



PLAN



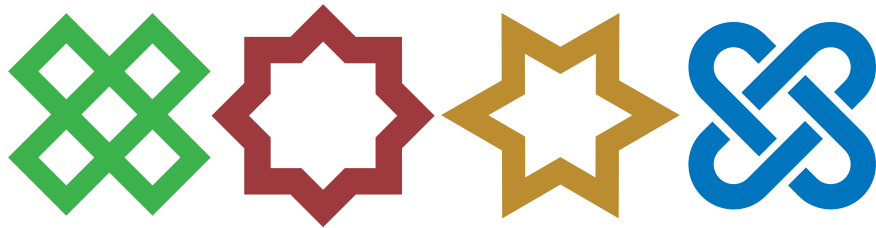
TURÍSTICO



CÓRDOBA



2014/2016



PLAN
TURÍSTICO
CÓRDOBA

2014

2016

INDICE

<i>Introducción</i>	7
<i>Patios de Córdoba</i>	17
<i>Propuesta de intervención en la casa patio de la calle Trueque nº 4</i>	23
<i>Proyecto de musealización trueque nº 4. Centro de la Cultura Inmaterial de los Patios de Córdoba</i>	37
<i>Actuaciones de mejora en los patios seleccionados para su apertura permanente</i>	65
<i>Córdoba, la Ciudad de las Cuatro Culturas</i>	121
<i>Propuestas de restauración, rehabilitación y adaptación de la Iglesia y el antiguo convento Regina a los proyectos Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas y Córdoba Cristiana: Museo Cofrade</i>	131
<i>Propuestas para la musealización de la iglesia Regina para el proyecto turístico "Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas"</i>	153
<i>Propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba</i>	165
<i>Memoria valorada para la contratación de diseño del Plan Museológico y del Proyecto Museográfico de la Torre de la Inquisición (Alcázar de Córdoba)</i>	241
<i>Intervención en el Templo Romano</i>	267
<i>Propuesta de adecuación del entorno del Templo Romano</i>	293
<i>Córdoba Experience</i>	305
<i>Presupuesto Plan Turístico Córdoba</i>	311



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Redacción y Coordinación del Plan

Alicia Arroyo Sánchez (Directora General de Promoción y Desarrollo)
Paula Badanelli Berriozábal (Asesora Gabinete de Alcaldía)

Diseño y maquetación

Ricardo Rodríguez Aparicio / José Fernando Jaén Toro (Gabinete de Prensa)

Redacción Propuesta de Intervención en la Casa Patio de la calle Trueque nº 4

Pedro Cosano Romero (Arquitecto, director técnico Vimcorsa)

Redacción proyecto de musealización Trueque nº4, Centro de la Cultura Inmaterial de los Patios de Córdoba

Victoria de Larriva Ortega (Ingeniera de Edificación, Vimcorsa)

Redacción actuaciones de mejora en patios seleccionados para su apertura permanente

Victoria de Larriva Ortega (Ingeniera de Edificación, Vimcorsa)

Redacción propuestas de restauración, rehabilitación y adaptación de la iglesia del antiguo convento Regina a los proyectos "Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas" y "Córdoba Cristiana: Museo Cofrade"

María Rosa Lara Jiménez (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

Redacción propuestas para la musealización de la iglesia Regina para el proyecto Turístico "Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas"

María Rosa Lara Jiménez (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

Redacción propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba

Juan F. Murillo Redondo (Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU)

María del Carmen Chacón Guerrero (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

Redacción memoria valorada para la contratación del diseño del Plan Museológico y del Proyecto Museográfico de la Torre de la Inquisición (Alcázar de Córdoba)

Juan F. Murillo Redondo (Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU)

María del Carmen Chacón Guerrero (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

Redacción propuestas para el Templo Romano de Córdoba

Juan F. Murillo Redondo (Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU)

María del Carmen Chacón Guerrero (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

Redacción propuesta de adecuación del entorno del Templo Romano de Córdoba

María Rosa Lara Jiménez (Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU)

POSICIONAMIENTO PREVIO

Ciudad Universal - Córdoba única

Córdoba es Universal porque atesora un patrimonio singular fruto de las distintas civilizaciones asentadas y es única porque todo ello se haya superpuesto en **una única ciudad**. Resulta ineficaz definir productos parciales sin haber construido primero el concepto global. Antes que nada Córdoba es Córdoba.

Córdoba - Mezquita

Independientemente de su variedad de recursos, desde el punto de vista turístico, **Córdoba** se proyecta al exterior como **la ciudad de la Mezquita**. Construir el destino Córdoba de espaldas a esta realidad es hacernos la competencia a nosotros mismos. La Mezquita, que sí es un destino consolidado, recibe más de un millón de visitantes anuales. El objetivo de este Plan, además de atraer mayor número de turistas debe ser canalizar estos visitantes hacia el resto de la ciudad, y eso pasa necesariamente por vincular el resto de recursos a la propia Mezquita.

PANORÁMICA GENERAL

Córdoba, turismo, ocio y cultura

En la situación actual resulta necesario identificar a la industria ocio cultural dirigida al turismo como principal motor para la reactivación de la actividad económica de la ciudad. Los agentes locales, encabezados por el ayuntamiento deben definir las estrategias adecuadas para promover esta reactivación. Estrategias que deben ser sostenidas -pensadas a largo plazo- y sostenibles -inversiones posibles, dirigidas a objetivos claramente definidos con un retorno mínimamente garantizado-.

Oportunidad

España, destino refugio

La situación de inseguridad en los países del arco mediterráneo, nuestros principales competidores, ha producido que se invierta la tendencia de los últimos años, en los que España iba perdiendo peso como destino turístico a favor de aquellos. Estos visitantes prestados, han permitido que los datos de los dos últimos años, sean mucho mejores de lo previsto. Esta coyuntura, que previsiblemente no se resolverá a medio plazo, permite planificar con ciertas garantías de éxito una estrategia destinada a definir y posicionar un destino de calidad, que siga siendo competitivo una vez que la situación en los países de nuestro entorno se normalice.

Potencialidades

Los datos del observatorio turístico vienen a confirmar que los únicos recursos diferenciales de la ciudad con potencial real de generar destino son *la Mezquita, el paisaje urbano del casco histórico y los patios*. Resulta evidente por tanto, que cualquier estrategia para construir una oferta turística sólida debe centrarse prioritariamente en la potenciación de estos recursos, claramente infrautilizados.

Debilidades

Centrándonos en el análisis de los recursos identificados como diferenciales para definir el destino Córdoba, y sin pretender ser exhaustivos, podemos apuntar una serie de carencias evidentes que lastran su funcionamiento como tales.

La Mezquita

Es el principal foco de atracción pero hasta el momento no hemos conseguido canalizar el flujo turístico hacia el resto de la ciudad: de los 1.200.000 visitantes que recibe al año, sólo 300.000 llegan a acercarse a los monumentos más próximos (Alcázar y Sinagoga).

El paisaje urbano

La valoración de los visitantes, sitúa el paisaje urbano del entorno de la Mezquita (que es el único que llega a conocer) aún por encima de la propia Mezquita. Sin embargo este entorno, de tanto valor como para que la Unesco lo declarara Patrimonio de la Humanidad apenas está explotado. Desde el punto de vista estrictamente técnico, nuevamente encontramos el problema de la carencia de discurso museístico e interpretación del casco, que apoye el recorrido del visitante. Igualmente, carece de una adecuada señalización que ayude a la movilidad del visitante, tanto direccional como identificativa de los hitos más significativos.

Los patios

Es la otra realidad diferencial de la ciudad, y debería ser el tercer pilar sobre el que apoyar la definición del destino Córdoba, más aún tras la declaración del festival como Patrimonio Inmaterial. Sin embargo su influencia como foco de atracción turístico se limita prácticamente a las fechas del festival durante el mes de mayo, lo que provoca un doble efecto nocivo, por un lado pone en peligro la supervivencia del propio festival, colapsado por la afluencia masiva de visitantes y por otra limita su repercusión e influencia en el flujo turístico, desperdiándose el potencial de uno de los principales recursos de la ciudad. Debe articularse un producto, necesariamente distinto al festival, compatible con el uso de estos inmuebles como vivienda particular, que permita una oferta continuada a lo largo del año entorno al conjunto de los patios cordobeses.

ESTRATEGIA Y ACCIONES

Como hemos apuntado anteriormente, deben definirse estrategias sostenidas y sostenibles, que maximicen la eficacia de unos medios inevitablemente limitados, destinados a fortalecer la explotación de los tres recursos identificados como diferenciales. La potenciación inteligente, programada y sistemática de estos recursos es necesaria, pero también suficiente para garantizar el posicionamiento de la ciudad como destino preferente, por lo que interesa concentrar los esfuerzos en esta dirección, y no dispersar recursos en otras ofertas, que sólo servirían para completar un producto que en nuestro caso está aún por construir.

Aunque a continuación se adelanten una serie de actuaciones posibles, estas deben entenderse como parte de un todo: se trata en definitiva de definir un producto complejo que agrupe los tres recursos citados y así, partiendo del altavoz de una mezquita actualizada, invitar al visitante a adentrarse en la ciudad, recorriendo de patio en patio, una serie de paseos singulares, apoyados e interpretados.

Sobre la Mezquita

Independientemente de la propiedad legal del inmueble, la Mezquita es de Córdoba y debemos actuar en consecuencia sin complejos definiendo a partir de su potencial, nuestra oferta como destino.

Sobre el paisaje urbano - Córdoba, Ciudad de las Cuatro Culturas

Se proponen dos intervenciones, por un lado una intervención curativa que recupere la fisonomía alterada del entorno de la Mezquita y regule el uso de reclamos, escaparates, soportes publicitarios... para minimizar su impacto visual.

Por otro una intervención interpretativa que, apoyada en la Córdoba, Ciudad de las Cuatro Culturas, dibuje una serie de paseos singulares interconectados, señalizados e interpretados, que extiendan el flujo turístico a lo largo de todo el casco histórico, reactivando las zonas más alejadas de la Mezquita.

Para impulsar ese flujo parece necesario identificar focos de atracción con potencial suficiente para servir de destino y alentar al visitante a recorrer estos paseos y al menos uno de ellos en la Ajerquía Sur; nuestra propuesta es habilitar el antiguo Convento de Regina, como centro de interpretación y conocimiento de la historia de la ciudad.

Sobre los patios

Al igual que en el caso de la Mezquita, más allá de la propiedad particular de cada inmueble, debe entenderse sin complejos el conjunto de los patios cordobeses como patrimonio de la ciudad, actuando en consecuencia.

Aparte de su catalogación exhaustiva y la puesta en valor de un recorrido de casas patio abiertas todo el año convendría poner en marcha estrategias viables que garanticen la pervivencia como casas habitadas de los inmuebles más valiosos. Dentro del Plan, figura la rehabilitación de la casa Patio de Trueque, 4, como centro de interpretación de la Fiesta Popular y la vida en los patios.

CONCLUSIÓN

Definir y posicionar Córdoba como destino preferente, pasa necesariamente por potenciar sus evidentes recursos diferenciales:

La Mezquita, su paisaje urbano interpretado tomando como base las Cuatro Culturas y la puesta en valor permanente del conjunto de sus Patios.

Estos recursos junto a la puesta en marcha de un turismo experiencial, vinculado a lo anterior y adecuadamente potenciado, son necesarios y suficientes para garantizar un posicionamiento de éxito.

Evidentemente, la oferta de Córdoba debe ser y de hecho es mucho más compleja, pero cualquiera de los otros recursos sirve, si se quiere, para completar la oferta fundamental definida entorno a estos ejes, nunca como sustituto de uno de ellos.

En consecuencia, debe concentrarse la inversión, en la definición y puesta en funcionamiento de un proyecto que embride estos tres recursos, abordados de forma conjunta e integral. Cualquier otra iniciativa que se emprenda sin haber puesto en marcha antes este proyecto, tendrá una repercusión de escaso alcance en la actividad de la ciudad.

DESARROLLO DEL PLAN

El Plan prevé el desarrollo de dos líneas estratégicas aditivas, que se superponen hasta completar un producto integral complejo extendido a todo el conjunto histórico de la ciudad: *Córdoba, Ciudad de las Cuatro Culturas y Patios de Córdoba* y de una tercera línea transversal, *Córdoba Experience*, que pretende impulsar el Turismo Experiencial apoyado en la puesta en valor de todo lo anterior pero con un enfoque distinto de cara al turista dónde además de ver y entender, pueda vivir, sentir... experimentar:

0. Generación de herramientas y recursos compartidos

Generación de herramientas y recursos compartidos para garantizar la coherencia y unificar los productos desarrollados en cada línea estratégica y mejorar el posicionamiento de marca y la percepción subjetiva del visitante.

Objetivos

Generación de *marca ciudad* y mejora de *imagen* proyectada.

Mejora de *acogida*, atención y experiencia del visitante.

Extensión del *flujo* turístico a todo el conjunto histórico.

Acciones asociadas

Diseño e implantación de un *sistema integral*, único y uniforme de expedición y acceso a la *información*.

Intervención curativa para la *eliminación de la contaminación visual* en el entorno del casco histórico.

Identificación de puntos de interés asociados a las distintas estrategias previstas.

Diseño e implantación de un *sistema integral de señalética* direccional e identificativa.

Diseño e implantación de un *sistema integral de interpretación extendido a todo el casco histórico* apoyado en *soportes tradicionales* y el uso de TICs.

Proyectos derivados

01. Diseño de identidad visual y desarrollo aplicaciones de marca Córdoba, como destino turístico.
02. Señalización para la mejor percepción e interpretación del entorno del casco histórico.
03. Proyecto de investigación, documentación y catalogación de los puntos de interés del casco histórico.
04. Desarrollo de contenidos audiovisuales, gráficos y textos.
05. Producción, suministro y montaje de sistema de señalización integral direccional e interpretativa.
06. Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos de apoyo al visitante: web, Apps, material gráfico.
07. Campaña de presentación y promoción en medios.

Presupuesto

0. Generación de herramientas y recursos compartidos

0.1	Diseño de identidad visual y desarrollo de aplicaciones de la marca Córdoba, como destino turístico.	
	Diseño de marca paraguas y símbolos asociados.	
	Diseño de aplicaciones sobre los diferentes soportes.	
	Diseño de sistema de señalética direccional e interpretativa.	
	Elaboración de manual de identidad.	5.600,00 €
0.2	Proyecto de señalización para la mejora de la percepción e interpretación del entorno del casco histórico.	
	Diseño de marca paraguas, nombre, símbolo principal y símbolos asociados.	
	Diseño de aplicaciones sobre los diferentes soportes.	
	Diseño de sistema de señalética direccional e interpretativa.	
	Elaboración de manual de identidad.	19.000,00 €
0.3	Proyecto de investigación, documentación y catalogación de los puntos de interés del casco histórico.	
	Elaboración de censo, trabajo de campo, identificación, documentación y catalogación de 140 hitos.	3.700,00 €
0.4	Desarrollo de contenidos audiovisuales, gráficos y textos.	
	<i>Documentación fotográfica</i>	
	Trabajo de campo, realización, retoque, tratamiento y postproducción de imágenes para la identificación de 140 puntos de interés.	14.000,00 €
	<i>Redacción de textos</i>	
	Investigación, toma de datos y redacción de textos para la interpretación de 140 puntos de interés.	4.200,00 €
		18.200,00 €
0.5	Proyecto de implantación, producción, suministro y montaje de sistema de señalización integral direccional e interpretativa.	
	Redacción de proyecto integral de señalización.	2.500,00 €
	Producción, suministro y montaje de 10 totems principales.	13.000,00 €
	Producción, suministro y montaje de 50 postes direccionales.	31.000,00 €
	Producción, suministro y montaje de 140 cartelas señalizadoras	3.500,00 €
		50.000,00 €

0.6 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos de apoyo al visitante: web, Apps, material gráfico.

Web

Diseño Gráfico. Propuestas de creatividad.

Desarrollo front end sobre el diseño definitivo de la página.

Desarrollo back end y base de datos.

Arquitectura sensible (responsive), y adaptable a diferentes tamaños de dispositivos, como smartphones.

8.600,00 €

App

Diseño y desarrollo de aplicación para dispositivos móviles, basada en tecnologías de geoposicionamiento y realidad aumentada, implementada a partir de aplicación existente, tipo "Layar" o similar.

9.500,00 €

Libro y plano Guía

Diseño y maqueta de libro de 300 páginas máximo.

Diseño del Libro.

Maqueta del libro de 300 págs.

Revisión y correcciones.

Diseño de plano desplegable.

Bocetos y artes finales para imprenta.

Impresión Libro formato 17 x 21 cm 1.000 ejemplares.

Impresión desplegable 42 x 40 cm. 1.000 ejemplares.

18.510,00 €

36.610,00 €

0.7 Campaña de presentación y promoción en medios

Acciones publicitarias en principales vías de acceso a la ciudad estación de trenes y autobuses.

24.000,00 €

Plan de acción promocional en ferias de turismo nacionales .

40.000,00 €

Acciones de promoción y comercialización en mercados exteriores

44.000,00 €

Viajes de familiarización.

20.000,00 €

Alianzas con touroperadores y agencias de receptivos.

12.000,00 €

Promoción y difusión específica del Plan Turístico.

30.000,00 €

170.000,00 €



PATIOS DE CÓRDOBA

1. PATIOS DE CÓRDOBA

El Ayuntamiento de Córdoba es consciente de la necesidad de seguir apostando de manera prioritaria por el desarrollo turístico de los Patios de Córdoba, no sólo en lo que concierne a la Fiesta de los Patios que se celebra en el mes de mayo, sino en la proyección de este recurso de la ciudad durante todos los meses del año. Este hecho, ayudará también a mejorar en el objetivo prioritario en materia turística de romper la estacionalidad y conseguir una fuerte presencia de turismo en la ciudad durante todo el año.

De la misma manera, también es consciente de la necesidad de ordenar y planificar todas las actuaciones que se hagan en torno a los Patios de Córdoba, no sólo por las directrices y obligaciones que marca el hecho de ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, sino para poder ofrecer tanto a la población cordobesa como a los visitantes que acuden a nuestra ciudad, la posibilidad de poder disfrutar de manera organizada, planificada y sostenible de nuestros Patios, durante todo el año, generando además de esta manera desarrollo económico de otros sectores como el hotelero y hostelero y demás servicios turísticos que se mueven en torno al flujo de visitantes.

Todo el trabajo relacionado con la puesta en marcha del producto Turístico «Pacios de Córdoba» se gestará de la mano de Asociaciones, propietarios y otros agentes implicados.

Objetivos

- Garantizar la salvaguarda de la Fiesta.
- Generación de productos complementarios de valor añadido.
- Desestacionalización.
- Mejora de la experiencia del visitante.
- Extensión del flujo turístico al conjunto del casco histórico.

Acciones

- 1.1 Diagnóstico de situación.
- 1.2 Diseño de identidad visual y desarrollo de aplicaciones de la marca Patios de Córdoba.
- 1.3 Creación de foco principal de referencia.
- 1.4 Identificación y rehabilitación de patios complementarios existentes.
- 1.5 Definición del contenido cultural / ocio / turístico de los patios.
- 1.6 Diseño, identificación e implantación de recorrido urbano interpretado, que enlace los diferentes patios.
- 1.7 Gestión y comercialización del Producto Turístico.
- 1.8 Promoción.

Proyectos derivados

1.2 Diseño de identidad visual y desarrollo de aplicaciones de la marca Patios de Córdoba

1.3 Foco principal de referencia. Intervención en Patio Trueque

1.3.1 Redacción de proyecto y ejecución de obra de adecuación para Centro de Interpretación de la Cultura Inmaterial de los Patios.

1.3.2 Diseño y Ejecución de Plan museológico y proyecto museográfico sobre el eje temático de la Fiesta de los Patios, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

1.4 Actuaciones de mejora y rehabilitación en los patios complementarios seleccionados

1.5 Implantación de paseo interpretado uniendo el centro de referencia con los diferentes patios

1.5.1 Selección de hitos y proyectos de intervención.

1.5.2 Definición de recorridos y diseño de ruta.

1.5.3 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante.

1.6 Gestión y comercialización del producto turístico

1.7 Campaña de presentación y plan de promoción en medios

1.7.1 Público Objetivo.

1.7.2 Justificación del Plan.

1.7.3 Plan de Promoción.

1.7.3.1 Potenciación en buscadores.

1.7.3.2 Colaboraciones en webs líderes.

1.7.3.3 Marketing on line.

1.7.3.4 Publicidad en Medios de Comunicación.

1.7.3.5 Viajes de familiarización.

1.7.3.6 Presencia en Ferias.

Presupuesto

1.1 Diagnóstico de situación actual

Asistencia técnica para analizar la situación actual: patios comercializados, contenidos, asociaciones. 6.000,00 €

1.2 Diseño de identidad visual y desarrollo de aplicaciones de la marca Patios de Córdoba

Diseño de marca paraguas, nombre, símbolo principal y símbolos asociados.
 Diseño de aplicaciones sobre los diferentes soportes.
 Diseño de sistema de señalética direccional e interpretativa.
 Elaboración de manual de identidad. 5.600,00 €

1.3 Foco principal de referencia. Intervención en Patio Trueque

1.3.1 Redacción de proyecto y ejecución de obra de adecuación para su uso como Centro de Interpretación de la Cultura Inmaterial de los Patios.

Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación actuando sobre estructura, cubiertas, paramentos, carpintería, aire acondicionado, pintura. 180.000,00 €

1.3.2 Diseño y ejecución de proyecto museográfico sobre el eje temático de la Fiesta de los Patios, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Redacción de plan museológico, elaboración de línea argumental y discurso museológico.
 Redacción de proyecto museográfico, definición de contenidos y diseño de recursos expositivos. 110.000,00 €

290.000,00 €

1.4 Actuaciones de mejora y rehabilitación en los patios complementarios seleccionados

Actuaciones de mejora en los Patios seleccionados con trayectoria de presentación en la Fiesta de los Patios de Córdoba. La mayoría muy conocidos popularmente y con numerosos premios en su participación. 114.054,00 €

1.5 Implantación de paseo interpretado uniendo el centro de referencia con los diferentes patios seleccionados

1.5.1 Selección de hitos, recorridos y diseño de ruta.

Identificación, localización y documentación de hitos y diseño de recorrido.	3.500,00 €
--	------------

1.5.2 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante.

Diseño y producción de soportes de promoción y publicidad específica para el producto.	6.500,00 €
--	------------

1.5.3 Mejora de las condiciones de iluminación de los hitos seleccionados.

Diseño de iluminación y suministro e instalación de luminarias para 12 hitos seleccionados en el recorrido propuesto.	38.000,00 €
	<u>48.000,00 €</u>

1.6 Gestión y comercialización del producto turístico

Gerencia	30.000,00 €
Plataforma de comercialización	22.000,00 €
App y plano guía	6.800,00 €
Recursos humanos y materiales necesarios para la apertura del los patios	280.000 €
Programación anual de actividades en los patios, poesía, flamenco, gastronomía, teatro, artesanía.	196.000 €
	<u>434.000,00 €</u>

1.7 Campaña de presentación y promoción en medios

Acciones publicitarias en principales medios de comunicación nacionales.	45.000,00 €
Anuncios en prensa especializada.	40.000,00 €
Plan de acción promocional en ferias de turismo nacionales.	190.000,00 €
Acciones de promoción y comercialización en mercados exteriores.	200.651,00 €
Viajes de familiarización.	10.000,00 €
Alianzas con touroperadores y agencias de receptivos.	19.000,00 €
	<u>514.651,00 €</u>



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LA CASA PATIO DE LA CALLE TRUEQUE N°4 CÓRDOBA

1.3 Foco principal de referencia

DESCRIPCIÓN DE LA CASA PATIO

Antigua casa de vecinos de arquitectura popular, situada en la c/. Trueque del Barrio de San Lorenzo.

Se accede a un gran patio central de la parcela a través de un zaguán, siendo la construcción interior. El patio es de planta irregular, conectado con otro más regular de pequeñas dimensiones. La edificación en general es de una planta salvo en su parte norte de dos plantas de altura.

El muro de fachada es ciego, sólo se sitúa la puerta de acceso, con zaguán descentrado, que cuenta en su cara interna con un tejeroz. El lado sur y este de una planta, perpendiculares entre sí, y entre ellos un callejón o barrera. Ambos cuerpos cubiertos a un agua, tienen sencillas ventanas de reja volada y puertas de acceso a las distintas viviendas. El lado norte presenta una serie de cuerpos en escalonamiento que se retranquean respecto al espacio abierto. El primero arranca del muro de cerramiento con fachada interna sencilla de vanos. El intermedio cuenta con una escalera de fábrica al aire de un tramo que se desarrolla paralela a él, arrancando de la planta baja y terminando en la primera. La escalera se encuentra protegida con una cubierta a un agua que apoya en dos pies derechos con zapatas de madera sobre el pretil. En la primera planta, hay una galería en la que se abren tres huecos de medio punto, el central hoy convertido en balcón y en los laterales perviven las ventanas. El último tramo está formado por una construcción en una planta, que se une al cuerpo este de la edificación.

La barrera se desarrolla en dirección norte-sur, segmentada por un murete, y termina en un pequeño y recoleto patio en el ángulo sureste de la casa de vecinos, definido por las fachadas laterales de los cuerpos este, sur y por el muro medianero con Trueque 2.

El patio central cuenta con un pozo espectacular en fábrica, una tramoya definida por dos pilares y frontón triangular en la que se inscribe un vano de arco de medio punto y brocal. El brocal es recto en su cara sur y curvo en la norte.

El patio principal tiene el suelo enchinado salvo en las zonas de más paso en las que hay una solería de ladrillo cocido.

Las plantas y arbustos proliferan en los distintos espacios abiertos, ocultando los muros e incluso envolviendo a modo de emparrado, la barrera.



ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN

Desde hace unos años la edificación se encuentra deshabitada, lo que ha dado lugar al deterioro generalizado de toda la construcción.

Si bien el patio en sí mismo sí ha tenido un uso temporal y esporádico, lo que ha permitido un mínimo mantenimiento, el resto de la edificación ha sufrido un importante deterioro como consecuencia de la falta de uso y consiguiente falta de mantenimiento.

Independientemente de este deterioro, el edificio presenta importantes carencias a nivel de instalaciones, estando obsoletas, siendo imprescindible su renovación integral adecuándolas a la normativa vigente.

A nivel estructura no se han detectado patologías importantes, no existiendo asientos ni grietas de consideración en los muros de carga.

Las cubiertas en general se encuentra en buen estado, salvo la que cubre la planta alta del único cuerpo de la casa con dos plantas, que es la única que no está renovada, siendo necesaria una consolidación.

El capítulo de revestimientos y acabados es donde más desperfectos existen. En general los revestimientos de los muros y tabiques, solerías y falsos techos, precisan de una intervención total, para dotar al edificio de las mínimas condiciones de habitabilidad.

Del mismo modo, la práctica totalidad de la carpintería, tanto interior como exterior, precisa ser renovada. Si intentara restaurar aquellas que sea posible, y en los caso que no lo sea, hacer una reproducción al objeto de alterar lo mas mínimo el aspecto actual.

ACTUACIONES PREVISTAS

Hay que precisar que uno de los valores más importantes de esta edificación es la variedad de soluciones constructivas y de materiales, que han ido apareciendo en la edificación en función de las necesidades del momento. Por lo tanto, entendemos que hay que intentar mantenerlos tal cual. Esto obliga a que la intervención sea más una restauración, reponer en su estado original, que una rehabilitación, volver a habilitar para su uso.

ESTRUCTURA

La intervención a nivel estructural se limitaría a una comprobación de los muros de carga existentes y estructura portante de las cubiertas. En cuanto al forjado de la planta alta del cuerpo de dos plantas, se harían las catas oportunas y en su caso se reforzarían si fuera necesario.





CUBIERTAS

Se proceden a la limpieza en general de todas las cubiertas y reposición de tejas que se hayan movido o partido.

En cuanto a la cubierta del cuerpo de las plantas se acometerá la restauración integral de la misma, ya que ésta es la única que no ha sido renovada recientemente.

PARAMENTOS EXTERIORES

El mayor deterioro que presentan los paramentos exteriores ha sido debido fundamentalmente a las reparaciones inadecuadas de los revestimientos, "parcheos" con mortero de cemento.

La intervención se centraría en la eliminación de dichos parcheos, y reposición con morteros más adecuados, esto es, morteros de cal.



PARAMENTOS INTERIORES

Las particiones y muros interiores presentan la misma patología que los exteriores (parcheos de mortero de cemento) que en este caso se hacen más patentes al agravarse con la humedad, tanto por capilaridad como por condensación.

Se intervendría picando todos los paramentos y enfoscados con mortero de cal. Así mismo se tratarán las humedades existentes.

PAVIMENTOS EXTERIORES

El pavimento existente en el patio es de bolo, canto rodado, y ladrillo macizo de barro, según las zonas. Se respetará este pavimento, acometiendo solo reparaciones puntuales en aquellas partes donde se ha intervenido de forma inadecuada.



PAVIMENTOS INTERIORES

Existen varios tipos de pavimentos interiores, si bien el más dominante y posiblemente original, es el solado con baldosa hidráulica de 20x20. Hay zonas donde toda la solería es de un solo color, roja, y otras en damero roja y gris.

Estas solerías se intentarán recuperar para su reposición.

También nos encontramos con una solería de terrazo 40x40, posiblemente colocada sobre la hidráulica, y otras de mortero de cemento continuo.

La intención es unificar todas estas solerías con las hidráulicas inicialmente descritas.



CARPINTERÍA EXTERIOR

La carpintería exterior en su práctica totalidad es de madera pintada en color. Es muy heterogénea en forma y tipo, y su estado en general es pésimo. Tanto que será difícil su restauración.

La intervención consistirá en restaurar aquellas que sean posible, y reponer, reproduciendo el modelo existente, cuando la restauración sea inviable.



CERRAJERÍA

Igual que la carpintería, las rejas existentes son muy heterogéneas. Están ejecutadas con barras de acero corrugado, tubo hueco, redondos macizos, etc. No tienen ningún valor como tal, por lo que las que puedan mantenerse se mantendrán, y las que no se sustituiría por unas similares.



INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica de todo el edificio se hará íntegramente con todos los elementos y equipos necesarios para adecuarse a la normativa vigente.

INSTALACIÓN DE FONTANERÍA

Dado que el uso previsto es el museístico, la instalación de fontanería se reduce a un aseo, adaptado en la medida de lo posible, y puntos de toma de agua para riego y limpieza en el patio.

FALSOS TECHOS

La mayoría de los falsos techos existente son de escayola, quedando solo alguna habitación con falso techo de cañizo. En cualquier caso, se encuentran en mal estado. Esto unido a la necesidad de introducir la red eléctrica, alumbrado y en algunas salas aire acondicionado, se prevé la sustitución de todos los falsos techos.



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Se dotará de las instalaciones necesarias para la protección contra incendios adecuada para el uso previsto en el código técnico de la edificación.

AISLAMIENTOS

Siempre que sea posible, y especialmente bajo cubiertas, se procederá al aislamiento térmico de todas las salas.

AIRE ACONDICIONADO

Con la intención de minimizar el impacto que generan los equipos de aire acondicionado, solo se instalarán en aquellas salas que por su uso así lo requieran (posiblemente sala de proyecciones).

PINTURA

Se procederá a pintar el edificio íntegramente, tanto exterior como interior.

Se utilizarán pinturas a la cal y al silicato, al ser las más adecuadas para estas tipologías constructivas.

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	15.201,06 €
SANEAMIENTO	3.787,76 €
ESTRUCTURAS	3.875,27 €
CUBIERTAS	18.813,81 €
ALBAÑILERÍA	3.537,75 €
INSTALACIONES	29.614,56 €
REVESTIMIENTOS	26.826,86 €
CARPINTERÍA	10.463,23 €
AISLAMIENTO	1.337,59 €
VIDRIOS	875,06 €
PINTURAS	6.912,98 €
CONTROL DE CALIDAD	1.075,07 €
SEGURIDAD Y SALUD	1.612,61 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	1.075,07 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	125.008,68 €
19% GG + BI	23.751,65 €
21% I.V.A.	31.239,67 €
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	<hr/> 180.000,00 €

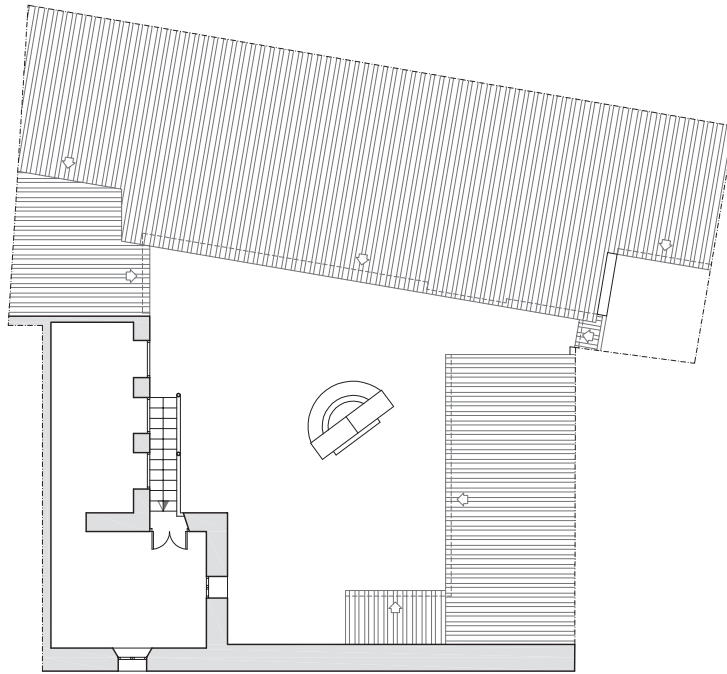
Córdoba, 10 de febrero de 2014

Fdo. Pedro Cosano Romero

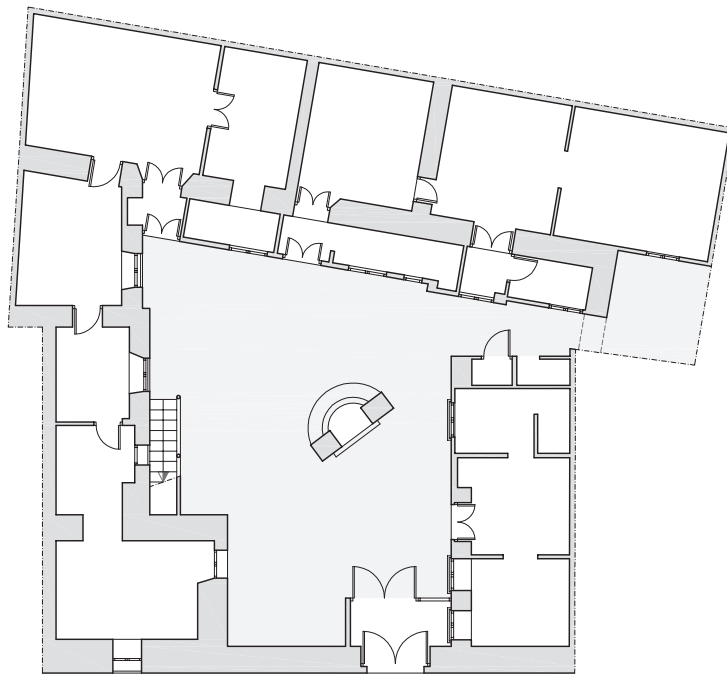
Arquitecto

Director Técnico Vimcorsa

ESTADO ACTUAL

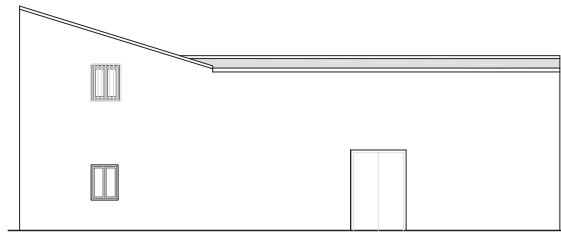


PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

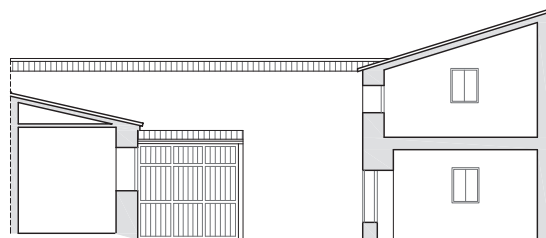
ESTADO ACTUAL



ALZADO



SECCION A

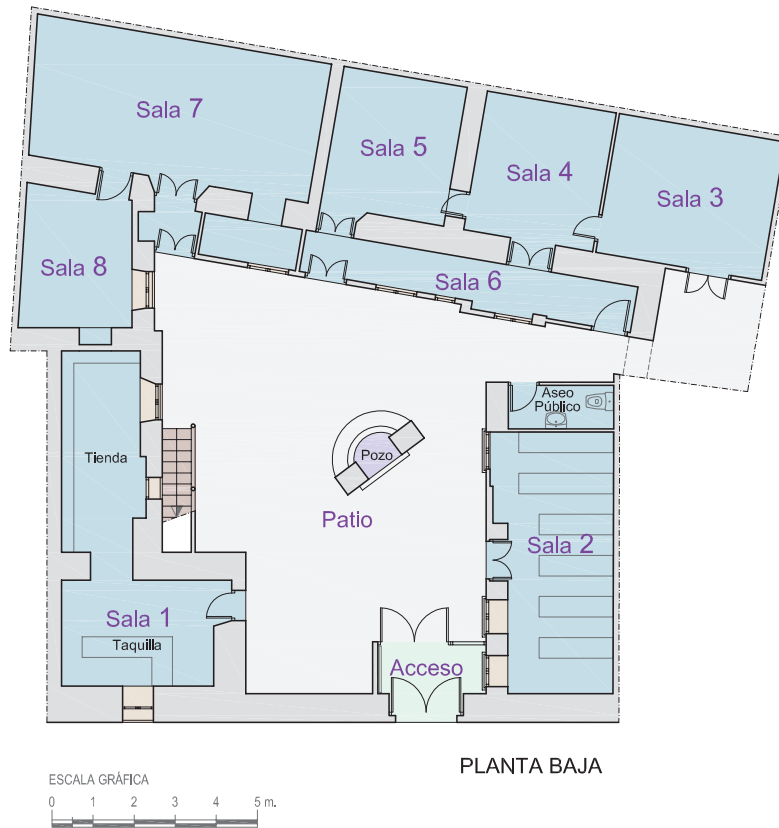


SECCION B



SECCION C

PROPUESTA DE ACTUACION



SALAS DE EXPOSICIÓN

Planta Baja

Acceso Expositor panel patio ganador concurso de la anualidad.

Sala 1 Sala de taquilla y tienda especializada (fotografías, bibliografía, merchandising, etc.).

Sala 2 Proyección video de los patios.

Sala 3 Recorrido histórico (pasado y presente). Informativo general de patios y sus elementos.

Sala 4 Creación artística en los patios: exposición fotográfica, artículos, prensa y otros.

Sala 5 Proyección mural envolvente (color, olor y sonido).

Sala 6 Exposición selección de carteles del concurso.

Sala 7 Usos múltiples.

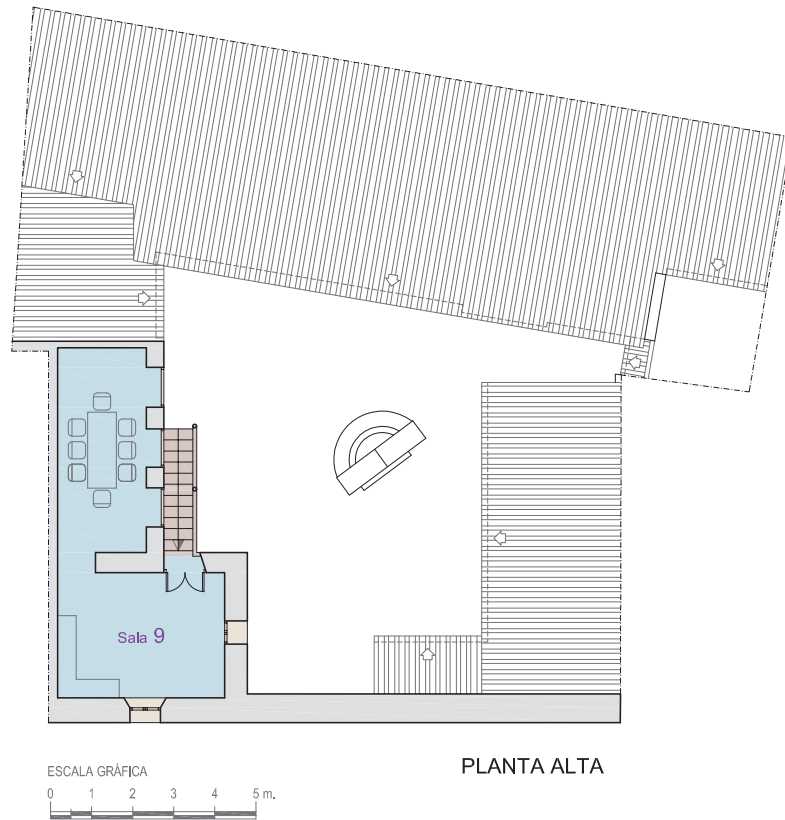
Sala 8 Taller de jardinería didáctica.

----- Aseo público.

Planta Alta

Sala 9 Sala uso restringido: reuniones, taller, etc.

PROPUESTA DE ACTUACION

**SALAS DE EXPOSICIÓN**

Planta Baja

Acceso Expositor panel patio ganador concurso de la anualidad.

Sala 1 Sala de taquilla y tienda especializada (fotografías, bibliografía, merchandising, etc.).

Sala 2 Proyección video de los patios.

Sala 3 Recorrido histórico (pasado y presente). Informativo general de patios y sus elementos.

Sala 4 Creación artística en los patios: exposición fotográfica, artículos, prensa y otros.

Sala 5 Proyección mural envolvente (color, olor y sonido).

Sala 6 Exposición selección de carteles del concurso.

Sala 7 Usos múltiples.

Sala 8 Taller de jardinería didáctico.

----- Aseo público.

Planta Alta

Sala 9 Sala uso restringido: reuniones, taller, etc.



PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN TRUEQUE N° 4 CENTRO DE LA CULTURA INMATERIAL DE LOS PATIOS DE CÓRDOBA

1.3.2 Diseño y ejecución del proyecto museográfico

Febrero 2014

37

PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN DE TRUEQUE N° 4 CENTRO DE LA CULTURA INMATERIAL DE LOS PATIOS DE CÓRDOBA

ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN

II.- FINALIDAD Y PROPUESTA DE CONTENIDOS

FINALIDAD DEL PROYECTO CULTURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE LA CASA PATIO

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

A QUIEN SE DIRIGE

RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER

SALAS DE EXPOSICIÓN

DISTRIBUCIÓN DE USOS GENERALES. PLANTA BAJA

DISTRIBUCIÓN DE USOS GENERALES. PLANTA ALTA

ACCIONES QUE SE GENERAN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS

SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS SALAS EXPOSITIVAS

A.- CONTENIDOS

B.- FUENTES DOCUMENTALES A UTILIZAR

III.- PROPUESTA EXPOSITIVA

RECURSOS EXPOSICIÓN

SALA 1

SALA 2

SALA 3

SALA 4

SALA 5

SALA 6

SALA 7

SALA 8

SALA 9

EL PATIO

IV.- PRESUPUESTO ESTIMADO POR CAPÍTULOS DE LA MUSEALIZACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

La casa que nos ocupa es una casa emblemática de la ciudad de Córdoba en lo que se refiere al tradicional concurso de Patios de esta ciudad. Famosa por sus numerosos premios, se cuenta en los registros 49 veces presentada y 40 premios obtenidos, quizá más.

Nada desapercibida porque sus antiguas propietarias las hermanas Montilla “vivían para el patio y por el patio”, siempre la puerta abierta al visitante. Tras la cancela que da paso el zaguán de entrada, la



Visita del público en el mes de mayo.

vista se dispone para ver su interior, fijándose en un pozo casi en posición centrada al patio, de gran belleza, todo de obra de fábrica blanco, porque todo es blanco, y lo que no es, es verde, el de sus plantas, y azul, el de sus tiestos, y de muchos colores cuando llega la primavera. El visitante que se asoma tiene el deseo irrefrenable de entrar, de pisar el ondulado bolo que se sabe inestable del patio, de recorrerlo y pararse para admirar el conjunto, porque no es



Vista del patio desde el zaguán de entrada.

posible que en esta ciudad de gentes, de tráfico, de ruidos, exista un pedacito de naturaleza como éste.

Estas hermanas altruistas, a poco que se mostrase interés, abrían sus puertas para que el visitante no se fuese sin atender su deseo de compartir el patio con ellas. Como buenas transmisoras de la tradición, narraban sus premios, anécdotas, relatos de cuantas personas ilustres e invitados oficiales de las distintas instituciones cordobesas habían pasado por allí. El patio no era suyo era de todos. Para ellas mundialmente conocido.

Hoy nuestra ciudad ha recuperado este patio, tras algunos años de permanecer cerrado, aunque no olvidado, desde que estas hermanas nos dejaron. Tenemos la oportunidad única de que sea el referente general de nuestros patios, “cuando los demás se hallen cerrados”.

Hoy que los Patios de Córdoba han sido declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, forma parte de nuestro compromiso la divulgación de este Patrimonio. Vendrá el turismo cultural atraído por conocer de qué estamos hablando, cuál es ese patrimonio inmaterial, y en qué consiste... y qué mejor muestra, que hoy que disponemos de uno de los mejores y más populares patios, podamos ofrecerlo con todo su contenido y todo su significado.

...en su memoria...

II.-FINALIDAD Y PROPUESTA DE CONTENIDOS

FINALIDAD DEL PROYECTO CULTURAL

Acercamiento de los patios populares de Córdoba al visitante en cualquier época del año, mediante la exposición permanente de la casa-patio Trueque n° 4.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- La difusión y divulgación de nuestro Patrimonio Inmaterial, ofreciendo una muestra variada y significativa de lo que ha sido y es, esta tradición cordobesa durante el mes de mayo festivo.
- La casa-patio Trueque n° 4, albergará un uso expositivo de los patios de Córdoba, dando a conocer los aspectos inmateriales objeto de la Declaración de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la traducción de estos valores en los soportes físicos que la sustentan como son los propios "Patios".
- El edificio mantendrá sus características y tipología de casa de vecinos y las salas albergarán los diferentes contenidos expositivos sobre los patios con un nivel preciso y suficiente de información, que permita la transmisión del conocimiento de forma fácil para su comprensión por parte del público en general.
- El edificio y patio con todos sus elementos, florales, ornamentales, se mostrará como ejemplo tipo de la casa-patio.
- Las distintas temáticas, ofrecerán un recorrido histórico sobre el origen de la fiesta, fundamentada en la forma de vida cordobesa alrededor del patio, en las casas de vecinos, la evolución de la tradición festiva y su trayectoria. Información sobre los distintos patios y recorridos y cómo se organizan éstos, el significado y valor de este patrimonio; todo ello bajo conceptos de interpretación actuales, sin pérdida de los valores originales del edificio.
- Tendrá un carácter docente, "la vida en el patio", enseñará a niños y mayores, según la época del año, cómo es el encalado del patio, cómo se siembran semillas o esquejes, los tipos de plantas, cómo se cuidan y mantienen, el trabajo que es necesario para mantener el patio en toda su plenitud cuando llega la primavera, "la recompensa de todo el esfuerzo realizado".

Y lo que es más importante, la transmisión y el conocimiento de los valores de esta forma de vida entorno al patio, basados en la convivencia, solidaridad, en la creatividad humana y en el espíritu abierto de compartir "mi casa, mi patio" con la comunidad de la que forma parte.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

Barrio de San Lorenzo, en la primera calle a la espalda de la Iglesia del mismo nombre.

Dentro del Conjunto Histórico, en la zona "Ajerquía Norte".

Casa de vecinos. Siglos XIX y XX.



DESCRIPCIÓN DE LA CASA PATIO

Antigua casa de vecinos de arquitectura popular, situada en la calle Trueque del barrio de San Lorenzo.

Se accede a un gran patio central de la parcela a través de un zaguán, siendo la construcción interior. El patio es de planta irregular, conectado con otro más regular de pequeñas dimensiones. La edificación en general es de una planta salvo en su parte norte de dos plantas de altura.

El muro de fachada es ciego, sólo se sitúa la puerta de acceso, con zaguán descentrado, que cuenta en su cara interna con un tejeroz. El lado sur y este de una planta, perpendiculares entre sí, y entre ellos un callejón o barrera. Ambos cuerpos cubiertos a un agua, tienen sencillas ventanas de reja volada y puertas de acceso a las distintas viviendas. El lado norte presenta una serie de cuerpos en escalonamiento que se retranquean respecto al espacio abierto. El primero arranca del muro de cerramiento con fachada interna sencilla de vanos. El intermedio cuenta con una escalera de fábrica al aire de un tramo que se desarrolla paralela a él, arrancando de la planta baja y terminando en la primera. La escalera se encuentra protegida con una cubierta a un agua que apoya en dos pies derechos con zapatas de madera sobre el pretil. En la primera planta, hay una galería en la que se abren tres huecos de medio punto, el central hoy convertido en balcón y en los laterales perviven las ventanas. El último tramo está formado por una construcción en una planta, que se une al cuerpo este de la edificación.

La barrera se desarrolla en dirección norte-sur, segmentada por un murete, y termina en un pequeño y recoleto patio en el ángulo sureste de la casa de vecinos, definido por las fachadas laterales de los cuerpos este, sur y por el muro medianero con Trueque 2.

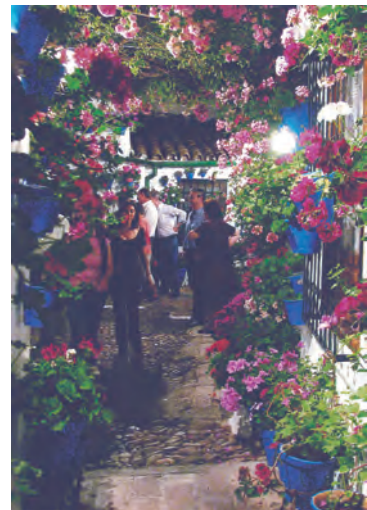
El patio principal cuenta con un pozo espectacular en fábrica, una tramoya definida por dos pilares y frontón triangular en la que se inscribe un vano de arco de medio punto y brocal. El brocal es recto en su cara sur y curvo en la norte.

El patio principal tiene el suelo enchinado salvo en las zonas de más paso en las que hay una solería de ladrillo cocido.

Las plantas y arbustos proliferan en los distintos espacios abiertos, ocultando los muros e incluso envolviendo a modo de emparrado, la barrera.



Vista del brocal del pozo.



Callejón del patio en una noche del mes de mayo.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Nos encontramos con una oportunidad única, los patios populares de Córdoba han sido declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la empresa municipal VIMCORSa ha adquirido el edificio sito en calle Trueque nº 4, edificio que por su trascendencia en la fiesta de los patios es clave para llevar el contenido de los patios populares al turista en general, que viene a Córdoba en cualquier época del año.

Hoy que celebramos la Declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Fiesta de los Patios de Córdoba, que despertamos con una ilusión nueva, con nuevos retos en esta andadura que ya ha comenzado, es el momento de apostar por la difusión de este Patrimonio. Este proyecto cultural crearía el referente de la Fiesta de los Patios de Córdoba durante todo al año, para todo el visitante que quisiera conocer lo que significa este patrimonio, que ha traspasado nuestras fronteras y que pertenece "ya" a todo el mundo.

Las casas-patio y casas de vecinos han logrado ponerse en las cotas más altas de nuestro patrimonio, con un reconocimiento y merecimiento a nivel mundial, como contenedoras de la tradicional fiesta de los patios de Córdoba. Por sí mismas, tienen ya una gran riqueza patrimonial y en consecuencia es lo

que hay que ofrecer al visitante que viene de fuera, el cual, quiere conocer de primera mano lo que significa este Patrimonio Inmaterial.

El objetivo pretendido es algo muy demandado tanto del exterior como del propio ciudadano cordobés, que tanto hemos apostado en los últimos tiempos por nuestros patios para que sean considerados a nivel mundial, como parte de nuestra identidad, de algún modo sentimos la necesidad de transmitir lo que significa para nosotros, de enseñar a “otros” los valores que son propiamente nuestros.

Reforzará la imagen de Córdoba en el exterior.

Sería un motivo más de la permanencia del turismo cultural en nuestra ciudad, algo que es también demandado en los últimos tiempos como factor generador de riqueza y empleo.

La forma más sostenible de mostrar nuestro patrimonio, pues las visitas tendrían una continuidad durante todo el año, a su vez desde este patio y como punto de partida, se trazaría un recorrido por otros patios de casas de vecinos históricas, igualmente visitables. El visitante quedaría satisfecho, evitando con ello las aglomeraciones de la fiesta que desvirtúan la contemplación propia de los patios, que en definitiva es su sentido último.

Se pretende que este proyecto cultural sea asimismo sostenible, el visitante hará una aportación económica, aportación que se valora como positiva creando un interés hacia el contenido de lo que se visita; esta aportación contribuiría al mantenimiento de los gastos del patio y de la exposición.

La creación de este Centro Cultural, deberá ser capaz de mostrar, traducir e interpretar el bien patrimonial declarado por la UNESCO, mediante un lenguaje atractivo basado fundamentalmente en técnicas de imagen, incorporando recursos y tecnologías actuales y de fácil comprensión.

A QUIÉN SE DIRIGE

“La difusión y conocimiento de este patrimonio creará las raíces para su salvaguardia”.

- La información y los contenidos en general tendrán una fácil lectura e interpretación, con métodos expositivos claros y precisos y con técnicas y tecnología actual, a efectos de llegar a un público variado, accesible a cualquier nivel cultural, edades: mayores, jóvenes, niños; incorporando a visitantes con discapacidades. No perdamos de vista que el motivo principal es el patio, y éste será captado y aprehendido en todo su contenido.
- Asimismo será propicio para organizar visitas colegiales para que a muy temprana edad se empiece a valorar nuestras tradiciones, formas de vida y costumbres, siendo éste un factor de la pervivencia de este patrimonio.
- Atenderá al turismo cultural, curioso y ávido de conocer de primera mano lo que significa para Córdoba la Tradicional Fiesta de los Patios.

RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER

El edificio por su configuración y atendiendo al máximo respeto a su morfología se halla con las posibilidades limitadas, tanto en su superficie como en los accesos y recorridos, no obstante esto no será un inconveniente a la hora de obtener el producto deseado.

La totalidad del edificio se destina a usos expositivos, inclusive formando parte de la exposición el propio edificio, manteniendo la singularidad de su tipología como casa de vecinos, así como materiales

de acabado, por lo que piezas comunes: aseos, cocinas, lavaderos, el propio patio y las distintas temáticas de las salas van a conformar el contenido expositivo del Centro.

Debido a las limitaciones impuestas del máximo respeto a la tipología de la casa-patio, no se ha podido establecer un circuito que permitiese controlar el flujo de personas en las salas, por lo que el flujo se autorregularía con los accesos libres desde el patio, quizá también ésta sea la forma más lógica de funcionamiento y responde al esquema de la propia casa. Las salas destinadas a la exposición y uso público suponen una superficie útil total de 153,69 m², y del patio de 79,33 m², su distribución y temática es la siguiente:

Acceso: Se accede al patio a través de un zaguán cubierto, aquí se expondrá un panel indicativo del patio ganador del concurso de patios de la anualidad correspondiente.

1.- Planta baja:

Sala 1: Taquilla y tienda especializada (fotografías, bibliografía, artículos de merchandising etc.). Superficie 20,17 m².

Sala 2: Proyección video de los patios. Superficie 17,65 m².

Sala 3: Información sobre los patios. Pasado y presente. Estructuras de los patios: arquitectura, mobiliario, vegetación etc. Formas de vida. Historia de la tradición festiva. Superficie 13,98 m².

Sala 4: La creación artística en los patios tanto interna como en su visión externa. Exposición fotográfica.- Artículos de Prensa.- Poesía y Pintura de los Patios.- Interés Patrimonial de los Patios. Superficie 11,53 m².

Sala 5: Proyección mural envolvente (color, olor y sonido). Superficie 11,25 m².

Sala 6: Exposición selectiva de carteles del concurso. Esta sala se desarrolla en una galería, con entrada y salida en sus extremos. Superficie 8,86 m².

Sala 7: Sala de usos múltiples, sala que permitirá ampliar la información de manera adicional, con exposiciones temáticas, actividades culturales, talleres etc. Superficie 24,97 m².

Sala 8: Dedicada a un pequeño taller de jardinería didáctico que puede generar acciones participativas del visitante, escolares y público en general, tendente al conocimiento y cuidado del tipo de plantas de nuestros patios. Superficie 9,66 m².

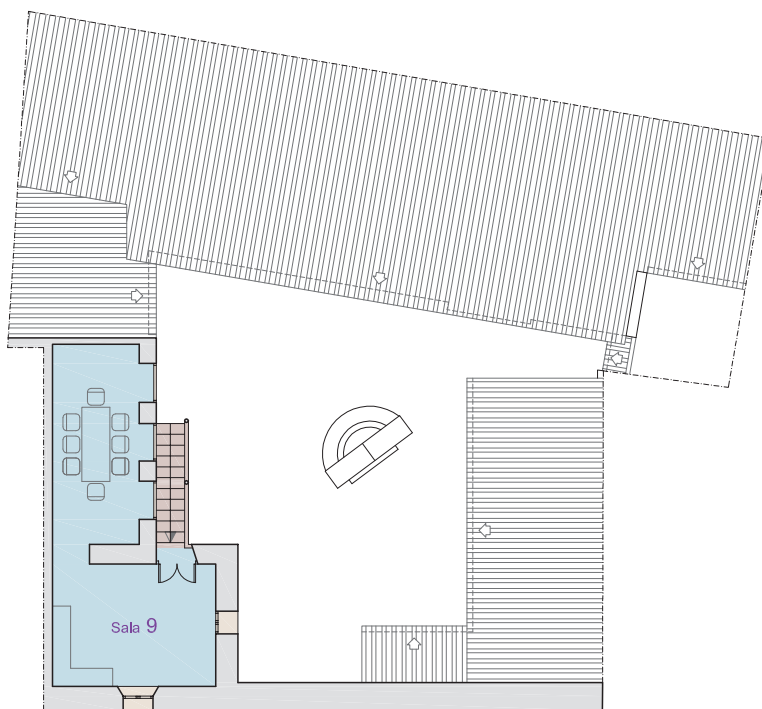
2.- Planta alta:

Sala 9: Se ubican dos habitaciones contiguas de poca superficie 24,62 m², no viéndose la conveniencia de que formen parte de la exposición por su accesibilidad, por lo que a éstas se le daría un uso más restringido: pequeñas reuniones, talleres reducidos, sala de consulta bibliográfica o etc.

3.- Patio:

El patio, como elemento principal de la visita, con una superficie de 79,32 m², espacio contemplativo que a su vez serviría de elemento distribuidor y regulador de los flujos de personas. Asimismo de forma esporádica y programada se organizarían actividades docentes relativas al mantenimiento de los patios y en relación con la jardinería.

SALAS DE EXPOSICIÓN

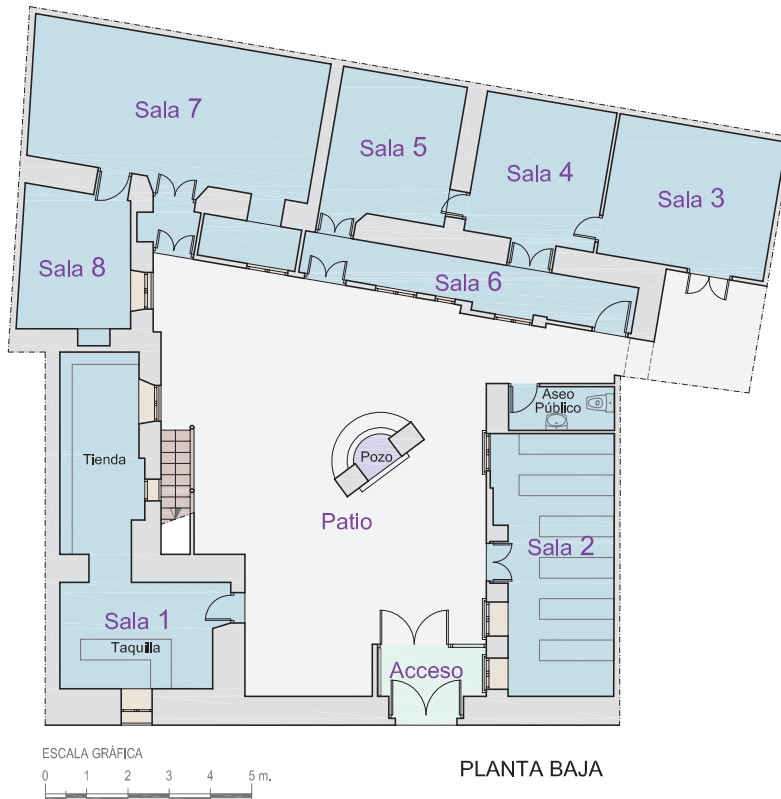


PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

SALAS DE EXPOSICIÓN PLANTA BAJA



SALAS DE USOS EXPOSICIÓN

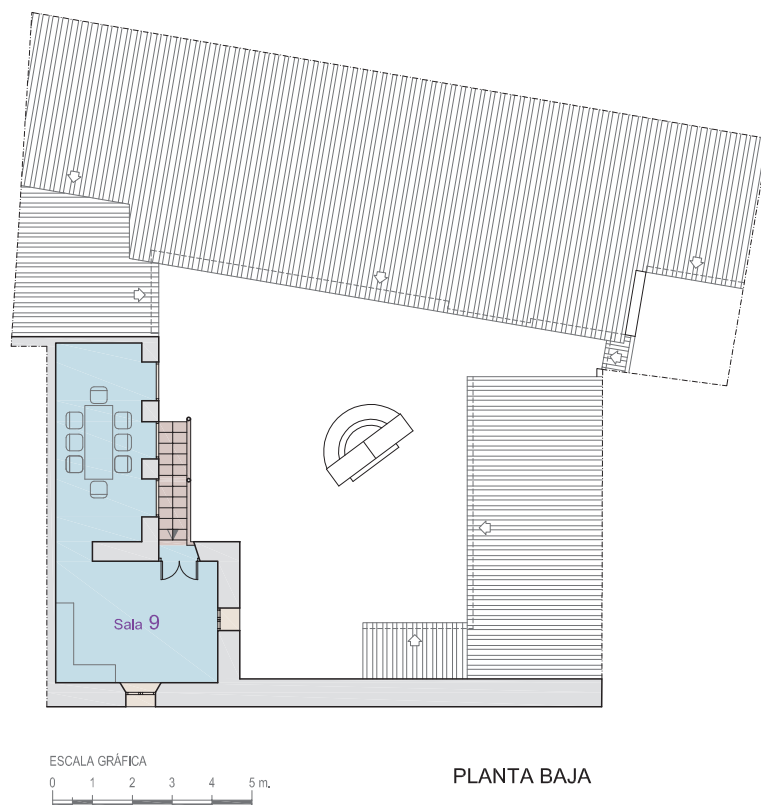
Planta Baja

- Acceso** Expositor panel patio ganador concurso de la anualidad.
- Sala 1** Sala de taquilla y tienda especializada (fotografías, bibliografía, merchandising, etc.).
- Sala 2** Proyección video de los patios.
- Sala 3** Recorrido histórico (pasado y presente). Informativo general de patios y sus elementos.
- Sala 4** Creación artística en los patios: exposición fotográfica, artículos, prensa y otros.
- Sala 5** Proyección mural envolvente (color, olor y sonido).
- Sala 6** Exposición selección de carteles del concurso.
- Sala 7** Usos múltiples.
- Sala 8** Taller de jardinería didáctico.
- Aseo público.

Planta Alta

- Sala 9** Sala uso restringido: reuniones, taller, etc.

SALAS DE EXPOSICIÓN PLANTA ALTA



SALAS DE EXPOSICIÓN

Planta Baja

Acceso Expositor panel patio ganador concurso de la anualidad.

Sala 1 Sala de taquilla y tienda especializada (fotografías, bibliografía, merchandising, etc.).

Sala 2 Proyección video de los patios.

Sala 3 Recorrido histórico (pasado y presente). Informativo general de patios y sus elementos.

Sala 4 Creación artística en los patios: exposición fotográfica, artículos, prensa y otros.

Sala 5 Proyección mural envolvente (color, olor y sonido).

Sala 6 Exposición selección de carteles del concurso

Sala 7 Usos múltiples

Sala 8 Taller de jardinería didáctico

----- Aseo público

Planta Alta

Sala 9 Sala uso restringido: reuniones, taller, etc.

ACCIONES QUE SE GENERAN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS

1°.- Se llevará a cabo la rehabilitación del edificio con sumo respeto a sus características morfológicas originales. Se intervendrá en su estado estructural en caso necesario, si así se deriva del estudio técnico que haya que realizar sobre el mismo. La intervención recogerá la adecuación de parte del edificio a salas de exposición, el resto mantendrá su tipología como casa de vecinos. Las modificaciones y acabados exteriores serán los mínimos a realizar. Los acabados interiores adecuados a la casa y destinados para el acceso público y objetivos pretendidos. Quedará todo el edificio dotado de las instalaciones necesarias.

2°.- Al mismo tiempo que duran las obras, se trabajará sobre los contenidos propios de la exposición, siendo necesaria una coordinación extrema entre la empresa encargada de ejecutar la musealización y la dirección técnica de las obras de rehabilitación, no sólo por el programa de trabajo, terminaciones de revestimientos y por la necesidad de dotar al edificio de las instalaciones necesarias.

3°.- La tematización debe partir de un estudio y conocimiento de las distintos temas propuestos y a desarrollar. Existe mucho material documental y gráfico que deberá conocerse, recopilarse y que deberá permitir realizar el trabajo correspondiente a la selección de estos contenidos, partiendo de la base de que deben ser simples y con un efecto de impacto en su transmisión.

Las técnicas a emplear deben recoger fundamentalmente imágenes y textos simples, utilizando sobre todo los sistemas de videos, proyecciones, fotografías de gran tamaño e inclusive montajes fotográficos, en general métodos audiovisuales y tecnología interactiva, dada la capacidad de llegar con más facilidad a la comprensión de lo que se pretende transmitir, más que los textos abusivos o material de otro tipo expuesto.

SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS SALAS EXPOSITIVAS

A.- Contenidos:

Sala 2.- El video objeto de proyección El video deberá reflejar la forma de vida en las casas-patio, casas de vecinos, recreando la naturaleza de estos vergeles de ciudad. Recreará la historia del hecho festivo su pasado y presente, cómo tiene lugar y razón de ser la apertura de los patios privados para el disfrute de la colectividad. Por último deberá difundir los valores de la declaración como patrimonio cultural de la humanidad.

Hoy en día, las imágenes consiguen llegar de forma más directa a la transmisión de información, por ello un video con el contenido referido, daría una visión global al visitante de lo que es el concurso, cómo se organiza y cómo se desarrolla. Se crearía un marco de visión global y con posterioridad, en el resto de las salas se centraría sobre aspectos concretos de los patios y de la fiesta desde distintas ópticas y percepciones.

Sala 3.- Sala de recorrido por los patios, pasado y presente. Esta sala también tiene la posibilidad de recrear mediante paneles informativos lo expuesto con anterioridad. No obstante en esta sala, el recorrido se iniciaría desde los orígenes de la fiesta en las casas vecinales, los hitos más significativos que han ido modificando históricamente la fiesta y la situación actual. De igual modo se recogería información sobre los patios más emblemáticos. Es importante también recoger los

elementos que integran los patios y que definen la belleza de los mismos, a efectos de conseguir su reinterpretación más adecuada.

Sala 4.- Sala dedicada a las manifestaciones artísticas populares y externas referidas a las distintas disciplinas artísticas, la forma de reinterpretación de los patios a nivel artístico, cómo ha sido su percepción desde la poesía, la pintura, la fotografía etc.

Sala 5.- Sala de recreación sensorial. Se realizarán proyecciones continuas en todas las direcciones de la sala, con distintos motivos sobre elementos de los patios: flores, plantas, tiestos, escaleras, paredes, vistas generales de patios etc.; a su vez con sonidos tenues y olores sincronizados.

Sala 6.- En esta sala se expondrán los carteles de la fiesta más destacados, por su impacto, creación artística o por haber marcado algún hito o cambio, deberá recorrerse en un solo sentido debido a su estrechez y deberá estar convenientemente señalizada.

Sala 7.- Sala de usos múltiples, para recepción y acogida de personajes o grupos, actos culturales, charlas, alguna exposición temporal o temática que permita la ampliación de los contenidos expuestos y/o el conocimiento de otro patrimonio cultural inmaterial como intercambio entre culturas.

Sala 8.- Taller de jardinería didáctico. Taller que permitirá realizar acciones participativas con el público en general y transmitir conocimiento sobre el tipo de vegetación que encontramos en nuestros patios y sus cuidados y mantenimiento. Desde este taller se podrá emprender acciones participativas en el conjunto del patio, así como al propio cuidado y mantenimiento del mismo.

Sala 9.- Sala situada en planta alta sin acceso al visitante. Tendrá un acceso restringido para usos variados.

La emisión del contenido del video deberá realizarse como mínimo en dos idiomas y permitirá la selección de subtítulos en otros idiomas en función de los grupos de visitantes. La información de textos etc., debe realizarse como mínimo en dos idiomas: español e inglés. La información que se transmita en audio puede recoger más diversidad de lenguas.

El proyecto de rehabilitación estudiará la eliminación de barreras para la accesibilidad.

B.- Fuentes documentales a utilizar:

Realización de un video documental basado en el dossier de la Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de los Patios de Córdoba, así como de la forma de vida en los patios, de los patios en el festival desde el presente y desde una mirada al pasado, todo ello a efectos de conseguir los objetivos propuestos.

La información sobre los contenidos referidos a documentación gráfica: planimetría, fotografías, prensa, carteles, etc., supondrá un trabajo de recopilación y síntesis en archivos y distintas dependencias municipales y/o a través de sus páginas web de acceso, así como a nivel particular en las distintas casas-patio:

- En Archivo Municipal.
- Dependencias Municipales del Área de Tradiciones Populares.
- Viviendas Municipales de Córdoba.- Catálogo de Patios.
- Biblioteca Colegio Arquitectos.- Casas de Vecinos y planimetría sobre las casas-patio.

- Búsqueda de documentos en distintas casas-patio.
- Asociaciones particulares de los patios.

La información didáctica, tendrá relación con los documentos gráficos seleccionados, haciendo uso para ello de bibliografía existente sobre los contenidos a exponer, realizando ésta de forma resumida y sintética, definiendo con claridad la información que se pretende transmitir:

Alguna bibliografía:

- Los patios cordobeses. Diario La Voz. 1920.
- Antonio Sarazá y Murcia.- El Patio de Córdoba. Andalucía. Revista Regional. Mayo 1926.
- Los patios de Córdoba.(1998) Cajasur.
- El redactor Z. La Cruz de Mayo. (1924). Costumbre Cordobesa. Diario La Voz.
- Javier Escalera.-La fiesta como Patrimonio. Boletín 21. IAPH.
- Sebastián Cuevas. (1989). La casa de los muchos. Ayuntamiento de Córdoba. 1989.
- Los patios de Córdoba en el bolsillo. (2008). Córdoba.
- Victoria de Larriva - Francisco Riobóo (2009). Córdoba Interior. Ayuntamiento de Córdoba.
- Expediente Declaración de los Patios de Córdoba como Patrimonio Inmaterial. (2009). Archivo Municipal de Córdoba.
- Tarik, A.K. (1983). Los patios de Córdoba. Córdoba.

III.- PROPUESTA EXPOSITIVA

RECURSOS EXPOSICIÓN

Es importante reflejar que tanto los contenidos últimos como los medios que se contemplen para exponer y/o representar los mismos, deben ser objeto de una elaboración y ejecución detallada, con la mayor simpleza e impacto en la transmisión de los valores que representa el patrimonio declarado. Debiendo, en todo momento, ser conocido y llevado en coordinación, con la institución promotora.

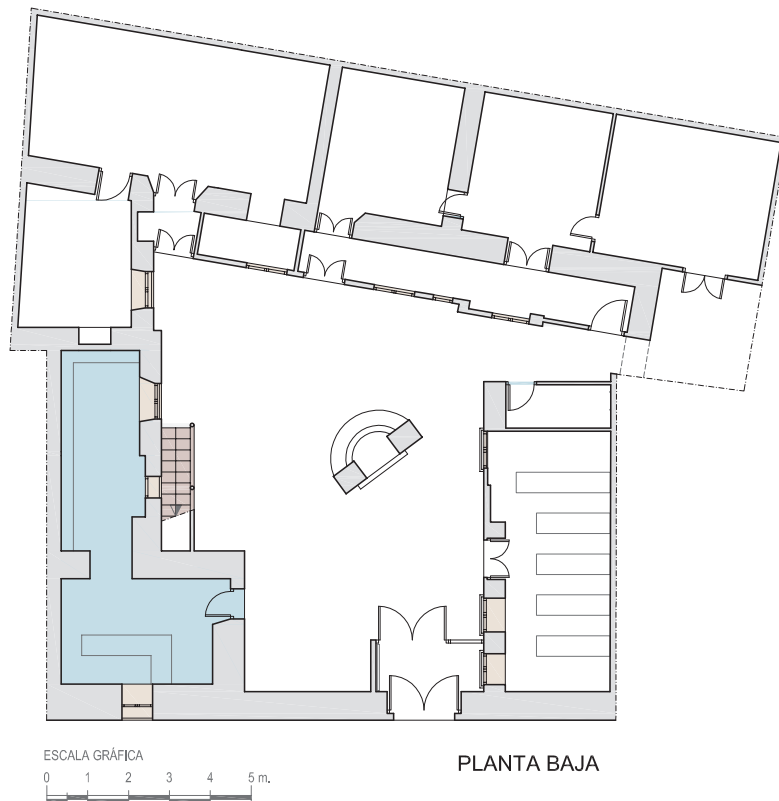
La presentación inicial de las temáticas no tendría por qué pecar de inamovible, ni de rigidez, sino que podría ir renovándose y cambiando con el transcurso del tiempo, con los recursos disponibles y con los resultados obtenidos. Se trata de conseguir la mejor manera de transmitir nuestro patrimonio cultural e inmaterial, esta interpretación es de por sí novedosa y marca un reto en la interpretación hasta ahora realizada, porque no se trata de recordar la historia o de situar y conocer objetos en un determinado marco histórico, sino de captar, sentir e interpretar de forma adecuada los valores inmatrimales que nos han llevado a este reconocimiento a nivel internacional.

Todos sabemos que hoy los sistemas de exposición recogen técnicas más o menos novedosas, visuales, interactivas..., con ellas, se pretende conseguir un mayor grado de comunicación y participación del visitante, tienen un fuerte componente de reclamo y van muy bien como elementos didácticos para un público muy variado. No obstante, la elección siempre debe ser la adecuada, recursos demasiado sofisticados pueden dar al traste con lo que queremos transmitir.

Un recurso con el que hoy hay que contar es la aplicación de Audio con descargas de la Web, activados por el propio visitante. La información sería más o menos amplia; se iniciaría la visita al edificio y describiría los contenidos de cada sala. La información podría ampliarse al gusto del visitante tanto como se quisiera: comentarios, descripciones de otros patios etc.

Con todo ello, se intentará desde este proyecto realizar una breve descripción de los diferentes recursos expositivos de los que podemos hacer uso en cada una de las salas de las que consta el itinerario.

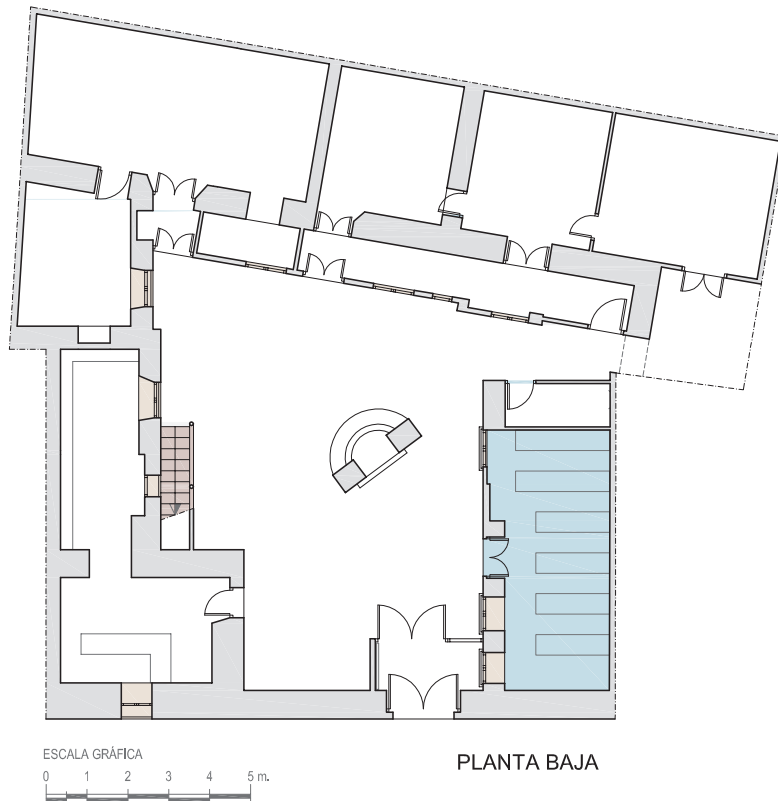
SALA 1.- SALA DE RECEPCIÓN Y TIENDA



En esta sala un pequeño mostrador para la venta de tickets y disposición de un folleto guía sobre el edificio y los contenidos de las salas. Al fondo la tienda con estanterías con material bibliográfico sobre ediciones publicadas de los Patios de Córdoba. Libros de bolsillo, guías, artículos de merchandising, etc. Es importante la reproducción de imágenes de los patios, mediante pósteres o la típica postal, para la difusión de nuestros patios.

Frente al mostrador se mostrará un plano general del edificio, con las distintas salas y los recorridos recomendados para la mejor interpretación. Igualmente se indicará el aseo público.

SALA 2.- SALA DE VIDEO



La sala primera del recorrido, para una cabida aproximada de 15 personas. Se realizará una proyección continua del video elaborado para la interpretación general de la tradición festiva e incorporando la visión global necesaria para comprender los contenidos de la exposición y del resto de patios visitables.

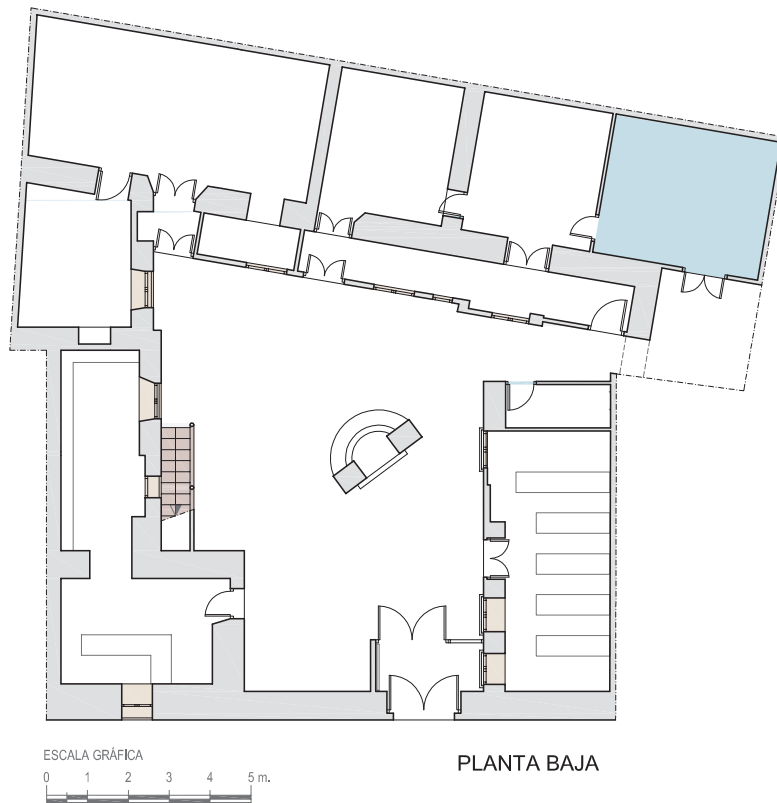
El mobiliario se compone de unos bancos corridos, debido a la escasa anchura de la sala. El video se proyectará en una pantalla de vidrio.

El oscurecimiento de la sala se realizará mediante cortinas opacas o contraventanas.

Se intentará dotar de instalación de aire acondicionado, tratando de disuadir de la visión del patio el equipo exterior.

Deberá tener un nivel de ruido que no invada el exterior, en otro caso deberá insonorizarse la sala.

SALA 3.- SALA DE HISTORIA: PASADO Y PRESENTE



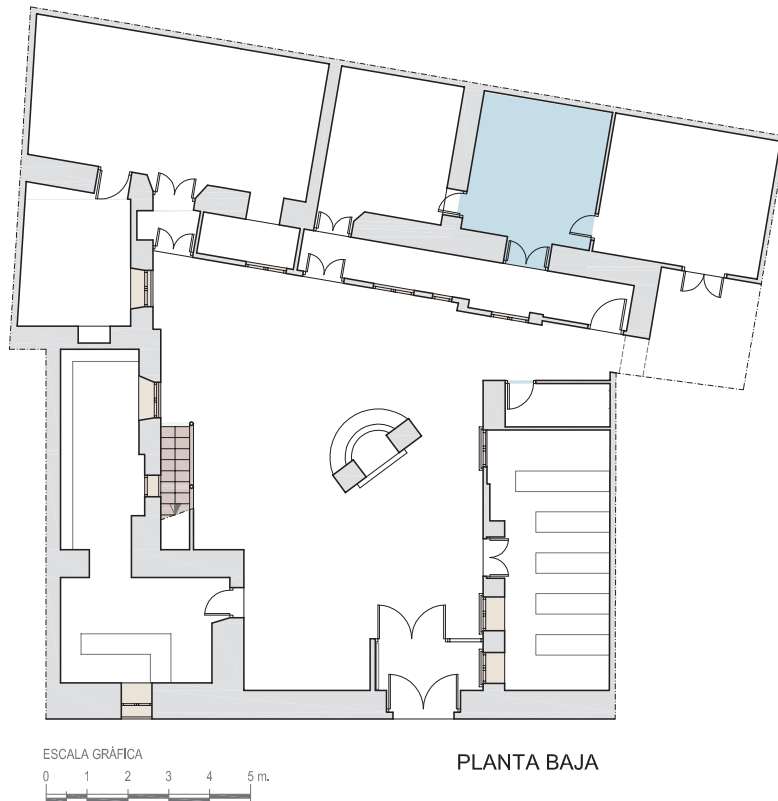
Esta sala será la de mayor contenido expositivo y a su vez en la que puede hacerse uso de más variados recursos. En principio se recurrirá al sistema tradicional de paneles murales, conformando módulos intercambiables y móviles, siendo los soportes para incorporar los diversos contenidos.

Los paneles se iluminarían de forma indirecta o desde su interior.

Como opción más avanzada podrían colocarse retroiluminadores junto a la información de textos, conformando modelos informáticos y/o interactivos. De igual modo, un plano interactivo con la localización de los distintos patios en el Conjunto Histórico, inclusive con la información de cada uno de ellos.

Desde la sala 3 se hace el recorrido a las otras dos salas 4 y 5 y/o viceversa.

SALA 4.- SALA DE ARTES

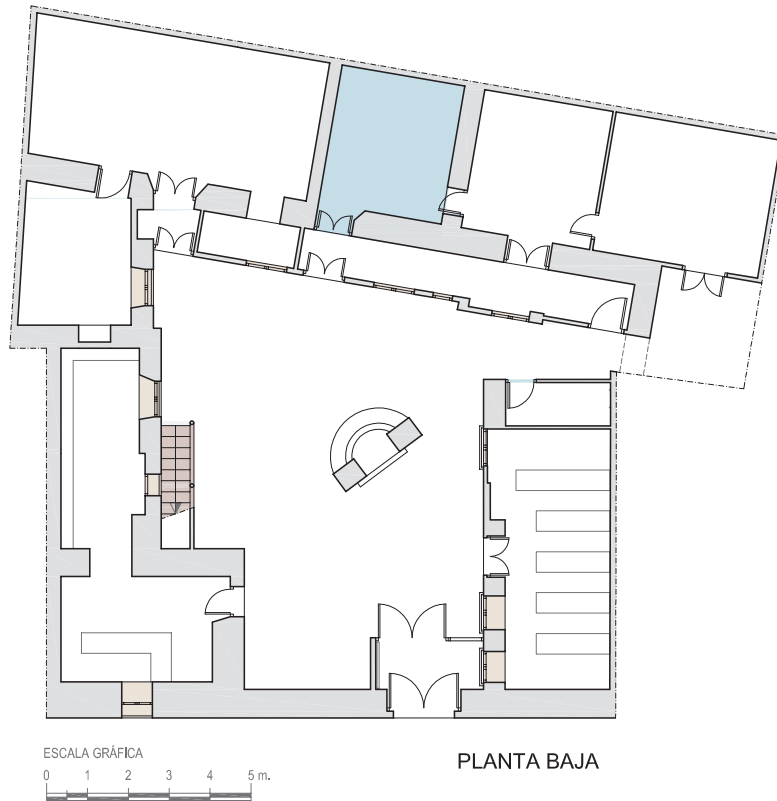


En esta sala se recurre a la manifestación de las artes en los patios: fotografía, pintura, poesía. Aquí podemos encontrar lugares, espacios, usos, sentimientos de las personas, formas de vida concretas.

La decoración de los patios, igualmente como recreación artística mediante sus elementos arquitectónicos, muebles, enseres, plantas, etc.

Todo ello se puede exponer de forma independiente con los mismos recursos utilizados en la sala 3 o bien mediante fotomontajes del antes y después; recreaciones donde se utilicen o combinen elementos o contenidos distintos. Este sistema atraerá la atención del visitante.

SALA 5.- SALA DE LOS SENTIDOS



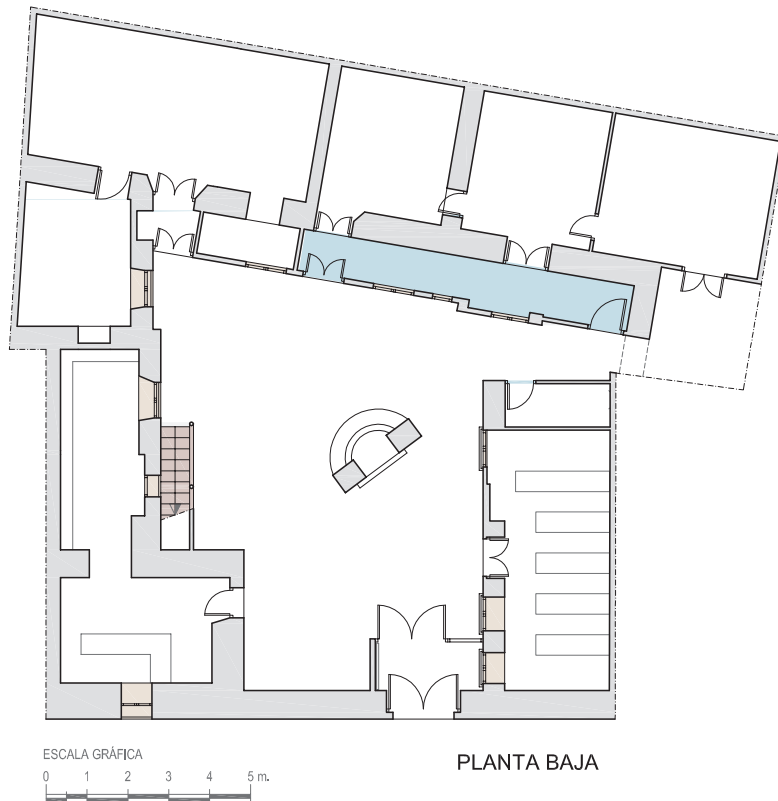
Esta sala estará vacía, llamada de los sentidos porque se realizará una recreación de los patios con efectos de formas, luz y color; sonido y olores.

Se proyectarán videos en los cuatro lados de la sala, de forma continua. Los videos corresponderán a distintos patios y elementos de estos, paredes, columnas, escaleras, fuentes, pilones, tiestos, plantas, flores. Cualquier imagen de los patios que recree el sentido de la vista.

El sonido será una música de fondo suave, interrumpida por el tenue sonido de los pájaros o del agua que emanaría de un pilón o de una fuente, leves murmullos ...

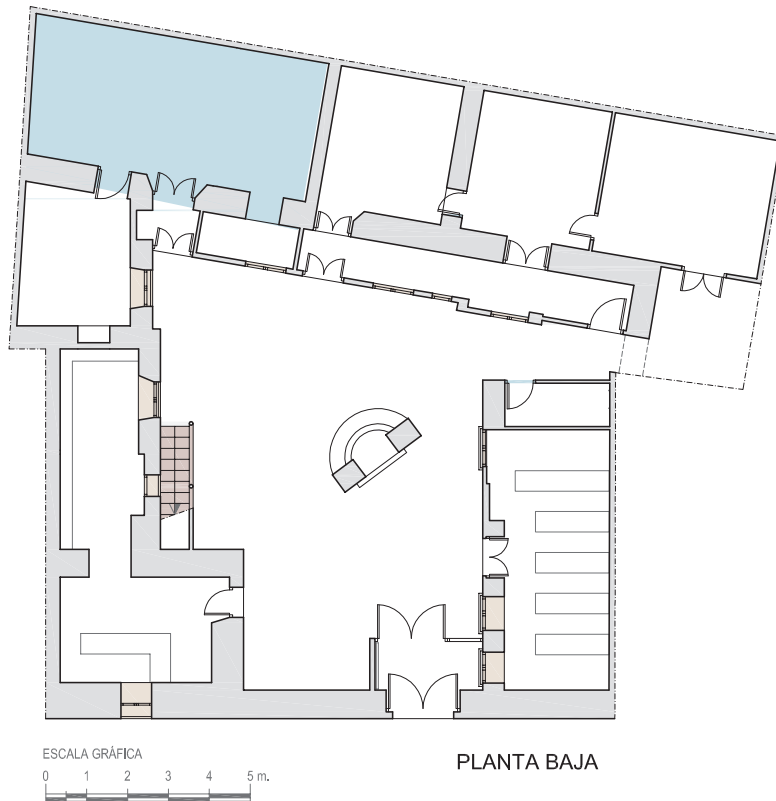
El olor se incorporaría mediante aspersores sincronizados con las imágenes, que aportarían fragancias de flores y frutos.

SALA 6.- SALA DE CARTELES



Esta sala a modo de galería, se utiliza la pared para la exposición mural de una selección de carteles de la Fiesta. Debe tener un sentido único de entrada y salida debido a la estrechez de la misma.

SALA 7.- SALA DE USOS MÚLTIPLES

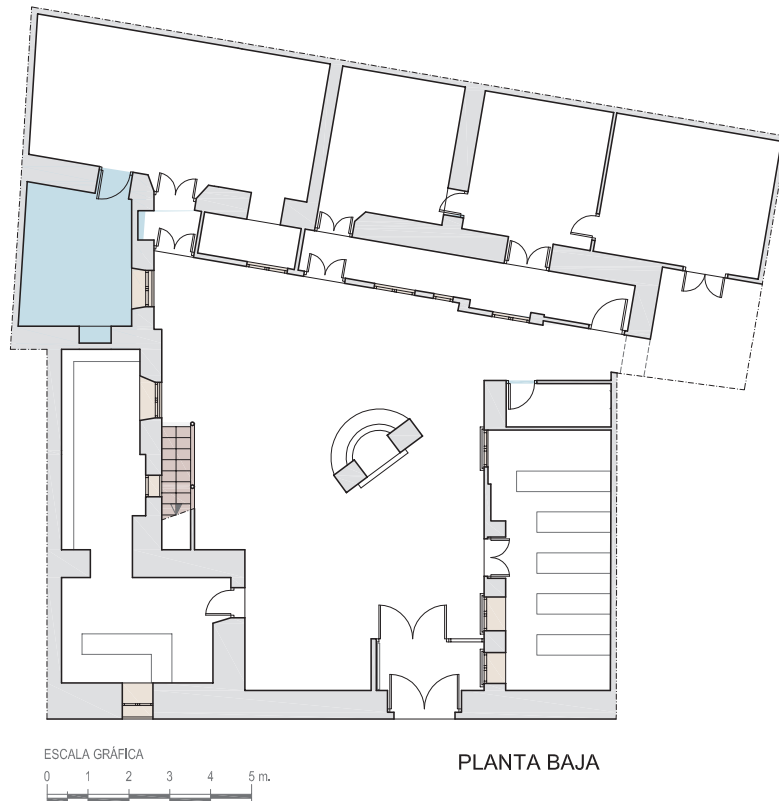


Sala que permitirá una adaptación del espacio para determinados eventos o actos culturales: recepción y acogida de personas o grupos de interés, desarrollo de experiencias temporales y/o temáticas que amplían la información adicional del Centro.

Las exposiciones y actos culturales promueven el intercambio cultural, se colabora con otros centros o instituciones procurando un trabajo en común y una mayor y variada oferta cultural.

Se podrá utilizar como sala de charlas, conferencias de pequeño aforo y actividades didácticas o culturales para el público en general.

Será necesario la incorporación de un mobiliario o asientos móviles y las condiciones de iluminación y ventilación suficientes.

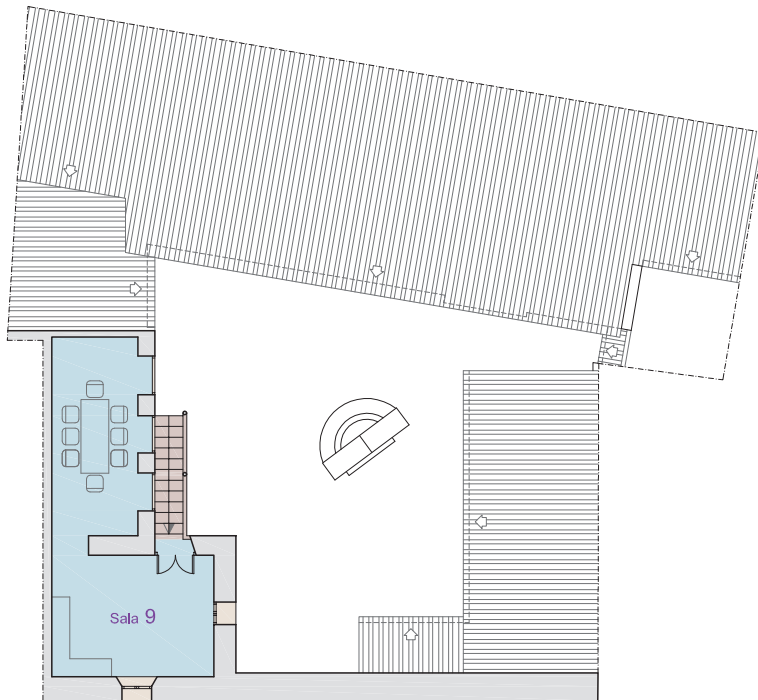
SALA 8.- TALLER DE JARDINERÍA DIDÁCTICO

Taller que permitirá realizar acciones participativas y didácticas de jardinería con el público en general, tanto dentro de la sala como fuera en el patio.

Habrán utensilios, herramientas básicas y necesarias para la siembra y cuidado de las plantas. Se recordará el curioso sistema utilizado tradicionalmente para el riego de las plantas situadas en altura.

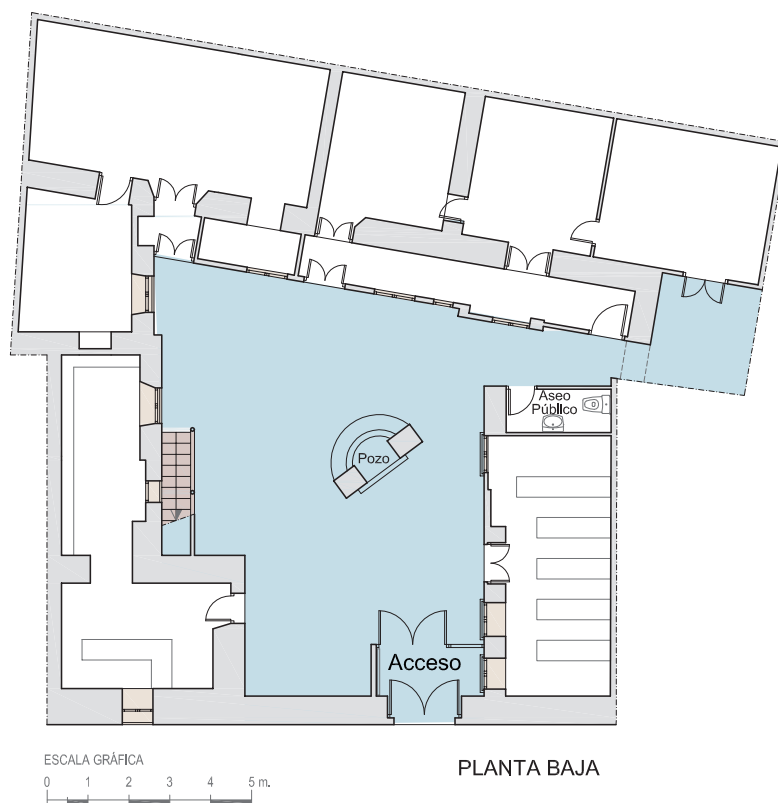
Con este taller se podrá conocer el tipo de vegetación que nos encontramos en nuestros patios y los cuidados que son precisos para su mantenimiento. Se dotará de un banco perimetral de trabajo y de las instalaciones de agua, desagües y electrificación necesaria.

SALA 9.- SALA DE USO RESTRINGIDO



La sala 9 en planta alta no tendrá acceso al público en general. Se concibe como una sala de usos múltiples, pequeñas reuniones, sala de recepción o visitas, talleres o almacén.

POR ÚLTIMO "EL PATIO"



El patio por excelencia, el principal de la casa, con su imponente pozo, revestido de plantas y flores que dejan translucir el blanco de sus paredes.

El mejor ejemplo, la mejor sala de exposición de los patios para el visitante que no los conoce.

El patio es "mi patio", "el patio es de todos", como así lo hubieran querido las primeras personas que lo enseñaron, que lo mostraron, que contribuyeron de esa forma tan valiosa a lo que hoy forme parte de nuestro Patrimonio, del Patrimonio de Córdoba.

El patio es algo más, cuando miramos a su pasado y al presente, es difícil de explicar lo que encierra: vivencias, sentimientos y el despertar de nuestros sentidos. Parece tener un alma y esa alma se la da las personas que viven dentro de él y las de fuera que lo interpretan, que lo perciben y que lo admiran ...

IV.- PRESUPUESTO ESTIMADO POR CAPÍTULOS DE LA MUSEALIZACIÓN

CAPÍTULO 1.-

Recopilación de material documental existente, estudio del mismo, selección de contenidos, diseño de propuestas y elaboración y ejecución completa de los contenidos expositivos del Centro, ajustados a los objetivos pretendidos, incluyendo todas las técnicas necesarias.

Presupuesto 15% total **13.636,35 €**

CAPÍTULO 2.-

Realización completa del material audiovisual: videos, proyecciones.

Presupuesto 12% total **10.909,08 €**

CAPÍTULO 3.-

Creación imagen y adaptación al soporte de comunicación. Realización completa de cartelera expositiva, folletos informativos, señalización exterior e interior.

Presupuesto 5% total **4.545,45 €**

CAPÍTULO 4.-

Equipos de proyectores, incluyendo pantallas y paneles de proyección fijos o movibles según el diseño aprobado.

Presupuesto 16% total **14.545,44 €**

CAPÍTULO 5.-

Material completo para llevar a cabo la exposición del Centro, panelería, expositores, vitrinas, medios interactivos, audioguías, material informático necesario tanto software como hardware para poner en funcionamiento los distintos sistemas elegidos.

Presupuesto 16,5% total **14.999,98 €**

CAPÍTULO 6.-

Mobiliario general, persianas y enseres necesarios, según los usos definidos de cada sala y talleres.

Presupuesto 12% total **10.909,08 €**

CAPÍTULO 7.-

Iluminación específica de la exposición tanto interna como del patio.

Presupuesto 10,5% total **9.545,44 €**

CAPÍTULO 8.-

Adaptación de los contenidos informativos a minusvalías.

Presupuesto 7% total **6.363,63 €**

CAPÍTULO 9.-

Diseño y decoración del patio a través de elementos vegetales, florales y ornamentales tradicionales.

Presupuesto 6% total **5.454,54 €**

El presupuesto de la musealización del Centro de la Cultura Inmaterial de los Patios de Córdoba a realizar en la casa-patio de Trueque nº 4, asciende a la cantidad de **90.909 euros**. El presupuesto total con el 21% de IVA asciende a la cantidad de **110.000 euros**.

Córdoba a 11 de febrero de 2014

Victoria de Larriva Ortega

Técnico de Vimcorsa



PATIOS DE CÓRDOBA
ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIOS
SELECCIONADOS PARA SU APERTURA PERMANENTE

1.- INTRODUCCIÓN

La cumplimentación de este apartado correspondiente al Capítulo 3 de "Patios de Córdoba", del documento referido al Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba (2013-2016), obedece a la necesidad de realización de actuaciones concretas de mantenimiento y mejora en casas-patio, que siguen presentándose al Festival de Patios, los cuales han sido previamente seleccionados y cuyo objetivo es la proyección de este recurso durante todos los meses del año, tanto para la población cordobesa como para los visitantes que vienen a nuestra ciudad.

Dentro de los patios que darán lugar a esta exposición permanente, se halla el propuesto para Centro de la Cultura Inmaterial del Patio, desde la visita del mismo y adquiriendo un conocimiento base sobre la fiesta y la tradición, se podrán visitar el resto de los patios objeto de selección.

Este recurso "Patios" debe ofrecerse con garantías de calidad, organizado y planificado, por ello la necesidad de realizar algunas operaciones previas de mejora de los patios seleccionados, dado que sus ocupantes se esmeran en su exposición durante la época del festival, posteriormente cada patio tiene su forma particular de cuidados y mantenimiento durante el resto del año, que no garantiza la calidad para una apertura permanente.

Tampoco debemos olvidar que los patios populares son casas de vecindad o viviendas particulares que desean tener su autonomía de vida, por consiguiente la apertura de estas casas al público en general durante todo el año, va a pasar por determinar en primera instancia la viabilidad o no de su apertura, en función de los acuerdos a los que habrá que llegar entre las partes interesadas.

Por consiguiente, al margen de estos acuerdos que deberán materializarse, se propone contemplar la valoración de necesidades de los patios para su puesta en escena inicial, en dos grupos, el primer grupo correspondiente a patios que no necesitan de estos acuerdos previos para su apertura turística permanente, debido a la propiedad de los mismos, y un segundo grupo que será definido entre una serie de patios que reúnen unas características determinadas y se encuentran supeditados a estos acuerdos para su apertura permanente.

2.- PRIMER GRUPO DE PATIOS SELECCIONADOS PARA SU APERTURA PERMANENTE

Todos los patios seleccionados reúnen una trayectoria de presentación al Festival de Patios de Córdoba, la mayoría son patios muy conocidos popularmente y han sido objeto de numerosos premios en su participación al Concurso.

- Trueque 4.
- San Juan de Palomares 11.
- San Basilio 50.
- Siete Revueltas 1, "Casa de la Campanas".
- Martín de Roa 7.
- Martín de Roa 9.
- Diego Mendez 11.

TRUEQUE 4

Patio de propiedad municipal, con tipología de casa de vecinos, actualmente desocupado y previsto para Centro de la Cultura Inmaterial del Patio.

La inversión que se realice para la creación de este Centro va en un capítulo aparte, por consiguiente, no se tendrá en cuenta en la valoración global destinada a este apartado.

SAN JUAN DE PALOMARES 11

Patio de propiedad municipal, con tipología de casa de vecinos, ocupado con vivienda en alquiler, el resto del edificio lo conforman dos salas que podrán ocuparse entre otros usos, para la exposición del patio.

La inversión a realizar en este capítulo de mejoras va a consistir en su puesta a punto para su apertura y pequeñas operaciones de mantenimiento.

SAN BASILIO 50

Patio propiedad de la Asociación de Amigos de los Patios, presenta igualmente una tipología de casas de vecinos, actualmente ocupado por talleres artesanales y otros usos culturales.

La inversión a realizar en este capítulo es nula, debido al buen estado del patio sujeto a una apertura permanente en la actualidad.

SIETE REVUELTAS 1

Patio propiedad de la Asociación de Amigos de los Patios. El edificio principal es una construcción mudéjar, declarada B.I.C., actualmente ocupado con viviendas en alquiler. El resto de la edificación se destina a viviendas en alquiler y algún taller artesanal.

Durante su presentación al Concurso de Patios se realizan actos culturales y artísticos.

La inversión a realizar es superior a la del resto de los edificios propuestos, debido a la necesidad de algunas obras de mantenimiento en el edificio principal, asimismo por las grandes dimensiones del patio para su puesta a punto y las obras necesarias para su accesibilidad.

MARTIN DE ROA 7

Patio de gestión municipal, con tipología de casa de vecinos, ocupado con viviendas en alquiler.

MARTÍN DE ROA 9

Patio de gestión municipal, con tipología de casa de vecinos, ocupado con viviendas en alquiler.

La inversión a realizar en este capítulo de mejoras va a consistir en su puesta a punto para su apertura, dado que fue objeto de una rehabilitación en el 2011, al igual que el patio anterior.

DIEGO MENDEZ 11

Patio propiedad municipal, con tipología de vivienda colectiva, ocupado con viviendas en alquiler. Tiene menor trayectoria que los anteriores en su presentación al festival.

La inversión a realizar en este capítulo de mejoras va a consistir en su puesta a punto para su apertura, operaciones de mantenimiento y otras mejoras de ornamentación.

INVERSIONES A REALIZAR EN EL PRIMER GRUPO DE PATIOS

De los siete patios seleccionados, dos no se incorporan en esta valoración, otros tres con rehabilitaciones recientes, San Juan de Palomares 11, Martín de Roa 7 y Martín de Roa 9, serán necesarias pequeñas operaciones de mantenimiento, mejora de iluminación artística, y operaciones de mejora ornamental para su puesta en escena, la media de inversión en estos tres patios es de 6.836 €. Los otros dos patios previstos, Siete Revueltas 1 "Casa de las Campanas" y Diego Méndez 11 requieren de mayor intervención, correspondiendo a estos una inversión de 45.433 €, es decir, requieren una media de inversión de 22.716,50 €.

El total a invertir en estos cinco patios es de 65.941 €, lo que representa una media de 13.188,20 € por patio.

3.- SEGUNDO GRUPO DE PATIOS PREVISTOS PARA SU APERTURA PERMANENTE

Al margen de los siete patios definidos que tendrán una apertura turística permanente, el resto de los patios que se proponen corresponden con patios que dentro de sus características puedan representar los valores de la Declaración realizada por la UNESCO, que sean sucesores de los patios originarios que fueron el germen de la fiesta de los patios, generalmente con tipologías de viviendas colectivas o casas de vecinos y con destino preferente en alquiler, asimismo se valorarán los patios que hayan tenido una trascendencia en el festival de patios.

Al margen de otros patios que puedan considerarse para su apertura, son de interés para su consideración en este segundo grupo: Marroquíes nº 6, Pozanco nº 21, Escañuela nº 3, Parras nº 6, Martínez Rucker nº 1, Lineros nº 37, Postrera nº 28, Montero nº 12, San Basilio nº 22, etc.

La inversiones a realizar en estos patios son más elevadas que la considerada en los otros cinco patios previstos, estos últimos sujetos a alguna inversión para su puesta en escena y poco más debido a sus rehabilitaciones recientes, (a excepción de la Casa de las Campanas en Siete Revueltas nº 1). En este segundo grupo de patios hay que considerar algunas obras de rehabilitaciones puntuales sobre elementos arquitectónicos recayentes al patio, como reparaciones de cubiertas, tratamiento de humedades en muros en mal estado, limpieza y pintado de canales, medidas de accesibilidad, pequeñas obras de mantenimiento y operaciones que tienen que ver con la ornamentación del patio para su apertura turística.

INVERSIONES A REALIZAR EN EL SEGUNDO GRUPO DE PATIOS.

Las inversiones previstas para este segundo grupo correspondiente entre cinco y siete patios ascienden a 114.059 €, lo que representa una media entre 22.811,80 € y 16.294 €, que va a depender de las características del patio seleccionado y su estado de conservación.

Estas cantidades se han contrastado con el análisis efectuado de una muestra de cinco patios, ele-

gidos al azar, en los que se han estudiado las necesidades de mejora de los mismos, al objeto de a su apertura pública.

En última instancia, esta elección va a depender de la viabilidad que manifiesten sus ocupantes y propietarios para la apertura permanente de estos patios, y la valoración para su puesta en escena va a depender del tamaño de la edificación y patio así como de su conservación actual.

4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA DE LOS PATIOS SELECCIONADOS.

PRIMER GRUPO

La documentación se presenta individualizada para cada patio de los siete seleccionados. Consta de:

- *Plano de situación.
- *Fotografías del edificio y patio.
- *Documentación gráfica de plantas del edificio, alzados y secciones.
- Descripción de cada patio.

Los documentos con asterisco (*) pertenecen a las fichas del Catálogo de Patios propiedad de Vimcorsa, habiéndose autorizado su aportación para la realización del presente estudio.

SEGUNDO GRUPO

Ficha de las actuaciones generales a considerar de mejora de imagen, para la puesta en escena de un total entre cinco y siete patios, todo ello en base a una muestra elegida al azar, así como la valoración por partidas y global de la intervención.

5.- PRESUPUESTO GLOBAL DE LA INTERVENCIÓN DE MEJORA DE PATIOS DE CÓRDOBA PARA SU APERTURA PÚBLICA

El presupuesto global para la intervención de obras necesarias y de mejora entre doce y catorce patios populares, para su exposición permanente en el Conjunto Histórico de Córdoba, durante toda la anualidad, asciende a la cantidad de ciento ochenta mil euros (180.000 €).

Córdoba a 10 de febrero de 2014

Victoria de Larriva Ortega

Jefa de Sección de Rehabilitación de Vimcorsa

Ingeniera de Edificación

PRIMER GRUPO DE PATIOS SELECCIONADOS

- Trueque 4.
- San Juan de Palomares 11.
- San Basilio 50.
- Siete Revueltas 1.
- Martín de Roa 7.
- Martín de Roa 9.
- Diego Méndez 11.

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR CADA PATIO

- Plano de situación.
- Documentación gráfica: plantas del edificio, alzados y secciones.
- Fotografías del edificio y patio.
- Descripción de cada patio.
- Ficha de las actuaciones a considerar de mejora de imagen para su puesta en escena por cada patio así como su valoración.

SEGUNDO GRUPO DE PATIOS

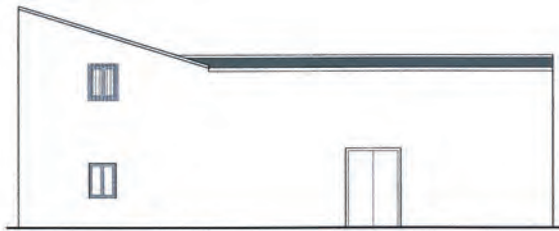
DOCUMENTACIÓN APORTADA EN GLOBAL

Ficha de las actuaciones generales a considerar de mejora de imagen, para la puesta en escena de un total entre cinco y siete patios, todo ello en base a una muestra elegida al azar, así como la valoración por partidas y global de la intervención.

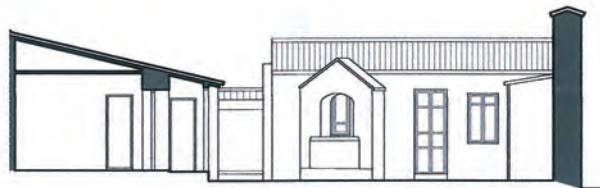
TRUEQUE, 4 • San Lorenzo



TRUEQUE, 4 • San Lorenzo



ALZADO



SECCION

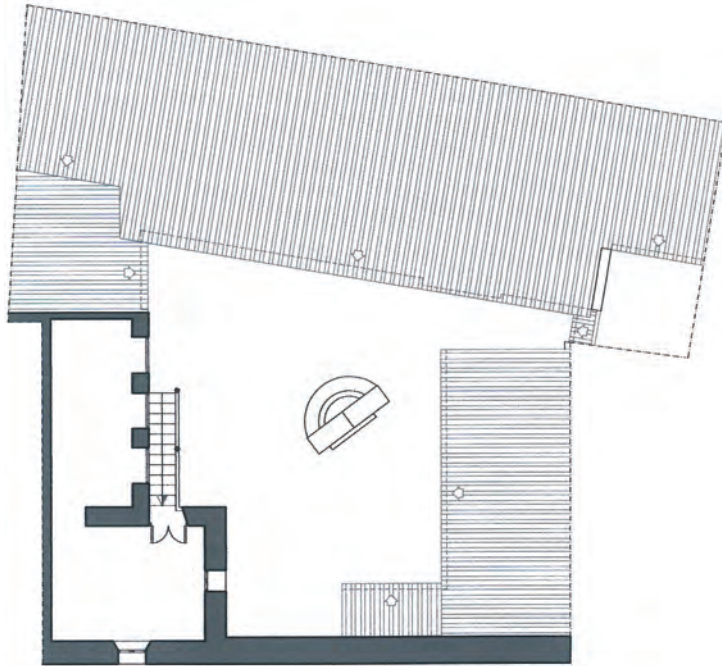


SECCION

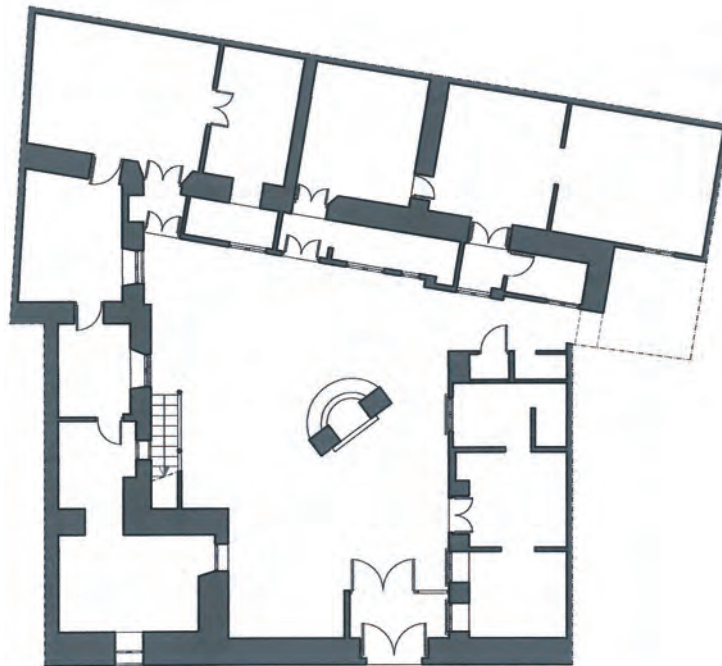


SECCION

TRUEQUE, 4 • San Lorenzo



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO EN TRUEQUE N°4

DESCRIPCIÓN

“Casa de vecinos” de cronología en los siglos XIX y XX. Se encuadra dentro de la arquitectura popular, situado en la calle Trueque n° 4, habiéndose presentado durante muchos años al Concurso de Patios de Córdoba.

El edificio se halla catalogado por el PGOU de Córdoba, identificado con EA-200.

Se organiza la construcción alrededor de un patio principal de gran dimensión y planta irregular, viene a ser como resultado de lo no construido. Este patio se conecta con otro más regular de pequeñas dimensiones. La edificación en general de una planta, salvo en la parte norte del patio principal, donde se eleva a dos plantas.

Se entra al patio por un zaguán cubierto, descentrado en el muro de cerramiento de la fachada, ésta, sencilla sin ornamento alguno, dispone de dos pequeños vanos y puerta de entrada. El lado sur y oeste se compone de un cuerpo de una planta, perpendiculares entre sí y entre ambos un callejón. El lado norte presenta una serie de cuerpos en escalonamiento que se retranquean respecto al espacio abierto. El primero arranca del muro de fachada, el intermedio cuenta con una escalera de fábrica de un tramo, vista desde el patio, encontrándose protegida con una cubierta a un agua que apoya en dos pies derechos con zapatas de madera sobre el pretil. En la primera planta hay tres huecos de medio punto, el central convertido en balcón y los laterales en ventanas. El último tramo de una planta, se une al cuerpo este de la edificación.

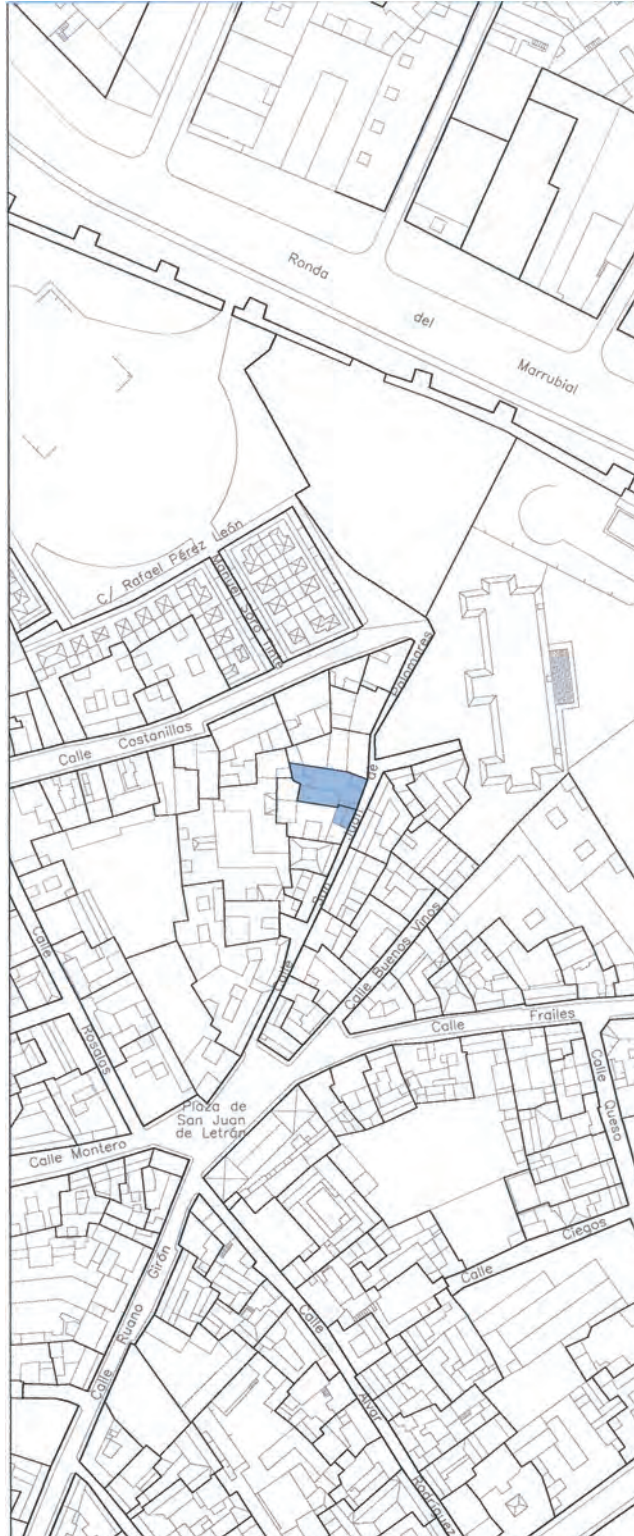
El patio principal cuenta con un pozo de gran belleza, situado casi en su centro, este pozo de obra de fábrica, definido por dos pilares y frontón triangular en la que se inscribe un arco de medio punto y brocal. El brocal es recto en su cara sur y curvo en la norte. Este patio se halla enchinado, estando pavimentadas las zonas de paso en ladrillo cocido, igualmente el patio pequeño.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO DE TRUEQUE N° 4

No se contemplan actuaciones de mejora en este apartado debido a su valoración en capítulo aparte como Centro de la Cultura Inmaterial de los Patios de Córdoba.

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

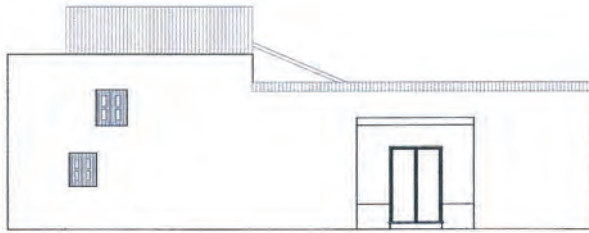
SAN JUAN DE PALOMARES, 11 • San Lorenzo



SAN JUAN DE PALOMARES, 11 • San Lorenzo



SAN JUAN DE PALOMARES, 11 • San Lorenzo



ALZADO



SECCION A



SECCION B

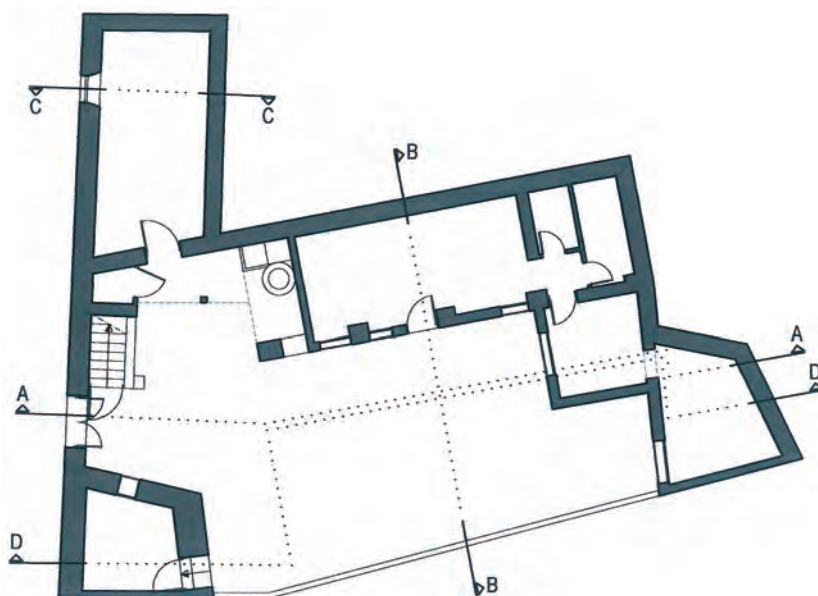


SECCION C

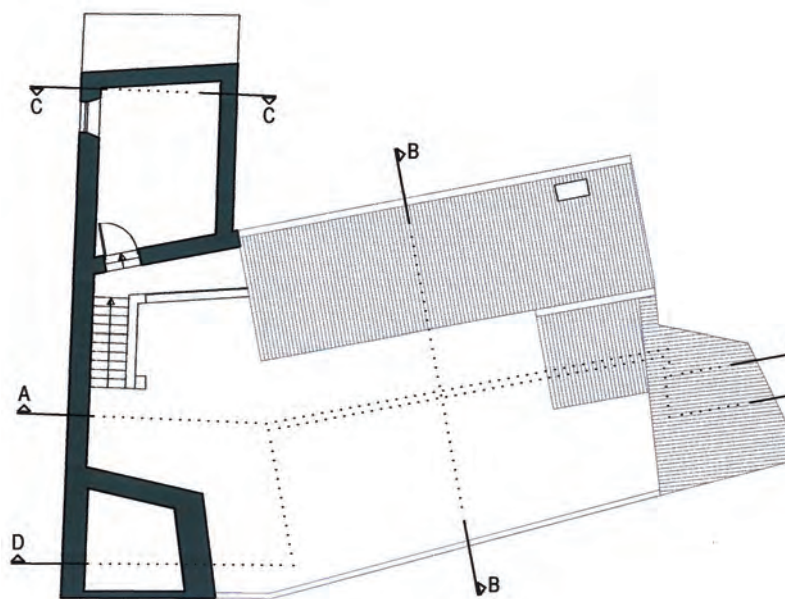


SECCION D

SAN JUAN DE PALOMARES, 11 • San Lorenzo

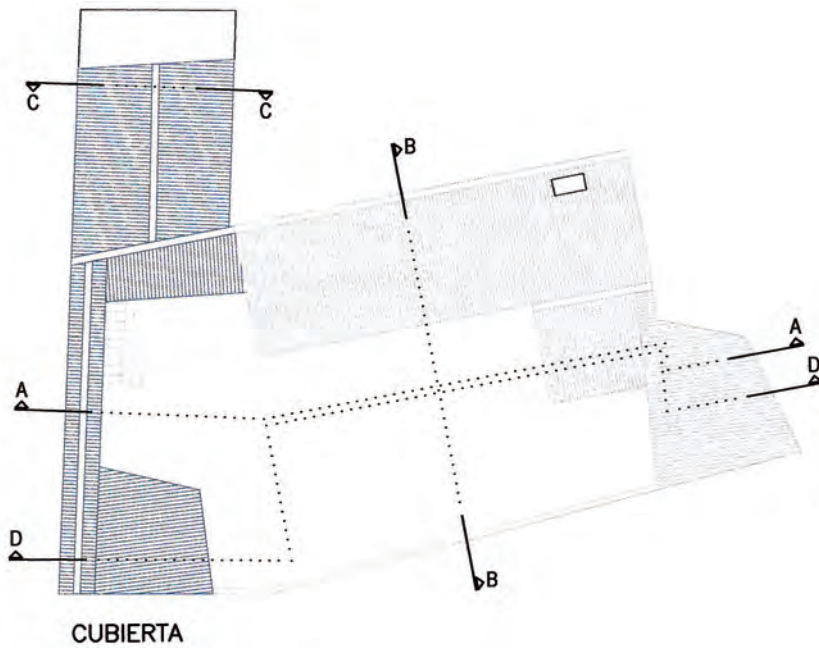


PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

SAN JUAN DE PALOMARES, 11 • San Lorenzo



DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE SAN JUAN DE PALOMARES N°11

DESCRIPCIÓN

Corral de Vecinos del siglo XIX, encuadrado dentro de la arquitectura popular, situado en la calle de San Juan de Palomares n° 11, en el Área de Rehabilitación Integral de la Ajerquía Norte del Casco Histórico de Córdoba, habiéndose presentado durante muchos años al Concurso de Patios de Córdoba.

El edificio se halla catalogado por el PGOU de Córdoba, identificado con EA-233.

El edificio cuenta con un gran patio a todo lo largo de la parcela, se accede directamente desde la puerta de entrada de la calle. Este patio ocupa el 45% de la parcela. La edificación se desarrolla en su interior, anexa a dos de sus lados, al fondo y en el lateral izquierdo. La edificación en general es de una planta, con un pequeño cuerpo a modo de intrusión en la parcela colindante, siendo este cuerpo de dos plantas el correspondiente a la edificación principal; al mismo se accede por una escalera adosada a la fachada, presentando este cuerpo una galería con pies derechos y balaustrada de madera, de gran belleza. A continuación de este elemento, en planta baja se halla cubierto el pozo y el lavadero, de gran interés.

El sistema constructivo de la edificación es de muros de carga. Las cubiertas originariamente de rollizos y tablazón de madera, acabadas con teja cerámica árabe, algunas se conservan, como en el cuerpo principal, el resto, han sido sustituidas por faldones de fibrocemento y teja.

El gran patio presenta un tratamiento con mortero de cemento con bastantes parcheados y algunos trozos de bolo, posiblemente fuera su pavimento original. La vegetación es muy rica, disponiendo de elementos vegetales fijos en algunos arriates, una gran palmera y bungavilla, entre otras especies.

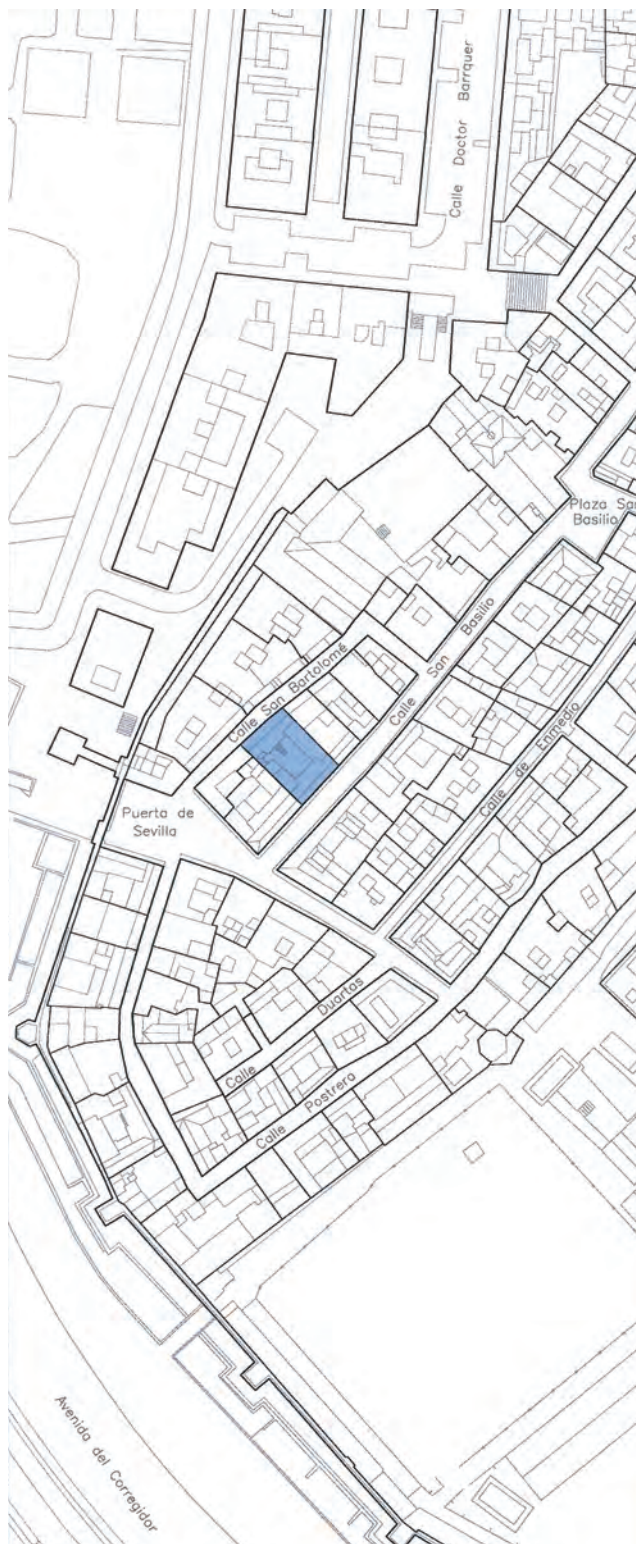
La fachada de dos plantas de altura, junto la medianera izquierda, siendo éste el cuerpo principal, el resto de fachada de una planta a modo de tapia ciega, con el hueco de la puerta de entrada, con recercado y reja no muy acertada.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO SAN JUAN DE PALOMARES Nº 11

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO	Tratamiento humedades muros patio	300,00 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR	Rampa portátil exterior	1.200,00 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos	Mejora	0 €
Pintura	Repasos en paramentos y canalones	1.400,00 €
Iluminación	Mejora iluminación	500,00 €
Otros elementos fijos	Adecuación alacena	350,00 €
ORNAMENTACIÓN		
Vegetación existente	Mejora	400,00 €
Reposición plantas	30% s/existente	300,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	30% s/existente	600,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio		0 €
	Subtotal	5.500,00 €
	21% IVA	1.155,00 €
	TOTAL	6.655,00 €

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

SAN BASILIO, 50 • San Basilio



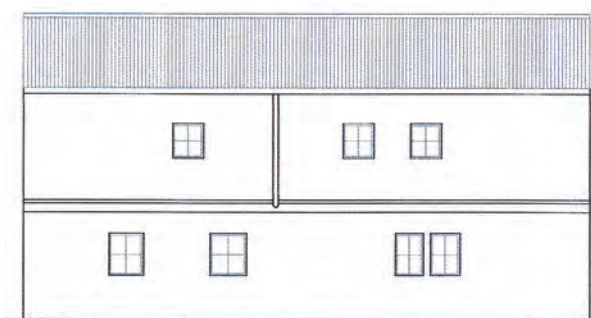
SAN BASILIO, 50 • San Basilio



SAN BASILIO, 50 • San Basilio

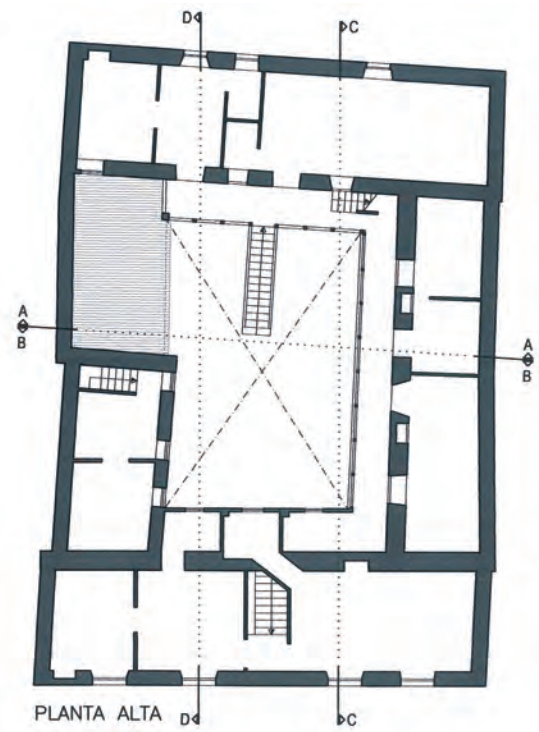
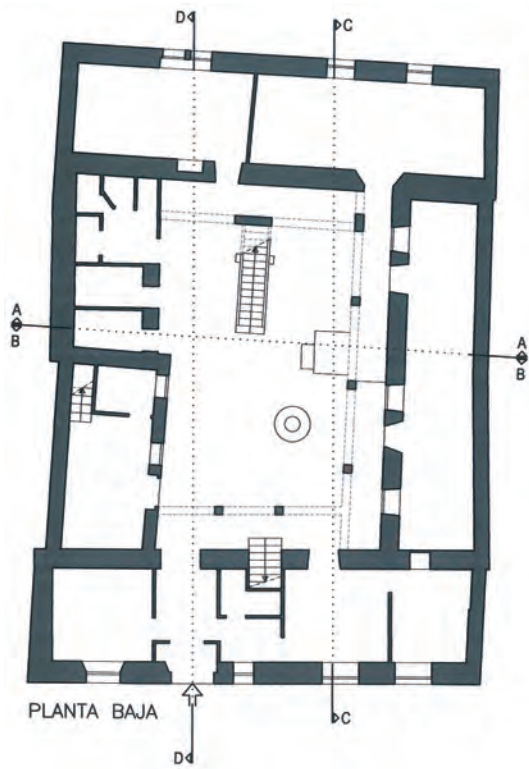


ALZADO PRINCIPAL

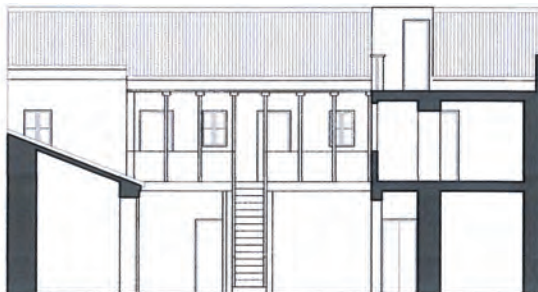


ALZADO POSTERIOR

SAN BASILIO, 50 • San Basilio



SAN BASILIO, 50 • San Basilio



SECCION A



SECCION B



SECCION C



SECCION D

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE SAN BASILIO N° 50

DESCRIPCIÓN

Antigua casa de vecinos situada en la calle San Basilio en el barrio del mismo nombre, hoy propiedad de la Asociación de los Amigos de los Patios Cordobeses.

Es consecuencia de la urbanización llevada a cabo en el último siglo bajomedieval en la ciudad de Córdoba, caracterizada por un viario tirado a cordel que delimita manzanas regulares, divididas en parcelas también regulares. La parcela, en cuestión, tiene forma rectangular con fachada principal a la calle San Basilio y secundaria a la calle San Bartolomé.

La edificación se organiza alrededor de un gran patio de planta casi rectangular, delimitado al sur por un cuerpo de fachada de dos crujías en dos plantas; al norte y al este, respectivamente, por otro de dos plantas; y al oeste, parte, por una construcción en dos plantas, y otra parte, por una edificación de una planta. La construcción responde a un tipo muy bien definido de arquitectura popular.

El acceso al interior es lateral a través de un largo vestíbulo que desemboca en el patio.

La fachada sur del patio tiene una composición dinámica con galería en planta baja y sencillo paramento en la alta. La galería es adintelada y está soportada por dos pilares de ladrillo visto de planta cuadrada. A ella se abren tres vanos de puerta, el central corresponde a una escalera de acceso a planta alta y los laterales, uno al zaguán y el otro a una vivienda. En planta alta, a eje con estos vanos hay tres simples ventanas con marco de madera. La cubierta es a dos aguas con teja curva.

La cara norte del patio presenta galerías en sus dos plantas; la baja vuela sobre una viga de madera, pintada en verde, y en su centro, tomando terreno al patio, tiene una escalera a la intemperie, de un tramo perpendicular a su fachada. Desemboca la escalera en una galería alta adintelada sobre siete pies derechos con zapata en madera y pretil de fábrica. Se cubre este cuerpo a dos aguas con teja curva.

La fachada este del patio cuenta con galerías tanto en planta baja como en la alta; la baja se compone de cuatro arcos carpaneles en ladrillo apoyados en pilares de piedra, estando cubierta por un alfarje; en planta alta se repite la disposición adoptada en la galería norte, sucesión de pies derechos con zapata de madera que soportan una viga de madera con antepecho de fábrica. La cubierta es transitable con una barandilla metálica entre pilares que da al patio.

La solería del patio es de chino rodado; la galería sur tiene un pavimento de cemento; y la galería este, solería de ladrillo cocido.

Existe un pozo con una situación descentrada en el patio principal, el pozo es de fábrica enlucido, y cerca, en la galería este, unas pilas de piedra. Adosado al muro oeste del patio hay un tramo de poyo.

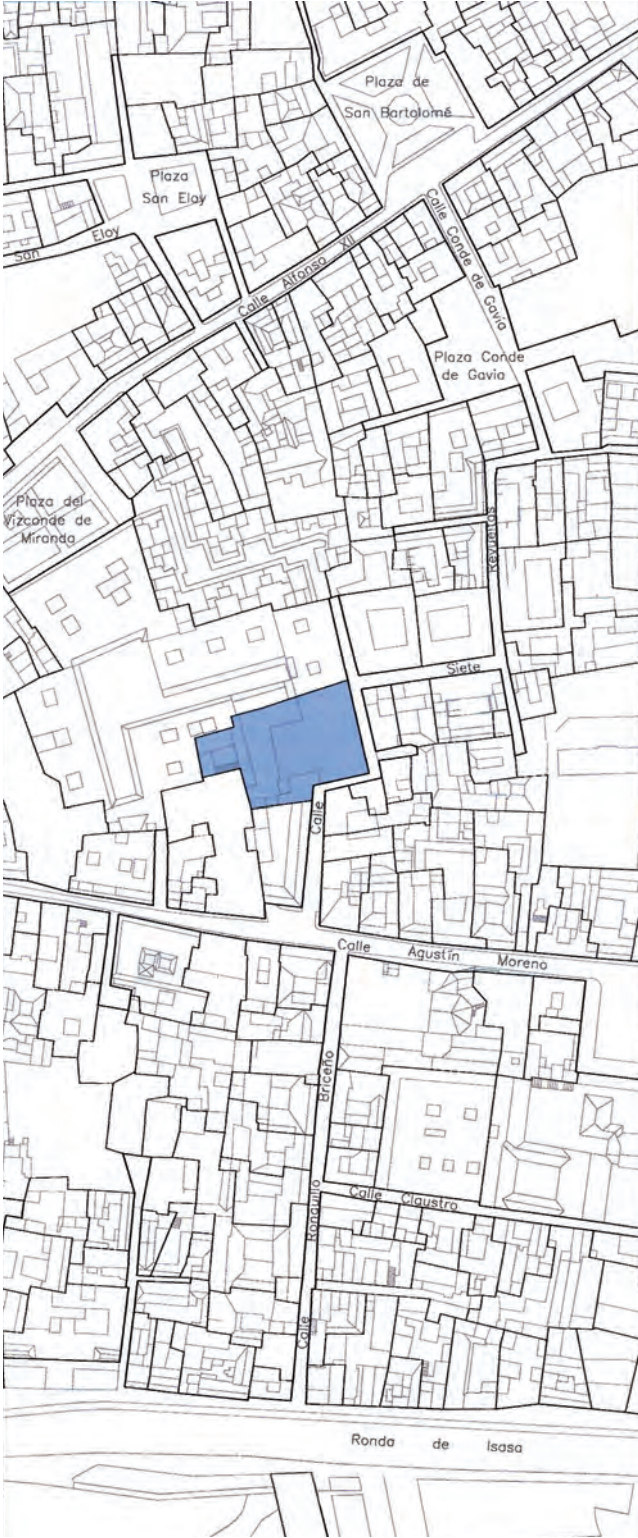
La vegetación ocupa un papel muy importante en la decoración del patio, empleada tanto como enredaderas que cubren los pilares, gran parte de las galerías altas (pretils y pies derechos) o muros, como simplemente macetas apoyadas en el suelo o colgando de los muros y dinteles.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO SAN BASILIO 50

La inversión a realizar en este capítulo es nula, debido al buen estado del patio, el cual se halla abierto durante toda la anualidad.

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

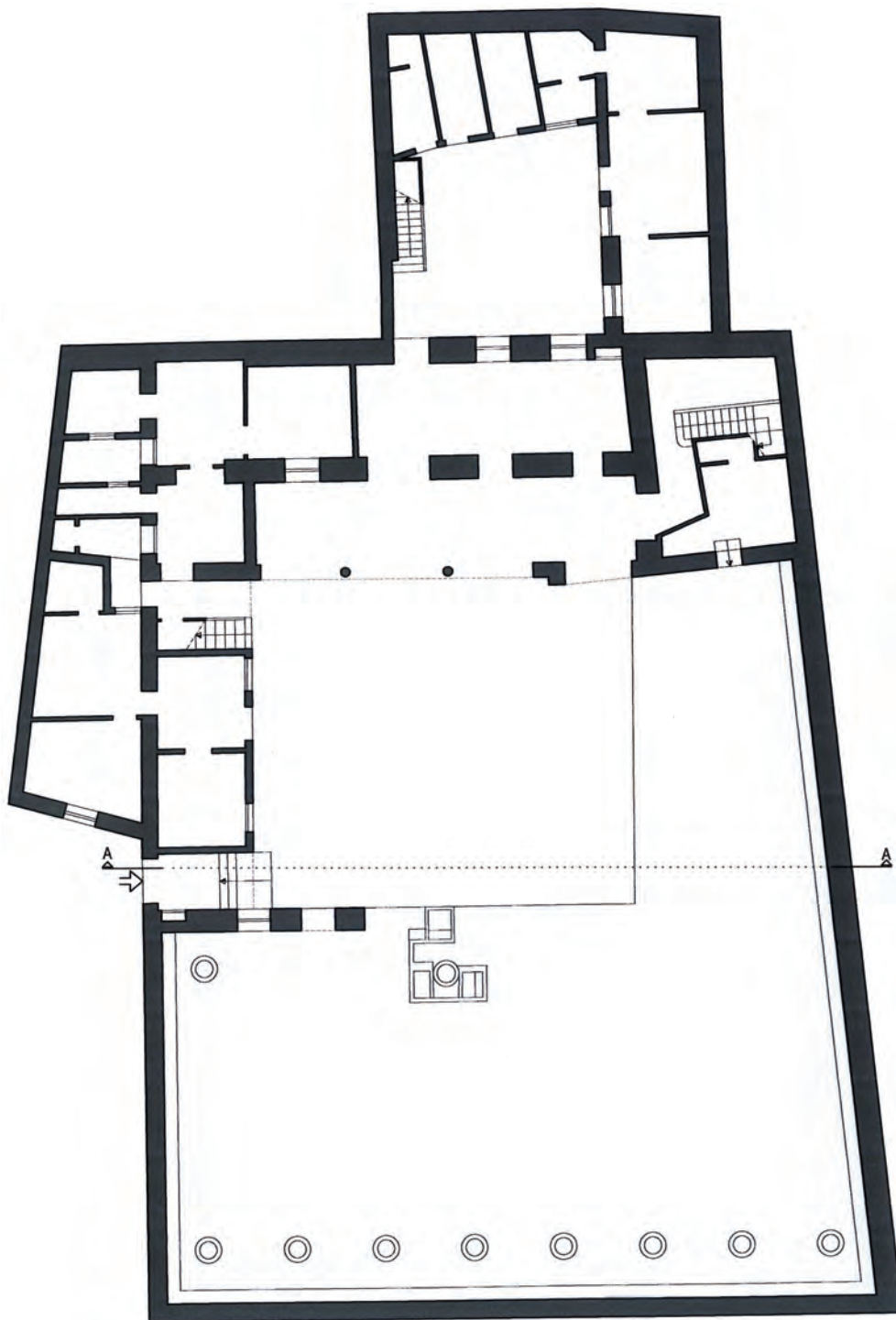
SIETE REVUELTAS, 1 • Santiago



SIETE REVUELTAS, 1 • Santiago

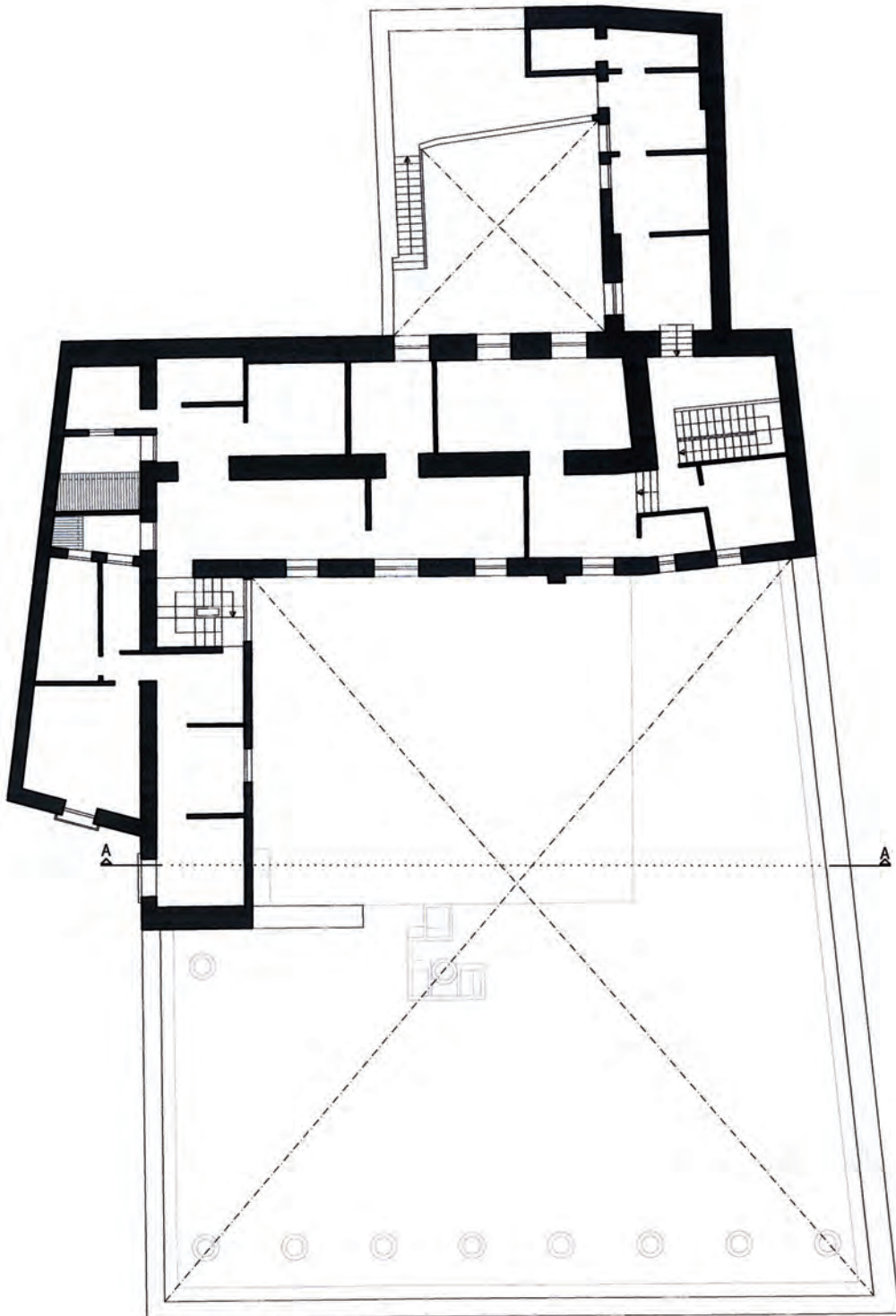


SIETE REVUELTAS, 1 • Santiago



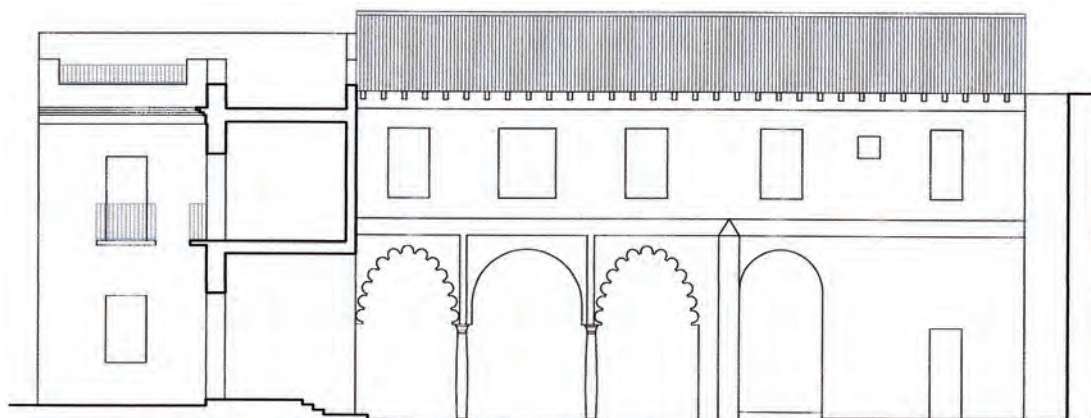
PLANTA BAJA

SIETE REVUELTAS, 1 • Santiago



PLANTA ALTA

SIETE REVUELTAS, 1 • Santiago



SECCION A-A

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE SIETE REVUELTAS N°1 "CASA DE LAS CAMPANAS"

DESCRIPCIÓN

Inmueble denominado "Casa de las Campanas", proviene su nombre de la casa que comunicaba con el Convento de las Adoratrices, originariamente perteneciente a un palacio mudéjar, siglo XIV o XV.

Actualmente tiene la declaración de Bien de Interés Cultural "BIC", catalogado por el PGOU, como Monumento.

Se encuentra situada en esquina en la calle Siete Revueltas, sólo presenta a la calle una fachada pequeña en esquina, el resto es la tapia del gran patio interior. Se accede igualmente al patio directamente desde la calle, por un lateral con una cancela de hierro.

La edificación dispone de dos patios, el principal de casi 400 m² al cual recae la edificación principal, resto del antiguo palacio mudéjar, con dos plantas de altura con bastante elevación; en el cuerpo inferior una portada con arco angrelado y vestida de yesería fina, dando paso a un patio interior de estilo popular. El cuerpo principal dispone de antesala con un pórtico con cuatro arcos, de medio punto y lobulados en alternancia, a su derecha una escalera de acceso a planta primera. Este pórtico se cubre con un artesonado en madera de gran belleza. En planta primera a eje con los arcos se abren unas ventanillas con celosía. La cubierta es inclinada de teja árabe.

A la izquierda de este cuerpo formando esquina una construcción más reciente, dividida en pisos y con cubierta transitable.

A través de la portada del cuerpo principal nos encontramos el segundo patio, con viejas puertas de madera pintadas de color, dos cuerpos a su derecha y un solo cuerpo al frente al que se accede por una escalera vista a la azotea transitable. La azotea cargada de plantas, así como las paredes, geranios y gitanillas, yedras, glicinias lo colmatan todo.

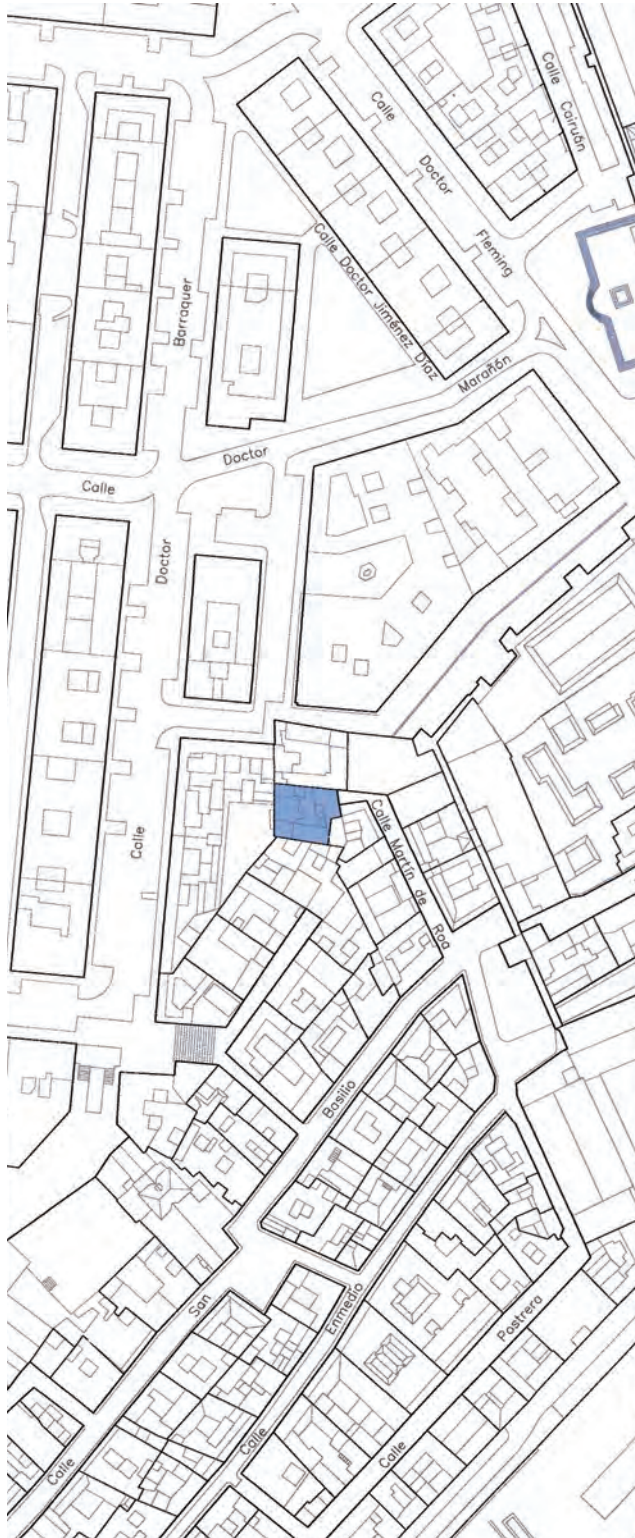
En el patio principal, en su centro un brocal de un pozo, donde antes existían los lavaderos comunes, árboles centenarios, cipreses se alzan en las paredes del patio.

Casa de origen señorial que sufrió importantes transformaciones, convertida en casa de vecinos, llegando a albergar casi a una veintena de familias. Hoy existen tres familias viviendo en alquiler, la propiedad es de la Asociación de Amigos de los Patios de Córdoba. En el patio tiene lugar numerosos eventos culturales, espectáculos folklóricos, musicales etc. Se pone a disposición del municipio para disfrute de todos los cordobeses.

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO	Consolidación, limpieza y conservación de yeserías mudéjares	7.000,00 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR	Rampas de acceso c/. Siete Revueltas	3.500,00 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos	Colocación pavimento chino en patio interior	3.000,00 €
Pintura	Pintado de paramentos y canalones	2.000,00 €
Iluminación	Mejora iluminación	1.250,00 €
Otros elementos fijos	Sustitución tablado existente y mejora de imagen	4.100,00 €
ORNAMENTACIÓN		
Vegetación existente	Mejora general	800,00 €
Reposición plantas	25% s/existente	500,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	30% s/existente	750,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio	Diseño y exposición de elementos existentes	1.000,00 €
	Subtotal	23.900,00 €
	21% IVA	5.019,00 €
	TOTAL	28.919,00 €

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

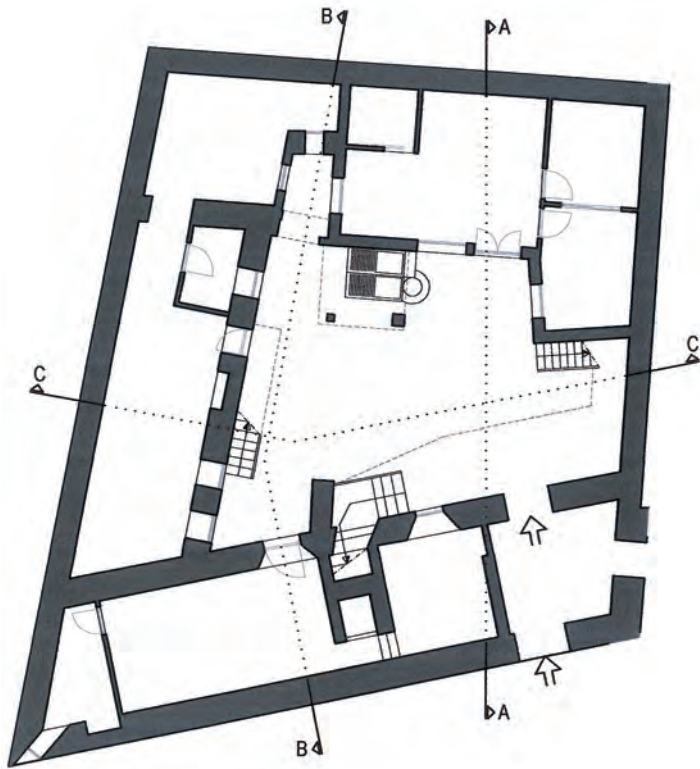
MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio



MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio

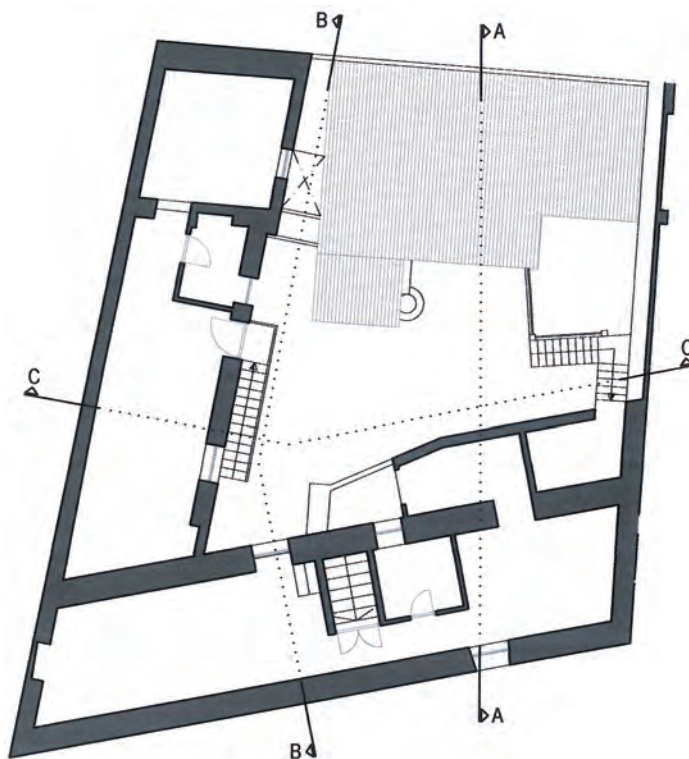


MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio



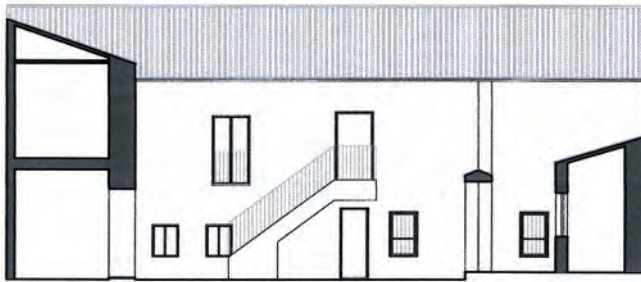
PLANTA BAJA

MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio



PLANTA ALTA

MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio



SECCION B



SECCION C

MARTÍN DE ROA, 7 • San Basilio



SECCION A

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE MARTÍN DE ROA N°7

DESCRIPCIÓN

“Casa de Vecinos” que se encuentra situada en el barrio de San Basilio, en un fondo de saco de la calle Martín de Roa, siendo de arquitectura popular.

La parcela es de forma trapezoidal estructurándose la edificación en un cuerpo de una crujía en dos plantas tanto al Este como al Sur, y unos añadidos de una planta que definen el ángulo noroeste, delimitando el fondo y el lateral norte de la parcela.

El acceso al interior de la “casa de vecinos” se hace a través de un zaguán que desemboca directamente en el patio, zaguán también usado por el n° 9 de esta calle, que a través de una galería perpendicular desemboca en su patio.

El espacio libre originado por la construcción es de forma totalmente irregular con una pequeña barrera en el ángulo suroeste, entre la crujía sur y el cuerpo que se crea al oeste, segmentada del patio por un muro en el que se abre una puerta adintelada; y un entrante, a modo de diente, en su ángulo nordeste, ya que la construcción se interrumpe en ese punto.

La fachada interior este se compone por una serie de añadidos a la crujía de fachada que se disponen escalonadamente, definiendo una serie de tramos: al nordeste, un primer tramo con galería en planta baja adintelada y en primera planta el paramento totalmente cerrado; un tramo central que cuenta con galería alta volada y en cuyo límite sureste se encaja una escalera hacia la planta primera; un tercer tramo con una galería alta adintelada en planta baja, a modo de tejeroz, sobre la que descansa una cubierta transitable.

La fachada interna sur es más simple que la anterior; se abren algunos huecos de puerta, ventana y balcón y continúa por la barrera, y en ella hay una escalera de fábrica paralela al muro al aire y de acceso a una vivienda en la planta alta.

La fachada oeste que recae al patio, está limitada al sur por el callejón y al norte por el cuerpo de construcción reciente de una planta. A ella, se le ha adosado una pila protegida con una cubierta de teja a un agua y que apoya en sus flancos externos, en un pie derecho de madera y pilar de fábrica.

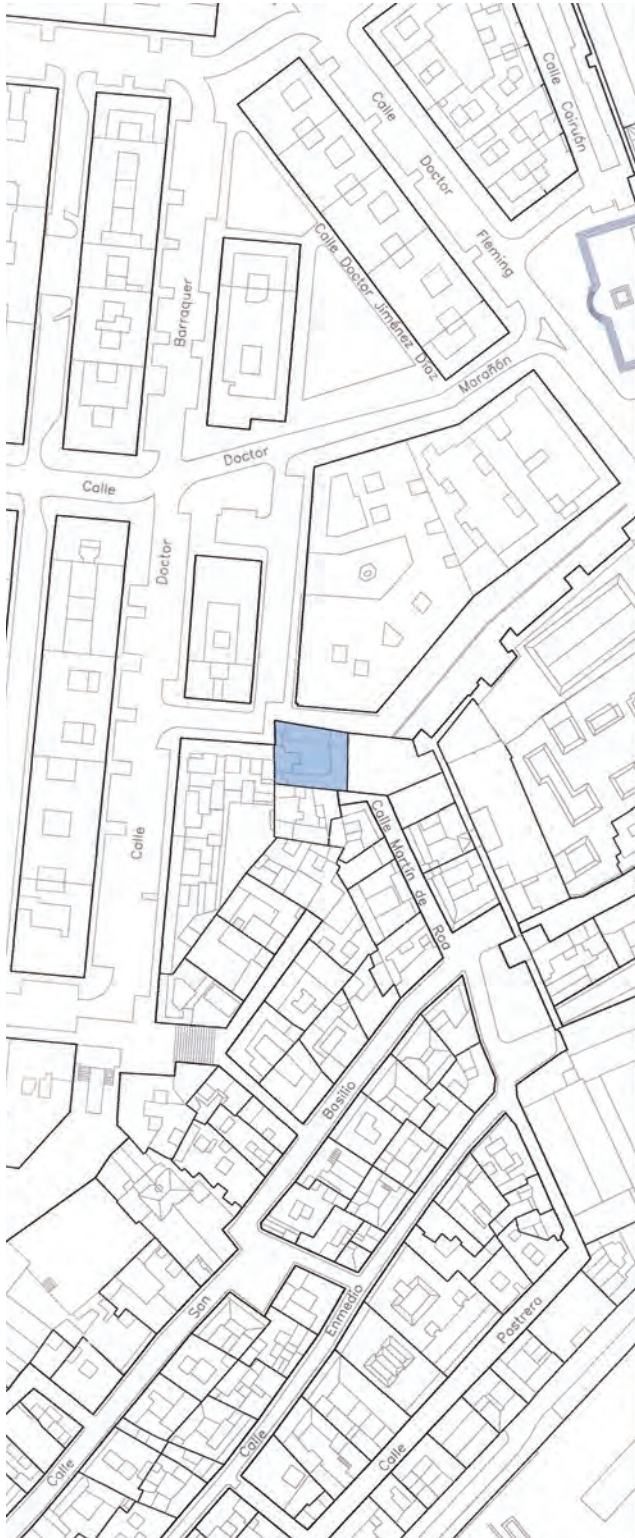
El lado norte de este patio, tiene una pequeña construcción de una planta con cubierta aterrazada, de reciente construcción, a la que se accede por una escalera metálica. Esta construcción ha sido adosada al muro medianero con la casa Martín de Roa 9.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO DE MARTIN DE ROA 7

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO		0 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR		0 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos		0 €
Pintura	Pintado de paramentos.en general y canalones	1.800,00 €
Iluminación	Mejora iluminación	500,00 €
Otros elementos fijos		0 €
ORNAMENTACIÓN		
Vegetación existente	Mejora general	600,00 €
Reposición plantas	50% s/existente	500,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	30% s/existente	850,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio		0 €
	Subtotal	4.250,00 €
	21% IVA	893,00 €
	TOTAL	5.143,00 €

Fdo.:Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

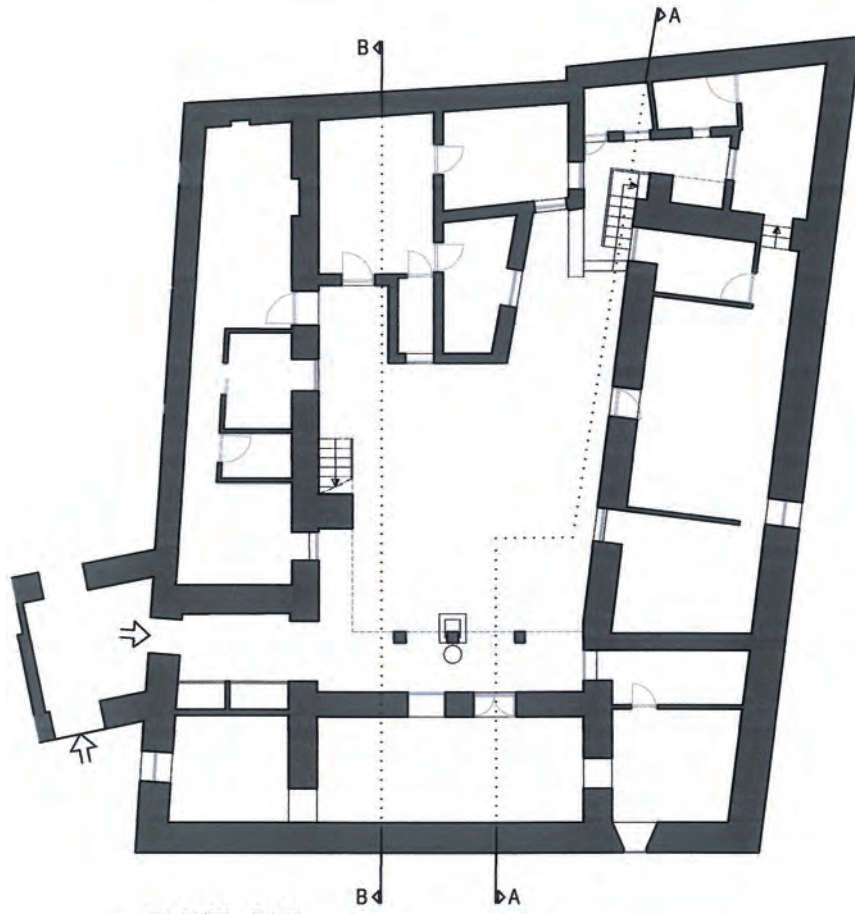
MARTÍN DE ROA, 9 • San Basilio



MARTÍN DE ROA, 9 • San Basilio

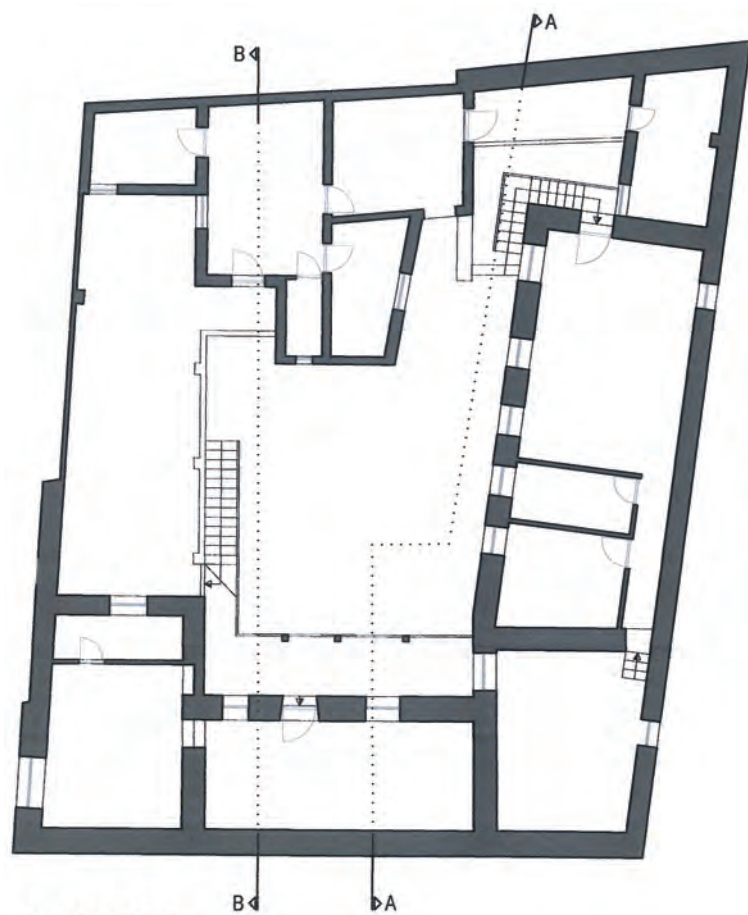


MARTÍN DE ROA, 9 • San Basilio



Planta baja

MARTÍN DE ROA, 9 • San Basilio

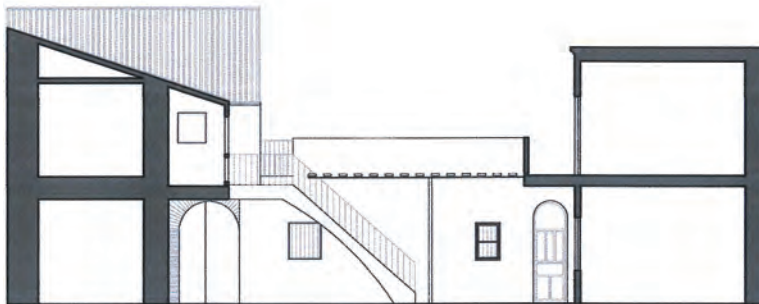


Planta alta

MARTÍN DE ROA, 9 • San Basilio



SECCION A



SECCION B

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE MARTÍN DE ROA N°9

DESCRIPCIÓN

“Casa de Vecinos” que se encuentra situada en el barrio de San Basilio, en un fondo de saco de la calle Martín de Roa, siendo de arquitectura popular.

La parcela es de forma trapezoidal estructurándose la edificación alrededor de dos patios, uno principal de gran superficie y planta irregular, y otro secundario, muy pequeño y de forma casi triangular. Ambos están directamente conectados por un estrecho pasillo abierto intermedio. Ambos patios están delimitados por una serie de cuerpos que han sido más o menos reformados.

Al norte del patio principal, hay un cuerpo, paralelo a la antigua fachada, el cual ha sufrido menos transformaciones que el resto. Cuenta con una galería adintelada de dos plantas que se abren al patio. La galería de la planta baja es adintelada sobre pilares de ladrillo visto de planta cuadrada, y en ella se encuentra, apoyado a un pilar un pozo con brocal de barro cocido. La galería de planta alta es también adintelada con pies derechos, zapatas y barandilla de madera. El cuerpo oeste del patio principal es de dos plantas con una fachada interna muy retocada, fundamentalmente en lo referente a los huecos, y con un ligero quiebro en su desarrollo. Se le ha adosado en el ángulo noroeste una escalera de fábrica de un tramo, paralela al muro, con meseta y pasillo superior que corre en dirección sur-norte, de acceso a una vivienda en planta primera. El lado sur de este patio, está conformado por una sucesión de pequeños cuerpos, reformados también, cuya fachada presenta una serie de ventanas y balconillos y en su ángulo suroeste la planta alta vuela, formando una galería que protege la puerta de entrada a una de las viviendas.

El testero este del patio tiene una fachada de un cuerpo de una planta, existiendo ventanas y una puerta y a la que se le ha adosado una escalera al aire paralela a ella, de fábrica, que da a la terraza que cubre esta construcción y a una vivienda que se desarrolla en el cuerpo norte del patio, antes mencionado. El patio secundario se encuentra conformado, en su parte oeste, por un pequeño cuerpo de dos plantas con galería alta adintelada sobre pies derecho y barandilla de madera. Las otras caras que lo delimitan son parte de las construcciones que conforman el patio principal. Los patios tienen un enchinado moderno de cantos rodados.

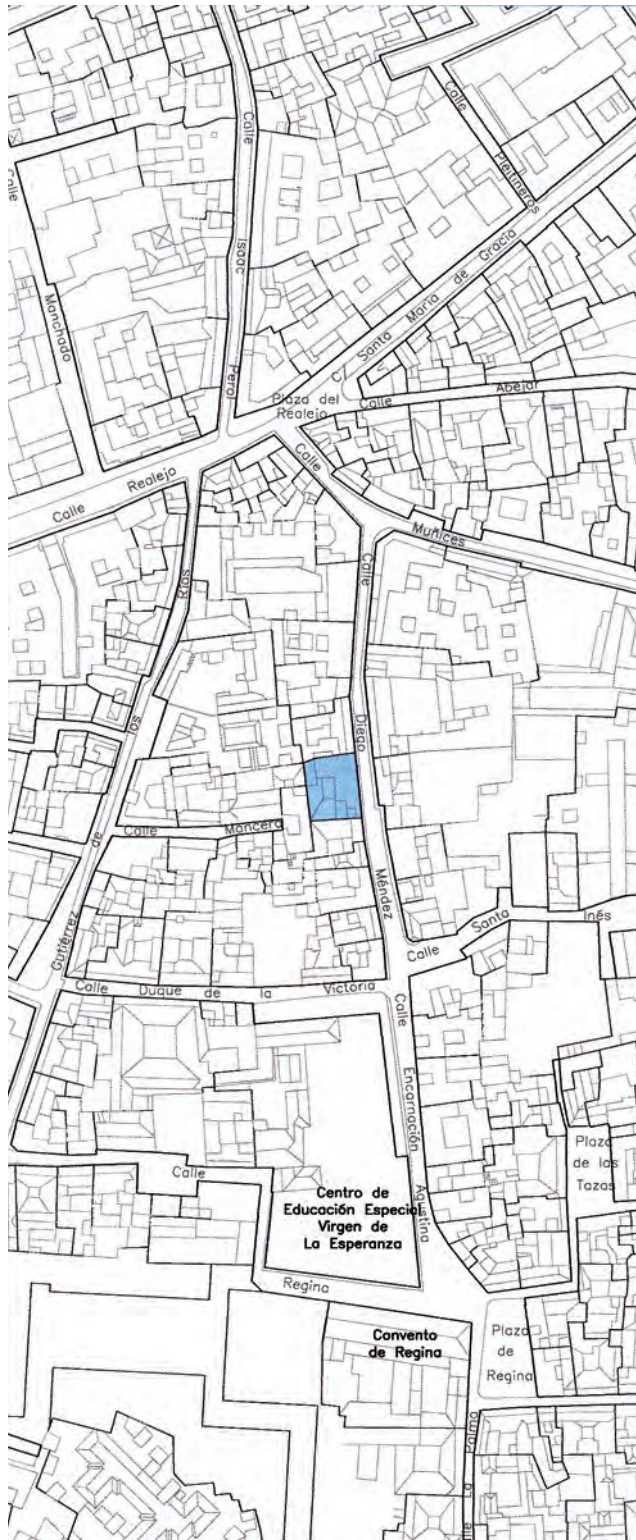
La complejidad de esta edificación se debe al hecho de que no cuenta actualmente con un acceso directo desde la calle, sino que, para aumentar el espacio habitable se ha cegado el zaguán y se ha transformado en habitación, haciéndose la entrada a través de un pasillo que conecta con la entrada de la casa n° 7 de la calle Martín de Roa, conformando ambas un complejo espacial muy interesante de “casa de vecinos”.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO DE MARTÍN DE ROA Nº 9

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO		0 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR		0 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos	Reparación bolo del patio acumulación agua	700 ,00€
Pintura	Pintado de paramentos en general y canalones	2.800,00 €
Iluminación	Mejora iluminación	700,00 €
Otros elementos fijos		0 €
ORNAMENTACIÓN		
Vegetación existente	Mejora general	600,00 €
Reposición plantas	75% s/existente	1.300,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	40% s/existente	850,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio	Maceteros	250,00 €
	Subtotal	7.200,00 €
	21% IVA	1.512,00 €
	TOTAL	8.712,00 €

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

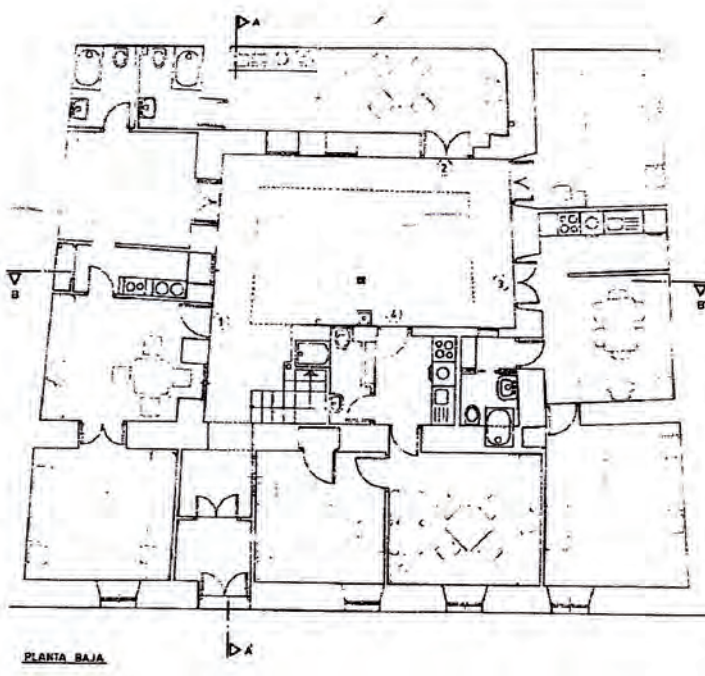
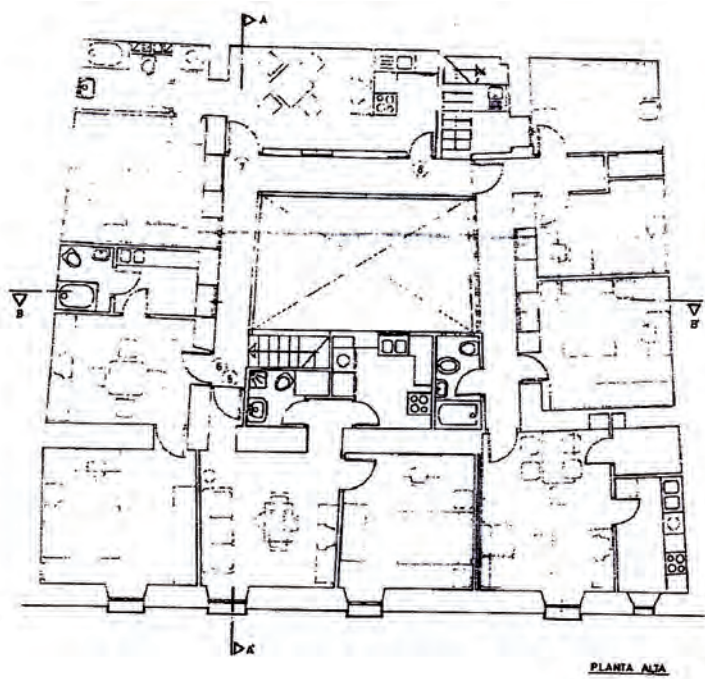
DIEGO MÉNDEZ, 11 • Realejo



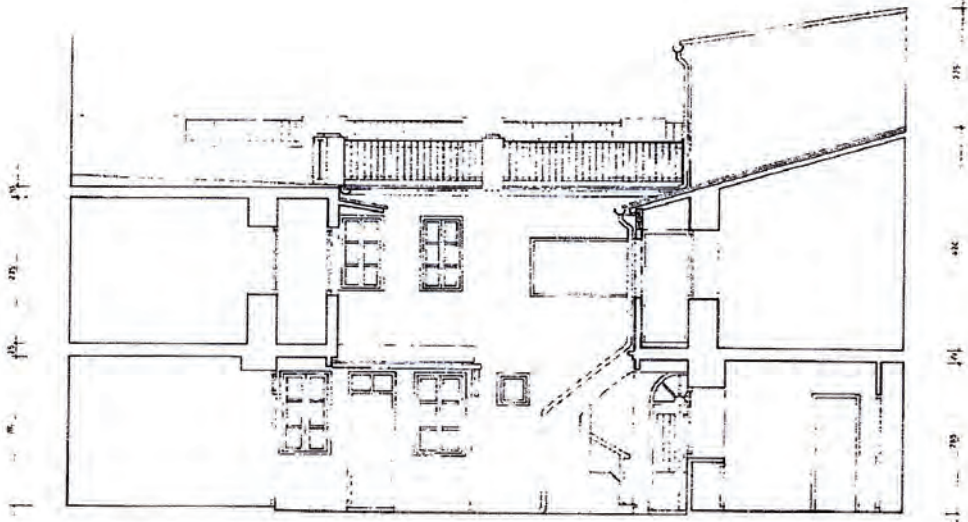
DIEGO MÉNDEZ, 11 • Realejo



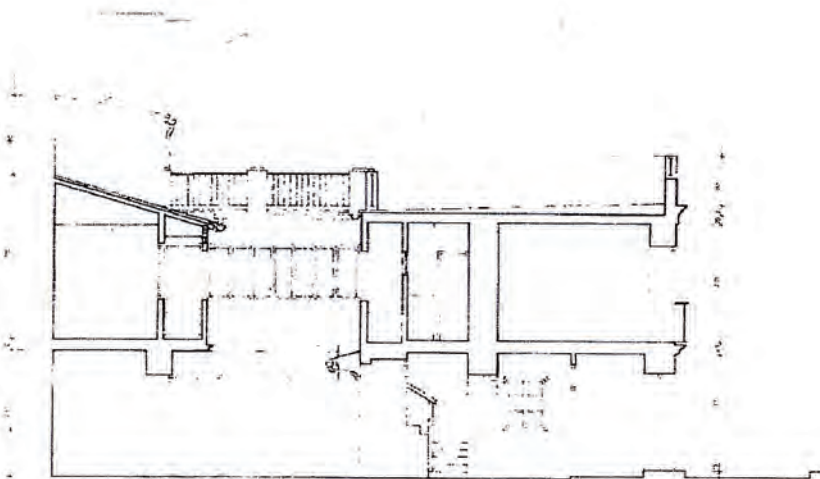
DIEGO MÉNDEZ, 11 • Realejo



DIEGO MÉNDEZ, 11 • Realejo



SECCION B-B'



SECCION A-A'

DENOMINACIÓN: CASA-PATIO DE DIEGO MÉNDEZ N°11

DESCRIPCIÓN

Edificación con tipología de viviendas colectivas, ocupación como casa de vecinos, rehabilitada por Vimcorsa manteniendo a los vecinos originales.

La casa patio se encuentra dentro de una protección denominada Conjunto Catalogado, teniendo una protección máxima su composición de fachada.

La planta del edificio es rectangular, con patio casi centrado de aproximadamente unos 18 m² libres, con galería perimetral volada en planta primera, en tres de sus lados, el cuarto lado lo compone un paramento liso. Las galerías de obra de fábrica, con el tiempo se han ido cerrando con carpinterías de madera, manteniendo su uso para acceso a las viviendas de planta alta, salvo la vivienda del fondo donde se halla incorporada a la misma.

El patio se amplía en planta baja ocupando el espacio de las galerías, se adorna con macetas y mobiliario en su perímetro y parte central. Del mismo modo cuelgan macetas en el pretil de las galerías y en la pared lisa. El color elegido en carpinterías y macetas que lo decoran es el rojo denominado sangre de toro.

Pueden mejorarse algunos aspectos de la decoración, una pequeña pileta existente así como las persianas colocadas en la galería volada.

ACTUACIONES DE MEJORA EN PATIO DE DIEGO MÉNDEZ N° 11

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO		0 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR	Rampa portátil	1.100,00 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos	Sustitución pavimento zona central patio por pavimento chino	1.800,00 €
Pintura	Pintado de paramentos en general y canalones	2.100,00 €
Iluminación	Mejora iluminación	1.750,00 €
Otros elementos fijos	Revestimiento pileta con azulejo artesanal	1.300,00 €
ORNAMENTACIÓN		
Vegetación existente	Mejora general	300,00 €
Reposición plantas	75% s/necesidades totales	1.300,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	75% s/necesidades actuales	1.500,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio	Maceteros, persianas, mobiliario decorativo	2500,00 €
	Subtotal	13.650,00 €
	21% IVA	2.867,00 €
	TOTAL	16.517,00 €

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación

SEGUNDO GRUPO DE PATIOS PROPUESTOS

Patios de interés para su consideración en este segundo grupo: Marroquíes nº 6, Pozanco nº 21, Escañuela nº 3, Parras nº 6, Martínez Rucker nº 1, Lineros nº 37, Postrera nº 28, Montero nº 12, San Basilio nº 22 etc.

En este segundo grupo de patios hay que considerar algunas obras de rehabilitaciones puntuales sobre elementos arquitectónicos recayentes al patio, como reparaciones de cubiertas, tratamiento de humedades en muros en mal estado, limpieza y pintado de canales, accesibilidad, pequeñas obras de mantenimiento e intervenciones relativas a la ornamentación para su apertura turística.

INVERSIONES A REALIZAR SEGUNDO GRUPO

Las inversiones previstas para este segundo grupo correspondiente entre cinco y siete patios ascienden a 114.059 €, lo que representa una media entre 22.811,80 € y 16.294 €, que va a depender de las características del patio seleccionado y su estado de conservación.

Estas cantidades se han contrastado con el análisis efectuado de una muestra de cinco patios, elegidos al azar, en los que se han estudiado las necesidades de mejora de los mismos, al objeto de a su apertura pública.

ACTUACIONES DE MEJORA ENTRE CINCO Y SIETE PATIOS SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
REHABILITACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS RECAYENTES AL PATIO	Reparaciones de cubiertas recayentes al patio	
	Reposiciones de canalones en mal estado	
	Tratamiento humedades muros patio	
24,40% total inversión	Subtotal	22.980,00 €
ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR	Rampa portátil exterior	
	Rebaja escalón de entrada	
	Ajuste puertas de entrada	
	Construcción de rampas	
9% total inversión	Subtotal	700,00 €
INTERVENCIÓN ELEMENTOS DEL PATIO		
Pavimentos	Mejora general	3.300,00 €
Pintura	Repasos en paramentos, canalones, cerrajería y otros elementos	15.700,00 €
Iluminación	Mejora Iluminación	6.300,00 €
Otros elementos fijos	Adecuación o mejora de arriates, fuentes ornamentales, etc.	4.500,00 €
31,65% total inversión	Subtotal	29.800,00 €

ORNAMENTACIÓN

Vegetación existente	Mejora general	4.300,00 €
Reposición plantas	Entre un 30 a un 65% según necesidades del patio	8.650,00 €
Adquisición contenedores diversos de plantas y pintura	Entre un 30 a un 65% según necesidades del patio	6.750,00 €
Otros elementos no fijos decorativos del patio	Maceteros y otro mobiliario	6.200,00 €
27,50% total inversión	Subtotal	7.029,00 €
	Total	94.259,00 €
	21% IVA	19.795,00 €
	TOTAL	114.054,00 €

Fdo.: Victoria de Larriva Ortega
Ingeniera de Edificación



CÓRDOBA, LA CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS

2 CÓRDOBA, LA CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS

La relevancia turística de la ciudad de Córdoba está fuera de toda duda. El devenir de la historia vino a concentrar en la ciudad cuatro culturas diferentes, la judía, la romana, la musulmana y la cristiana, lo que ha propiciado un legado monumental y cultural de primer orden.

No obstante a lo anterior, se hace necesaria una nueva orientación de este legado, para dar respuesta a un público cada vez más experimentado y por lo tanto más exigente. Es importante que la información de lo que Córdoba puede ofrecer, llegue al turista de forma ordenada y completa ya que sólo de esta forma seremos verdaderamente competitivos.

En la mayoría de los casos cuando hablamos de la puesta en valor / mejora o reorientación del potencial turístico de Córdoba enfocado a sus cuatro culturas para convertirlo en un producto turístico potente, además de una inversión en recuperación de patrimonio, es, aún si cabe más importante ordenar, completar, orientar y difundir lo que ya tenemos, con una gestión más moderna adaptada a las nuevas necesidades de los turistas.

Para conseguir trasladar al mundo la imagen de Córdoba como la Ciudad de las Cuatro Culturas, entendemos que la primera necesidad es la puesta en valor de un espacio físico de referencia, en el que se le dé al turista la información completa de cada uno de los productos turísticos.

Objetivos

- Generación de destino y mejora de posicionamiento, a partir de los recursos diferenciales de la ciudad tratados de manera conjunta e integral.
- Implementación y puesta en valor del conjunto histórico y monumental de la ciudad.
- Amplificación de efecto llamada.
- Mejora de la experiencia del visitante.
- Extensión del flujo turístico al conjunto del casco histórico.

Acciones

- Localización, diseño e implantación de foco principal de referencia.
- Identificación y potenciación de focos complementarios existentes.
- Localización, diseño e implantación de nuevos focos complementarios.
- Diseño, identificación e implantación de recorrido urbano interpretado, que enlaza el templo principal de cada una de las culturas con el centro de interpretación recorriendo algunos de los entornos urbanos más singulares del casco.

Proyectos derivados comunes a las Cuatro Culturas

1.1 Foco principal de nueva creación. Intervención en el Convento de Regina

- 1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación para su uso como centro de interpretación.
- 1.1.2 Diseño de Plan museológico y proyecto museográfico sobre el eje temático de la ciudad de las Cuatro Culturas.
- 1.1.3 Ejecución, dotación, equipamiento y puesta en marcha del proyecto museográfico.

1.2 Implantación de paseo interpretado uniendo los templos de las Cuatro Culturas y el centro de referencia: Regina, Mezquita-Catedral, Sinagoga y Templo Romano

- 1.2.1 Selección de hitos, recorridos y diseño de ruta.
- 1.2.2 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante.
- 1.2.3 Mejora de las condiciones de iluminación de los hitos seleccionados.

Proyectos derivados Córdoba Cristiana

1.1 Foco de nueva creación. Museo Cofrade – Convento Regina

La importancia de la actividad cofrade en la ciudad y el potencial de la Semana Santa como reclamo turístico, favorecen la extensión de una oferta continuada a lo largo del año, relacionada con estos temas.

- 1.1.1 Redacción de proyecto y ejecución de obra de adecuación para su uso.
- 1.1.2 Diseño de Plan museológico y proyecto museográfico sobre el eje temático de la Semana Santa.

1.2 Foco de nueva creación. Patios Conventuales Ajerquía

Creación de un espacio expositivo para acercar a la población y al turista que nos visita al conocimiento de los Patios Conventuales y la vida en los mismos.

- 1.2.1 Redacción de proyecto y ejecución de obra de adecuación para su uso.
- 1.2.2 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante.
- 1.2.3 Programa de difusión y divulgación.

Proyectos derivados Córdoba Judaica

1.1 Foco de nueva creación. Torre de la Inquisición, para su adecuación como centro de interpretación sobre el eje temático de la expulsión de judíos y moriscos

- 1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación para su uso como centro de interpretación.
- 1.1.2 Diseño de Plan museológico y proyecto museográfico.
- 1.1.3 Ejecución, dotación, equipamiento y puesta en marcha del proyecto museográfico.

1.2 DCC Aniversario de la Sinagoga

- 1.2.1 Promoción y posicionamiento del destino.

1.3 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante

- 1.3.1 Señalización de hitos y monumentos en Hebreo y conexión con establecimientos Córdoba Casher (Club de Producto Córdoba Experience).
- 1.3.2 Edición de guías en ambos idiomas castellano/hebreo

Proyectos derivados "Córduba" Córdoba Romana

1.1 Foco existente. Intervención en el Templo Romano y su entorno

- 1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de puesta en valor del Templo Romano para su visita.
- 1.1.2 Proyecto de ejecución y obra de adecuación del entorno del Templo Romano.

Proyectos derivados Córdoba Halal

1.1 Implantación de paseo uniando el centro de referencia (Mezquita), los hitos monumentales de la Córdoba árabe y los establecimientos y servicios halal (Club de Producto Córdoba Experience)

- 1.1.1 Selección de hitos, recorridos y diseño de ruta.
- 1.1.2 Señalización de Hitos y monumentos en Hebreo.
- 1.1.3 Edición de guías en ambos idiomas.

Presupuesto

Proyectos derivados comunes a las Cuatro culturas

1.1 Foco principal de nueva creación. Intervención en el Convento de Regina

1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación para su uso como centro de interpretación.	
Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación del antiguo convento de Regina Coeli para su uso como centro de interpretación de la ciudad, con un coste estimado por metro cuadrado, según baremos del COAC de 720 €, y una superficie construida de 968 m ² .	619.960,00 €
1.1.2 Diseño de Plan museológico y proyecto museográfico sobre el eje temático de la ciudad de las Cuatro Culturas.	
Redacción de plan museológico, elaboración de línea argumental y discurso museológico.	
Redacción de proyecto museográfico, definición de contenidos y diseño de recursos expositivos	30.000,00 €
1.1.3 Ejecución, dotación, equipamiento y puesta en marcha del proyecto museográfico.	
Generación de recursos gráficos, audiovisuales y contenidos.	
Producción, suministro y montaje de módulos expositivos.	220.000,00 €
	180.000,00 €

1.2 Implantación de paseo interpretado uniendo los templos de las Cuatro Culturas y el centro de referencia: Regina, Mezquita-Catedral, Sinagoga y Templo Romano

1.2.1 Selección de hitos, recorridos y diseño de ruta.	
Identificación, localización y documentación de hitos y diseño de recorrido.	4.500,00 €
1.2.2 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos de apoyo al visitante.	
Diseño y producción de soportes de promoción.	6.500,00 €
1.2.3 Mejora de las condiciones de iluminación de los hitos seleccionados.	
Acondicionamiento de terrenos.	2.800,00 €
Albañilería y revestimiento.	27.376,07 €
Instalaciones y luminarias.	93.844,02 €
Gestión de residuos	3.000,00 €
Control de calidad seguridad y salud	4.956,97 €
Gastos generales	48.022,94 €
	191.000,00 €

Proyectos derivados Córdoba Cristiana

1.1 Foco de nueva creación. Museo Cofrade. Convento Regina

1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación y adecuación para su uso.

Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación de una parte de la nave central de la Iglesia del convento de Regina Coeli para su uso como Museo Cofrade con un coste estimado por metro cuadrado, según baremos del COAC de 720 €, y una superficie construida de 260 m².

187.200,00 €

Este proyecto se realizará con la Agrupación de Cofradías de Córdoba a los que se les cederá el uso del espacio, a cambio se harán cargo sin coste del diseño del Plan museológico y proyecto museográfico sobre el eje temático de la Semana Santa así como de la ejecución del mismo y la gestión y mantenimiento del Museo.

1.2 Foco de nueva creación. Patios Conventuales Ajerquía

1.2.1 Ejecución de obra de rehabilitación para su uso como espacio expositivo.

Obras de acondicionamiento de los espacios.	18.627,50 €
Honorarios técnicos de coordinación y dirección.	4.500,00 €
Sistema de videovigilancia y control.	1.720,00 €

1.1.2 Desarrollo e implantación de aplicaciones de apoyo al visitante.

Dirección, guión y montaje audiovisual.	6.085,50 €
Confección y montaje de paneles expositivos.	3.758,50 €
Confección y montaje de paneles informativos.	1.234,20 €

1.1.3 Programa inicial de difusión y divulgación.

Soportes de material promocional.	1.200,00 €
-----------------------------------	------------

37.125,00 €

Proyectos derivados Córdoba Judaica

1.1 Foco de nueva creación. Torre de la Inquisición

1.1.1 Proyecto y ejecución de obra de rehabilitación para su uso como centro de interpretación.

Reconocimiento, limpieza y documentación de la Torre y determinación de las patologías concretas direccionales.

Consolidación de las fábricas de sillería y de mampostería, de los forjados, escaleras y cubierta que garanticen la seguridad del Bien y de los visitantes.

180.000,00 €

1.1.2 Diseño de plan museológico y proyecto museográfico.

Redacción de plan museológico, elaboración de línea argumental y discurso museológico.

Redacción de proyecto museográfico, definición de contenidos y diseño de recursos expositivos.

7.000,00 €

1.1.3 Ejecución, dotación, equipamiento y puesta en marcha del proyecto museográfico.

Generación de recursos gráficos, audiovisuales y contenidos.

Producción, suministro y montaje de módulos expositivos.

50.000,00 €

237.000,00 €

1.2 Conmemoración DCC aniversario Sinagoga

1.2.1 Promoción y posicionamiento del destino

Congreso de Sinagogas del Mundo.

5.000,00 €

Actividades culturales.

5.000,00 €

Actividades Gastronómicas.

15.000,00 €

Magna Exposición.

50.000,00 €

Ciclo de conciertos.

25.000,00 €

Promoción y Comunicación (web, imagen, material de promoción, merchandising, campaña de comunicación y difusión).

20.000,00 €

140.000,00 €

1.3 Desarrollo e implantación de aplicaciones y recursos específicos de apoyo al visitante.

1.3.1 Señalización de Hitos, monumentos en Hebreo y establecimientos Casher.

Señalización de apoyo al visitante.	20.000,00 €
-------------------------------------	-------------

1.3.2 Edición de guías en ambos idiomas.

Edición de guías turísticas en Español/Árabe.	5.000,00 €
---	------------

25.000,00 €

Proyectos derivados "Córdoba" Córdoba Romana

1.1 Foco existente. Intervención en el Templo Romano.

1.1.1 Proyecto y ejecución de puesta en valor del Templo Romano

Mejora de las condiciones de accesibilidad y medioambientales abriendo el Templo para ser visitado e incluyendo un espectáculo audiovisual.

600.000,00 €

1.1.2 Proyecto y ejecución de obra de adecuación del entorno del Templo Romano

Mejorar de las condiciones de accesibilidad y medioambientales, construcción de una plaza pública y puesta en valor de los principales edificios y monumentos del entorno, el Templo Romano, el Ayuntamiento y la iglesia de San Pablo.

La superficie sobre la que se actúa es de unos 3.075 m² con un coste estimado por metro cuadrado de 260 €, unos 175 €/m² en ejecución material

800.000,00 €

Proyectos derivados Córdoba Halal

1.1 Implantación de paseo uniendo la Mezquita, los hitos monumentales y los establecimientos y servicios Halal

1.1.1 Selección de hitos, recorridos y diseño de ruta.

Se estudiarán los principales hitos vinculados a la Cultura Árabe así como los establecimientos que se sumen a la Córdoba Halal y se establecerá un recorrido partiendo de la Mezquita-Catedral que invite a pasear y conocer el Casco Histórico.

3.000,00 €

1.1.2 Señalización de hitos y monumentos en árabe.

Señalización de apoyo al visitante.

36.900,00 €

1.1.3 Edición de guías en ambos idiomas.

Edición de guías turísticas en español / árabe.

5.000,00 €

44.900,00 €

**PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN
Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO
CONVENTO REGINA A LOS PROYECTOS
CÓRDOBA: CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS**

1.1.1 Proyectos comunes Cuatro Culturas

CÓRDOBA CRISTIANA: MUSEO COFRADE

1.1.1 Proyectos derivados Córdoba Cristiana

Febrero 2014

131

Redactora:

María Rosa Lara Jiménez
Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1. OBJETO DE LAS PROPUESTAS

Con vista al desarrollo de los Proyectos Turísticos "**Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas**" y "**Córdoba Cristiana: Museo Cofrade**" dentro del Plan de Grandes Ciudades, asociado a la recuperación y puesta en valor de edificios patrimoniales que se conservan en la ciudad, se plantean las propuestas que a continuación se detallan en el ámbito del antiguo Convento e Iglesia Regina, uno de los conjuntos monumentales más importantes de la zona de la Ajerquía en el conjunto histórico de Córdoba, ubicado en un enclave estratégico, con la plaza Regina en su cabecera.

Las siguientes propuestas se desarrollan en el ámbito del antiguo Convento Regina y principalmente en su Iglesia, y van encaminadas a incluir este Monumento en la oferta turística de la ciudad, dada la importancia histórica y patrimonial del mismo, y las posibilidades que ofrece desde el punto de vista turístico.

Este documento ha sido desarrollado por encargo de la Asesora de Contenidos de la Alcaldía y con la aprobación del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y del Delegado de Patrimonio Casco Histórico y Naturaleza.

2. ANTECEDENTES

Del antiguo Convento de Regina hoy sólo queda la Iglesia que data del siglo XV. Es de una notable capacidad, con coro, y cubierta con un magnífico artesonado mudéjar. Sufrió un incendio en 1651 que la hizo perder sus pinturas policromas.

Se conserva muy deteriorada su portada gótico-mudéjar apuntando al Renacimiento. La iglesia, de planta rectangular de 10 x 40 metros y una altura de 15,50 metros, es una nave cajón de limpia volumetría con coro a los pies y un artesonado mudéjar de gran calidad. La portada está formada por un arco carpanel decorado con figuras y elementos vegetales de influencia renacentista, se conserva muy deteriorada.

La Iglesia Regina fue inscrita como BIC en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía en 1979. En el Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba, el conjunto está identificado según la ficha MA-6 y la ficha de intervención u4 (se adjuntan).

Las últimas obras de envergadura realizadas en la Iglesia Regina fueron proyectadas por el arquitecto Juan Serrano, promovidas por el Ministerio de Cultura Subdelegación del Patrimonio Artístico concentradas en la consolidación del Coro, reconstruyéndose el muro del hastial trasero.

En el año 1993 se demolió uno de los cuerpos del Convento colindante con las viviendas de Vimcora; en enero de 1996 se realizó una intervención del SEIS por caída parcial de un muro hacia la Plaza de Regina, lo que motivó la reconstrucción y consolidación de toda la crujía en agosto del mismo año. Hasta mayo de 2006 no se vuelve a intervenir para consolidar la zona externa de la fachada de la Iglesia, y en el 2008 se ejecutó el Proyecto de Limpieza, Adecentamiento y Consolidación Parcial de la Iglesia Conventual del antiguo Convento Regina Coeli y edificaciones del Convento, demoliéndose todas las crujías del Convento a excepción de las que dan fachada a la plaza Regina, al encontrarse en peligro de colapso inminente.

En la actualidad, del antiguo Convento solo quedan como ya hemos indicado la crujía de las edificaciones a la plaza y la huella del resto de las construcciones. Del claustro se conservan todavía algunas columnas en pie, y la mayoría de los basamentos. También sigue existiendo la fuente, aunque en muy mal estado de conservación.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

Este convento de monjas dominicas fue fundado a finales del siglo XV en la Ajerquía de Córdoba, en la collación de San Pedro. Estaba cerca del lienzo oriental de la muralla de la ciudad baja.

En el plano de los franceses no figura el convento, aunque se representa la calle y la plazuela de Regina. Ocupaba una extensa manzana delimitada por la calle Regina (conocida desde la segunda mitad del XV como Rehoyada), donde se halla la iglesia, la *c/ Almonas* (denominada a partir de la segunda mitad del XV *c/ de las Cámaras Altas*; y en la actualidad Gutiérrez de los Ríos), las callejas de Alcántara y *c/ de la Palma* (sin nombre en el citado plano).

El convento fue constituido el 17 de julio de 1499, cuando D. Luis Venegas otorgó su testamento en el que mandaba que lo enterrasen allí, pues había decidido, junto con su mujer, doña Mencía de los Ríos, fundarlo y edificarlo. El mismo día hizo testamento su mujer, en el cual otorgaba poder para crear el convento en la casa donde vivía.

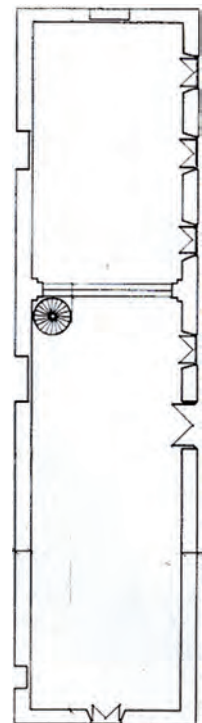
Teodoro Rarmírez de Arellano afirma que el convento fue dotado con unas casas que poseía la fundadora en la calle Marmolejos (actual Rodríguez Marín).

A pesar de todo, hay constancia documental de que la iglesia se estaba levantando en 23 de marzo de 1564.

El convento sufrió varias vicisitudes a lo largo de su historia. Según Teodoro Ramírez de Arellano, en 1804, a causa de la muerte de catorce monjas por la fiebre amarilla, las religiosas abandonaron el lugar y se marcharon al de Scala Coeli, hasta que la epidemia se extinguió. Poco tiempo después la desamortización hizo que el convento fuera cerrado definitivamente, aunque la iglesia permaneció abierta hasta que finalmente fue vendida junto con el resto del conjunto. A partir de entonces se convirtió en casas de vecinos. La iglesia albergó una fábrica de telas; posteriormente fue empleada como almacén de tocino y cuartel, luego bodega, y hoy día no tiene uso.

Encierra esta iglesia una de las mejores armaduras mudéjares de Córdoba, de la que ya se han desprendido varios fragmentos; asimismo, hay algunos restos de pinturas murales en pésimo estado y una portada de gran sencillez.

El templo tiene una planta muy parecida a la de Jesús Crucificado; es decir, se trata de una larga nave rectangular, con un coro alto y sotocoro en los pies. La diferencia con el anterior es que no hay un presbiterio destacado; espacio que en ésta quedaba señalado por una armadura octogonal. En Regina la iglesia se cubre con una armadura de limas moamares y en el coro hay una alfarje de escaso interés, carente de decoración. La separación del coro alto respecto a la iglesia queda establecida por medio de una celosía con pilastras de capiteles jónicos, todo ello en madera y de estilo plenamente renacentista. Al coro alto se accedía por una escalera de caracol en pésimo estado y carente de valor artístico.



La entrada a la iglesia se efectúa por una puerta adintelada situada en el muro N.

El interior está enlucido, aunque en origen sus muros estuvieron cubiertos de pinturas, de las que hoy día se puede ver un fragmento, con un edificio clásico, rematado por un frontón con una acrótera en forma de jarrón, en uno de sus ángulos. El arquitrabe está sostenido por una columna con un capitel que pudiera ser corintio o compuesto, ya que casi ha desaparecido.

El exterior fue también enlucido, pero en algunas zonas se ve el muro constituido por ladrillos, principalmente se comienza a producir un cambio de materiales en la arquitectura cordobesa, puesto que en los edificios de fines del XIII hasta el XV, y aún en algunos de principios del XVI, se acostumbraba a utilizar el sillar, lo que podría ser debido que se trataba de fundaciones de la nobleza local, en su mayoría.

La portada es muy sencilla, pues está formada por un arco carpanel cuya rosca se halla decorada por una serie de figurillas, mezcladas con elementos vegetales, difíciles de distinguir por haber padecido los efectos de la erosión. Sin embargo, todavía se ven dos angelotes encima de la clave del arco, de clara ascendencia renacentista.

El arco está encuadrado por unas columnitas, a modo de alfil. Presenta capiteles con vegetación, muy recubiertos por el enlucido. Dentro de este enmarcamiento se encuentran dos escudos con la cruz de los dominicos, ya que este convento perteneció a la rama femenina de dicha orden y, entre ellos, hay un nicho con una peana, rematado por una venera que en su día debió cobijar una imagen.

La nave es iluminada por una serie de vanos de medio punto en derrame hacia el interior, abiertos en el muro N.

La iglesia está cubierta por una armadura de limas moamares sin arrocabas y apeinazada, con tirantas de hierro torcido. Es ochavada y se pasa a ella desde la planta rectangular, desde los cuatro cuadrantes.

La lacería mudéjar que decora esta armadura es originada por estrellas de ocho puntas, tanto en el almizate o harnuelo, como en los pares o alfardas. En aquél se alternan los sinos o estrellas generadoras, con una flor tallada en su interior y otras que carecen de ella. Los listones presentan gramiles en el papo, que hacen la función de las cintas del lazo y forman zafates harpados y candilejos. Además, se aprecia el nudo sin fin en los paños menores.

Los cuadrantes tienen también lacería generada por estrellas de ocho puntas y saetino a base de puntos negros sobre fondo blanco, y se alternan unos mayores y otros menores. Los cuadrales se encuentran decorados con una cadena en la que se enlazan los eslabones rectangulares con los ovoides, de ascendencia clásica y puramente renacentista.

El arrocabe o friso se halla compartido por medio de pilastrillas de madera, con decoración pictórica, entre las que se encuentran unas rosetas de ocho pétalos, cuya policromía varía de unas a otras. Sobre ellas hay unas cartelas policromadas. Tanto éstas como las pilastrillas y las rosetas confirman la pertenencia de esta armadura a la segunda mitad del s. XVI.

En la cabecera, justo en el centro del arrocabe y entre dos rosetas, hay una cartela de mayor tamaño con la cruz de la orden de Santo Domingo. Una inscripción corre por el arrocabe y las dos pechinas de este lado. Dicha inscripción no es continua, sino que las letras se hallan entre las rosetas y pilastrillas. Sólo algunas de dichas letras son identificables, por lo que no ha sido posible transcribir la frase completa.

Este ejemplar se puede comparar con el de S. Pablo (1537) y con el de Jesús Crucificado (1587). Aquél es de par y nudillo y tiene mayor riqueza en cuanto que los polígonos se hallan decorados con pinturas, a base de flores y otros motivos, además de que el arrocabe está más profusamente ornamentado presenta una serie de piñas de mocárabes. Sin embargo, el tipo de lacería es semejante, pues el sino es una estrella de ocho puntas.

La armadura de Jesús Crucificado es, al igual que la de Regina, de limas moamares y la lacería es similar, aunque más sencilla.

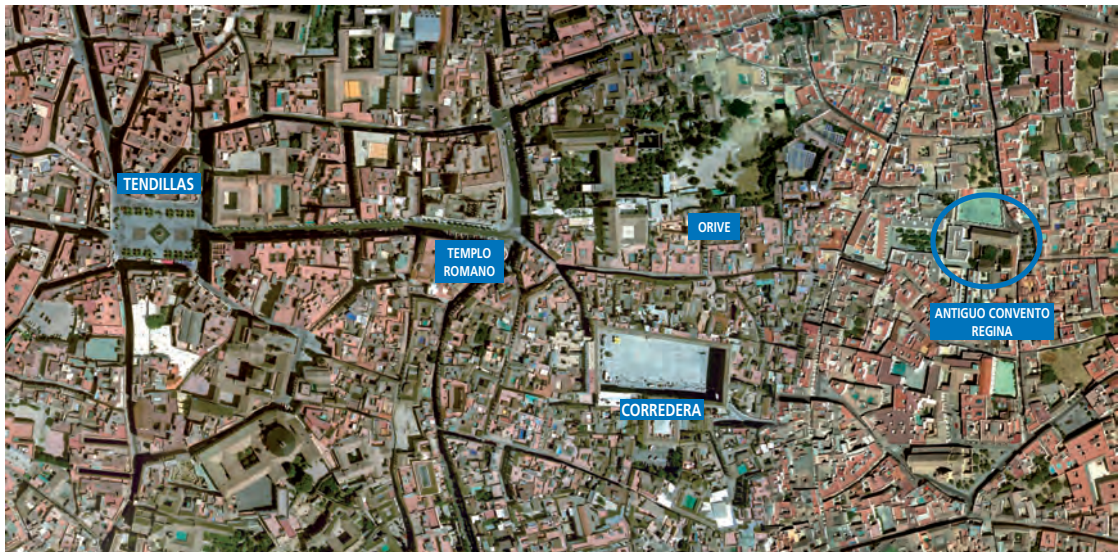
**Esta descripción se ha extraído de la obra de María Ángeles Jordano Barbudo, "Arquitectura Medieval Cristiana en Córdoba" (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento).*

4. PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO CONVENTO REGINA A LOS PROYECTOS CÓRDOBA: CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS Y CÓRDOBA CRISTIANA: MUSEO COFRADE, DENTRO DEL PROYECTO TURÍSTICO DEL PLAN DE GRANDES CIUDADES

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 807.160,00 €

La implantación de un Museo o Centro de Interpretación de las Cuatro Culturas como símbolo de tolerancia y convivencia se plantea como una necesidad y también una oportunidad para la ciudad de Córdoba, de mostrar y enseñar el verdadero significado de cada una de las culturas que conforman nuestra civilización actual. De la misma forma, la ciudad tenía una deuda con el arte cofrade, de máxima calidad en nuestra capital, y que carece de un espacio idóneo para exponer algunas de sus piezas más importantes.

Para todo ello es necesario contar con un gran Centro de Interpretación, desde el cual realizar una profunda difusión, divulgación y donde poder efectuar una exposición permanente de las piezas más importantes que posee la ciudad. Estos dos primordiales Museos se propone que se ubiquen en el antiguo convento Regina, compartiendo un complejo con un carácter patrimonial excepcional.



Situación del antiguo Convento Regina.

El antiguo Convento de Monjas Dominicanas Regina Coeli llegó a ocupar prácticamente toda la manzana en la que se ubica, desde la plaza de Regina hasta la calle Almonas, hoy Gutiérrez de los Ríos.

Desde la plaza de las Tendillas, pasando por el Templo Romano, el Jardín de Orive, donde se ubica la Sala Capitular, importante equipamiento cultural, y hasta Regina, se formaliza un eje oeste-este de gran riqueza patrimonial y un importante potencial cultural.

Con la creación de estos Museos de alto atractivo turístico se conseguirá además revitalizar la zona y una mayor diversificación de los flujos turísticos de la ciudad que se centran principalmente en el entorno de la Mezquita-Catedral.

El proyecto museográfico de los Museos de las Cuatro Culturas y el Cofrade se desarrollarían en la Iglesia. En el espacio principal de la nave, bajo el artesonado Mudéjar, se situaría el Museo de las Cuatro Culturas, y el Museo Cofrade se dispondría en la zona del coro, desarrollándose en dos plantas.

La adaptación de la Iglesia se realizará en concordancia con los Proyectos Museísticos y anteponiendo siempre el valor patrimonial del bien.

Para dotar los Centros de los espacios de servicio necesarios (aseos, escaleras, ascensor, zonas de almacenes y administrativas) se plantea recuperar y reconstruir algunas de las construcciones del Convento. La zona de aseos y comunicación vertical para el acceso a la planta alta del Museo Cofrade se situarían en la crujía del fondo de la parcela, que linda con el claustro, siendo necesario la reconstrucción de este volumen de tres plantas de alturas. En la primera crujía con fachada hacia la plaza Regina se dispone ubicar la zona de administración, esta parte de la edificación es necesario rehabilitarlo.

Para poner en valor el resto de las construcciones del Convento, de las que en la actualidad solo existen las huellas de las cimentaciones se propone adaptar el espacio libre mediante una urbanización blanda, ajardinada, que respete la configuración del antiguo Convento, permitiendo la lectura de las edificaciones desaparecidas y marcando los principales elementos del conjunto, el claustro y los patios. Este jardín sería además de gran valor ambiental y de uso para la zona que carece de espacios libres. Ponemos como ejemplo de este tipo de intervenciones el proyecto que el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra realiza en los jardines del antiguo Hospital de Valencia en el entorno del Museo valenciano de la Ilustración y la Modernidad, en el que se integran en el jardín los restos de las antiguas construcciones.

Además de poner en valor los restos del antiguo Convento, el espacio libre permitirá la celebración de exposiciones y eventos relacionados con las actividades de los Museos.



Jardín del antiguo Hospital de Valencia (Obra de Guillermo Vázquez Consuegra).

El Proyecto se materializa con la ejecución de dos propuestas principales:

PROPUESTA 1. Proyecto y Ejecución de las Obras de Restauración, Rehabilitación y Adaptación de la Iglesia y el Antiguo Convento Regina a "Ciudad de las Cuatro Culturas".

PROPUESTA 2. Proyecto y Ejecución de las Obras de Restauración, Rehabilitación y Adaptación de la Iglesia y el Antiguo Convento Regina a "Museo Cofrade".



Propuesta de usos.

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDAS DEL CONJUNTO:

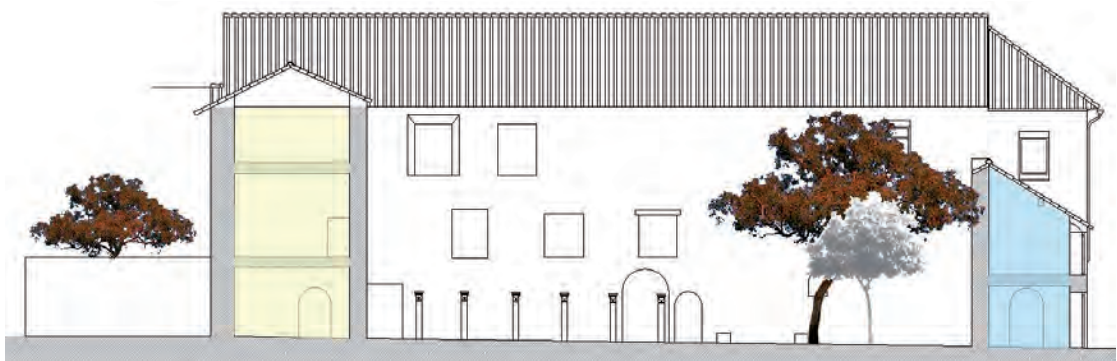
SUPERFICIE PARCELA	1.467,00 m²
SUPERFICIE LIBRE JARDÍN-YACIMIENTO	773,88 m²
SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
IGLESIA PLANTA BAJA	391,52 m ²
IGLESIA PLANTA ALTA (CORO)	150,80 m ²
CONVENTO PLANTA BAJA	207,91 m ²
CONVENTO PLANTA PRIMERA	223,29 m ²
CONVENTO PLANTA SEGUNDA	112,54 m ²
	1.088,06 m²
SUPERFICIES ÚTILES POR USO	
MUSEO CUATRO CULTURAS ZONA EXPOSITIVA	188,18 m ²
MUSEO COFRADE ZONA EXPOSITIVA PLANTA BAJA	116,13 m ²
MUSEO COFRADE ZONA EXPOSITIVA PLANTA ALTA	116,13 m ²
USO ADMINISTRATIVO CONVENTO PLANTA BAJA	56,54 m ²
USO ADMINISTRATIVO CONVENTO PLANTA PRIMERA	72,78 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANTA BAJA	65,00 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANTA PRIMERA	65,00 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANA SEGUNDA	75,00 m ²
	754,76 m²

4.1 PROPUESTA 1. PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO CONVENTO REGINA A "LA CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS".

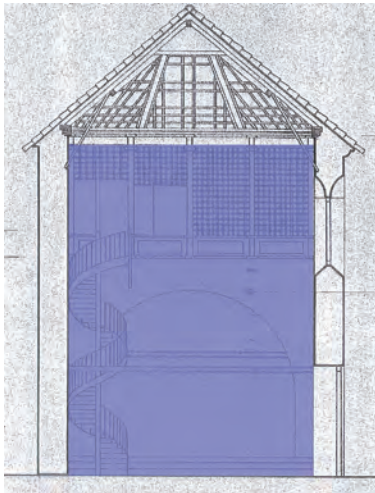
PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 619.960,00 €

El Proyecto de ejecución desarrollará cinco objetivos principales:

- La consolidación estructural de la Iglesia y restauración de los elementos principales.
- La adaptación a los nuevos usos.
- Puesta en valor de los restos del antiguo Convento (Claustro, patios, edificaciones desaparecidas), bajo la premisa de permitir su reconstrucción en un futuro, adecuando el espacio libre para su uso como "jardín-yacimiento".
- El acceso y la comunicación. Recuperando la comunicación de todo el conjunto y con la viario público.
- La representatividad de la intervención (carácter de representación institucional). Trabajando bajo un prisma general de recuperación de las constantes tipológicas que permiten una clara lectura de los edificios que componían el "Antiguo Convento Regina", y estableciendo un control del diálogo entre elementos propios y los de nueva incorporación (diferenciación manifiesta de lo nuevo).



Sección por el jardín.



Sección por la Iglesia.

Se realizará una restauración ejemplar de la Iglesia, de su artesonado mudéjar, de la escalera de caracol y del frente del coro, recuperando todo su esplendor, así como del resto de los elementos protegidos.

Para la incorporación de las nuevas instalaciones necesarias en la "nave principal" se utilizará como recurso la construcción de un "forro" desde el suelo hasta la altura de los dinteles de los huecos inferiores, que servirá para ocultar dichas instalaciones sin necesidad de abrir rozas en los muros.

Para no distorsionar en ningún modo los valores del bien principal que se conserva, la Iglesia, las zonas de servicio de los Museos se disponen en un cuerpo exterior, que reconstruye uno de los volúmenes que ya han desaparecido.

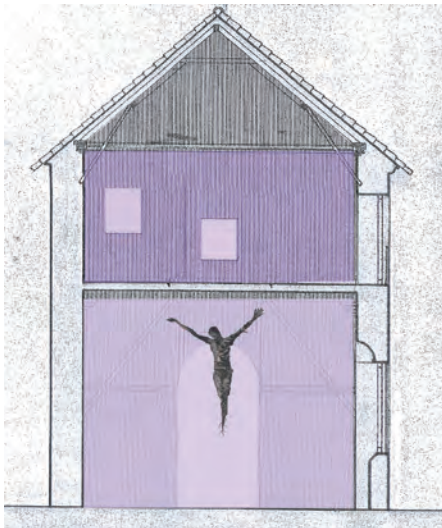
4.2 PROPUESTA 2. PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO CONVENTO REGINA A "MUSEO COFRADE".

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 187.200,00 €

Desde el punto de vista del monumento el proyecto de ejecución desarrollará los cinco objetivos principales que hemos detallado anteriormente:

- La consolidación estructural de la Iglesia y restauración de los elementos principales.
- La adaptación a los nuevos usos.
- Puesta en valor de los restos del antiguo Convento (Claustro, Patios, Edificaciones desaparecidas), bajo la premisa de permitir su reconstrucción en un futuro, adecuando el espacio libre para su uso como "jardín-yacimiento".
- El acceso y la comunicación. Recuperando la comunicación de todo el conjunto y con la viario público.
- La representatividad de la intervención (carácter de representación institucional). Trabajando bajo un prisma general de recuperación de las constantes tipológicas que permiten una clara lectura de los edificios que componían el "Antiguo Convento Regina", y estableciendo un control del diálogo entre elementos propios y los de nueva incorporación (diferenciación manifiesta de lo nuevo).

En esta propuesta se realizará la restauración del coro, que en la antigua Iglesia Regina se situaba detrás del altar. Esta parte de la nave consta de dos plantas, con forjado de madera, y cubierta también de madera a dos aguas.



Sección por el Coro.

Para la incorporación de las nuevas instalaciones necesarias se seguirá utilizando el recurso de la construcción de un "forro" desde el suelo hasta la altura de los dinteles de los huecos inferiores, que servirá para ocultar dichas instalaciones sin necesidad de abrir rozas en los muros.

Como ya indicamos en la propuesta del Museo de las Cuatro Culturas, las zonas de servicio para ambos Museos se disponen en un cuerpo exterior, que reconstruye uno de los volúmenes del antiguo convento. Se trata de un cuerpo de tres plantas, que permitirá el acceso a la planta alta del Museo Cofrade, permitiendo una accesibilidad total, y además dotará al Museo de las zonas de servicio necesarias (almacenes, aseos, etc.).

Sistema de ejecución

Las obras se clasifican en Obras de primer establecimiento, reforma, gran reparación y Rehabilitación.

El procedimiento de Adjudicación será el que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución

De las mediciones efectuadas, y considerando el rendimiento de las diferentes unidades de obra, así como la experiencia en actuaciones de similares características, establecemos un plazo de Ejecución de 9 meses contados a partir de la preceptiva Acta de Comprobación del Replanteo.

Presupuesto y Clasificación

La superficie construida sobre la que se actúa es de unos 1.086,06 m² y se estima un coste medio por metro cuadrado de unos 450 €/m² en ejecución material.

La superficie libre es de 773,88 m², estimándose un coste medio de 110 €/m².

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS EUROS (576.542,86 €)**.

Una vez aplicados el porcentaje correspondiente del 19% en Beneficio Industrial y Gastos Generales y el IVA correspondiente del 21% obtenemos el presupuesto de licitación de **OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA EUROS (807.160 €)**.

Se propone la siguiente clasificación empresarial:

Grupo	Subgrupo	Categoría
K	7	c
C	2-4-6-8	e
J	1-2	c
I	1-6-7	d

DESGLOSE ECONÓMICO

RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO CONVENTO REGINA A LOS PROYECTOS CÓRDOBA: CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS Y MUSEO COFRADE

CAPÍTULOS	IMPORTE €	%
DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	36.830,68	6,39
RED DE SANEAMIENTO	6.810,80	1,18
CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS	33.228,27	5,76
ALBAÑILERÍA	31.256,51	5,42
CUBIERTAS	24.478,24	4,25
PARAMENTOS	26.853,66	4,66
SUELOS	50.140,16	8,70
TECHOS	55.907,92	9,70
AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN	50.336,70	8,73
RED BAJA TENSIÓN	80.084,60	13,89
ILUMINACIÓN	41.959,00	7,28
FONTANERÍA	3.321,78	0,58
SANITARIOS	5.509,83	0,96
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	31.135,77	5,40
INSTALACIÓN DE CPI-CONTRAINCENDIOS	3.627,00	0,63
SISTEMAS DE ELEVACIÓN	20.655,31	3,58
CARPINTERÍAS	43.896,39	7,61
MOBILIARIO Y DECORACIÓN	17.296,29	3,00
JARDINERÍA	4.445,97	0,77
SEGURIDAD Y SALUD	8.757,97	1,52
P. EJECUCIÓN MATERIAL	576.542,86	100
13,00% Gastos generales	74.950,57	
6,00% Beneficio industrial	34.592,57	
Suma Total	109.543,14 €	
21% I.V.A.	121.074,00	
P. BASE DE LICITACIÓN	807.160,00	

Córdoba, 24 de febrero de 2014

María Rosa Lara Jiménez

Arquitecta del Servicio de Proyectos de GMU

ANEXO 1. FICHA DE ACTUACIÓN. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN u4

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación: Regina.
Identificación: Parcela catastral 42464/10.
Tipo de intervención: Mejora de equipamiento.
Superficie delimitada: 1.200m².

2. RÉGIMEN URBANÍSTICO

Clasificación del suelo: Sistema local.
Calificación del suelo: Equipamiento.

3. OBJETIVOS

Rescatar parte de un edificio de indudables valores históricos y arquitectónicos.
Reequipar mediante la rehabilitación del edificio a este sector del C.H.

4. DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y USO

Según ficha de catálogo MA-6

5. DESARROLLO

Planeamiento de desarrollo: Proyecto de Rehabilitación.
Sistema de Actuación: ----
Programación: 2º Cuatrienio
Relación con otras actuaciones: ----
Titularidad del suelo: Pública municipal.

6. DETERMINACIONES DE APROVECHAMIENTO

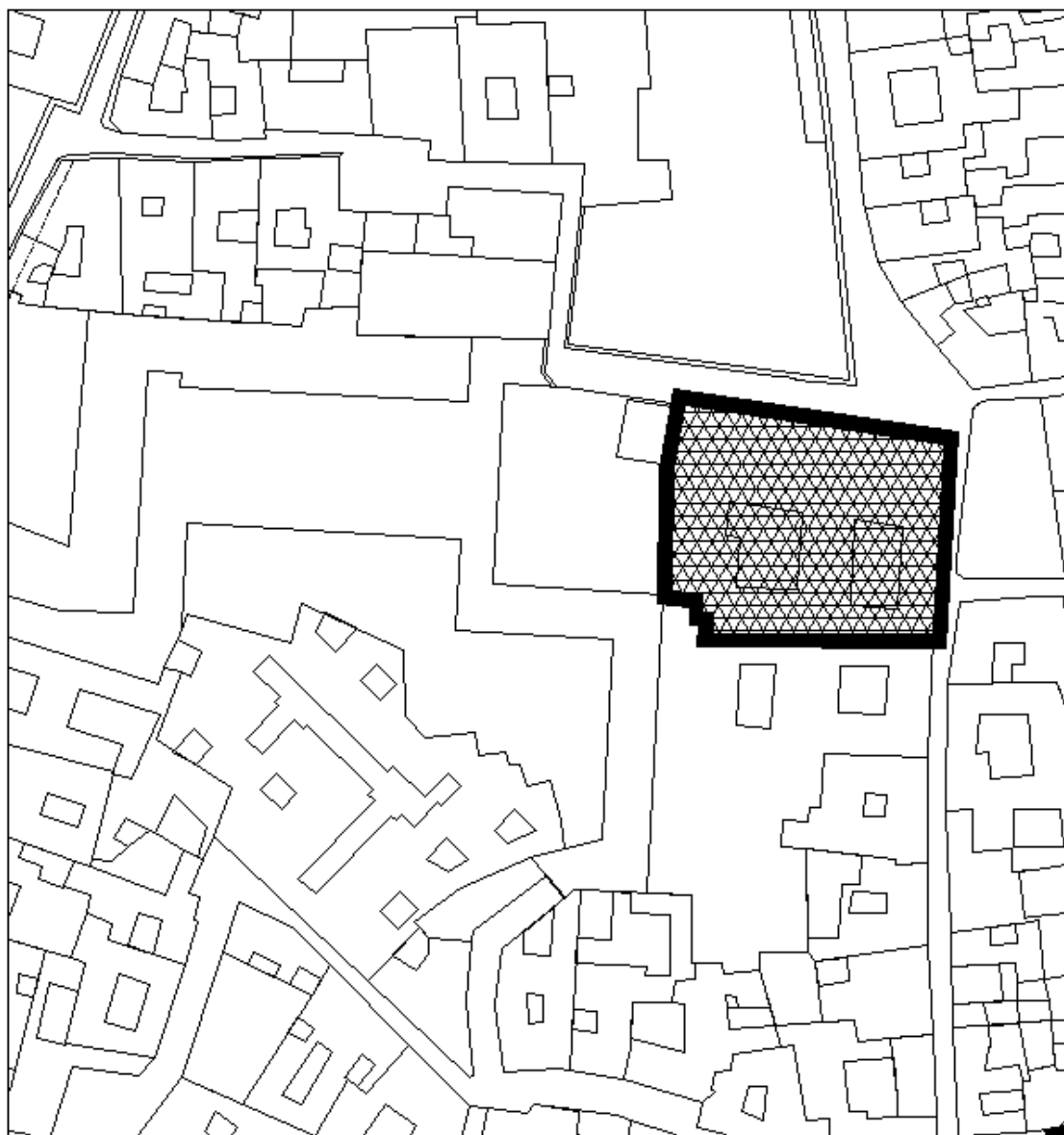
Aprovechamiento (m²t): ----
Exceso/defecto aprovechamiento: ----
Cesión Áreas libres: ----
Cesión Equipamiento: ----

7. VALORACIÓN ECONÓMICA

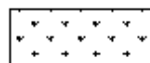
Adquisición de suelo: ----
Adquisición de edificación: ----
Urbanización: ----
Edificación: **1.249.266 €**
TOTAL COSTE OPERACIÓN: **1.249.266 €**

8. DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES

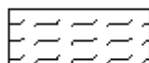
Ayuntamiento: **1.249.266 €**
Otras Administraciones: ----
Aportación privada: ----



ESCALA 1:1000



AREAS LIBRES



SERVICIO



EQUIPAMIENTO



RESIDENCIAL

ANEXO 2. FICHA DEL CATÁLOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN. MA-6

Denominación: Iglesia de Regina.

Dirección: Plaza de Regina.

Ref. Catastral: 42464/10.

DESCRIPCIÓN

Tipología: Iglesia conventual (del antiguo convento de Regina Coeli).

Cronología: Siglo XVI (fundado el convento en 1499).

Patios: Compás de acceso, a la iglesia y dos patios del antiguo convento, uno de ellos con galerías con arcos de medio punto y columnas.

Estructura: Iglesia de una sola nave cajón, con coro, lateralmente se adosan los restos del antiguo convento, hoy en ruina.

Fachada: Portada con arco carpanel y elementos decorativos renacentistas, sobre ella hueco abocinado. El resto de la fachada con grandes huecos verticales. La fachada del resto de la edificación no tiene especial interés.

Cubierta: Inclineda de teja a dos aguas. Interiormente artesanado renacentista en la iglesia.

Uso: Almacén (anteriormente fábrica de paños, fábrica de monedas falsas y teatro de aficionados).

Conservación: Deficiente (en ruina la zona del antiguo convento).

Propiedad: Pública. Ayuntamiento de Córdoba.

MOTIVACIÓN-VALORACIÓN

Valoración DGBCC: Clasificación Legal: M. Monumento.

Categoría: 1. Inmueble declarado B.I.C.

Valoración PGOU 1986: Protección B. Monumental II.

Protección de patios ajardinados.

Elementos de Interés: Iglesia, con portada y artesanado.

Escudo de los Dominicos en la portada de la Iglesia.

Estructura tipológica de la zona del antiguo convento.

Recuperación del antiguo compás de entrada.

CONDICIONES DE USO

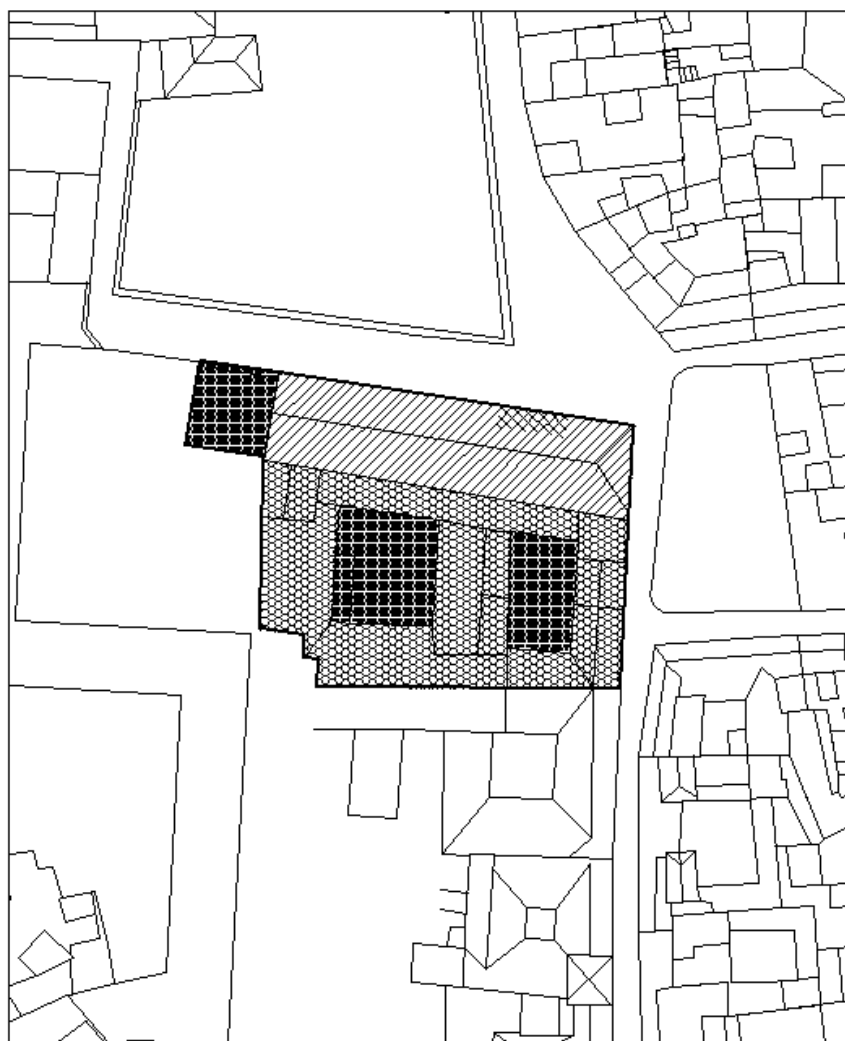
Prioritario: -----

Permitidos: Cualquier equipamiento que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Los restantes.

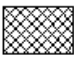
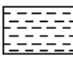

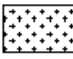
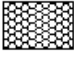

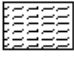

NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. **Cons. Integral:** Portada y artesanado de la iglesia. Escudo de los Dominicos.
1. **Cons. Estructural:** Iglesia permitiéndose la posibilidad de cegar o disminuir las dimensiones del hueco de ventana en planta baja junto a la portada.
2. **Cons. Implantación:** Edificación perteneciente al antiguo convento de Regina Coeli, manteniendo las columnas originales de las galerías del patio.
3. **Espacio Libre:** Compás de entrada a la iglesia y patios conventuales.



MAG

ESCALA 1:500

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE

Los dos niveles de intervención definidos en la ficha del Catálogo MA-6, son los de Conservación Estructural y Conservación de la Implantación:

- 1.- **Cons. Estructural:** Nave principal, en la esquina del conjunto con fachada a la plaza y calle Regina.
- 2.- **Cons. Implantación:** Resto de la construcción, crujías entorno al patio.

El grado de **conservación estructural** implica:

Artículo 30. Conservación estructural (nivel 1)

- 1.- Se define como conservación estructural toda intervención cuya finalidad es mantener la organización espacial de la edificación o adaptarla a nuevas condiciones de uso, sin modificar su estructura arquitectónica.
- 2.- Se incluyen en este nivel de intervención:
 - a) las obras de consolidación estructural, rehabilitación de fachadas sin alteración de huecos y las de mantenimiento de cubiertas.
 - b) las reformas de las particiones interiores que modifiquen la distribución para adaptarla a nuevas condiciones de uso, sin alterar las relaciones existentes entre sus elementos fundamentales (zaguán, patio, galería y escalera).
 - c) las actuaciones sobre las instalaciones, revestimientos, carpintería o cerrajería necesarias para la funcionalidad del edificio, incluso con sustitución de elementos.
 - d) la demolición de elementos añadidos que desvirtúen la unidad arquitectónica original, así como la reposición de los originales.
- 3.- No son autorizables en este nivel de intervención:
 - a) las obras de demolición o reforma estructural.
 - b) las actuaciones sobre las fachadas que alteren el número, disposición o dimensiones de los huecos.
- 4.- Se incluyen en este nivel de intervención las actuaciones de reedificación integral sobre edificios que hayan sido declarados en estado ruinoso, y cuyo objeto es la fiel reconstrucción total o parcial de la edificación existente.

El grado de **conservación de la implantación** implica:

Artículo 31. Conservación de la implantación (nivel 2)

- 1.- Se define como conservación de la implantación toda intervención cuya finalidad es mantener las características fundamentales de la edificación, incluso con la reconstrucción parcial de sus elementos.
- 2.- Se incluyen en este nivel de intervención:
 - a. Las actuaciones de reforma o reconstrucción parcial de la estructura que no modifiquen el sistema constructivo, la situación de crujías y forjados, la sección de la edificación o los espesores de los elementos estructurales.
 - b. La apertura de paños de forjado para la ejecución de patios.

- c. Las reformas o reconstrucciones parciales de las fachadas exteriores o interiores, manteniendo sus espesores, incluso con reajuste de la posición de los huecos por coherencia con la organización espacial y funcional interior, siempre que no se altere básicamente el número de huecos ni se aumente la relación hueco/macizo en más del 20%.
- d. La reforma o reconstrucción de cubierta, siempre que no se modifique su volumetría ni su sistema constructivo y se reutilice el material de cubrimiento recuperable, permitiéndose la construcción de azoteas o castilletes en crujiás interiores.
- e. Las reformas de las particiones interiores que modifiquen la distribución para adaptarla a nuevas condiciones de uso, sin alterar las relaciones existentes entre sus elementos fundamentales (zaguán, patio, galería y escalera).
- f. las actuaciones sobre las instalaciones, revestimientos, carpintería o cerrajería necesarias para la funcionalidad del edificio, incluso con sustitución de elementos.
- g. la demolición de elementos o cuerpos añadidos ajenos a la unidad arquitectónica original, así como la reposición de los originales.
- h. la reconstrucción a su estado original de aquellos elementos que, habiendo sido declarados en ruina, estuvieran sujetos a este nivel de intervención.

No son autorizables en este nivel de intervención las obras de demolición de la edificación excepto que cuenten con informe municipal favorable, ni aquellas que sobrepasen los condicionantes establecidos en el apartado anterior.



PROPUESTAS PARA LA MUSEALIZACIÓN DE LA IGLESIA REGINA PARA EL PROYECTO TURÍSTICO "CÓRDOBA: CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS"

Febrero 2014

153

Redactora

María Rosa Lara Jiménez
Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1. OBJETO DE LAS PROPUESTAS

Como desarrollo de las propuestas contenidas en el Proyecto Turístico presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba dentro del Plan de Grandes Ciudades, presentamos en este documento las líneas básicas que han de regir la redacción del Plan Museológico y del Proyecto Museográfico del Museo "Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas" en la Iglesia Regina.

Estos proyectos son el colofón de la propuesta de restauración, rehabilitación y puesta en valor turística de la Iglesia Regina, incorporando a la ciudad un nuevo equipamiento turístico y cultural.

Este documento ha sido desarrollado por encargo de la Asesora de Contenidos de la Alcaldía y con la aprobación del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y del Delegado de Patrimonio Casco Histórico y Naturaleza.

2. ANTECEDENTES

Del antiguo Convento de Regina hoy sólo queda la Iglesia que data del siglo XV. Es de una notable capacidad, con coro, y cubierta con un magnífico artesonado mudéjar. Sufrió un incendio en 1651 que la hizo perder sus pinturas polícromas.

Se conserva muy deteriorada su portada gótico-mudéjar apuntando al Renacimiento. La iglesia, de planta rectangular de 10 x 40 metros y una altura de 15,50 metros, es una nave cajón de limpia volumetría con coro a los pies y un artesonado mudéjar de gran calidad. La portada está formada por un arco carpanel decorado con figuras y elementos vegetales de influencia renacentista, se conserva muy deteriorada.

La Iglesia Regina fue inscrita como BIC en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía en 1979. En el Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba, el conjunto está identificado según la ficha MA-6 y la ficha de intervención u4 (se adjuntan).

Las últimas obras de envergadura realizadas en la Iglesia Regina fueron proyectadas por el arquitecto Juan Serrano, promovidas por el Ministerio de Cultura Subdelegación del Patrimonio Artístico concentradas en la consolidación del Coro, reconstruyéndose el muro del hastial trasero.

En el año 1993 se demolió uno de los cuerpos del Convento colindante con las viviendas de Vimcor-sa; en enero de 1996 se realizó una intervención del SEIS por caída parcial de un muro hacia la Plaza de Regina, lo que motivó la reconstrucción y consolidación de toda la crujía en agosto del mismo año. Hasta mayo de 2006 no se vuelve a intervenir para consolidar la zona externa de la fachada de la Iglesia, y en el 2008 se ejecutó el Proyecto de Limpieza, Adecentamiento y Consolidación Parcial de la Iglesia Conventual del antiguo Convento Regina Coeli y edificaciones del Convento, demoliéndose todas las crujías del Convento a excepción de las que dan fachada a la plaza Regina, al encontrarse en peligro de colapso inminente.

En la actualidad, del antiguo Convento solo quedan como ya hemos indicado la crujía de las edificaciones a la plaza y la huella del resto de las construcciones. Del claustro se conservan todavía algunas columnas en pie, y la mayoría de los basamentos. También sigue existiendo la fuente, aunque en muy mal estado de conservación.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

Este convento de monjas dominicas fue fundado a finales del siglo XV en la Ajerquía de Córdoba, en la collación de San Pedro. Estaba cerca del lienzo oriental de la muralla de la ciudad baja.

En el plano de los franceses no figura el convento, aunque se representa la calle y la plazuela de Regina. Ocupaba una extensa manzana delimitada por la calle Regina (conocida desde la segunda mitad del XV como Reheyada), donde se halla la iglesia, la c/ Almonas (denominada a partir de la segunda mitad del XV c/ de las Cámaras Altas; y en la actualidad Gutiérrez de los Ríos), las callejas de Alcántara y c/ de la Palma (sin nombre en el citado plano).

El convento fue constituido el 17 de julio de 1499, cuando D. Luis Venegas otorgó su testamento en el que mandaba que lo enterrasen allí, pues había decidido, junto con su mujer, doña Mencía de los Ríos, fundarlo y edificarlo. El mismo día hizo testamento su mujer, en el cual otorgaba poder para crear el convento en la casa donde vivía.

Teodoro Ramírez de Arellano afirma que el convento fue dotado con unas casas que poseía la fundadora en la calle Marmolejos (actual Rodríguez Marín).

A pesar de todo, hay constancia documental de que la iglesia se estaba levantando en 23 de marzo de 1564.

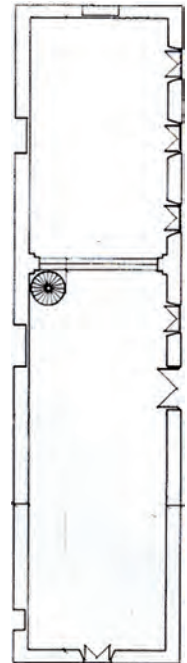
El convento sufrió varias vicisitudes a lo largo de su historia. Según Teodoro Ramírez de Arellano, en 1804, a causa de la muerte de catorce monjas por la fiebre amarilla, las religiosas abandonaron el lugar y se marcharon al de Scala Coeli, hasta que la epidemia se extinguió. Poco tiempo después la desamortización hizo que el convento fuera cerrado definitivamente, aunque la iglesia permaneció abierta hasta que finalmente fue vendida junto con el resto del conjunto. A partir de entonces se convirtió en casas de vecinos. La iglesia albergó una fábrica de telas; posteriormente fue empleada como almacén de tocino y cuartel, luego bodega, y hoy día no tiene uso.

Encierra esta iglesia una de las mejores armaduras mudéjares de Córdoba, de la que ya se han desprendido varios fragmentos; asimismo, hay algunos restos de pinturas murales en pésimo estado y una portada de gran sencillez.

El templo tiene una planta muy parecida a la de Jesús Crucificado; es decir, se trata de una larga nave rectangular, con un coro alto y sotocoro en los pies. La diferencia con el anterior es que no hay un presbiterio destacado; espacio que en ésta quedaba señalado por una armadura octogonal. En Regina la iglesia se cubre con una armadura de limas moamares y en el coro hay una alfarje de escaso interés, carente de decoración. La separación del coro alto respecto a la iglesia queda establecida por medio de una celosía con pilastras de capiteles jónicos, todo ello en madera y de estilo plenamente renacentista. Al coro alto se accedía por una escalera de caracol en pésimo estado y carente de valor artístico.

La entrada a la iglesia se efectúa por una puerta adintelada situada en el muro N.

El interior está encalado, aunque en origen sus muros estuvieron cubiertos de pinturas, de las que hoy día se puede ver un fragmento, con un edificio clásico, rematado por un frontón con una acrótera en forma de jarrón, en uno de sus ángulos. El arquitrabe está sostenido por una columna con un capitel que pudiera ser corintio o compuesto, ya que casi ha desaparecido.



El exterior fue también enlucido, pero en algunas zonas se ve el muro constituido por ladrillos, principalmente se comienza a producir un cambio de materiales en la arquitectura cordobesa, puesto que en los edificios de fines del XIII hasta el XV, y aún en algunos de principios del XVI, se acostumbraba a utilizar el sillar, lo que podría ser debido que se trataba de fundaciones de la nobleza local, en su mayoría.

La portada es muy sencilla, pues está formada por un arco carpanel cuya rosca se halla decorada por una serie de figurillas, mezcladas con elementos vegetales, difíciles de distinguir por haber padecido los efectos de la erosión. Sin embargo, todavía se ven dos angelotes encima de la clave del arco, de clara ascendencia renacentista.

El arco está encuadrado por unas columnitas, a modo de alfil. Presenta capiteles con vegetación, muy recubiertos por el enlucido. Dentro de este enmarcamiento se encuentran dos escudos con la cruz de los dominicos, ya que este convento perteneció a la rama femenina de dicha orden y, entre ellos, hay un nicho con una peana, rematado por una venera que en su día debió cobijar una imagen.

La nave es iluminada por una serie de vanos de medio punto en derrame hacia el interior, abiertos en el muro N.

La iglesia está cubierta por una armadura de limas moamares sin arrocabas y apeinazada, con tirantas de hierro torcido. Es ochavada y se pasa a ella desde la planta rectangular, desde los cuatro cuadrantes.

La lacería mudéjar que decora esta armadura es originada por estrellas de ocho puntas, tanto en el almizate o harneruelo, como en los pares o alfardas. En aquél se alternan los sinos o estrellas generadoras, con una flor tallada en su interior y otras que carecen de ella. Los listones presentan gramiles en el papo, que hacen la función de las cintas del lazo y forman zafates harpados y candilejos. Además, se aprecia el nudo sin fin en los paños menores.

Los cuadrantes tienen también lacería generada por estrellas de ocho puntas y saetino a base de puntos negros sobre fondo blanco, y se alternan unos mayores y otros menores. Los cuadrales se encuentran decorados con una cadena en la que se enlazan los eslabones rectangulares con los ovoides, de ascendencia clásica y puramente renacentista.

El arrocabe o friso se halla compartido por medio de pilastrillas de madera, con decoración pictórica, entre las que se encuentran unas rosetas de ocho pétalos, cuya policromía varía de unas a otras. Sobre ellas hay unas cartelas policromadas. Tanto éstas como las pilastrillas y las rosetas confirman la pertenencia de esta armadura a la segunda mitad del s. XVI.

En la cabecera, justo en el centro del arrocabe y entre dos rosetas, hay una cartela de mayor tamaño con la cruz de la orden de Sto. Domingo. Una inscripción corre por el arrocabe y las dos pechinas de este lado. Dicha inscripción no es continua, sino que las letras se hallan entre las rosetas y pilastrillas. Sólo algunas de dichas letras son identificables, por lo que no ha sido posible transcribir la frase completa.

Este ejemplar se puede comparar con el de S. Pablo (1537) y con el de Jesús Crucificado (1587). Aquél es de par y nudillo y tiene mayor riqueza en cuanto que los polígonos se hallan decorados con pinturas, a base de flores y otros motivos, además de que el arrocabe está más profusamente ornamentado presenta una serie de piñas de mocárabes. Sin embargo, el tipo de lacería es semejante, pues el sino es una estrella de ocho puntas.

La armadura de Jesús Crucificado es, al igual que la de Regina, de limas moamares y la lacería es similar, aunque más sencilla.

**Esta descripción de ha extraído de la obra de María Ángeles Jordano Barbudo, "Arquitectura Medieval Cristiana en Córdoba" (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento).*

4. PROPUESTAS PARA LA MUSEALIZACIÓN DE LA IGLESIA REGINA PARA EL PROYECTO TURÍSTICO "CÓRDOBA; CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS" DENTRO DEL PLAN DE GRANDES CIUDADES

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 250.000,00 €

La implantación de un Museo o Centro de Interpretación de las Cuatro Culturas como símbolo de tolerancia y convivencia se plantea como una necesidad y también una oportunidad para la ciudad de Córdoba, de mostrar y enseñar el verdadero significado de cada una de las culturas que conforman nuestra civilización actual.

Consideramos muy importante que dado el carácter simbólico y de representatividad del Museo de las Cuatro Culturas su ubicación se realice en una edificación con un carácter patrimonial excepcional, y con una situación estratégica.

Desde la plaza de las Tendillas, pasando por el Templo Romano, el Jardín de Orive, donde se ubica la Sala Capitular, importante equipamiento cultural, y hasta Regina, se formaliza un eje oeste-este de gran riqueza patrimonial y un importante potencial cultural.



Situación del antiguo Convento Regina

Con la creación de este Museo de alto atractivo turístico se conseguirá además revitalizar la zona y una mayor diversificación de los flujos turísticos de la ciudad que se centran principalmente en el entorno de la Mezquita-Catedral.

El proyecto museográfico del Museo de las Cuatro Culturas se desarrollaría en la Iglesia, en el espacio principal de la nave, bajo el artesanado Mudéjar, compartiendo la planta baja con el Museo Cofrade.

Para dotar al Museo de los espacios de servicio necesarios (aseos, zonas de almacenes y administrativas) se plantea recuperar y reconstruir algunas de las construcciones del Convento. La zona de aseos y almacenes se situarían en la crujía del fondo de la parcela, que linda con el desaparecido claustro, siendo necesaria la reconstrucción de este volumen de tres plantas de alturas. En la primera crujía con

fachada hacia la plaza Regina se dispone ubicar la zona de administración, esta parte de la edificación es necesaria rehabilitarla.

Para poner en valor el resto de las construcciones del Convento, de las que en la actualidad solo existen las huellas de las cimentaciones se propone adaptar el espacio libre mediante una urbanización blanda, ajardinada, que respete la configuración del antiguo Convento, permitiendo la lectura de las edificaciones desaparecidas y marcando los principales elementos del conjunto, el claustro y los patios. Este jardín sería además de gran valor ambiental y de uso para la zona que carece de espacios libres. Además de poner en valor los restos del antiguo Convento, el espacio libre permitirá la celebración de exposiciones y eventos relacionados con las actividades de los Museo de las Cuatro Culturas.

Como ya hemos indicado, el Museo "Córdoba: Ciudad de las Cuatro Culturas" se implantará en el espacio principal de la nave de la Iglesia Regina.

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDAS DEL CONJUNTO:



Propuesta de usos

SUPERFICIE PARCELA	1.467,00 m²
SUPERFICIE LIBRE JARDÍN-YACIMIENTO	773,88 m²
SUPERFICIES ÚTILES POR USO	
MUSEO CUATRO CULTURAS ZONA EXPOSITIVA	188,18 m ²
USO ADMINISTRATIVO CONVENTO PLANTA BAJA	56,54 m ²
USO ADMINISTRATIVO CONVENTO PLANTA PRIMERA	72,78 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANTA BAJA	65,00 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANTA PRIMERA	65,00 m ²
USO SERVICIO CONVENTO PLANTA SEGUNDA	75,00 m ²
	522,50 m²

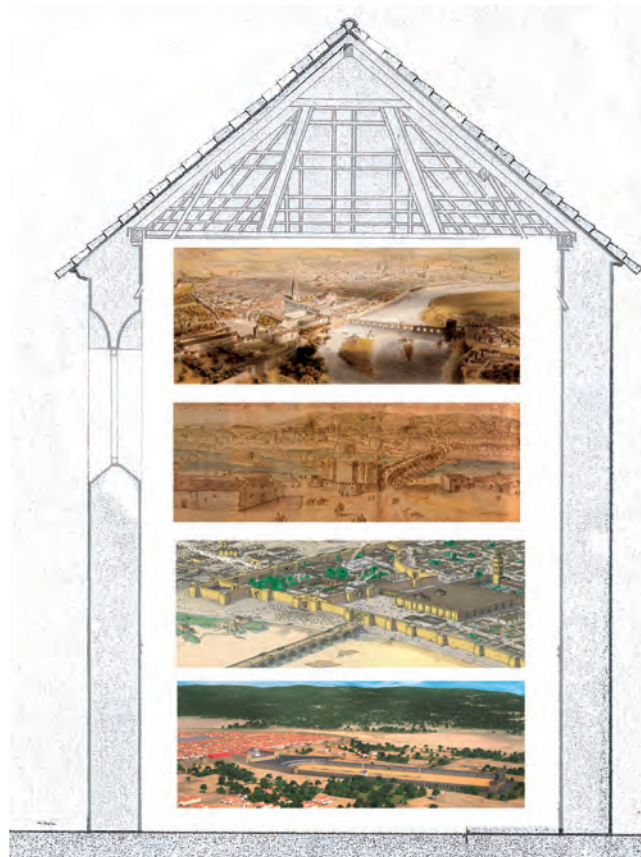
4.1 PROPUESTA 1. LÍNEAS BÁSICAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN MUSEOLÓGICO Y PROYECTO MUSEOGRÁFICO SOBRE EL EJE TEMÁTICO DE LA CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS.

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 30.000,00 €

El plan museológico y el proyecto museográfico del Museo de la Ciudad de las Cuatro Culturas deberán desarrollar los principales aspectos de las culturas **romana**, **judía**, **musulmana** y **cristiana** en Córdoba, y profundizar en el legado que cada una de las mismas ha dejado en nuestra ciudad.

La convivencia ejemplar entre las distintas culturas a lo largo de siglos ha producido una rica historia artística, arquitectónica, filosófica, científica, gastronómica, musical,... que ahora tenemos la oportunidad de difundir a través de una producción novedosa.

La configuración arquitectónica de la Iglesia, de una sola nave, con una geometría regular (24 m x 7.5 m) y una altura de unos 10 metros, permiten la creación de una **sala polivalente**, y que a través de medios audiovisuales pueda envolverse a los visitantes con **sensaciones y experiencias que le ayuden a comprender, respetar y conocer a cada uno de los “pueblos” que han formado nuestro acervo cultural.**



Sección por la Iglesia.

4.2 PROPUESTA 2. EJECUCIÓN, DOTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 220.000,00 €

Como ya hemos indicado, el proyecto museológico se implantará en la nave principal de la Iglesia y desarrollará los siguientes recursos museográficos:

- Audiovisuales con una duración máxima de siete minutos en los que se desarrolle una síntesis de los contenidos sobre las Cuatro Culturas. Estos audiovisuales contarán con:
 - Infografías, estáticas y en movimiento, que muestren la configuración y evolución histórica de la ciudad en relación a cada una de las Culturas.
 - Audios en castellano e inglés.
 - Subtítulos en castellano e inglés.
 - Audio descripciones.
- Soportes expositivos y soportes audiovisuales e informáticos que permitan desarrollar los contenidos diseñados en el proyecto museológico. Estos soportes deberán contar con los siguientes requisitos:
 - Diseño que no distorsione los valores patrimoniales del bien.
 - Textos claros y concisos, en castellano e inglés.
 - Confeccionados con materiales y tecnologías que garanticen su durabilidad y mantenimiento.

Plazo de ejecución

De las mediciones efectuadas, y considerando el rendimiento de los diferentes trabajos especificados, así como la experiencia en actuaciones de similares características, establecemos un plazo para la redacción de los documentos y la ejecución de los trabajos de 8 meses.

Presupuesto

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **ciento setenta y ocho mil quinientos setenta y uno con cuarenta y tres euros (178.571,43 €)**.

Una vez aplicados el porcentaje correspondiente del 19% en Beneficio Industrial y Gastos Generales y el IVA correspondiente del 21% obtenemos el presupuesto de licitación de **doscientos cincuenta mil euros (250.000 €)**.

DESGLOSE ECONÓMICO

5. RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ANTIGUO CONVENTO REGINA A LOS PROYECTOS CÓRDOBA: CIUDAD DE LAS CUATRO CULTURAS Y MUSEO COFRADE

CAPÍTULOS	IMPORTE €	%
DISEÑO DE PLAN MUSEOLÓGICO Y PROYECTO MUSEO-GRÁFICO	21.428,57	12
MATERIAL EXPOSITIVO	35.714,29	20
AUDIOVISUALES	35.714,29	20
SOPORTES EXPOSITIVOS	26.785,71	15
SOPORTE AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS	32.142,86	18
ILUMINACIÓN	17.857,14	10
SEÑALÉTICA	8.928,57	5
P. EJECUCIÓN MATERIAL	178.571,43	100
13,00% Gastos generales	23.214,29	
6,00% Beneficio industrial	10.714,29	
Suma Total	33.928,57	
21 % I.V.A.	37.500,00	
P. BASE DE LICITACIÓN	250.000,00	

Córdoba, 25 de febrero de 2014

María Rosa Lara Jiménez
Arquitecta del Servicio de Proyectos de GMU

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR TURÍSTICA DE LA TORRE DE LA INQUISICIÓN, EN EL ALCÁZAR DE CÓRDOBA

1.1.1 Proyectos derivados Córdoba Judáica

Redacción:

Juan F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

OBJETO DE LAS PROPUESTAS

Con vista al desarrollo del Proyecto Turístico presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba dentro del Plan de Grandes Ciudades, y asociado a la puesta en valor de los principales elementos patrimoniales vinculados con el pasado hebreo de Córdoba, se plantea la propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba, situado a escasa distancia de la judería bajomedieval y sede, entre finales del siglo XV e inicios del siglo XVII, del Tribunal del Santo Oficio en Córdoba.

Este documento ha sido desarrollado por encargo de la Asesora de Contenidos de la Alcaldía de Córdoba y con la aprobación del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

ANTECEDENTES.

El actualmente conocido como Alcázar de los Reyes Cristianos, constituye uno de los más emblemáticos edificios de la ciudad, situándose en el ángulo suroeste del recinto amurallado de la antigua ciudad romana, coincidente con el de la posterior Madina islámica y Villa cristiana. En un emplazamiento estratégico, controlando el acceso desde el río por el puente mayor (junto al arrecife o al-rasif) y en las inmediaciones del edificio religioso principal, la mezquita-catedral, la fortaleza cristiana se asienta en el solar ocupado anteriormente por una fortificación tardoantigua, una parte del alcázar omeya y uno de los recintos de la alcazaba almohade, en origen mucho más extensa.

Por su emplazamiento y por las circunstancias socio-políticas de época medieval este sector suroccidental de Córdoba se convertirá en un punto clave en el desarrollo urbanístico de la ciudad. Centro de poder político y religioso, punto estratégico en épocas de conflictividad social y militar por su control directo del río y de algunas de las principales vías de comunicación de la ciudad con el resto de capitales andaluzas, concentra en su entorno algunas de las principales construcciones históricas, muchas de las cuales contienen un destacado valor simbólico y propagandístico, que experimentan constantes remodelaciones, ampliaciones y reconstrucciones, alterando completamente la fisonomía urbana en distintos momentos de su historia. De ahí que un estudio en profundidad del registro arqueológico tanto soterrado como de los alzados conservados resulte crucial para resolver algunos de los principales interrogantes sobre el aspecto de la ciudad a lo largo de su historia.

Esta tradicional posición de privilegio se ha venido manteniendo probablemente desde época visigoda, y se vio acrecentada a raíz de la construcción del alcázar islámico, convirtiéndose en el centro de poder político y religioso por excelencia de la ciudad, sin perder en ningún momento su carácter defensivo y de control militar.

Como consecuencia de la trascendencia de este sector urbano en el devenir de la historia de la ciudad, ya desde época clásica –por la proximidad del puerto o embarcadero–, y con especial incidencia desde época tardoantigua/visigoda, resulta de una gran complejidad arqueológica, encerrando un verdadero palimpsesto arquitectónico, con continuas reformas y añadidos, como puede apreciarse por los vestigios arqueológicos actualmente visibles en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar, exhumados a lo largo de sucesivas intervenciones realizadas durante la segunda mitad del siglo XX.

En relación con este “Patio de Mujeres”, un espacio actualmente cerrado al público, debemos indicar que constituye el núcleo principal del conjunto, tanto por mostrar, gracias a las excavaciones en él realizadas, una completa secuencia de la evolución de este sector de la ciudad entre los siglos I a XIII, como por accederse a él a través de la denominada “Puerta Barroca”, principal acceso a la fortificación desde al menos el siglo XII y hasta mediados del siglo XX cuando se acondiciona como acceso principal, con todos los problemas de accesibilidad y recorridos que ello origina actualmente, la puerta dispuesta en la Torre de los Leones, durante las obras de acondicionamiento realizadas por el arquitecto V. Escribano.

Por Decreto de 3 de junio de 1931, el Alcázar de Córdoba, hasta entonces Prisión Provincial, fue declarado Monumento Histórico-Artístico, iniciándose a mediados del pasado siglo la recuperación del edificio, a manos del arquitecto municipal V. Escribano, quien elimina todas las estructuras adosadas a las fachadas norte y sur y demuele las existentes en el denominado “Patio Mudéjar” y en el “Patio de Mujeres”, actuando también sobre las Torres de los Leones, en la que abre el nuevo acceso, en la del Homenaje y en la de la Inquisición. La Torre de la Paloma, prácticamente perdida, fue reconstruida a comienzos de los años ochenta por el arquitecto C. Luca de Tena, en tanto que en los años noventa se restauraron las fachadas norte, este y parte de la sur por los arquitectos J. Serrano, J. Sanz y C. Lara.

Si bien la información documental resulta rica y variada para algunas etapas de la ocupación de este sector de la ciudad, los datos aportados por las intervenciones arqueológicas sólo han comenzado a ser definitivos en los últimos años. Así, y para época romana, la referencia más directa con la que se contaba provenía de datos recuperados durante obras efectuadas en los años cincuenta del pasado siglo en el mismo edificio de las Caballerizas Reales: “En trabajos emprendidos en Caballerizas de Córdoba, se excavó otro fragmento de sarcófago cuyo relieve presenta a varios niños recogiendo frutos en cestos, hoy en el Museo Arqueológico Nacional” (Santos Gener, 1958). Si bien no se han documentado enterramientos in situ en las excavaciones efectuadas en el ámbito estricto del Plan especial AU2 y del barrio del Alcázar Viejo, el testimonio del hallazgo del mencionado sarcófago, así como la situación extramuros de este espacio y su relativa proximidad a una de las puertas de la ciudad, la conocida como “Puerta de Sevilla”, muy probablemente localizable en la embocadura de la actual calle Caballerizas Reales desde el Campo Santo de los Mártires, podrían plantear su uso como zona de necrópolis en época romana, enlazando la ciudad con el área funeraria recientemente localizada en la Avenida del Corregidor (Vargas-Gutiérrez, 2003). Con todo, y pese a la evidencia, no debemos descartar que el fragmento de sarcófago se corresponda con una pieza reutilizada en un edificio islámico posterior, algo, por otra parte, bastante habitual.

Sea como fuere, el crecimiento de la ciudad y el asentamiento extramuros queda de manifiesto a partir de la documentación arqueológica de restos materiales pertenecientes a época imperial romana en las intervenciones realizadas en la zona del actual barrio de San Basilio. Este es el caso de la intervención efectuada en el solar nº 5 de la calle Postrera, en el que parece existir una primera fase de ocupación en época romana, fechada entre los siglos I a.C. a I d.C., momento en el cual el terreno se destinaría a zona de labor. En un periodo posterior se documentó una estructura hidráulica de cierta entidad construida con un muro de opus incertum y sillaría caliza, probablemente una alberca para el almacenamiento de agua, asociada a la cual se documentaron varios pavimentos de opus signinum. Estas estructuras, datadas en época imperial avanzada, estarían relacionadas, según su excavadora, con alguna villa o huerta (sic) cercana al ángulo Suroccidental de las muralla de tiempos de Augusto (Apa-

ricio, 1999). Así las cosas, pese a las limitaciones de la documentación, parece evidente la existencia de una ocupación de este sector en época romana, aunque por el momento no podamos determinar con seguridad la actividad a la que estuvo destinada.

Si nos desplazamos hacia el extremo oriental de nuestro ámbito de estudio, el espacio donde se erige la fortaleza cristiana (el denominado Alcázar de los Reyes Cristianos) fue ocupado con anterioridad por edificios públicos, al menos desde época clásica. En este sentido son representativas las palabras del historiador cordobés Ibn Baskuwal (1102-1183), transmitidas a través de al-Maqqari (1591-1632), cuando dice:

“Fue preguntado Ibn Baskuwal acerca del alcázar de Córdoba y dijo: ‘Es el palacio real más importante que ha existido desde los tiempos del profeta Moisés. En él hay construcciones antiguas y monumentos maravillosos de los griegos, de los romanos, de los godos y de otros pueblos aun más antiguos, que son indescriptibles. Luego los emires construyeron en el alcázar verdaderas maravillas...” (citado por Montejo-Garriguet, 1998: 306).

Por consiguiente, aunque con un nivel de información muy desigual, debemos remontarnos a época romana como momento de inicio de la ocupación de este sector de la ciudad hasta la actualidad. Los únicos datos constatables de la ocupación de este sector durante época romana procedían de los pequeños sondeos practicados por V. Escribano en el Patio Morisco (también denominado “Mudéjar”). A partir de los escasos datos aportados en dicha excavación, *“Piedras labradas, halladas en cotas de tres metros por debajo del nivel del patio morisco...”*, entre ellas *“un gran fuste estriado en vertical, sobre un basamento, a unos cuatro metros por bajo de la solería del actual ‘patio morisco’”* y algunos capiteles, como *“el que decora hoy la Plaza de Séneca”* (Escribano, 1972:18), el arquitecto municipal interpretó los restos como pertenecientes al palacio o residencia del procurador encargado del control del puerto o embarcadero. Según sus propias palabras:

“En el costado derecho del Guadalquivir, aguas debajo de la actual ciudad, frente a la isla donde desagua el arroyo del Moro, [Roma] creó un puerto de carga y descarga, y en la planicie próxima levantó un gran edificio; habiéndole buscado y localizado, en parte, bajo el patio morisco (Alcázar de los reyes cristianos), vestigios que se exhiben en el fondo de perforaciones que hice en él, bloques de piedra caliza tallada... Elementos de esa notable construcción, parcialmente y posiblemente Aduana y palacio de su procurador, que controló dominando el río, antes de llegar las embarcaciones a la altura de Córdoba...” (Escribano, 1972: 16-18).

Al margen de estos elementos arquitectónicos, tan sólo se menciona la presencia de materiales de época romana, o más correctamente, tardorromana, en las vagas referencias de las intervenciones arqueológicas precedentes.

Así, la cota que alcanzan las estructuras asociadas a niveles romanos llegan, al menos, a *“los 8,20 metros de profundidad, nivel hasta el que se prolongaba el muro romano”* localizado en la intervención arqueológica de 1981, encargada por la Delegación Provincial de Cultura para localizar los cimientos de la Torre de la Paloma y dirigida por J. F. Rodríguez Neila (1988: 440, nota 381). En esta intervención las estructuras documentadas –en las que *“se veían claramente superpuestos sillares de época romana, árabe e islámica”*– fueron interpretadas como la parte sur de la muralla¹.

¹ En contra de esta interpretación se mostraban ya pocos años después A. Montejo y J.A. Garriguet, quienes situaban el trazado de la muralla aproximadamente en el centro del actual “patio de Mujeres” (Montejo-Garriguet, 1994), como las ulteriores excavaciones efectuadas por la Gerencia de Urbanismo han podido demostrar.

En cualquier caso, las recientes intervenciones arqueológicas realizadas junto al límite meridional de la ampliación romana de la ciudad² constatan la intensa ocupación de este sector de la ciudad desde época altoimperial.

Las referencias textuales de época visigoda son poco clarificadoras. En relación con la zona que ahora nos interesa, en el episodio de la conquista islámica de Córdoba tan sólo se menciona como dato de interés la proximidad de la Puerta de Sevilla, en el lienzo occidental de la ciudad e inmediata *“al palacio del rey”* (Lafuente, 1867: 24-5).

Si bien no existe ninguna indicación explícita de la localización exacta del palacio visigodo, a partir de las vagas noticias en este sentido aportadas por las fuentes literarias islámicas la tradición historiográfica ha asumido la idea de la localización del palacio visigodo en el mismo lugar en el que posteriormente se construiría el alcázar andalusí. Así, la erudición local, encabezada por Ramírez de Arellano, atribuye la construcción de dicho palacio *“al duque Jeufredo, padre del rey don Rodrigo”*, aunque *“no puede precisarse ni la extensión ni el emplazamiento que tendría este alcázar visigodo”* (Ramírez De Arellano, 1982: 119). Por otro lado, las propias fuentes islámicas, como *al-Himyari* y otros cronistas, denominan a esta primera construcción como el palacio (*balat*) de Rodrigo (Torres Balbás, 1957: 590; Montejo-Garriguet, 1998: 318).

En este sentido, las referencias más directas relativas a la localización y protagonismo del edificio en el momento de la conquista islámica de la ciudad vienen dadas por el *Ajbar Machmuâ*, una crónica anónima del siglo XI. En estos relatos, al narrar el episodio de la conquista de Córdoba por Mugit, a través de la muralla meridional de la ciudad, junto a la puerta de la Estatua o puerta del puente, se nos dice:

“...Moguits se dirigió al palacio del Rey, mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada puerta de Sevilla, con sus 400 o 500 soldados y algunos otros, y se había guarnecido en una iglesia dedicada a San Acisclo, que estaba situada en esta parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba, y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia, escribiendo a Tarik la nueva de la conquista” (Lafuente, 1867: 25). Tras la conquista de la iglesia en la que se habían acantonado los cristianos, *“Reunió (Moguits) en Córdoba á los judíos á quienes encomendó la guarda de la ciudad, distribuyó en ella á sus soldados, y se aposentó él del palacio”* (Ibid.: 27).

Más adelante, al referirse al traslado de la capital a Córdoba a principios del año 717 d.C. el mismo relato menciona:

“En tiempo de Suleiman ben Abdo-l-Melic, sucesor (del califa Al-Walid) se conquistaron muchas ciudades, y los musulmanes de España, después de haber estado años sin obedecer de común acuerdo a un wali, eligieron a Ebn Habib Al-Lajmi, hombre bondadoso, que presidía en las oraciones, y al cual, viendo cuanto se prolongaba la falta de walí, designaron para este cargo, y le entregaron el mando, trasladando la capital á Córdoba á principios del año 99 [Agosto-Septiembre de 717 d.C.]. La muerte de Abdo-l-Aziz fue a fines del 98. Ayob ben HaHabib se aposentó en el palacio de Córdoba, que Moguits había elegido para su morada, lo cual dio lugar á la siguiente anécdota.

² Entre ellas podemos mencionar las intervenciones dirigidas por J. A. Morena en los distintos solares situados en la Ronda de Isasa o la campaña de excavación de la “Puerta del Puente” y de la muralla sur realizada por la Gerencia de Urbanismo durante las obras de instalación de la nueva red de saneamiento del Paseo de la Ribera, sin olvidar las últimas excavaciones de la Gerencia de Urbanismo en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano.

Cuando Muça ben Nosair fue destinado por el enviado de Al-Walid, regresó por el camino que había llevado Tarik, á fin de conocer esta parte de España, y al llegar a Córdoba dijo a Moguits: 'Este palacio no te corresponde, sino al walí de Córdoba'. Y aposentándose en él, Moguits trasladó su habitación a una casa junto á la puerta de Algeciras, que es la del puente, frontera á la brecha por donde penetraron sus soldados cuando conquistó á Córdoba. Era una casa magnífica, con abundante agua, olivos y otros árboles frutales, y se llamaba Al-Yççena. Había sido propiedad del rey á quien hizo cautivo, y tenía un soberbio palacio, que tomó el nombre de palacio de Moguits" (Lafuente, 1867: 32-33).

De estas noticias se puede extraer la conclusión de la proximidad del palacio visigodo al ángulo suroeste de la ciudad altomedieval. Por su parte, los vestigios arqueológicos son poco clarificadores a este respecto. Las únicas menciones a estructuras o materiales de época tardoantigua son muy genéricas, sin que se puedan asociar en ningún caso con un edificio de carácter áulico. Así, en la campaña de 1974 en el denominado Patio de Mujeres, *"los fragmentos cerámicos fueron pocos, pero se halló la cara, de sillares, de un muro de aspecto tardorromano o de época visigoda, indudablemente anterior a tiempos islámicos, en relación con toscos fragmentos que parecen pertenecer a recipientes cerámicos de época visigoda..."* (Marcos-Vicent, 1974: 6). Igualmente, en la excavación de 1990, en concreto, en la cata VI, localizada en el lienzo norte del alcázar cristiano, se documentaron *"restos de construcciones de época visigoda y probablemente tardorromanas"* sobre los que se superponen las construcciones islámicas (Godoy-Ibáñez, 1990: 54).

Los datos y notas apuntadas por las fuentes de época islámica son mucho más abundantes y variados. No obstante, cuentan con el notable inconveniente de su ambigüedad y escasa concreción. La proximidad del Alcázar andalusí va a condicionar su desarrollo, ya que en esta zona occidental del Alcázar se van a emplazar los principales edificios públicos dedicados a actividades administrativas, y algunas de las residencias de la aristocracia vinculada al poder.

En este amplio espacio próximo al Alcázar andalusí por su costado occidental se localizarían, según las fuentes, algunos de los edificios públicos asociados a las actividades administrativas que tenían su centro de operaciones en el propio Alcázar. Este sería el caso de la *"Casa de Correos"* (*Dar al-Burud* o *Dar al-Burudiyya*), la Ceca y el propio Zoco mayor, o de edificios de carácter residencial o palacios, como *Balat Mughit* o *Qasr al-Bustan* (Alcázar del Jardín) entre otros (Castejón, 1929: 327). El primero de estos edificios –*Dar al-Burud*–, fue mandado construir por *Abd al-Rahman I* (García Gómez, 1967: 87) y en los *"Anales Palatinos"* se localiza *"a poniente del Alcázar de Córdoba y a la entrada del Zoco grande"* (García Gómez, 1965: 348). Algo similar sucede con la ubicación del Tesoro (*hizanah*): *"El emir Abdarrahan fue quien construyó la tesorería a las puertas de su Alcázar, por la parte exterior..."* (Ibn Hayyan, 2001: 181).

En cuanto al conocido como Alcázar del Bustán o *qasr al-Bustan* (Palacio del Jardín), tan sólo contamos con la lacónica referencia que lo menciona como el palacio, situado en *bab al-'Attarin* (Puerta de los Drogueros), en el que –a causa del estado de ruina del Alcázar– se alojó el monarca de la taifa sevillana, *al-Muta'mid*, a su llegada a Córdoba (Torres Balbás, 1982: 591-2; Castejón, 1929:326). La mencionada Puerta de los Drogueros se identifica con la Puerta de Sevilla. Por tanto, se trataría de un edificio de cronología califal o emiral, descartando la errónea lectura de Arjona, según la cual el rey sevillano *"aprovecha los restos de uno de ellos [los pabellones del alcázar califal] para construirse el llamado Alcázar del Bustan"* (Arjona, 1997: 43).

Durante unas obras efectuadas en mayo de 1961 para la construcción de una glorieta con un estanque dedicado a Julio César, situada en el sector noroeste de los Jardines del Alcázar Cristiano, en el seguimiento de las obras de excavación llevado a cabo por R. Castejón *“a profundidad poco mayor de un metro del suelo actual, se han reconocido vestigios de importancia de época califal”* (Castejón, 1961: 255). Entre los cuales se mencionan *“restos de construcciones califales típicas, trozos de mármol, pavimentos, estucos rojos, un buen lote de placas de ataurique labrada con los clásicos motivos florales, algún trozo de inscripción cúfica y un capitel de tradición romana, de los que vagamente se vienen clasificando como visigodos, y que encajan mejor en el período emiral de Córdoba o ya en inicios del Califato. También se han descubierto restos de construcción en conocido aparejo califal de sillares calizos, y unas al parecer regueras como en zig-zag para juegos de agua, que han quedado in situ en el fondo de la alberca (...)”* (Castejón, 1964: 387) y *“una inscripción árabe cuya traducción es ‘de lo que hizo Muhammad’* (Castejón, 1961: 255).

En fechas mucho más recientes, durante la intervención de apoyo a la restauración de las murallas del Alcázar Viejo llevadas a cabo en 2001, en concreto en uno de los cortes situados al pie del tramo de la tapia que separa las Caballerizas Reales de la calle Postretera, se excavó una potente estructura de sillería sobre la que arranca el lienzo de la muralla con la que, sin embargo, no tiene relación alguna. Estas estructuras pertenecerían a un edificio noble al igual que los restos de ataurique que se recogieron en el estrato asociado al abandono de la estructura. Con la lógica prudencia que exige una información tan exigua, sus excavadores plantean la posibilidad de que se tratase de parte de un *“edificio noble”*, acaso el llamado Alcázar del Bustán (López-Rodríguez, 2001: 71).

A diferencia de lo que sucede con la variedad de la información aportada por las fuentes escritas, los datos materiales procedentes de intervenciones arqueológicas son escasos y parciales, aunque demuestran la intensificación en la ocupación de este sector extramuros durante el periodo de dominio Omeya, al menos, desde época emiral.

Varios de los sondeos realizados durante la ya mencionada Intervención Arqueológica llevada a cabo en el recinto del Alcázar Viejo han aportado algunos datos de interés a este respecto (López-Rodríguez, 2001). En el correspondiente Informe Técnico se hace referencia a la presencia de estructuras y estratos correspondientes a los periodos emiral y califal. Concretamente cabe destacar el abierto en la denominada *“Torre 3”* dispuesta al exterior del lienzo N. de la muralla en el que se alude a unas estructuras aparecidas a una cota entre 99,95 y 100 m.s.n.m.: *“dos plataformas cuadradas construidas con sillares poco regulares de grandes dimensiones unidos con mortero de cal que sella las juntas entre uno y otro”* (Ibid.: 39). Según estos autores, el conjunto compuesto por dichas plataformas interpretado como un vano, y por tanto, *“debe ser parte de un puerta o de una estructura de tránsito de un espacio a otro”*, puede fecharse en época emiral-califal, en función de las piezas de cerámica recuperadas, aunque no ha podido determinarse con claridad su funcionalidad (Ibid.: 40).

Pese a las especulaciones de nulo fundamento vertidas por aficionados locales acerca de la identificación de estas estructuras con la Casa del Correo de época emiral, los excavadores, creemos que con buen criterio, no se aventuran a precisar más sobre esta cuestión, dejando claro, no obstante, *“que podría tratarse de un edificio relativamente significativo pero categóricamente carecemos de datos para adscribirlo funcionalmente a la Casa de Correos”* (Ibid.: 40).

En otras tres intervenciones llevadas a cabo en la zona se han excavado estratos y estructuras correspondientes al periodo califal. Una intervención en el solar 4-6 de la calle Terrones (Expte.

DPC-195) sacó a la luz una gran plataforma o pavimento de losas de calcarenita pertenecientes a un espacio abierto fechado en el S. X – XI (Carmona, 1999). En este solar también se excavó parte de una inhumación de la que sólo se pudo recuperar el cráneo. A este dato hay que añadir la intervención realizada en el número 12 de la calle Enmedio (Expte. DPC 4085), donde fueron localizadas varias estructuras de habitación de cierta entidad con un pavimento de losas de calcarenita y una canalización. Los muros estaban enlucidos y pintados a la almagra y uno de ellos presentaba una decoración más compleja con rectángulos en blanco definidos por una línea pintada en almagra (Gil, 2001).

En definitiva, en ninguna de las intervenciones mencionadas la superficie excavada ha permitido hasta el momento la identificación de complejos constructivos más allá de la adscripción de los vestigios exhumados a “estructuras domésticas” de época andalusí.

Esta situación en el conocimiento arqueológico del sector de la ciudad ocupado por el Plan Especial AU-2 y su entorno inmediato ha comenzado a cambiar en los últimos diez años como consecuencia de los sistemáticos trabajos de investigación desarrollados por la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba en los siguientes emplazamientos:

- Puerta del Puente y Paseo de la Ribera, en sendas campañas de 1998-1999 y 2003.
- Muralla de la Huerta del Alcázar, en sucesivas campañas desarrolladas entre 1999 y 2005.
- “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano, entre 2004 y 2005.
- Avenida del Corregidor, en 2003.
- Caballerizas Reales, en sendas campañas de 2005 y 2008.
- Puerta de Sevilla, en excavación realizada en 2004.
- Recinto tardoislámico de La Calahorra, en 2001.

Complementadas con otras intervenciones arqueológicas de menor calado, estas actuaciones han permitido una nueva visión arqueológica de la evolución diacrónica de este sector urbano, que pasamos a sintetizar procurando siempre contextualizar el espacio estudiado en el global de la ciudad.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL ALCÁZAR

3.1. Los orígenes de la ciudad de Córdoba

Con la llegada de los ejércitos romanos al Valle del Guadalquivir en el curso de la Segunda Guerra Púnica y la definitiva incorporación de *Hispania* a la esfera de intereses de Roma, comenzó una nueva etapa en la historia de las viejas ciudades tartesio-turdetanas en la que *Corduba* estaba llamada a desempeñar un relevante papel.

La razón de este “éxito” y del de su heredera romana debemos verla en su privilegiada ubicación junto a la margen derecha del Guadalquivir, sobre un escarpe de la terraza cuaternaria que dominaba uno de los pocos puntos en los que el río era vadeable y en la confluencia de importantes rutas de comunicación. En primer lugar, la longitudinal marcada por el propio río en su orilla derecha, por donde discurriría la futura *Vía Augusta* hasta *Córdoba* y, desde ésta, la ulterior *vía Corduba-Hispalis*. En segundo lugar, la que conectaba Extremadura y la Meseta Inferior cruzando Sierra Morena a lo largo del curso del río Guadiato para, desviándose de éste en El Vacar, alcanzar el Guadalquivir a la altura de *Corduba*, traza seguida después por la *Vía Corduba-Emerita*. Por último, y al Sur del Guadalquivir, tres

rutas principales conectaban con los oppida de la inmediata Campiña: la que seguía el curso del Guadalquivir y articulaba, con dirección Sureste, las comunicaciones con la alta Campiña y las sierras subbéticas, y la que bifurcándose a la altura de la Cuesta del Espino se dirigía hacia la baja Campiña con dirección Sur, a *Anticaria*, mientras que la otra conducía a la campiña del Genil, en dirección a las ciudades de *Astigi* y *Carmo* (Murillo, 1994: 440 ss.).

Junto a esta temprana red de comunicaciones terrestres no debemos olvidar la fluvial, pues no en vano Córdoba constituía el punto a partir del cual el Guadalquivir era navegable, permitiendo la salida de los importantes recursos mineros de Sierra Morena (Cerro Muriano se encuentra a pocos kilómetros al Noreste) y de los excedentes generados por las fértiles tierras de la Campiña y de la Vega.

Tan favorable posición estratégica fue especialmente apreciada por los jefes militares romanos, traduciéndose en la instalación de un puesto militar en las proximidades de la ciudad turdetana, con toda probabilidad frente a ella, en el mismo emplazamiento de la posterior fundación de Marcelo, encargado de garantizar el control de las comunicaciones, prevenir las posibles incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños y asegurar la logística y el abastecimiento de las tropas que debieron utilizar este punto como base para la penetración hacia las tierras situadas al Norte del Guadalquivir (Murillo-Vaquerizo, 1996; Carrillo et alii, 1999; Murillo-Jiménez, 2002).

De forma progresiva, los trabajos efectuados en la vieja "ciudad" prerromana y en el núcleo fundacional romano, comienzan a arrojar nueva luz sobre las circunstancias del inicio de la presencia de Roma en esta zona del Valle del Guadalquivir. En primer lugar, la continuidad del asentamiento turdetano y su coexistencia con la ciudad romana esclarecen las razones de la inmediata fortuna de ésta dentro del nuevo orden implantado por Roma, al heredar el papel preeminente de su antecesora, cimentado en un cúmulo de factores económicos, políticos y estratégicos. También aclara de un modo definitivo la presencia de los "indígenas selectos" que formaron parte del núcleo fundacional de Marcelo, sin duda pertenecientes, en su mayor parte, a la oligarquía turdetana de *Corduba* (cfr. Rodríguez Neila, 1992). El propio hecho de que la nueva ciudad romana mantuviera el nombre de su antecesora, demuestra la fuerza del elemento local turdetano.

El asentamiento romano se ubicó a unos 750 m. al NE. del *oppidum* turdetano, sobre una superficie esencialmente llana comprendida en las actuales isohipsas 120-121 m. s.n.m., que se extendía hacia el N., hasta conectar con el glacis de El Brillante. Al E. y S. se encontraba en cambio bien protegido por acusadas laderas, y al W. por los barrancos excavados por el cauce de varios arroyos que lo separaban de la vecina "ciudad" indígena.

Esta instalación, desde la que se dominaba tanto el hábitat turdetano como los vados del Guadalquivir, debió convertirse en una importante base logística romana, destinada a garantizar el control de las comunicaciones del Valle del Guadalquivir, contener las incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños, y planificar la consecuente penetración hacia el N., al tiempo que brindaría un punto de internada lo suficientemente seguro y capaz de garantizar el abastecimiento de las tropas (cfr. Murillo-Vaquerizo, 1996). En todo ello, el establecimiento romano no hizo sino aprovechar muchas de las funciones que *Corduba* desarrollaba desde siglos antes de la llegada de las tropas romanas (cfr. Murillo, 2006). Es más, resulta plausible que el inicio de la mutua confianza entre "indígenas" y "romanos" se debiera a los servicios prestados por *Corduba* en la organización de esta infraestructura logística.

Aunque por el momento no sea posible resolver arqueológicamente el eterno debate (cfr. v. gr. Knapp, 1983; Rodríguez Neila, 1981 y 1992; Stylow, 1996) sobre la fecha de la fundación de la ciudad

por Claudio Marcelo (en el 169/168 o en el 152/151), excavaciones realizadas en la zona N. de la ciudad romana, en las inmediaciones del foro colonial, demuestran la existencia de un “horizonte fundacional”, datable de un modo genérico en el segundo cuarto del s. II a.C. y asociado a edificaciones que presentan una técnica constructiva de raigambre turdetana idéntica a la documentada en la ciudad prerromana de Colina de los Quemados. Es posible que este horizonte corresponda a las primeras unidades de habitación estables construidas en la ciudad tras la fundación como tal.

Ahora bien, una cierta lógica histórica permite vaticinar la comprobación arqueológica de una fase aún más antigua de la presencia romana en *Corduba*, vinculada a una instalación de carácter militar ya establecida a inicios del s. II a.C. frente a la ciudad turdetana y destinada a garantizar el control militar sobre una zona de vital importancia estratégica. Aunque por el momento los vestigios de este primer asentamiento militar se muestren esquivos, análisis realizados sobre cerámicas de barniz negro (desgraciadamente descontextualizadas al proceder de excavaciones antiguas o de rebuscas en los vertederos) muestran la presencia en el solar de la ciudad romana de ejemplares claramente fechables en la segunda mitad del s.III y en el primer tercio del II, constituyendo una constatación indirecta de la hipotética realidad de ese castellum o praesidium anterior a la fundación urbana de Claudio Marcelo (Murillo-Vaquerizo, 1996; Murillo-Jiménez, 2002).

El hecho jurídico de esa fundación, unido a la adopción del viejo nombre prerromano, a la incorporación de “indígenas selectos” y a la perduración de la ciudad turdetana hasta finales del s. II a.C., nos indican, con poco margen de duda, que nos hallamos ante lo que cabe considerar, en el ámbito funcional y espacial, como una dípolis. La imposibilidad de unión entre ambos núcleos, por razones topográficas claras, provocará la agonía de la vieja *Corduba* de Colina de los Quemados, de modo paralelo a la consolidación y crecimiento de la ciudad romana, que estaría protegida por una sólida muralla construida con sillares almohadillados y torres adosadas de trecho en trecho, encerrando un perímetro de c. 2.650 m. y una superficie de 47 ha. Esta notable superficie equipara a la *Corduba* fundacional con las mayores colonias, tanto latinas como romanas coetáneas. Del mismo modo, permite paralelizarla con las c. de 40 ha probablemente ocupadas por la Tarraco romana en el s. II a.C. (cfr. Aquilué et alii, 1991; Gimeno, 1991), ciudad que presenta significativos paralelismos con *Corduba* (cfr. Murillo 2006).

Así, y junto al carácter doble, romano e indígena, de ambos núcleos, a su posición estratégica y a sus incipientes funciones administrativas, esta desproporcionada extensión para una ciudad provincial tan temprana creemos que bien podría estar relacionada con el acantonamiento de efectivos militares, circunstancia ésta plenamente aceptada para Tarraco pero menos admitida para *Corduba* (Cfr. Knapp, 1983; Rodríguez Neila, 1992). Con todo, lo que sí parece meridianamente claro es que pese a que se procediera al trazado de los ejes viarios, a la delimitación de *insulae* y a la reserva de espacios públicos, es más que probable que muchas de estas *insulae* permanecieran sin edificar hasta las primeras décadas del s. I a.C. (Murillo, 2004).

Pero volvamos brevemente sobre las primeras fortificaciones de la ciudad. Documentada en varios puntos de su trazado N., E. y W., aunque no así en el S., esta muralla ha podido ser recientemente datada en un momento impreciso del tercer cuarto del s. II a.C. Aunque enmascarada en su alzado por las continuas refecciones de época imperial, islámica y cristiana, el trazado de esta muralla republicana es, en su mayor parte, bien conocido, configurando un polígono de tendencia hexagonal. Así, en el lado occidental muestra un recorrido sensiblemente rectilíneo que se adapta al curso de un arroyo, el conocido como del Moro, que actúa como foso, y de la topografía, que desciende suavemente hacia el

Suroeste. Lo mismo cabe decir de los lados Noroeste y Norte, sensiblemente llanos, sin duda los topográficamente más desprotegidos de todo el perímetro al ser el punto de contacto de los escarpes con la planicie de la terraza fluvial. Aquí encontramos, ante la muralla, un foso artificial de 15 m. de anchura y 4 m. de profundidad (Botella, 1995).

No ocurre lo mismo con el lienzo meridional, que sería desmantelado tras la refundación augustea con el fin de permitir la ampliación de la ciudad hacia el río. En este sector la muralla no ha sido físicamente documentada, fijándose su traza aproximada en función de criterios indirectos como la mayor o menor presencia de contextos republicanos (Ventura et alii, 1996: Figs. 7 y 10), la topografía o la propia configuración urbanística (Carrillo et alii, 1999: 44), tanto republicana como de época imperial, siendo especialmente definitoria la traza del cardo máximo. Con todo, nuevos datos arqueológicos, obtenidos muy recientemente, permiten reabrir la cuestión.

En primer lugar, contamos con la localización de una calle con orientación Noreste-Suroeste, excavada en la sede de la Fundación Gala, justo en el extremo suroriental del "espolón" ocupado por la ciudad fundacional (Soriano, 2002) y que fosilizaría la traza del *intervallum* de la muralla republicana, disponiéndose su pavimentación sobre el muro interno de contención del *agger*, por entonces ya desmantelado. Esta calle, ya de época imperial, se adapta a la topografía del terreno, localizándose en su lado septentrional una *domus*, en tanto que en el meridional no se dispondrá ninguna edificación hasta el s. II, cuando se documenta una taberna a un nivel claramente inferior al de la calle.

Apenas 50 m. al Oeste de esta última excavación, A. Ventura ha propuesto la identificación de la muralla republicana con el muro de contención de la terraza superior del teatro. Aunque aún no se ha podido confirmar estratigráficamente este extremo, la hipótesis es sugestiva, máxime si ponemos en relación este muro con la calle inmediata ya comentada.

Por último la excavación realizada por J. R. Carrillo y E. Castro en uno de los patios del Colegio Santa Victoria, en el punto más elevado de la ciudad, ha permitido documentar una calle y un conjunto de dependencias comerciales y domésticas de cronología altoimperial. La calle y su correspondiente cloaca presentan una orientación Noroeste-Sureste, debiendo confluir, algunas decenas de metros más al Sur, en la vía anteriormente citada. Por debajo de las estructuras de esta fase, aún se han podido identificar varios muros republicanos que muestran idéntica orientación. La localización de todos estos datos sobre el plano de la ciudad permite aquilatar la traza de la muralla republicana en este punto.

La unión del lienzo meridional con el occidental se producía a la altura del inmueble nº 49 del Paseo de la Victoria, donde una reciente excavación (Aparicio, 2001) ha documentado el punto de inflexión de la muralla derivado de la refectio y ampliación del viejo recinto republicano tras la refundación augustea de la ciudad. Por desgracia, tanto esta remodelación (*vid infra*) como las posteriores edificaciones borrarán cualquier vestigio del lienzo desmantelado de la muralla republicana, que con todo aún puede rastrearse en la orientación de algunas de las estructuras de la *domus* altoimperial que ocupó este sector.

Esta muralla fundacional (cfr. Carrillo et alii, 1999: 42; Escudero et alii, 1999: 202-203) estaba configurada por un muro exterior de grandes sillares de calcarenita aparejados a soga y a tizón en hiladas alternas, por lo general dispuestos sobre una banqueta de cimentación construida con mampostería. La anchura de este lienzo exterior oscila entre los 2 y los 3 m. según los puntos. Al interior, se dispone un *ager*, conformado por un terraplén compacto de cantos rodados, mampostería y arcilla, con una anchura de unos 6 m. y contenido por otro muro más bajo y estrecho (entre 0,60 y 1,20 m.), de edilia

diversa, probablemente como consecuencia de las frecuentes reparaciones experimentadas.

En varios puntos (Ronda de los Tejares 13, Plaza de Colón 8 y Alfonso XIII 2) se han documentado torres, en dos casos semicirculares y en el tercero cuadrangular. Aunque al menos una de las torres semicirculares es claramente contemporánea al lienzo de muralla fundacional (Botella, 1995), en el caso de la cuadrangular se plantean serias dudas, pudiendo corresponder a una reforma posterior

Ni que decir tiene que, en el contexto, tanto hispánico (cfr. Pfanner, 1990; Gimeno, 1991) como itálico (cfr. Gros, 1996), de los comedios del s. II a.C., las fortificaciones urbanas tienen una indudable importancia, tanto funcional como ideológica en cuanto imagen de la ciudad y temprano elemento de monumentalización (cfr. Murillo 2006).

En estos momentos, el espacio fronterero con el río sobre el que posteriormente se configuraría nuestra AU-2 se encuentra en una posición extramuros, a unos 450 m. del pomerium pero en una posición tan próxima a la muralla que, indudablemente debió quedar estrechamente relacionada con ésta, máxime si tenemos en cuenta la existencia de edificaciones republicanas y de un posible santuario periurbano en el sector ocupado por el actual Hotel NH Amistad. No obstante, carecemos de toda evidencia de ocupación en nuestro ámbito estricto de estudio con anterioridad a la etapa romana imperial, ya en el tránsito al cambio de Era.

3.2. La ampliación de la ciudad hasta el río. El puente y la Puerta del Puente

El “Puente de Córdoba” aparece citado por primera vez en el contexto del conflicto entre César y los hijos de Pompeyo en el 46 a.C., jugando un destacado papel en la defensa de la ciudad frente a las tropas cesarianas. Aun cuando la existencia del puente es incontestable en estos momentos, resulta difícil determinar si su emplazamiento era exactamente el mismo del actual y si su fábrica era ya de piedra o se trataba, con mayor probabilidad, de un puente más ligero, parcialmente construido con madera y otros materiales perecederos³. Por desgracia, aunque respondiendo a una aplastante lógica histórica, las constantes reparaciones e, incluso, reconstrucciones a las que se ha visto sometido, han borrado la práctica totalidad de la fábrica romana original, que en algunas fotografías del s. XIX aún parece intuirse antes de la última “restauración” sufrida y que culminó, en 1930, con la ocultación de todas las fábricas originales bajo un enlucido de cemento.

Aún cuando carezcamos de evidencias originales del puente⁴, lo que sí resulta incuestionable es que Córdoba, en cuanto fenómeno urbano, es en buena parte resultado de su estratégica posición geográfica junto a varios vados del Guadalquivir que determinarán el emplazamiento de su puente, convertido en un referente que la ha marcado de un modo indeleble desde sus orígenes hasta la actualidad (cfr. Abad, 1975; Laguna, 1997).

Una buena prueba de este trascendental papel del río y del puente en la vida de la ciudad lo obtu-

3 La cronología del puente cordobés es objeto de controversia sin que, en realidad, existan argumentos a favor o en contra de una u otra cronología. Así, mientras que la mayor parte de los investigadores que recientemente se han ocupado de la cuestión se inclina por una datación en época augustea (Stylow, 1990:264; Ventura, 1996:142; Bermúdez, 1996,111), otro sector de la investigación plantea su erección ya desde momentos próximos a la fundación de la ciudad (cfr. Sillières, 1993).

La intervención arqueológica en apoyo a la restauración realizada en los últimos años está permitiendo documentar exhaustivamente el continuo proceso de refectio, cuando no de reconstrucción, al que se ha visto sometido el puente durante dos milenios.

4 La intervención arqueológica en apoyo a la restauración realizada en los últimos años está permitiendo documentar exhaustivamente el continuo proceso de refectio, cuando no de reconstrucción, al que se ha visto sometido el puente durante dos milenios.

vimos en las excavaciones arqueológicas realizadas, entre 1999 y 2000, por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Paseo de la Ribera y en la Puerta del Puente (cfr. Carrasco et alii, 2003).

La ubicación de esos vados a los que nos referíamos más arriba ya condicionó la génesis de la *Cor-duba* prerromana y la ulterior fundación de Claudio Marcelo, con la convivencia de ambas ciudades durante el s. II a.C. (cfr. supra). Ubicada en el sector septentrional de la posterior Medina islámica y Villa cristiana, la ciudad fundacional no llegaba originalmente hasta el río, como se ha encargado de demostrar la moderna investigación arqueológica (cfr. v.gr. Stylow, 1990; Ventura et alii, 1996; Carrillo et alii, 1999; Murillo-Jiménez, 2002). No obstante, ya se había detectado (Carrillo et alii, 1999) cómo determinadas trazas de la posterior ampliación augustea (en concreto la del *Cardo* fosilizado por la actual calle Rey Heredia) se remontaban a ejes viarios republicanos, indicando un proceso de antropización del espacio entre la muralla meridional de la ciudad romana y el río que debía responder a la necesidad de acceder a los vados y al puente (existente, aunque muy posiblemente de estructura lúnea, en el 45 a.C., con motivo del asedio de la ciudad por César), así como a las edificaciones situadas en este sector extramuros, como el posible santuario identificado por C. Márquez (Márquez, 1998). A estas labores varias de acondicionamiento responderían los restos de infraestructura viaria documentados en la Fase 1 de la excavación arqueológica realizada por la Gerencia Municipal de Urbanismo en 1999 en la misma Puerta del Puente (Carrasco et alii, 2003).

Será con la ampliación de la ciudad hacia el Sur, diseñada y comenzada a ejecutar en época de Augusto (cfr. Ventura et alii, 1996; Carrillo et alii, 1999) cuando este sector adyacente al río reciba una impronta urbana y monumental que, en buena medida, se ha mantenido hasta la actualidad. Sin duda, la actuación emblemática de este programa la constituyó la erección del puente de piedra, muy probablemente en estrecha simbiosis con la restauración de la antigua *Via Heraklea* efectuada por el propio Augusto (cfr. v. gr. Corzo-Toscano, 1992; Sillières, 1990).

Aunque el diseño de la ampliación de la ciudad hacia el río es augusteo, no toda la ejecución del programa estuvo concluida durante el Principado, de modo que correspondió a sus inmediatos sucesores, la finalización del magno proyecto. Así, diversos datos estratigráficos obtenidos en 1999 y 2000 en el seguimiento de las obras del colector marginal instalado en el Paseo de la Ribera permiten apuntar una data tiberiana para el lienzo meridional de la muralla (al menos en el tramo aguas arriba del puente). Del mismo modo, la urbanización de la cabecera del puente muestra una cronología claudia⁵.

En este momento (desde los últimos años de Tiberio a los primeros de Claudio), se procedería a la erección de una puerta monumental de triple vano, el central alineado con el puente y los laterales con los pórticos que delimitaban una amplia plaza que se abría tras la puerta configurando un magno escenario a la entrada en la ciudad (Carrasco et alii, 2003). De la existencia del gran vano central no cabe la menor duda pues ahí está el puente para demostrarlo, así como su representación, ya muy transformada por las seculares reparaciones y añadidos, en los grabados del s. XVI, y singularmente en el de A. van den Wyngaerde, de 1567. De la puerta lateral situada aguas arriba hemos obtenido pruebas arqueológicas con las ya citadas excavaciones de 1999, así como con la localización de la escalinata que, alineada con el pórtico oriental de la plaza, descendía hacia el cauce del río, probablemente a un dique o embarcadero. En cuanto a la puerta lateral situada aguas abajo, se encuentra fuera del área

⁵ La construcción de la muralla correspondiente a la ampliación meridional de la ciudad romana parece haberse dilatado bastante en el tiempo. Así, en el sector de la Puerta de Almodóvar se constata una datación también tiberiana, en tanto que las excavaciones en curso en el Alcázar Cristiano demuestran una cronología neroniana para este sector de la muralla.

intervenida, aunque su existencia nos parece incuestionable por cuanto aparece representada en el ya citado grabado de Wyngaerde.

En cuanto a la plaza, podría haber presentado unas dimensiones mínimas de c. 40 x 35 m (134 x 120 pies), estando delimitada en sus lados oriental y occidental por sendos pórticos, al Norte por un *decumanus* y al Sur por el *intervallum* que circundaba la muralla. En su ángulo Noreste desembocaba el *Cardo Maximo*, desde el que se ingresaba directamente en la plaza. Estaba pavimentada con grandes losas de caliza micrítica, de las que se ha documentado algún fragmento, dispuestas sobre una potente preparación. Una pequeña cloaca recogía las aguas pluviales del pórtico oriental, en tanto que algunos metros más hacia el Oeste desaguaba la cloaca del *Cardo Maximo*. Este espacio abierto (el cuarto hasta el momento documentado en la *Colonia Patricia*) ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de los tiempos, hasta que a comienzos de siglo, al demolerse los antiguos edificios en los que se ubicaba la Aduana y el Peso del Trigo (cfr. Puchol, 1992) volvió a recuperar un aspecto próximo al original, excepto en su ángulo Noreste.

En cuanto a la funcionalidad de esta plaza, no hemos obtenido demasiados datos directos, si bien tanto la inmediatez a la puerta del puente y al río, como su posición en relación con la trama urbana de la ciudad abogan por su carácter comercial. A este respecto debemos recordar cómo la práctica totalidad de los investigadores (cfr. Thouvenot, 1973; Santos Gener, 1955; Ibáñez, 1983; Knapp, 1983; Rodríguez Neila, 1988; Stylow, 1990) sitúan en este sector el puerto y las zonas de almacenaje y transformación con él vinculadas. Recientes intervenciones arqueológicas abogan igualmente por estas funciones fabriles, de almacenaje y comerciales del frente meridional de la ciudad (cfr. Morena, 1997). Esta funcionalidad comercial, de la que no debemos separar una institución de carácter fiscal de la importancia del *portorium*, se intensificará a partir de mediados del s. II (Fase 3 de la excavación de 1999), cuando al menos el antiguo pórtico oriental es cerrado y ocupado con *tabernae*. Igualmente, debemos resaltar cómo la mayor parte del material cerámico documentado en este contexto corresponde a ánforas y otros contenedores (Carrasco et alii, 2003).

A partir del s. IV asistimos a un proceso de degradación de este espacio público similar al comprobado en otros muchos puntos de la ciudad (cfr. Carrillo et alii, 1999), y que se traduce en el saqueo del pavimento de la plaza y en el derrumbe de las cubiertas de las *tabernae* orientales y su consiguiente abandono. Estas transformaciones culminarán entre los siglos VI y VII (Fase 5 de la excavación de 1999), cuando se produce el cierre del vano oriental de la puerta monumental y se amortiza la escalinata que descendía al río.

3.3. Las excavaciones en el Alcázar y su contribución a la problemática del ángulo suroccidental de la muralla de la ciudad

Una de las cuestiones más interesantes planteadas a raíz de las recientes actuaciones sobre el "Patio de Mujeres del Alcázar Cristiano" ha sido la localización de unas potentes estructuras paralelas de sillería, ubicadas aproximadamente en el centro del patio, orientadas en sentido NE-SO, interpretadas como los lienzos yuxtapuestos de la muralla romana e islámica, respectivamente (Montejo-Garriguet, 1994). De esta propuesta se dedujo la coincidencia del límite meridional del Alcázar emiral con la línea de muralla de la ciudad (Montejo et alii, 1999).

No obstante, y como estos mismos autores recuerdan, la primera ocasión en la que se menciona la interpretación de algunas estructuras –que mantienen la misma alineación– como la muralla meridio-

nal, viene de la mano de R. Castejón (1962), al referirse a los vestigios documentados en las obras de la calle Santa Teresa Jornet y en la fachada meridional del Seminario de San Pelagio:

“Vestigios leves de tal muralla destruida son los que se ven en el subsuelo del hoy llamado patio morisco de este Alcázar, que se construyó como montando a caballo sobre la vieja muralla, también reconocibles bajo el pavimento de la Bajada del alcázar (hoy C/ Santa Teresa Jornet) y sobre las cuales está construida toda la fachada meridional del Seminario de San Pelagio” (Castejón, 1962: 213-214).

Pero el reconocimiento de estas estructuras, aún visibles en superficie, y su interpretación más consistente y elaborada procedía hasta fechas muy recientes de la intervención de Montejo y Garriguet en 1993. En el corte 9 situado en el lienzo oriental del alcázar cristiano se documentó una estructura identificada con “un tramo de la muralla sur de Córdoba, correspondiente a la cerca andalusí de la ciudad” (Montejo-Garriguet, 1994: 324). Además, al limpiar las estructuras exhumadas durante la excavación realizada por Escribano en 1968 se redescubrieron dos potentes estructuras que “resultaron ser la continuación de la muralla hispano-musulmana detectada en dicho corte y un tramo de la cerca romana situada ante aquella. Las dos cercas, la romana y la hispano-musulmana se disponen de forma paralela, adosándose prácticamente la más moderna a la más antigua, de tal forma que la muralla romana queda como la más septentrional y la andalusí como la más meridional” (Montejo-Garriguet, 1998: 324).

Lamentablemente y por las limitaciones impuestas por la dirección de las obras –cuyos objetivos se centraban en los niveles asociados al alcázar cristiano–, no se pudieron excavar los niveles fundacionales de ninguno de los dos muros, por lo que los argumentos utilizados para asignar cronologías se basaron en la tipología de los aparejos, las características constructivas de ambas estructuras, “en su localización respecto el entramado urbano más próximo (...) y en la valoración de la propia topografía de la zona” (Montejo-Garriguet, 1994: 245).

El lienzo interpretado como el más antiguo, de cronología romana, es el situado al norte, es decir, al interior de la ciudad. Se trata de un muro de sillaría de 3,15 – 3 m de anchura y una longitud visible de 6,5 m, cortado en su lado oriental por una canalización bajomedieval o moderna. La técnica constructiva consiste en dos paramentos de opus quadratum y relleno interior de piedras, irregulares, arena y tierra, con una disposición de hiladas de sillares a sogas con otras a tizonas, alternando igualmente la disposición de los sillares en ambas caras (Montejo-Garriguet, 1994: 252). La altura máxima conservada es de apenas 2,15 m, desde la cota máxima de 99,16 m.s.n.m. Sin embargo, a tenor de la cota a la que se documentan las estructuras romanas en la excavación de 1981 –aproximadamente a 93,90-92,90 m.s.n.m.–, estos autores calculan “un alzado conservado de unos 5,5 – 6,5 m, si no más” (Ibid.)

Por lo que respecta al tramo de la muralla islámica, el lienzo más meridional, localizado tanto en la zanja de Escribano como en el corte 9 de 1993. En este último punto, la muralla cuenta con unas dimensiones de 2,75 m de anchura x 4,10 m de longitud. En este caso, no existe un módulo regular de los sillares, en los que predominan los tizones trabados con mortero de cal –únicamente en este tramo- y algunos cantos, ripios, ladrillos y tejas. Por su parte, el tramo excavado por Escribano tiene una anchura visible menor, tan sólo de 2 m –ya que no se aprecia su paramento externo, aún sin excavar- y una longitud de 5,35 m. El alzado máximo conservado, según estos mismos autores, sería de aproximadamente 6 m, correspondiente a la diferencia entre la cota máxima actual –100,90 m.s.n.m.– y el nivel de la plataforma de sillares localizada al exterior del lienzo meridional del Alcázar cristiano (corte 3), interpretado por estos mismos investigadores como el Hassá -95 m.s.n.m.–(Montejo-Garriguet, 1994:

255). Es probable que este mismo lienzo cuente, a su vez, con algún refuerzo o reparación posterior, como sería el muro adosado a la cara sur de esta muralla, localizado en el corte 9. La cronología propuesta para esta muralla islámica “es del siglo X o califal, sin descartar una fecha anterior, esto es, emiral” (Montejo-Garriguet, 1994:257).

Estas conclusiones extraídas por Montejo y Garriguet de sus trabajos en el Alcázar, han sido revisadas a la luz de las recientes excavaciones en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano, que nos muestran un proceso de transformación del frente meridional de la ciudad al que no es ajena la nueva consideración dada a la muralla.

Aquí, la muralla correspondiente a la refundación augustea y a la ampliación de la ciudad hasta el río, no ha podido ser evidenciada directamente al haber quedado “emparedada” entre los refuerzos posteriores, que convirtieron una simple muralla pomerial sin valor militar en una fortificación sensu stricto.

Sobre su cronología, debemos extrapolar lo ya dicho en relación con los tramos occidental (Puerta de Almodóvar) y meridional (Puerta del Puente), que sitúan su construcción en época tiberiana. Aquí, contamos con la evidencia de una serie de estratos de época neroniana que debieron adosarse al paramento interno de la muralla para conformar el *intervallum*, espacio no edificado sobre el que, en el ¿siglo IV?, se levantó un lienzo que le sirvió de refuerzo por el interior, disponiéndose, sin apenas cimentación, sobre estos paquetes.

3.4. Transformaciones en los espacios públicos de la ciudad tardoantigua

En esta nueva etapa, a semejanza del proceso constructivo y urbanístico bien conocido para otras ciudades, como Barcino (cfr. Ripoll, 2001), el centro neurálgico de la ciudad se desplaza del foro a la Iglesia, nuevo foco espiritual de la comunidad. La ciudad, como *civitas christiana*, focaliza su centro episcopal en el ángulo SE de la misma, abandonando el foro, y junto a la muralla, hecho que resulta habitual en otros lugares de Italia, La Galia y, a veces, en el N de África. Durante los s. V – VI d.C. en adelante, a consecuencia de la multitud de funciones atribuidas a los obispos, se produce una ampliación y monumentalización de los conjuntos episcopales sumándoles otros edificios como el palacio episcopal o residencia del poder civil en la ciudad (Bonnet et alii, 2001).

Los últimos trabajos desarrollados por Marfil (2006) en la Mezquita-Catedral y por nosotros mismos en el sector meridional fronterero con el río (Leon Muñoz y Murillo, 2009; Murillo et alii, 2010), comienzan a ofrecernos también una nueva visión del gradual proceso de transición desde la *Colonia Patricia* clásica a la *Corduba* tardoantigua. Esa transición se basa en un nuevo modelo de ocupación del espacio intramuros, aunque por el momento no está claro si se debe a un descenso generalizado de población urbana como consecuencia de un “proceso de ruralización”, a factores de otra índole (políticos, religiosos, económicos...), o a una interacción de todos ellos. En todo caso, la desarticulación de la retícula urbana de *Colonia Patricia* se traduce en la constitución de una nueva realidad urbana: por un lado, queda escasamente poblada la mitad septentrional de la ciudad (precisamente aquella en la que se habían localizado los principales centros monumentales y de poder), con amplias superficies sin edificar, propias de un urbanismo poco cohesionado, posiblemente destinadas a huertas o vertederos, e incluso ocupadas de forma esporádica por algo tan radicalmente nuevo como enterramientos aislados intramuros a partir del siglo VI (vid. supra).

Por otro lado, nos encontramos en el ámbito de la “*vetus urbs*” ante fenómenos de ocupación en precario de antiguos edificios y espacios, tanto públicos como privados, en algunos casos con evidentes connotaciones lumpénicas que están evidenciando cambios en las relaciones sociales y económicas de la población urbana. Por el contrario, en el sector meridional, en la “*nova urbs*” altoimperial, nos encontramos con una concentración de los edificios y espacios públicos, los centros de poder y las residencias de la aristocracia local, en clara búsqueda de los nuevos factores estratégicos: el río, con su puerto fluvial, y el puente.

3.4.1 El castellum

A diferencia de lo observado en el *suburbium*, tras las transformaciones de los siglos III y IV, aquí no encontraremos programas edilicios de envergadura hasta el s. V, lo que sin duda está dejando clara una tendencia: el mayor dinamismo del suburbio frente a la propia ciudad amurallada, aun cuando ambas realidades continúan siendo partes indisolubles de un mismo conjunto.

Es cierto que las excavaciones en el Alcázar Cristiano han demostrado la existencia, a lo largo de los siglos III y IV, de reiteradas actuaciones de refortificación que acabaron convirtiendo la muralla pomerial de época julio-claudia (Murillo, 2010, con la última bibliografía) en una poderosa fortificación de más de 8 m de anchura, proceso que es posible extrapolar a otros lienzos de la ciudad, como el Noreste frontero con la Plaza de Colón, donde se constata la disposición de un forro externo que amortiza una *domus*, con pavimentos del s. III, que se había adosado a la muralla.

Pese a todo, se trata de operaciones que mantienen los recintos existentes, destinadas por tanto a dar respuesta a la creciente inestabilidad, más que a una sustancial remodelación de los sistemas defensivos de la ciudad, hecho que no se operará hasta el siglo V, con la construcción de un apéndice fortificado de 45 x 95 m adosado al ángulo suroccidental de la muralla por su lado meridional, con el objetivo evidente de proteger el puerto fluvial y de garantizar el control y acceso a la cabecera del puente por el lado de la ciudad (León Muñoz y Murillo, 2009). Aun cuando las dificultades para fechar estas estructuras son grandes, dada la escasa precisión cronológica que aportan todavía los contextos cerámicos, y la superposición de dependencias pertenecientes al posterior Alcázar Omeya, a la Alcazaba almohade y al castillo cristiano (León Muñoz y Murillo, 2009; Murillo et alii, 2010), los datos existentes apuntan a su construcción entre mediados del s. V y la segunda mitad del s. VI.

Este *castellum*, muy similar al constatado en Barcino junto al puerto, se convertiría en el germen del complejo civil (vid. infra) de gobierno de la ciudad durante los siglos VI y VII (y posteriormente durante toda la etapa medieval, hasta su desplazamiento al entorno de la Plaza de la Corredera en los siglos XVI-XVII).

De este recinto, que encerraría una superficie de unos 4.000 m², conocemos fundamentalmente el límite oriental, definido por un potente muro construido con una depurada técnica edilicia, en sillería de calcarenita, del que sólo hemos podido documentar su paramento interno, conformando la cimentación del actual Alcázar Cristiano. En su interior se dispusieron varias hileras de fustes de columnas reutilizados, piezas de acarreo (*spolia*) procedentes de distintos edificios. Se conservan dos filas paralelas de columnas alineadas en sentido SO-NE. Además, encontramos una tercera hilera de columnas situadas bajo el lienzo occidental del Alcázar Cristiano, reaprovechadas como parte de su cimentación. Esta última alineación se dispone en sentido transversal a las anteriores y queda definida por cinco columnas, de similares características a las descritas; esto es, fustes de distintos materiales y

dimensiones muy variables. No podemos asegurar que pertenezcan al mismo edificio, pero su disposición responde a un diseño bastante coherente con las estructuras registradas en la excavación del patio oriental. Además, en su interior se disponen varios muros en los que se abren diversos vanos de ingreso y compartimentación.

La entidad de los vestigios (alineaciones de columnas reutilizadas y la recuperación de varias piezas de decoración arquitectónica en la zona) confiere a este espacio una monumentalidad que permite su interpretación como un edificio público, probablemente con una pluralidad funcional –defensiva, política y económica–, pero en todo caso como representación del poder de la autoridad civil responsable del gobierno de la ciudad. Es lógico pensar, al menos a modo de hipótesis, que un edificio tan amplio como éste, con elementos de cierto lujo y monumentalidad, cuya construcción supone la anulación de la muralla y, por tanto, con el consentimiento de la autoridad pública urbana, no podría ser otra cosa que una de las dependencias del complejo civil tardoantiguo. Asimismo, la continuidad en el uso palatino de las dependencias de este recinto, del que se reutilizan sus estructuras (en especial el muro oriental que marcará el diseño de todas las construcciones posteriores), y el mantenimiento sobre el mismo solar de la residencia de los gobernadores y emires omeyas, del gobernador almohade y posteriormente en el castillo bajomedieval cristiano, es asimismo un indicio concluyente del destacado papel áulico del edificio levantado en este enclave.

La denominación de “*castellum*”, se debe a sus similitudes con las fortificaciones bizantinas en las que encontramos soluciones similares a la documentada en Córdoba: la erección de un recinto defensivo en un extremo de la ciudad, e incluso ampliando parcialmente el espacio amurallado (León Muñoz y Murillo, 2009).

3.4.2 El complejo episcopal

Con el *castellum* constatamos, por primera vez intramuros, un programa edilicio autónomo que no es único, por cuanto las excavaciones que venimos realizando desde 2003 en el Centro de Recepción de Visitantes nos han permitido documentar un amplísimo edificio adosado a la muralla meridional de la ciudad, articulado por una gran estancia o corredor central al que abren varias alas laterales, y que se extiende desde el lado oriental de la plaza construida en época julio-claudia junto a la Plaza del Puente (Murillo, 2004), hasta el kardo existente a la altura de la c/ Caño Quebrado, a lo largo de un frente de 100 m.

Este monumental edificio, que se mantuvo en uso hasta época almohade, transformado durante la etapa omeya en una gran residencia áulica vinculada al control de la Puerta del Puente (cfr. Murillo et alii, 2010), presenta una particular edificación definida por grandes cimientos de mampostería abiertos hasta alcanzar el terreno geológico, sobre los que se dispondría un alzado de sillería de calcarenita que reutiliza material procedente de edificios romanos próximos. Actualmente en estudio, presenta, a partir de los primeros contextos excavados y estudiados en 2003-2004 (Casal Y Salinas, 2009), una cronología de finales del s. V o inicios del s. VI, y ha sido recientemente identificado como perteneciente al complejo episcopal de *Corduba* en su sede, ya históricamente constatada, de San Vicente (León Muñoz y Murillo, 2009).

En Córdoba se conoce la existencia de la basílica episcopal de San Vicente gracias a las crónicas islámicas que la mencionaban al hablar de la construcción de la Mezquita Aljama de ‘*Abd al-Rahman I* en el mismo lugar ocupado previamente por el edificio cristiano (Ocaña, 1942). En los años treinta del

siglo XX, F. Hernández acometió una excavación para comprobar el estado de las cimentaciones de las columnas del oratorio islámico. Movido por las noticias de las fuentes islámicas, intentó documentar las estructuras pertenecientes al edificio previo, a la basílica tardoantigua de San Vicente (Marfil, 2006). La total ausencia de un planteamiento estratigráfico, propio de la época, impide poder afrontar hoy con garantías un estudio diacrónico de aquellas estructuras, entre las que destacan una estancia absidal, unas dependencias pavimentadas con mosaicos de motivos cristianos y algunos pavimentos hidráulicos (*opus signinum*).

Algo más tarde se excavó en el patio de los naranjos y se documentó la planta de un edificio del que hasta hace muy poco sólo se conocía un croquis poco preciso (Santos, 1955; Marfil, 2006). Recientemente se ha publicado un plano inédito de F. Hernández (Fernández Puertas, 2009, 145) que reproduce la planta del edificio documentado en el patio y muestra un aspecto bien distinto al conocido hasta ahora y que complica su interpretación (pórtico y orientación de los ábsides al Norte y no al Este). De estas excavaciones se recuperó un rico conjunto de piezas de decoración arquitectónica que actualmente se exponen en el interior de la mezquita, en el museo de San Vicente.

Sea como fuese, la interpretación que venimos haciendo sobre este complejo episcopal pretende superar la tendencia historiográfica tradicional que ha venido considerando este ámbito urbano focalizado casi exclusivamente en torno a la basílica de San Vicente. La entidad y extensión de las estructuras documentadas inducen a pensar que el conjunto episcopal cordobés resultaba mucho más extenso y complejo que la simple basílica episcopal. Debía contar, al menos, con los siguientes espacios consustanciales a estos centros religiosos: la propia basílica, de cierta monumentalidad, el baptisterio (aún no documentado), el palacio episcopal (donde se desarrollaban las funciones públicas del obispo), las residencias privadas del propio obispo y de los miembros destacados del clero.

Debió incluir también otro tipo de edificios como iglesias menores, dependencias con funciones administrativas y de servicios (v. gr. archivo y almacenes), además de un más que probable cementerio privilegiado para los propios obispos y los principales representantes del clero local. Todo ello haría del Complejo Episcopal cordubense una extensa superficie urbanizada en cuyo interior se distribuiría un amplio repertorio de edificios, con distintas orientaciones, que cubrirían las más diversas exigencias funcionales.

Dada la dispersión espacial de los vestigios arqueológicos documentados, cabría pensar que tanto el límite occidental como el oriental de dicho complejo vendrían definidos por sendos *kardines* romanos, de acuerdo con la hipótesis de fosilización de los mismos en la nave central de la primitiva mezquita y en su fachada occidental en su día planteada por Ventura et alii, (1996, Fig. 27), y desarrollada por Carrillo et alii, (1999, Fig. 4).

Según la propuesta de reconstrucción de León Muñoz y Murillo (2009, Figs. 2 y 5), el Complejo Episcopal cordubense se habría dispuesto a ambos lados del antiguo *kardo maximus* en su trazado por la nova urbs correspondiente a la refundación augustea de la ciudad (Murillo, 2010, Fig. 4), delimitado al Este y al Oeste por sendos *kardines* que conformarían tanto la fachada occidental como la oriental de la Mezquita Aljama omeya (anterior a la ampliación amirí hacia el Este de finales del s. X), al Sur por la propia muralla y al Norte, probablemente, por un *decumanus*.

La ausencia de excavaciones estratigráficas en el interior de la Mezquita-Catedral nos impide saber si la configuración del complejo supuso la amortización o no del *kardo máximo*, aunque es probable que así fuera, quedando establecida la circulación desde la parte alta de la ciudad hasta la Puerta del

Puente a través de los dos *kardines* laterales, que circunvalarían el recinto episcopal conduciendo hasta la antigua plaza romana allí existente, ya muy transformada, con los pórticos desmantelados en el s. V, el vano occidental de la original puerta trifora tapiado desde probablemente el s. VI, y la fachada del gran edificio tardoantiguo, que interpretamos como perteneciente al complejo episcopal, presidiendo su lado oriental (cfr. Carrasco et alii, 2003; León Muñoz y Murillo, 2009; Casal y Salinas, 2009; Murillo et alii, 2010). Definiría la imagen urbana que plasmaría el ámbito de poder del obispo, auténtico señor de la ciudad en los dos siglos que van desde el desplome de la administración provincial romana en la Bética a la conquista definitiva de *Corduba* por Leovigildo en 585.

Marfil (2006) ha planteado un traslado de la residencia episcopal y de los restantes edificios a ella vinculados desde Cercadilla, donde, según su hipótesis, habrían sido fundados por Osio, al interior de la ciudad a mediados del s. VI, tras el episodio que rodeó la profanación por Agila del templo consagrado a San Acisclo y la posterior derrota sufrida por el monarca visigodo a manos de los cordobeses (cfr. García Moreno, 1995).

La ya reseñada falta de excavaciones en el interior del recinto sagrado impide contextualizar y aquilatar la cronología de los, sin duda, importantísimos vestigios cristianos existentes bajo el patio y el oratorio de la mezquita omeya, lo que explica las divergencias interpretativas, como la plasmada en la reciente publicación de Sánchez Ramos (2009) a propósito del complejo episcopal de *Corduba*, donde la investigadora, apoyándose de nuevo en la supuesta imposibilidad de que existan sedes episcopales fuera de las murallas urbanas, sostiene que la misma estaría emplazada en este punto ya desde un primer momento, que sitúa en el s. IV.

Evidentemente, en tanto y en cuanto no contemos con nuevas excavaciones en la propia Basílica-Mezquita-Catedral, o al menos con una revisión en profundidad de los edificios, sin duda culturales, ya conocidos a través de las excavaciones de F. Hernández, la cuestión continuará siendo opinable, pero ello no es óbice para poder rechazar la propuesta de restitución que hace Sánchez Ramos (2009) para la basílica, por cuanto la sitúa con un desarrollo hacia el Oeste que ocupa e intercepta el trazado de un *kardo* romano que se ha mantenido hasta la fecha como límite occidental del complejo religioso, separando la Mezquita Aljama del Alcázar Omeya, y que, además, no ha sido nunca ocupado por edificaciones, como demuestran los trabajos arqueológicos desarrollados con motivo de la reciente remodelación de la calle Torrijos, que por el contrario han permitido documentar la traza del *sabat* o pasadizo cubierto construido sobre ella por *al-Hakam II*, y evidencias de su antecesor, construido por el emir *'Abd Allah*.

En cualquier caso, estimamos que, como han sostenido antes que nosotros otros investigadores (Marfil, 2000 a y b; Hidalgo, 2002), es muy difícil encontrar una respuesta satisfactoria al uso del *praetorium* de Cercadilla una vez operado el desplazamiento de los intereses estratégicos constantinianos hacia Oriente y el traslado del *vicarius Hispaniarum* a Mérida (Vaquerizo y Murillo, 2010), si no es mediante la vinculación del mismo a Osio, único comitente en nuestra opinión capaz a su vez de desarrollar un programa constructivo como el documentado tras el desmantelamiento del anfiteatro, dotado de una muy probable connotación martirial y que imita la arquitectura de Cercadilla en un intento de dotar a todo el suburbium de una unidad que simbolizara el triunfo de la Iglesia y el ascenso de su obispo.

Por otra parte, la continuidad de las funciones de representación en el foro colonial hasta al menos los comedios del s. IV, desarrollada por los gobernadores provinciales como evidencia la epigrafía, y la

notable extensión del complejo episcopal, perfectamente adaptado además a la trama urbana de la parte meridional de la ciudad, hacen improbable, a nuestro juicio, su configuración en un momento temprano del s. IV. Además, de aceptarse esta cronología temprana, y en este contexto, el único candidato plausible para haber promovido tan vasta área episcopal sería el mismo Osio, su trayectoria y quehacer parecen encajar más con nuestra hipótesis. En este sentido, conviene traer a colación otro argumento, y es el olvido (prácticamente una *dannatio memoriae*) al que el centenario obispo cordubense fue sometido en toda la Cristiandad occidental, incluida su propia diócesis (Nieto, 2003, 20 ss.), tras los confusos acontecimientos que rodearon su llamada a Mediolanum y retención por el emperador Constancio II en 356, la pérdida de sus facultades y presumible caída en la herejía arriana (a la que había combatido durante media vida), y su ulterior muerte en Sirmium, probablemente a finales de 357 (cfr. Clerq, 1954).

Indudablemente, estos acontecimientos debieron influir en la pérdida de prestigio de la sede episcopal de Osio en Cercadilla, por lo que no es descabellado plantear la hipótesis de que sus inmediatos sucesores promovieran el traslado de la misma al emplazamiento de San Vicente, tal vez ya a finales del s. IV o a inicios del s. V, en un momento aún lo suficientemente temprano como para que la trama urbana heredada de época romana no se hubiera fragmentado en exceso. Esto permitiría una implantación unitaria y extensa como la que hemos defendido en otro lugar (León Muñoz y Murillo, 2009), coincidente también con la definitiva desintegración de la administración provincial romana y la configuración del obispo y de una reducida oligarquía urbana como nuevos rectores de la ciudad, en las vísperas del reparto de *Hispania* en 409 por suevos, alanos y vándalos, llamados por el propio emperador Honorio en el contexto de la enésima usurpación y consiguiente guerra civil (Arce, 1982). Desde este momento, el *suburbium* occidental se convertirá en un espacio eminentemente martirial y funerario, estrechamente vinculado a su mártir por antonomasia, San Acisclo, con el que se relacionan muchos de los sucesos que en él acontecen, como los de 550 o 711 (cfr. Hidalgo, 2002, 358 ss.).

3.5. La Ciudad Omeya

3.5.1. El entorno de la Puerta del Puente

Durante el período islámico la Medina conserva el emplazamiento del antiguo recinto romano, si bien, su mal estado de conservación obligó a su reconstrucción en momentos sucesivos a partir del gobierno de *'Abd al-Rahman I*. En el urbanismo islámico las Puertas tienen una gran carga simbólica, además de su valor funcional. Éstas son consideradas como "el vestíbulo de la ciudad donde se recibe al visitante". La antigua puerta romana será reutilizada por los musulmanes, que denominaron a este lugar Puerta del Puente (Bab Alcántara), del Río (Bab al Wadī), de Algeciras (Bab al-Yazira) o de la Estatua (Bab al Sura) por la escultura que la coronaba (Puchol, 1992, 41). El trazado viario urbano de época romana fue parcialmente respetado durante el período musulmán; así se reconoce el trazado de dos vías principales que atraviesan la Medina de Norte a Sur y de Este a Oeste. La vía norte-sur "al-mahaqqal-uzma" enlazaba la Puerta de Osario (*Bab Talabira* o *Bab Luyun*) con la Puerta del Puente (Bab al-Qantara) a través de las calles Osario, Ramírez de Arellano, Jesús María y Cuesta de Pedregosa.

Durante la época emiral se documentaron, en la campaña de excavación de 1999 en la Puerta del Puente, varias estructuras identificadas como parte de unidades domésticas que se superponían al antiguo espacio público y que se podrían corresponder con lo que en el s. IX constituía una de las re-

sidencias de los emires omeyas. A este respecto, debemos recordar el episodio narrado por Dozy (pag 129 ss) que siguió a la muerte de *Abd al-Rahman II*: "Como todavía era de noche y estaban cerradas las puertas de la ciudad, Sadún se llevó las llaves de la Puerta del Puente; pues el palacio de Mohammed se hallaba en la otra parte del río. Para llegar al Puente era preciso pasar por el palacio de Abadía, donde...había fiesta... Sadún abrió las puertas, y pasando el puente llegó al palacio de Mohammed".

Para este momento se han documentado varios niveles de colmatación y un estrato que se identifica como la preparación del pavimento de época califal de acceso desde el Puente a la Puerta.

Es interesante recordar que pese a la implantación de esta *Dar* se respetará el *intervallum*, al menos en este sector inmediato a la puerta, hasta las primeras décadas del s. XI (Fase 8 de la Campaña de 1999 en la Puerta del Puente), cuando, en el curso de los luctuosos acontecimientos conocidos como la gran *fitna*, se refuerzan las defensas de la puerta del puente con la construcción de una posible torre. Similar proceso de refuerzo de las fortificaciones se opera en el último tercio del s. XII (Idem, Fase 9), adquiriendo las defensas de este punto la fisonomía que encontró Fernando III al ocupar la ciudad, y que muy posiblemente era la que muestra el para nosotros precioso grabado de Wyngaerde.

Debemos señalar que aguas arriba del puente no se ha documentado ningún vestigio del famoso arrecife reiteradamente citado por las fuentes islámicas. La razón podría estar en el castigo que este sector ha sufrido como consecuencia de la intensa erosión fluvial y de las profundas refecciones que experimentó en los últimos años del s. XIV (Fase 10 de la Campaña de 1999 en la Puerta del Puente), cuando se levanta el muro U.E. 93/B-5 y la puerta lateral (U.E. B-7) dispuesta de un modo transversal a la muralla y a la propia puerta del puente (Carrasco et alii, 2003).

Aunque la edificación de sus fábricas es similar a la empleada en la renovación de las defensas de Córdoba que se opera en el tránsito del s. XIV al XV (cfr. Escudero, 1999), estamos convencidos de que estas estructuras se emplazan en el mismo punto y con la misma disposición que otras que les precedieron desde época islámica (el arrecife y la denominada puerta del arrecife)⁶. En apoyo de esta hipótesis tenemos la diferente disposición de esta puerta lateral oriental (insistimos que cristiana pero en el emplazamiento de una anterior islámica) en relación con la occidental. Del mismo modo, se aprecia una fase más antigua en el contacto con el puente, y en otros lienzos de esta misma muralla -a la que denominaremos como del "adarve del río" para época cristiana- hemos podido documentar cómo la fábrica es muy diferente, con grandes sillares de calcarenita dispuestos a soga y tizón y con las hiladas trabadas con una gruesa lechada de mortero de cal.

3.5.2. El Puente.

La larga serie de reparaciones y restauraciones medievales del puente que nos han transmitido las fuentes se inicia inmediatamente después de la conquista islámica de la ciudad. Así, en 719-720, el gobernador *al-Samh ben Malik al-Jawlani*, siguiendo instrucciones del califa *'Umar ben 'Abd al-'Aziz*, procedió a la primera restauración conocida del puente (cfr. Levi Provençal, 1950:24). Ulteriores reparaciones han sido sistematizadas por Vallvé (1986:160-163) y por Pavón (1990, 96 ss.). Las referencias del puente podemos resumirlas del siguiente modo:

⁶ A este respecto puede resultar ilustrativo el que aguas abajo del puente, en el sector en con posterioridad se emplazaría la denominada muralla de la Huerta del Alcázar, las excavaciones realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo hayan documentado la fábrica del arrecife, primitivo dique romano, restaurado por 'Abd al-Rahman II. Esta estructura fue objeto de una importante reestructuración en época almohade y, con posterioridad, quedó incorporada a la fábrica de la citada fortificación (cfr. Murillo et alii, 2002).

Año 779: grandes avenidas destruyen la mayor parte de los arcos, en el emirato de *'Abd al-Rahman I*.

Año 794: el emir *Hisham* realiza obras en el puente, reforzando las pilas aguas abajo con contra-fuerzas, obras de las que se ocupó personalmente el emir gastándose en ellas grandes sumas de dinero procedentes del quinto del botín cobrado en la expedición dirigida por el general *'Abd al-Malik ben Mugith*.

Año 798-799: riada que llegó al arrabal del puente inundando *Shaqunda*.

Año 849-850: se habla de una gran avenida de los ríos Guadalquivir y Genil, aunque sin noticias de destrozos en el puente cordobés, si en el puente de Écija sobre el Genil.

Año 872: los Anales palatinos hablan de una crecida.

Año 901: las aguas pasaron por encima del puente abriendo brecha en una de los arcos de este.

Años 942-946: Tres crecidas consecutivas; en la última de ellas el agua llegó hasta la llamada Torre del León -*bury al-Asad*- y destruyó el final del puente haciendo una brecha en el malecón o *al-rasif*.

Año 971: Se realizaron las obras más importantes bajo *al-Hakam II*.

Año 1010-1011: gran riada que destruyó 2000 casas de los arrabales, aparte de mezquitas y otros puentes, dañando murallas y fosos que rodeaban la ciudad.

Año 1047: el puente estaba cortada pues según relatan las fuentes el cadáver de un jurisconsulto cordobés hubo de ser trasladado en barca para ser enterrado en el cementerio del arrabal, a la orilla izquierda del Guadalquivir.

3.5.3. El arrecife (*al-Rasif*) y la gran explanada (*al-Hassa*)

En otro orden de cosas, con *'Abd al-Rahman II* el entorno de la puerta y del puente sufre una fuerte remodelación urbana. Si atendemos a las noticias aportadas por las fuentes podemos reconstruir este entorno de la siguiente forma:

A.- Entre el río y la muralla había una distancia de treinta codos o menos (*Ajbar Maymu'a*, 11 y *Maqqari*, I, 614). De acuerdo con la información topográfico-arqueológica actualmente disponible, queda claro que esta distancia, de entre 15 y 20 m. según el patrón de equivalencia que empleemos para el codo, sólo puede referirse a una distancia media hasta poco más abajo del puente, donde la distancia entre la muralla de la *Madina* y el río es notablemente superior⁷.

B. En ese espacio, *'Abd al-Rahman II* construyó el conocido como *al-Rasif* (Arrecife) en el año 827-828 (212 H.). Consistiría en un muelle, camino o calzada empedrada con unas galerías (*Saq'a'if*) y la *Siqaya*.

Ibn Hayyan, al narrar las virtudes y principales obras del emir los menciona entre otras actuaciones: *"... elevó alcázares, hizo obras, construyó puentes, trajo agua dulce hasta su Alcázar desde las cimas de las montañas, perforando para ello las duras rocas hasta conducirla a su palacio con bien trazado plan, con el que consiguió abundantes aguas para beber y para las conducciones de su*

⁷ Debemos tener, no obstante en cuenta la fecha a la que circunscribir estas noticias, pues ya en el último tercio del s. XII las fortificaciones de la ciudad debían llegar, también en este sector aguas abajo del puente, hasta el mismísimo arrecife (vid infra). No obstante, para las fechas más tempranas a las que debe referirse el *Ajbar Maymu'a* la distancia en este sector debía ser considerablemente superior al extenderse entre ambos la explanada denominada *al-Hassa*.

parque, e hizo llegar el excedente al pilón que instaló ante [la puerta] meridional central de su Alcázar, la llamada Puerta del Jardín (*Bab aljinan*), donde se vertía en una pila de mármol a la que tenía acceso la gente que iba a su Alcázar o pasaba por él, con gran provecho de todos.

Él fue quien hizo la azotea que domina la principal puerta del Alcázar califal, la primera meridional, llamada Puerta de la Azuda (*Bab assudah*), poniéndosela encima como una corona, con lo que se completó su extraordinaria majestuosidad; él fue quien construyó el malecón en la orilla del Guadalquivir ocupada por la muralla, el Alcázar y la ciudad, en prevención de los embates de las inundaciones, colocando este malecón contra sus crecidas, mediante una perfecta disposición que trababa las piedras asentadas con mortero, y allanando encima / el camino, que quedó expedito a los visitantes y convertido en defensa contra las avenidas del río, obra de cuya supervisión se encargó un hombre de confianza, Ahmad Alutbi, en el año 212h." (Ibn Hayyan, 2001: 171-172).

Según García Gómez (1965:374), este arrecife "se extendía a uno y otro lado de la Puerta del Puente y debía de llegar por lo menos a ambos extremos del muro meridional de la medina, bajo el cual corría. Proporcionaba la manera de ir, a la orilla del río, de un lado a otro de ese frente meridional de la medina, sin entrar en ésta". También actuaría como un medio de frenar las crecidas del río.

Hoy en día, y tras las excavaciones realizadas entre 1999 y 2002 por la Gerencia de Urbanismo en la Puerta del Puente y en la muralla denominada de la "Huerta del Alcázar", sabemos que este arrecife es en realidad la restauración, cuando no reedificación, del viejo dique romano documentado por las excavaciones realizadas en 1999 en la Puerta del Puente, y al que se descendía a través de sendas escaleras a las que se accedía desde las puertas laterales que flanqueaban la central, en la que desembarcaba el puente.

Aunque en el tramo situado aguas arriba del puente no se ha conservado la evidencia física de este dique/arrecife, en las recientes excavaciones de la Gerencia de Urbanismo en el lienzo meridional de la Muralla de la Huerta del Alcázar, aguas abajo del puente, se ha documentado un potente muro bien datado en época emiral que serviría de contención a este camino enlosado, situado a una cota de c. 95,14 m.s.n.m., y que sin duda debió pertenecer a la fábrica de 'Abd al-Rahman II.

C. Otra construcción muy citada en los textos es la denominada **al-Hassá**, que etimológicamente se relaciona con "empedrado". Según Castejón (1929: 280) se trataba de una "azotea o explanada amplia que se extendía delante del Alcázar hasta la muralla, por lo que dominaba el río y el arrecife". En sus extremos existían dos mezquitas u oratorios, construidos por Hixam I. García Gómez (1965, 322) corrobora esta ubicación mientras que Torres Balbás (1957, 593) abunda en la descripción de al-Hassa mencionando que las dos mezquitas citadas se localizaban delante de la bab al-Chinan (Puerta de los Jardines) y que la explanada "se cita ya en un relato referente al reinado de 'Abd al-Rahman I":

"Aposentóse el Emir en la Rusafa y dispuso que los encarcelasen; siguieron arrestando a los demás, y cuando todos estuvieron juntos, dio orden de que fueran decapitados. Sus cadáveres fueron arrastrados desde la Rusafa hasta el hasá de Córdoba" (Lafuente, 1867: 101). (...) Después mandó el emir que arrastrasen su cadáver y el de Wahb ben Maimon desde la Rusafa hasta el Hasá, sobre el río de Córdoba, donde fueron los dos puestos en cruces al pie del alcázar" (Ibid.: 105).

Esta cruenta costumbre fue mantenida por sus sucesores, como al-Hakam I, quien "... los hizo crucificar en la calzada delante de su Alcázar, en fila, a orillas del río, en número de setenta y dos..." (Ibn Hayyan, 2001: 43).

Esta explanada estaba destinada a actos públicos de administración de justicia, arengas o paradas militares, contempladas por el emir desde el Alcázar⁸, por lo que es probable que a partir de un determinado momento, aún en época emiral, se dotase de un pavimento enlosado y de edificios públicos.

Así lo ponen de manifiesto las fuentes musulmanas: *“Delante de estas dos entradas [meridionales del Alcázar] se encuentra la calzada que se eleva sobre el Guadalquivir, en la que se encuentran dos mezquitas famosas por su santidad, donde el emir al-Hakam I administraba justicia a los oprimidos, esperando lograra la recompensa de Alá”* (Ibn Baskuwal a través de al-Maqqari, tomado de Montejo-Garriguet, 1998: 306). Estas mezquitas u oratorios situadas en sendos extremos de la explanada fueron mandadas construir por el emir Hisam I (Castejón, 1929: 280).

La primera noticia acerca de las obras efectuadas en esta zona datan del emirato de al-Hakam I, en el año 818, en relación con el conocido como “motín del arrabal” de Sequnda:

“Su osadía llegó a tal punto de que, cierto día que salió al holgarse cazando a la zona de la Campiña, al pasar por el Puente y cruzar el mercado del Arrabal, empezaron a decirle cosas y hacerle insinuaciones y le dieron palmas: él pasó de largo y fue a lo suyo, aunque lleno de enojo contra ellos en su interior, y con el corazón lleno de temor por una agresión. Viendo sus malas acciones, y que mostraban a sus principales su rebeldía y desafección, tomó precauciones, reparando la muralla de la ciudad de Córdoba y cerrando sus brechas, empedrando la calzada ante su Alcázar y más arriba, comenzando a comprar esclavos y a tomar a su servicio a hombres valerosos, disponer pertrechos, fortificar el Alcázar por todos lados, reparar sus puertas y cierres, reforzar puntos débiles y multiplicar chambelanes y guardianes” (Ibn Hayyan, 2001: 78).

Volviendo a la cuestión de la exacta localización, el mismo Torres Balbás (1957:592-593) introduce dudas sobre la misma cuando describe las puertas del Alcázar omeya siguiendo a Maqqari (Analectes I, pp. 302-303 y pp. 252-256). Refiriéndose a la *Bab al-Sudda*, dice este investigador: “estaba situada en el muro meridional (del Alcázar), se abría en el arrecife y era la puerta principal y más citada, por la que se penetraba, dice el Bayan, para asistir a las audiencias. (...) Junto a la *Bab al-Sudda*, en la calzada o arrecife, se acostumbraba exhibir los trofeos de las victorias militares (...) y (...) los cadáveres de los ajusticiados y los restos y cabezas de los enemigos vencidos (...)”. Más adelante añade: “En el muro sur del Alcázar se abría también la *Bab al-Chinan* (Puerta de los Jardines). (...) Delante de la *Bab al-Chinan* construyó el emir Hisham I uno de los dos oratorios o mezquitas (...) existentes en la explanada junto a las que administraba justicia”.

Como hemos visto, y según el *Ajbar Machmu'a* (p. 105), esta explanada (*al-Hassá*), situada al pie del Alcázar y sobre el río, era ya uno de los lugares más concurridos de la ciudad en época de 'Abd al-Rahman I. Por su parte, García Gómez (1965: 377 ss.), tras analizar los diferentes espacios existentes en las inmediaciones del Puente y entre el Alcázar, la muralla y el río, concluye que el río, y por tanto el Arrecife, la explanada de delante del Alcázar y el Alcázar no se hallaban al mismo nivel. Desde el Alcázar y desde la explanada se verían tanto el Arrecife como el río. La muralla del Alcázar tal vez sería un simple antepecho, por el adarve quizá discurrieran ramales de agua de época de 'Abd al-Rahman II, y sobre el Arrecife existirían unas hipotéticas “galerías” o “miradores

⁸ Así. Con ocasión de la revuelta del Arrabal, se nos dice que al-Hakam I “subió inmediatamente a la azotea de su Alcázar, sobre la Puerta de la Azuda, a darles ánimo, quitar importancia al caso y enardecerlos, mandando distribuir armas y caballos a sus tropas y lanzándolos a combatir a los levantiscos” (Ibn Hayyan, 2001: 61).

cubiertos". "La explanada del Alcázar sería probablemente, con el antepecho de la muralla, un enorme mirador en alto sobre el Arrecife y el río. Más aún: es posible que los trofeos, macabros o no, se colocasen en ese antepecho de la muralla para que fuesen bien visibles desde abajo, en el Arrecife, y desde la explanada".

Como podemos advertir, la principal cuestión en relación con *al-Hassá* radica en determinar si se encontraba al interior o al exterior del recinto amurallado, en íntima correspondencia con el debate sobre si el Alcázar omeya era frontero o no con el lienzo meridional de la muralla de la *Madina* (cfr. Montejo et alii, 1999).

A este respecto, consideramos esencial el que una fuente tan bien informada y próxima a la topografía de la capital omeya como es *Ibn Hayan* nos informe, en relación con la sublevación del arrabal de *Saqunda* en el año 818, que el emir *al-Hakam* rechazó a los sublevados del Arrabal en la explanada del Alcázar (*Muqtabis* II-1, p. 73). De ello se deduce lo siguiente:

I. Resulta claro (y así lo confirman todas las fuentes que recogen el suceso) que los sublevados de *Saqunda* no llegaron a penetrar en la *Madina*, con lo que fueron rechazados antes de flanquear las murallas.

II. La constante preocupación del emir, en los años previos, por fortificar la *Madina* y, especialmente, el Alcázar, además de por concentrar en este último tropas y pertrechos (vid. supra), le habría proporcionado excelentes resultados en este crítico momento.

III. Además, la maniobra de la caballería del emir, que abandona la *Madina* por la denominada "Puerta Nueva" para atravesar el río por un vado situado aguas arriba y sorprender a los rebeldes por la espalda, no habría causado el efecto deseado si estos últimos hubieran forzado la muralla y la Puerta del Puente⁹.

IV. Puesto que los sublevados de *Saqunda* atravesaron el puente e intentaron asaltar el Alcázar desde el río, siendo rechazados en primera instancia por el emir "en la explanada de su Alcázar" y posteriormente aniquilados por el movimiento envolvente de su caballería, no cabe la menor duda de que la "explanada" (*al-Hassá*) se encontraba situada extramuros, en el espacio comprendido entre el Alcázar (que lógicamente alcanzaba la muralla de la ciudad teniendo conexión directa con el exterior) y el arrecife que protegía este sector de las crecidas del río y que sería después restaurado por su hijo *'Abd al-Rahman II*.

V. Corroborando lo dicho, en el mismo pasaje del *Muqtabis* podemos leer que tras la derrota de los rebeldes, "fueron crucificados trescientos, en fila en la pradera a orillas del río, delante de la puerta del Alcázar, hasta alcanzar el extremo de la *Almozara*". Queda meridianamente claro que el Alcázar se comunicaba con el exterior al menos por una puerta y que ante este se extendía un espacio en el que, como corroboran numerosas fuentes, se ejecutaba a los reos exponiendo sus despojos. El uso del término "pradera" (*al-Mary*) como sinónimo de *al-Hassá* es evidente resolviendo las dudas que, al respecto, ya se le plantearon a García Gómez (1965:374).

9 El *Muqtabis* II-1 (p. 72) dice literalmente: "su primo Ubaydallah b. Abdallah, conocido como el de las aceifas, e Ishaq b. Almudir Alqurasi se pusieron en marcha desde dentro de Córdoba junto a quienes se le agregaron y, dirigiéndose a su puerta oriental, recientemente abierta y conocida como la "Puerta Nueva", la abrieron y salieron por ella, sin ser advertidos por la población, atravesando la calle principal hasta el final y cruzando el río por un vado en el Arenal, de modo que puestos en la margen del Arrabal Grande, atacaron a los que ya estaban luchando allí duramente, viniéndoles por detrás, por la parte del Muladar de los Madereros, cuando aquellos se dirigían a combatir al ejército del emir que tenían delante. Cogidos entre dos ejércitos, sorprendidos y temerosos de la suerte de sus casas y familiares, mostraron signos de debilidad y ya no se les dio cuartel".

Para finalizar, recordar que los datos aportados por la campaña de excavación de 1993 de Montejo y Garriguet en el denominado Corte 3, llevó a estos investigadores a interpretar el pavimento de sillares de calcarenita situado en torno a la cota 95,13/95,03 m.s.n.m. como perteneciente al *Hassá* mencionado en estas fuentes, aunque sus excavadores no contaron con el área excavada suficiente como para poder confirmar con seguridad tal interpretación (Montejo-Garriguet, 1998: 322). Esta hipótesis ha podido ser descartada tras las últimas excavaciones realizadas por la G.M.U. en el Alcázar Cristiano.

3.5.4. La muralla de la Madina

Aunque muy transformado y enmascarado por las obras posteriores, es posible reconstruir parcialmente el trazado islámico de esta muralla, que sigue en casi todo su perímetro el de la vieja muralla romana.

Comenzaremos por uno de los sectores más controvertidos, como es el ángulo suroccidental. En primer lugar, en el muro de cierre oriental del edificio de las Caballerizas Reales se pueden apreciar con claridad restos *in situ* de potentes estructuras de sillería y mampostería, orientadas en sentido N-S, identificables como el lienzo occidental de la muralla, utilizado como muro de cierre en la obra posterior¹⁰.

Otro elemento conservado a destacar es el portillo abierto en la cara oriental –intramuros– de este mismo lienzo, visible desde los jardines del Alcázar situados junto a la Torre de los Leones. Se trata de una puerta enmarcada por un arco apuntado que conserva los huecos interiores de las gorroneas. Este vano coincide al exterior con la existencia de un marcado quiebro en la línea de muralla y, al interior, con el cuerpo de escaleras que permite el acceso a los pisos superiores de las Caballerizas. Dadas las dimensiones del arco, descartamos que pueda tratarse de una puerta principal de la ciudad, siendo más factible su identificación con un portillo o, más probablemente y atendiendo a las coincidencias antes enunciadas, al acceso a una de las torres del lienzo occidental de la muralla urbana.

Un último argumento de especial interés relacionado con el trazado de esta muralla lo encontramos en un dibujo de Córdoba a vista de pájaro realizado por Guesdon hacia 1853. En él se aprecia la existencia de una posible torre en el ángulo suroeste de esta muralla urbana primitiva. Por delante de ella puede distinguirse una especie de antemuro almenado con un trazado paralelo, actualmente desaparecido, cuya apariencia recuerda al reconstruido a mediados del siglo pasado en la calle Cairuán.

Un dato pendiente de resolución acerca de un elemento de especial relevancia en la muralla urbana de la villa es la localización de la Puerta de Sevilla (*Bab Ixbiliya*) o de los Perfumistas (*Bab al-Attarin*). Mencionada en las fuentes de manera reiterada, tan sólo sabemos que se abría en el lienzo suroeste de la muralla. En la zona próxima a las Caballerizas uno de los elementos más destacados es el torreón conservado en la esquina suroeste de los Jardines de los Santos Mártires. Esta estructura, de aparente fábrica cristiana, realizada con sillarejos en los que se distinguen varias marcas de cantero, presenta su costado meridional aparentemente exento, sin huellas del sistema de unión o adosamiento con el lienzo de muralla. Por otro lado, la existencia de una calle (hoy Caballerizas Reales) de trazado antiguo a sus pies, en sentido Este-Oeste, permite plantear la hipótesis de trabajo de su relación con una puerta, tal vez la mencionada Puerta de Sevilla. De hecho, todavía en el siglo XVI existen referencias

¹⁰ Las excavaciones efectuadas en 2008 en Caballerizas Reales han podido demostrar la cronología romana de la base de este lienzo, muy transformado no obstante por perfecciones posteriores.

a la importancia de esta calle, asociada con la vía Córdoba-Sevilla, cuando se abordan las obras de reparación por parte del Ayuntamiento, dado su mal estado para el trasiego de ganado, y ser *“una calle muy transitada por ser entrada del camino de Sevilla”* (Archivo de Palacio Real; Sección Administrativa. Traslado de carta de pago de Diego López de Haro de 10 de julio de 1576. Leg: 1.305/10, fol. 59; tomado de Altamirano, 2001: 54)¹¹.

Pese a no contar con más argumentos que la vaga información aportada por R. Castejón, incluimos en este apartado la noticia de la localización de “una muralla” durante las obras de alcantarillado y cimentación en el barrio del Alcázar Viejo durante los años treinta. Reproducimos literalmente parte del texto original por tratarse de la única referencia al respecto. Se trata de *“una muralla de dos metros y medio de anchura, de grandes sillares atribuibles a tiempos de Alhakem II, que nosotros hemos visto inmediata a la pared norte de la actual iglesia de San Basilio”*. El tramo documentado constituiría el *“pañó occidental de este recinto, paralelo al mismo occidental de la medina, junto a la vieja ermita o parroquia de San Basilio”*. Dicha estructura estaba construida *“con grandes sillares calizos, al clásico módulo califal de sogá y tizón, cuyos sillares, no muy bien escuadrados no muy bien colocados, nos hacen pensar en tiempos de al-Hakam II, por su analogía con construcciones de este califa, como es indudable el salón occidental (mayalis al-garbi) de Medina al-Zahra, reformado o reconstruido por este soberano”* (Castejón, 1964: 375).

Castejón identifica esta muralla como la mencionada por las crónicas para el cerramiento de una parte de los arrabales occidentales. Según esta interpretación estaríamos ante la primera ampliación de la muralla islámica cordobesa, aunque resulta sumamente aventurada tal propuesta con tan poca información.

3.5.5. El Alcázar Omeya.

Las noticias relativas al Alcázar emiral, datan ya de mediados del siglo VIII, en los episodios de guerra civil entre los gobernadores dependientes de Damasco y *‘Abd al-Rahman I: “Ebn Moâwiya continuó su marcha, sin encontrar a nadie, hasta llegar al alcázar de Córdoba: el campamento de Yoçuf, que estaba provisto de toda clase de mantenimientos, fue saqueado por el ejército de Abdo-r-Rahmen, que se comió los víveres que había dispuestos”* (Lafuente, 1867: 86).

A partir de estas fechas se emplazará en este sector suroeste de la ciudad la sede del poder político islámico en *al-Andalus*, manteniendo el uso al que había sido destinado en la fase inmediatamente anterior. Desde ese momento, se llevan a cabo sucesivas obras de acondicionamiento y refuerzo de las defensas de este alcázar durante época emiral (*vid. supra*) e incluso en los últimos años del califato, cuando al-Mansur *“fortificó el Alcázar (...) con el muro que lo circunda, le hizo el foso (...) que lo ciñe por sus dos lados”*, quedando las puertas del palacio *“aseguradas con guardas y veladores nocturnos”* (García Gómez, 1965: 334; Montejo-Garriguet, 1998: 307)¹².

Un tramo de la muralla norte del Alcázar, fechado en época amirí, ha sido documentado recientemente con motivo de las obras de construcción del Garaje Mezquita, en el ángulo noroeste del Campo Santo de los Mártires.

11 Un documento fechado en 1753 alude a la demolición del arco y de la torre que llamaban del Campo Santo, situada a la entrada de la calle a la que daban fachada las Caballerizas Reales.

12 Un tramo de esta sólida muralla ha sido documentada en el curso de las excavaciones realizadas en el Garaje Alcázar.

Este conjunto palatino llegó a ocupar una amplia extensión de terreno en el ángulo suroccidental de la *Madina*. Sin entrar en las diferentes hipótesis planteadas sobre la extensión y los límites de este conjunto¹³ sí nos interesa en este punto, retener cómo la más reciente propuesta sitúa en el extremo suroeste del conjunto (bajo el actual Alcázar Cristiano, el espacio ocupado por la alcazaba, el área destinada a acuartelamiento militar y, por tanto, menos provista de ornatos o dispositivos residenciales (Montejo-Garriguet, 1998).

La utilización de este edificio como sede del poder en la Córdoba islámica se mantiene durante el período tardoislámico, como muestran las obras de acondicionamiento documentadas en los Baños del Campo Santo de los Mártires (Ocaña, 1984) y su transformación en uno de los recintos de la Alcazaba almohade. Resulta de especial interés aproximarnos al momento de destrucción de las estructuras islámicas tras la conquista y determinar el proceso de amortización de dicho espacio y su reconversión en una amplia zona desolada cedida para distintos usos.

3.6. Época tardoislámica

3.6.1. La Alcazaba almohade y la refortificación de Qurtuba

Posiblemente una de las principales novedades que depare la arqueología islámica cordobesa en los próximos años la constituya la profunda, aunque efímera, renovación de la vieja *Qurtuba* emprendida por los almohades en el último tercio del s. XII. Dentro de tal actividad edilicia, tuvo un destacado papel la refortificación del ángulo suroccidental de la Madina con una gran **Alcazaba** que renovó y amplió el antiguo Alcázar omeya. Esta Alcazaba estaba configurada, en el estado actual de la investigación arqueológica, por cuatro recintos (Murillo et alii, 2009):

Recinto I: definimos como tal el constituido por el antiguo *Castellum* tardoantiguo, posteriormente incorporado al Alcázar omeya y finalmente transformado en el castillo actualmente conocido como Alcázar Cristiano. Las recientes excavaciones en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar Cristiano han puesto de relieve cómo las edificaciones omeyas (cuyas puertas aún conservan los dinteles) fueron sepultadas bajo potentes rellenos, vertidos en el tercer cuarto del s. XII, que permitieron sobreelevar varios metros los niveles de suelo. Igualmente, se repararon los muros oriental, septentrional y occidental. Por último, en el lado meridional, se construyó una puerta, aún visible en 1567 antes de su destrucción con la actual “Puerta Barroca”.

Recinto II: constituido por el viejo Alcázar omeya, que había experimentado numerosas vicisitudes tras la desintegración del Califato y para el que no contamos con documentación arqueológica encuadrable en esta etapa, excepción hecha de varias transformaciones documentadas en el sector de los denominados “Baños Califales”.

Recinto III: configurado por el denominado “Castillo Viejo de la Judería”. Este conjunto amurallado de apariencia regular, realizado con la técnica de encofrado de *tabiyya* ha suscitado muy diversas interpretaciones en la historiografía local. Al margen de alguna infundada interpretación de los límites de este recinto (Arjona, 1997: 49) y de la, a nuestro juicio, errónea atribución de este

¹³ A este respecto remitimos a los trabajos de Montejo-Garriguets (1998), en el que hacen una revisión crítica de las diferentes propuestas planteadas sobre el tema o aquellos otros artículos en los que exponen su propia hipótesis: Montejo-Garriguet-Zamorano, 1998; Montejo-Garriguet-Zamorano, 1999.

recinto de la Torre de Belén a época mudéjar *"construido en el siglo XIV para Corral de Ballesteros del Rey"*, (Castejón, 1964: 375, nota 18) parece ampliamente reconocida el topónimo de Castillo Viejo de la Judería y su identidad con el conocido como recinto de la torre de Belén (Nieto-Luca de Tena, 1980: 240 –Ap.Doc. N° 2; Escobar, 1989: 105).

La noticia documental más antigua en la que se menciona este recinto del castillo de la Judería se fecha en el año 1359 (Nieto-Luca de Tena, 1980: 240), aunque atendiendo a sus características técnicas y formales es muy probable que se pueda remontar a época islámica, concretamente al período almohade.

Pese a la errónea identificación de base que hace con el Corral de los Ballesteros, el estudio más meritorio sobre este recinto amurallado es el debido a Gracia Boix (Gracia Boix, 1970), del que se pueden extraer algunas notas de interés. En primer lugar, destaca su adscripción cronológica *"hacia el siglo XI o comienzos del XII"* (Ibid.: 11), así como la atribución a época almohade de la Torre de Belén, un acceso en recodo a dicho recinto desde su costado occidental. Otro aspecto reseñable es la reconstrucción de su trazado meridional a partir de la torre de Belén, actualmente enmascarado por construcciones posteriores, *"al parecer está sirviendo en Caballerizas Reales de muro entre unas dependencias y el picadero"*. El lienzo más meridional, según este autor, *"pudiera ser que partiera de la fachada de poniente de la Torre de los Leones del Alcázar de los Reyes Cristianos y se uniera a la construida en el siglo XV que corre por la Calle Postrera lindante con la Huerta de Caballerizas Reales..."* (Gracia Boix, 1970: 14).

Recientemente se han propuesto nuevos argumentos para la datación de estas murallas en época bajomedieval cristiana (López-Rodríguez, 2001), si bien las razones aducidas no nos parecen suficientes para descartar la cronología islámica defendida por nosotros, sino todo lo contrario, pues concuerda con nuestra hipótesis de trabajo según la cual sería obra almohade.

Para plantear esta cronología, los citados arqueólogos se basan en la excavación del estrato de relleno de la zanja de cimentación de la muralla y torres, pues *"si bien los materiales cerámicos recuperados en la fosa son todos islámicos, no pueden ser utilizados como referente para la datación de la torre pues evidentemente ésta será posterior a la fecha que aporten las cerámicas más antiguas, amortizadas como material constructivo de tapial"* (López-Rodríguez, 2001: 27). En otro punto de su Informe referido a la excavación de la fosa de fundación de la "torre 3" excavada en el corte 3 apuntan que *"los materiales cerámicos son todos de época bajomedieval con presencia de algunos fragmentos del siglo XII, aspecto que en principio choca con los resultados obtenidos en las catas efectuadas intramuros, pero que al igual que sucedía en estas catas la fecha que ofrecen al ser post quem permite replantear la hipótesis de su construcción en época cristiana"* (López-Rodríguez, 2001: 38).

De nuevo, al tratar la fecha de construcción de la torre de Belén afirman que *"la cronología de esta fase es un tanto ambigua y no permite afirmar categóricamente una fecha para su fundación debido a que la excavación de la zanja de cimentación ha mostrado los restos constructivos que una vez terminado se utilizan para colmatar la zanja de modo que los materiales arqueológicos utilizados en la construcción del tapial- cuya cronología es de finales del siglo XII-XII [sic]- sólo permite obtener una fecha post quem tal como hemos indicado"* (Ibid.: 28).

No encontramos, por tanto, ningún argumento de peso que contradiga la posible erección de esta muralla y sus correspondientes torres en un momento avanzado de la época almohade. A esto debemos añadir los aspectos técnicos de su construcción, cuyos lienzos se levantan íntegramente con la técnica de encofrado de tapial sin zócalo de piedra -alcanzando en su base los 98,30 m.s.n.m.- tan sólo

con una pequeña plataforma o capa de limpieza realizada con el mismo tipo de mortero que los alzados, de unos 5-10 cm de grosor, sobre la que se montan directamente los cajones del encofrado cuyo módulo medio oscila entre 80-82 cm de altura (Ibid. 20).

Las torres por su parte presentan una técnica similar entre ellas con el empleo de una hilada de sillares irregulares que conforman una plataforma de forma cuadrangular o rectangular, dependiendo de la disposición de la torre dentro del trazado de la muralla. Esos sillares están unidos con tapial y sirven de asiento a otra hilada de sillares perfectamente escuadrados y dispuestos a soga y tizón sin seguir un esquema concreto, por lo que como sus excavadores indican no puede constituir un indicador cronológico.

Por nuestra parte, podemos aportar el inmediato paralelo del recinto amurallado excavado durante el verano de 2001 en el entorno de la Calahorra, en el que tuvimos la oportunidad de fechar con precisión y con un término *ante quem* en época almohade –a partir de las relaciones estratigráficas– varios tramos de muralla de idénticas características a las ahora comentadas. A ello cabría añadir la noticia aportada por el cronista *Ibn Saib al-Salat* acerca de la instalación de sendas guarniciones en ambas orillas del río en 1171, durante la preparación de una expedición del califa almohade *Abu Ya'qub Yusuf* contra Toledo (Huici Miranda, 1956:250).

A tenor de todo lo expuesto, consideramos que queda totalmente abierta la cuestión de la cronología de dicho conjunto fortificado, siendo conveniente proceder a una revisión de los materiales islámicos ya excavados.

Dejando a un lado el tema crucial de la cronología, para la reconstrucción del trazado de este recinto en su tramo meridional desde la torre de Belén, contamos con un valioso plano confeccionado en 1867 en el que aparecen representadas dos torres cuadrangulares, actualmente desaparecidas tras las reformas del picadero y las oficinas anexas. Este documento gráfico indica, por una parte, el mantenimiento de la planta y el intervalo regular entre torres y, por otra, la continuación del trazado y su fosilización en los muros maestros del actual edificio de Caballerizas Reales, tal y como intuía Gracia Boix (Gracia Boix, 1970:14).

Recinto IV. La evidencia relativa a la existencia de este cuarto recinto de la Alcazaba almohade se apoya en argumentos topográficos y arqueológicos. Su traza aún se conserva en alzado en el tramo comprendido entre el ángulo suroeste de Caballerizas Reales y la Torre de las Vírgenes, en tanto que el lienzo meridional, frontero a la Torre de Guadacabrilla, está oculto por las posteriores reformas bajomedievales. Finalmente, el lienzo que unía la Torre de Guadacabrilla con la de Las Vírgenes debió ser demolido en un momento impreciso del s. XIX, si bien su traza aparece perfectamente reflejada en los planos de Karwinski (1811) y de Montis (1854).

Por otro lado, las excavaciones efectuadas con motivo de la restauración de la Torre de Guadacabrillas, han demostrado que la actual torre octogonal, de la segunda mitad del s. XIV, encierra en su interior otra previa, cuadrada, con núcleo de tapial.

3.6.2. La fortaleza de la cabecera del puente (la primitiva Calahorra)

Antes de la excavación realizada en el año 2001 en el solar destinado a la construcción del nuevo Museo de Bellas Artes, sólo se apreciaban en alzado los restos de un gran muro de tapial, orientado en sentido SE-NO, situado a unos 60 m al sur de la actual torre de la Calahorra. Sin embargo, los resultados de la excavación han permitido delimitar los frentes oriental y septentrional de este conjunto defensivo.

Los tramos documentados en los diferentes sondeos definen un amplio recinto con planta de tendencia rectangular en su mitad septentrional, con unas dimensiones aproximadas de unos 109 m en sentido N-S y unos 83 m en sentido E-O, que supone una superficie intramuros que supera los 9.000 m². De todos ellos el único tramo completo, delimitado por dos torres, es el mencionado lienzo meridional, con una longitud de 41,75 m en sentido E-O. La altura máxima conservada de este sector de la muralla, desde el pavimento de cantos de la posada hasta el punto donde se encuentra recrecida por añadidos modernos alcanza los 6,75 m.

En otras partes, donde no existe este añadido, la altura se sitúa en los 4,67 m. Por el contrario, desconocemos totalmente el trazado de la mitad oeste del recinto, es decir, los tramos en los que se cerraría el conjunto en conexión con la torre primigenia emplazada en la cabecera del puente. Atendiendo a la orientación y localización de los restos documentados en el sector septentrional -en el sondeo 26 de la excavación del "Parque de Miraflores"-, es muy probable que cerrase en ángulo recto, quedando la esquina flanqueada por una torre.

Más complicado resulta determinar la fisonomía del ángulo suroccidental. Las escasas y poco precisas representaciones gráficas antiguas de este sector de Córdoba muestran un gran muro al sur de la torre de la Calahorra (en algún caso conservando incluso la merlatura, como es el dibujo de Wyngaerde, 1567), que realiza un extraño quiebro a mitad de su recorrido. Por ello, consideramos que en este punto el recinto presentaría una planta irregular, probablemente condicionado por la proximidad del cauce del Guadalquivir.

Ante las numerosas dificultades para completar el trazado de este sector de la muralla y dada la ausencia de testimonios definitivos que permitan marcar un recorrido seguro y fiable, sólo podemos proponer un recorrido hipotético, para el que tenemos en cuenta los condicionantes topográficos y la escasa documentación gráfica. En primer lugar, la dificultad insalvable del cauce del río que discurre por este mismo punto impide que el cierre del recinto defina una planta rectangular perfecta, simétrica al trazado de la mitad septentrional. Por otro lado, atendiendo al trazado que insinúan algunos de los grabados y dibujos que representan este muro, se produciría un ligero quiebro en su recorrido, cambiando su orientación hacia el tramo meridional actualmente conservado.

En consecuencia, a la luz de los distintos testimonios con los que contamos y del condicionante que supone la inmediata presencia del río parece lo más probable que el lienzo suroriental definiese un trazado más o menos directo desde el ángulo noroeste de la torre de la Calahorra, la primitiva puerta islámica del puente, hasta la torre suroccidental actualmente conservada (torre nº 2). No obstante, no se descarta la existencia de algún pequeño quiebro en su recorrido, como se aprecia en alguna de las ilustraciones mencionadas, adaptándose a la terraza definida por el curso del río.

La consecuencia inmediata de esta propuesta es el trazado irregular del recinto en su sector suroriental, en el que se adaptaría a la terraza definida por la orilla del río. Este recorrido ligeramente

retranqueado lo resguardaría parcialmente de la acción erosiva del agua en las constantes crecidas del Guadalquivir, permitiendo su conservación, al menos, hasta principios del siglo XIX.

Sólo se conservan dos torres de flanco, las correspondientes a la esquina sureste del recinto (Torre 1) y la que flanquearía el punto intermedio del lienzo meridional (Torre 2), parcialmente cubierta por el talud de relleno de la avenida de la Confederación. No obstante, consideramos imprescindible la presencia de sendas torres en cada ángulo de la cerca, además de una torre localizada en el centro de los lienzos, ya que no sería admisible, para un eficaz funcionamiento defensivo, mantener un frente de más de 100 m sin un elemento de flanco intermedio. Las estructuras de flanco conservadas consisten en torres rectangulares macizas, al menos hasta el nivel conservado.

La primera de ellas (torre 1), presenta unas dimensiones de 2,40-2,41 m de saliente x 5,10-5,13 m de frente; es decir, con una proporción de casi 2 x 1. Está construida con posterioridad a la muralla, pues se entrega a aquella, aunque formando parte del mismo proyecto constructivo. Las razones de este sistema constructivo radican en la dificultad de los encofrados de esquina y en la mayor seguridad de la muralla en caso de ruina de la torre inmediata.

El sistema constructivo empleado en estas torres macizas –al menos en la torre 1, cuya fábrica original se aprecia más claramente– es el mismo adoptado en los lienzos, es decir, un encofrado exterior y un vertido interior de distintas tongadas de mortero (con una altura media próxima a los 40 cm).

La otra torre, situada a una distancia de 41,65 m al oeste de la anterior, presenta unas dimensiones muy similares: 2,37 m de saliente, mientras que el frente queda cubierto por el talud de relleno del extremo occidental del solar (actualmente queda una longitud visible de 3,85 m).

Una cuestión por el momento insalvable es el emplazamiento, número y características de la/s puerta/s de ingreso, sobre las que sólo es posible realizar elucubraciones.

La muralla emplea en los alzados como único material constructivo el tapial o la *tabiya* islámica, un hormigón que toma cuerpo mediante la técnica del encofrado, de la que se conservan aún claras huellas de su uso. Se trata de una técnica constructiva rápida y económica, pues no requiere de un equipo de alarifes especializado de alta cualificación y, por otro lado, dispone de abundante y muy cercano material constructivo, con la misma arcilla y gravas de la ribera del Guadalquivir; teniendo como único esfuerzo extra la provisión de cal utilizada como aglutinante. Como excepción se emplea la piedra caliza en forma de sillarejos y mampuestos como refuerzo de esquina en la cimentación de la torre 1. La composición del material constructivo se caracteriza por la presencia de áridos naturales (gravas y limos del río) y artificiales (fragmentos de ladrillos y cerámica machacados) aglutinados con la cal grasa.

La proporción de estos componentes varía incluso dentro del mismo lienzo, encontrando puntos donde el mortero presenta un mayor porcentaje de gravas frente a otros en los que la argamasa contiene más arcilla y cal. Las distintas cajas están compuestas por 3 ó 4 tablones de madera, cuyas medidas oscilan entre los 15 y 35 cm, sin que exista una medida regular entre ellos. La longitud de los cajones tampoco es regular, pues en los puntos registrados oscilan entre 3,10 y 2,58 m. No obstante, en ambos casos, la altura sí muestra un módulo más o menos regular, con una media entre los 82 y 85 cm.

Estas dimensiones se han tomado en la base de la muralla y en el espacio ocupado por las hiladas de cimentación, protegidas de la acción erosiva natural y antrópica. En los alzados, sin embargo, ha resultado imposible determinar las medidas de los cajones, pues se ha perdido la huella de las agujas utilizadas en su construcción, o ha quedado cubierta por los numerosos forros y revestimientos. La an-

chura de los cajones –es decir, de la propia muralla– en los puntos donde las medidas resultan fiables, por la ausencia de forros y añadidos, es de 1,60 m, con una notable regularidad, lo que viene a suponer una relación aproximada de 2 x 1, respecto a la altura de los cajones.

A este respecto resulta llamativa la correspondencia con las indicaciones de *Ibn Jaldun* quien apuntaba que “*el tamaño de los tableros era variable, pero que en general tenían cuatro codos por dos*” (Torres Balbás, 1972: 560; Cfr. Eslava Galán, 1989: 52). Estas proporciones se repiten con ligeras variaciones en otras fortificaciones cuya cronología coincide con el caso que estudiamos. Así, podemos mencionar los ejemplos almohades del *hisn* de Castro Ferral (Jaén) con una anchura de 1,65 m, la muralla de Andujar, de 1,50 m de grosor, el mismo castillo cordobés de El Vacar cuyos muros alcanzan 1,70 m de anchura, con una altura de los cajones de 84 cm (Eslava Galán, 1989: 54). En cualquier caso, la anchura no resulta en absoluto homogénea, pues está en función de la altura y necesidades defensivas de sus constructores.

Respecto a la cimentación, en el caso que nos ocupa, en todos los puntos documentados se emplea el encofrado desde la base de la cimentación. A lo sumo, se dispone una capa de limpieza o regularización de la base sobre la cual se levantan los cajones del encofrado. En ningún caso, por tanto, se registra el vertido del mortero rellenando directamente la zanja de cimentación, sino que se abre una zanja de aproximadamente 2,50 m en la que se encajan perfectamente los tabloneros laterales. Sin embargo, resulta llamativa la escasa potencia de los cimientos que no superan en la mayoría de los casos 1 metro de altura. La cota del fondo de la zanja de cimentación, es decir, la altura de la que arranca la muralla oscila entre los 92,22 a 92,28 m en el tramo meridional (sondeos 1-5 y 2) hasta los 91,41 m en el sondeo 10.

El encofrado no se dispone siempre en el eje central de la fosa de cimentación, sino que aparece ligeramente desplazado hacia uno de los lados. El relleno de la zanja de cimentación no es homogéneo en todo su trazado. En los sondeos 1-5 está compuesto por limos y gravas de mediano tamaño, con restos de arcilla verdosa en su base (U.E. 141 del sondeo 1-5). Por su parte, en el sondeo 2 la zanja está rellena por un primer nivel de cantos y por gravas, de tono más oscuro y ligeramente menos compactas que las cortadas por la zanja. Sin embargo, es en el sondeo 10 donde se aprecia con mayor claridad la solución constructiva empleada en la cimentación como posible sistema de drenaje que evite la acumulación de humedad en la base de la muralla. Consiste en el relleno de la zanja con cantos de río de mediano y gran tamaño que filtran hacia el fondo la humedad, lo cual ha permitido mantener este lienzo de cimentación de la muralla en un perfecto estado de conservación.

La cimentación de la torre 1 presenta la peculiaridad –inédita en los lienzos documentados en la excavación– de reforzar parcialmente la base con un zócalo de sillarejo y mampostería de caliza. Este zócalo se emplea exclusivamente en el ángulo sureste, es decir, en el punto más saliente y, en consecuencia, más expuesto y débil de la fábrica. Presenta una estrecha zarpa de tres escalones para engrosar ligeramente la base de la cimentación⁴, cuya finalidad parece exclusivamente estructural, ampliando la superficie de la base y reforzando la estabilidad de la torre.

Este tipo de zarpas, si bien realizadas en tapial y con la altura de un cajón del encofrado, se han documentado en las excavaciones llevadas a cabo en el tramo próximo a la Macarena de la muralla de Sevilla (Campos – Moreno, 1988). El recurso de las zarpas o bases escalonadas de las torres se ha documentado también en las esquinas de algunas torres del recinto amurallado de Niebla (Huelva), cuya cerca se construye igualmente en tapial, con cajones de similares dimensiones (80-90 cm) (Pérez Macías

et alii, 1998:349). Por tanto, comparte con las construcciones almohades el empleo de determinados materiales y técnicas constructivos, que parecen responder a dos criterios fundamentales: la economía de medios y la urgencia en su edificación.

El empleo de determinados materiales edilicios como la tierra apisonada y la cal permite el abastecimiento de la materia prima a pie de obra, como demuestran los abundantes fragmentos cerámicos que contiene. Esto supone un considerable ahorro tanto por el trabajo de extracción como de transporte, con el único gasto añadido del suministro de la cal como aglomerante. Asimismo, la técnica del encofrado no requiere de una alta cualificación, pues resulta un procedimiento mecánico carente de dificultad (AZUAR, 1995: 135). Por otro lado, la inmediata puesta en obra de este material favorece la rapidez en el cerramiento del espacio amurallado y en el levantamiento de los lienzos, algo esencial teniendo en cuenta la premura con que estas obras deben llevarse a cabo.

Esta homogeneidad técnica y material en las fortificaciones fronterizas es mucho más evidente en las construcciones de época almohade, con pequeñas variaciones territoriales consecuencia de la reunificación de al-Andalus bajo un único poder califal norteafricano, con una tradición arquitectónica peculiar. El elevado número de recintos identificados como almohades es un claro indicio de la existencia de un programa unitario de fortificación de las zonas fronterizas impulsado por los califas almohades, cargado posiblemente con connotaciones propagandísticas (Acién, 1995:40).

Estas características constructivas de la muralla documentada en el solar cuenta con numerosos paralelos arquitectónicos en *al-Andalus* y permite completar un notable vacío en la historiografía científica referida a las defensas de la ciudad. La más notable y conocida, tanto por su amplitud como por los problemas de su adecuada datación, es la cerca islámica de Sevilla, capital almohade de *al-Andalus*. En este sentido, los datos más fiables desde el punto de vista arqueológico proceden de las distintas intervenciones acometidas sobre la muralla, en el lienzo comprendido entre las puertas de Córdoba y de la Macarena, que dieron como resultado una cronología almorávide (mediados del siglo XII) para la muralla y almohade (primera mitad del siglo XIII) para el antemuro (Campos-Moreno, 1988:203). No obstante, en otros sectores de la muralla de tapial más próximos al río se confirma la cronología almohade apuntada por las fuentes escritas (Ramírez-Vargas, 1995).

Otros grandes recintos urbanos que comparten algunas de las características técnicas mencionadas, son las cercas almohades de Niebla (Huelva), Écija (Sevilla), Palma del Río (Córdoba) y Andújar (Jaén) – esta última con estructuras fechadas a partir de 1170 (Salvatierra et alii, 1988-90:88)–, y otros conjuntos del entorno de Sevilla, como Marchena, Alcalá de Guadaíra (fechada entre 1172 y 1173), el alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz) o las murallas de tapial de Cáceres y de la alcazaba de Badajoz, esta última fechada en un momento anterior a marzo-abril de 1169 (rayab de 564 H.) (Valdés, 1985-86:337).

Sin embargo, uno de los paralelos constructivos más cercanos que podemos establecer lo encontramos en la propia ciudad de Córdoba. El recinto de la torre de Belén o Castillo Viejo de la Judería podría suponer una ampliación del recinto amurallado de la ciudad muy similar al que encontramos en la orilla izquierda del Guadalquivir (cfr. supra). La adscripción a época almorávide, “*hacia el siglo XI o comienzos del XII*” para la muralla de tapial ya fue apuntada por Gracia Boix (1970:11), mientras que Nieto (1984:57) ha propuesto una datación almohade para este recinto, en consonancia con la fecha sugerida para la puerta en recodo conocida como Torre de Belén (Pavón, 1999:407).

Afortunadamente, gracias a los resultados aportados por la excavación, podemos apuntar con bastante precisión la fecha de construcción de este recinto amurallado de la cabecera del puente. Facilitan

esta aproximación las analogías técnicas con los conjuntos mencionados, y, en especial, el propio material cerámico recuperado de las zanjas de cimentación de la muralla (sondeos 1-5 y 2) que permite ajustar la cronología, al menos con un término post quem.

A la espera de un estudio definitivo de este material podemos adelantar que entre las piezas más significativas destacan varios fragmentos de tinajas estampilladas, bacines decorados con la técnica de cuerda seca parcial y total, piezas con decoración de verde y manganeso, engobadas y pintadas, un fragmento de revestimiento parietal y un mortero o brasero de piedra caliza decorado con incisiones, etc., cuya cronología nos remite a época almohade; esto es, segunda mitad del siglo XII.

Se ha podido precisar aún más el arco cronológico en virtud de los datos aportados por la excavación del tramo septentrional del recinto, incluido en la intervención arqueológica del Parque de Miraflores (S.G. SS-1). En este sector, entregándose a la muralla en su cara intramuros, encontramos un basurero compuesto por un potente nivel de cenizas que contiene un amplio elenco de materiales con formas y decoraciones características de finales del siglo XII o inicios del XIII, en pleno período almohade, para el que encontramos numerosos paralelos en ciudades como Sevilla (cfr. Lafuente Ibáñez, 1995 y 1999) o Murcia (cfr. Navarro Palazón, 1986), donde esta cerámica ha sido más detalladamente catalogada.

Además, contamos con una valiosa referencia documental directa referida a la existencia de un acuartelamiento de tropas almohades al otro lado del río; en concreto, del cronista *Ibn Saib al-Salat*, al narrar la expedición organizada por el califa almohade *Abu Ya'qub Yusuf* contra Toledo en el año 1171. Desde el día 5 de julio de aquel año el califa se encuentra en Córdoba, ciudad que serviría de plataforma desde la que lanzar su ofensiva contra territorio cristiano. *Abu Ya'qub Yusuf* partió de Córdoba de regreso a Sevilla en el mes de septiembre, dejando en la ciudad “una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir” (Huici Miranda, 1956: 250).

Es muy probable, por tanto, que el recinto en el que se concentró la mencionada guarnición fuera de la ciudad, en la ribera izquierda del río (cfr. Viguera Molins, 1992: 273) sea precisamente el delimitado por las estructuras de tapial que hemos podido documentar durante la excavación, en tanto que el situado del lado de la ciudad debió ser el construido por las mismas fechas junto al ángulo suroccidental de la Madina y posteriormente conocido como Castillo de la Judería.

La conjunción de los distintos argumentos expuestos permite encuadrar la construcción de este recinto cordobés en torno al último cuarto del siglo XII y plantear una interpretación del mismo. Este momento coincide con la etapa de mayor riesgo e inestabilidad militar, ya que la conquista cristiana de Calatrava la Vieja –en 1147– deja abierto el camino para la penetración hacia el Valle del Guadalquivir de las periódicas cabalgadas estivales. Por otra parte, la situación interna de *al-Andalus* ratifica la posibilidad de retrasar a los primeros años de la década de 1170 el inicio de un amplio proyecto de fortificación, del que forman parte los ejemplos anteriormente mencionados, una vez sofocadas las rebeliones levantinas encabezadas por Ibn Mardanis.

Se aúnan, por tanto, las necesidades defensivas con las circunstancias políticas para afrontar ahora una empresa tan costosa. Parece producirse, por tanto, una generalización de los refuerzos defensivos en torno a la capital almohade de *al-Andalus*. Pero este refuerzo se centra en los puntos de especial valor estratégico por su proximidad al Guadalquivir y la existencia en ellos de puentes que permiten vadear el río. Estos son los casos de Andújar, Córdoba o Écija (en este caso sobre el río Genil). Otros puntos que rodean la capital son Alcalá de Guadaíra, Marchena, etc.

En este sentido debemos poner en estrecha relación la construcción del recinto amurallado de época almohade con la protección de la cabecera del puente, el lugar que ocupa en la actualidad la torre de la Calahorra. Por otro lado, junto a esta funcionalidad estrictamente defensiva, la segregación de este recinto amurallado al otro lado de la ciudad podríamos ponerla en relación con los problemas de coexistencia y los desórdenes ocasionados por la presencia en el núcleo urbano de las cuantiosas tropas almohades.

En cualquier caso, este recinto no puede identificarse con el mencionado por Idrisi como el correspondiente a Medina *Sequnda*, tanto por cronología como por configuración y funcionalidad urbana. Esta cerca de tapial se construye al otro lado del río sin que existiese en ese momento una expansión de la población hacia este sector. Por tanto, se levanta un recinto *ex novo* a raíz del cual se organiza un poblamiento aparentemente de escasa entidad, cuya única huella es el vertedero localizado en el sondeo 26 de la excavación de Miraflores.

Por lo que respecta a los motivos de la rápida destrucción de esta muralla, podría haber influido su proximidad al río, del que son sobradamente conocidas sus violentas crecidas. Lo cierto es que ya debería encontrarse bastante deteriorado en el momento en el que se lleva a cabo la reorganización urbanística de este enclave, a raíz de la reconversión de la Calahorra en castillo exento y cerrado, lo que conllevó la de un nuevo acceso al puente a través de un arco de ladrillo, probablemente construido durante el reinado de Enrique II Trastámara.

3.6.3. El recinto fortificado del Parque Cruz Conde

La última de las fortificaciones de la ciudad acometida por los almohades se situaba en el emplazamiento del asentamiento prerromano, frente a la Alcazaba y separada de ésta por el cauce del Arroyo del Moro. Está definida por una sólida muralla de tapial, previsiblemente reforzada también por torres cuadradas. Pudo tener la función de campamento fortificado en el que acantonar a las numerosas tropas congregadas en *Qurtuba* para las aceifas anuales contra los reinos cristianos y las taifas rebeldes del Sureste.

3.6.4. La Albolafia

La existencia de molinos y norias aguas abajo del Puente está documentada en Córdoba desde, al menos, el s. IX (cfr. García Gómez, 1965:375-376; Pavón, 1990:281-282). Para el sector que aquí nos interesa destaca especialmente un texto de *Al-Himyari* en el que se nos dice: "(...) Bajo y a cada lado del Puente hay un malecón (*rasif*) que tiene por misión que el río no estropee la orilla; está construido con piedras de talla con gruesos pilares de mármol. El muelle (Sudda) que se destaca de este rasif, soporta tres molinos provistos cada uno de cuatro piedras de molino..." (Traducción castellana de M. P. Maestro a partir de la traducción al francés efectuada por Lévi Provençal; recogida por Arjona, 1982:234).

Por lo que respecta a la Albolafia, ya Torres Balbás (1942:462) indicó que Lévi Provençal había encontrado "en una crónica árabe inédita la noticia de que la gran noria árabe de Córdoba fue construida en el año 531 = 1136-37 por el emir *Tasufin*, gobernador almorávide de esa ciudad e hijo del califa 'Ali b. *Yusuf*". García Gómez (1965:376) considera esta observación del máximo interés, pues "explica que *Idrisi* no la mencione".

Con posterioridad, el mismo Torres Balbás (1942:462) trae a colación una cita de *al-Maqqari* en la que se hace referencia a un alcázar almohade construido por *Abu Yahya* en Córdoba, y que descansaba en arcos sobre el Guadalquivir, planteando la interrogante de si tendría alguna relación con “la gran noria hidráulica que vertía el agua en un canal, también probablemente sobre arcos, hasta alcanzar la ribera”.

Con independencia de la posible continuidad en la *Sudda* de estructuras hidráulicas desde, al menos, el s. IX hasta el XIII, lo cierto es que poco o casi nada de esas primitivas construcciones subsistiría en la Albolafia actualmente conservada o en la que se podía ver en los grabados del XIX o en fotografías de comienzos del presente siglo. Así, Hernández (1961:162-164) se muestra categórico: “Es seguro que la rueda existente en las inmediaciones del Puente, al otorgarse sello a Córdoba, era musulmana, pero también lo es que la llegada a las postrimerías del siglo XV fue de construcción cristiana, o si se quiere mudéjar. Porque lo subsistente, así del soporte de esa elevadora como del acueducto en que la misma vertía es suficientemente explícito acerca de aquel particular, tanto que incluso permite la identificación de dos obras. Se ellas, la más antigua, a la que corresponde lo mejor conservado de tal soporte, es obra totalmente homogénea del siglo XIV, mientras que la del acueducto anejo será de fecha algo más avanzada del propio siglo XIV o de las décadas iniciales del siguiente. Y eso mueve a creer que la Albolafia, de cuya parte fija sólo perdura resto, fue obra de nueva organización llevada a cabo con verosimilitud al edificar Alfonso XI el nuevo Alcázar real y que quizá no supuso de momento la desaparición de la rueda efigiada en el sello del Concejo, con la que es posible que coexistiese durante más o menos tiempo”.

Más compleja se presenta la cuestión de una puerta que se abría sobre el arrecife, junto a la Albolafia y el acueducto que transportaba el agua por ella elevada (cfr. Torres Balbás, 1940: 201-202). Torres Balbás (1957:375) la considera de época de *'Abd al-Rahman II*, contemporánea al Arrecife. Para esta Puerta del Arrecife, que en época moderna recibió el nombre de Puerta de Hierro (cfr. Hernández, 1961:172), con la siguiente descripción de Ramírez de Arellano: “Como entre el río y la muralla había y hay un camino, cualquier ejército que estuviese en el margen derecho del Guadalquivir podía fácilmente apoderarse del Puente e ir a atacar la puerta de la ciudad sin servirle de estorbo la Calahorra, y para ello en el edificio de la Albolafia había una gran portada con tres arcos de herradura y con rastrillo que defendía el paso; esto se ignoraba pero hemos encontrado una pintura del siglo XVIII en que está fielmente reflejado. El arco sin puertas ni rastrillo subsistió hasta 1822, en que un regidor lo mandó demoler”.

A comienzos del presente siglo aún se conservaba el arranque meridional de dicha puerta, embutida en la fábrica de la Albolafia (cfr. Torres Balbás, 1957:Fig. 176). Gómez Moreno (1906) da la siguiente descripción de la puerta: “Era de entrada directa, de 7,95 m de longitud, repartida, por medio de los dos arcos exteriores y de dos muros transversales en su interior, en tramos cubiertos con bóvedas de medio cañón. Formaban los muros sillares almohadillados de poco saliente, de 43 por 80 y 22 centímetros, aparejados a soga y asta y con tendeles muy finos. El resalto no se obtenía por planos normales al paramento, sino por pequeñas escocias. Los arcos exteriores arrancaban a bastante altura -unos 6 metros- sobre ménsulas de piedra y eran de sillería grande y herradura, descentrado su trasdós, sin enjarjar, convergentes sus dovelas almohadilladas a la línea de impostas. Uno de ellos tenía alfiz.” (citado por Torres Balbás, 1957:375).

2.7. Época bajomedieval y moderna

En el momento de la conquista de Córdoba por Fernando III, el frente meridional de la ciudad se encontraba cerrado tanto por la muralla de la *Madina* como por la construida para la Axerquía en un momento indeterminado inmediatamente posterior a la gran fitna de comienzos del s. XI. Aguas abajo del puente, el espacio anteriormente ocupado por el arrecife y por la “gran explanada” se encontraba ya totalmente ocupado por el recinto de la alcazaba almohade.

La fortaleza de las defensas de este sector de la ciudad impediría al rey castellano la total ocupación de la ciudad tras haberse apoderado de la Axerquía en el invierno de 1235-1236, debiendo esperar varios meses hasta apoderarse de la *Madina*.

3.7.1. El entorno de la Puerta del Puente y el frente del río

Ya inmediatamente después de la conquista, Fernando III debió reparar algunas pilas y arcos del puente. Las riadas de los siglos XVI, XVII y XVIII siguieron perjudicando el puente; en el año 1683-1684 las aguas arrastraron desde Córdoba dos maderos enormes que se detuvieron en Sevilla junto a la puerta de Jerez, sabiéndose que tales maderos procedían del puente de Córdoba, cuyos arcos, aunque de piedra, los había roto la corriente. Otra riada del año 1618 se llevó dos arcos (Pavón, 1990: 96).

Ramírez de Arellano cita algunas riadas y reparaciones del puente posteriores:

Año 1481: anduvieron los barcos por las calles de los Lineros, la Curtiduría, la Fuensanta y la Puerta del Puente.

Año 1544: sucedió lo mismo, y además entró el agua en varias bodegas del Campo de la Verdad, causando considerables pérdidas.

Año 1554, 1604, 1618, 1626, 1683-1686: hundió el arco del puente en que faltaba el cuchillete o entibo del puente, produciéndose más inundaciones en los años 1687, 1691, 1692, 1693, 1697, 1698, 1739, 1751, 1785, 1821.

En el año 1369 se construye el arco de Enrique II. Castejón nos lo describe así: “Alfonso Fernández de Córdoba, ganó al frente de ellos la nombrada batalla del Campo de la Verdad (...) mandando cortar dos arcos del puente, para que el ejército no tuviese más camino que vencer (Castejón, 1927:538). En 1369 el nuevo rey don Enrique pasando por Córdoba, mando reparar el puente, y hacer más capaz y fuerte la Fortaleza de la Calahorra. (Castejón, 1927:551)”.

Así mismo se describe como en “la mitad del puente, vemos una especie de garita de piedra con la puerta tabicada; antes tenía una verja que dejaba ver el interior ocupado por un altar con los patronos de Córdoba, San Acisclo y Santa Victoria. También se encuentra en el puente la imagen de San Rafael, obra del escultor Bernabé Gómez del Río, colocada en aquel sitio con gran solemnidad, el 29 de Septiembre de 1651”.

Año 1873, se realizan las obras de reparación del puente bajo la dirección del ingeniero D. Rafael Navarro. (Ramírez de Arellano, 1998, 489-494).

De la Torre considera el mejor estudio sobre el puente antiguo de Córdoba el realizado por Luis Sainz y Gutiérrez, “Datos históricos acerca de la construcción del puente llamado de Córdoba”, Revista de obras públicas, anales, año 1894. De él entresaca algunos datos más (De La Torre, 1922, 87-96)

Año 1602 se hicieron dos arcos nuevos por los arquitectos don Tomás Ortega y don Francisco Agustín.

Año 1780 se hicieron nuevos los pretilos y antepechos por el ingeniero don Bernardo Otero.

De 1877 a 1880 se ha recalzado todo el puente por los ingenieros don Rafael Navarro y don Luis Sainz.

En lo que respecta a la configuración entre el puente y la Puerta, para toda la época cristiana hasta al menos la construcción de la puerta de Felipe II se mantiene la imagen descrita anteriormente. Aunque es posible extrapolar una situación muy similar para época islámica, nos encontramos con un acceso único desde el puente al interior de la ciudad, correspondiente al vano central de la primitiva puerta romana. El vano oriental había quedado cegado y amortizado desde el s. VI o VII (cfr. supra), superponiéndosele un torreón aún visible en 1567, al igual que el vano occidental que, aunque tapiado desde un momento indeterminado, se mantuvo en pie hasta la construcción de la nueva puerta. Ante la puerta y la línea meridional de la muralla de la Villa discurría lo que hemos denominado “muralla del adarve del río”, consistente en un antemuro de contención y pretil que hemos documentado tanto en el Corte 4 de la excavación de 1999 en la Puerta del Puente como en el curso del seguimiento de las obras de instalación del colector marginal en el tramo comprendido entre la Cruz del Rastro y la calle Caño Quebrado, y un adarve de c. 5 m. de anchura dispuesto entre los dos muros. Su traza y características eran aún perfectamente apreciables en el grabado de Wyngaerde, al igual que las dos puertas afrontadas que permitían acceder a él desde el puente.

La construcción de la actual puerta de Felipe II supuso el inicio de una radical transformación de esta imagen urbana, con la demolición de los elementos precedentes, que conferían a este sector un claro carácter defensivo y su sustitución por una nueva puerta que añade a su función unas claras connotaciones de monumentalización del principal acceso a la ciudad. Igualmente se asiste en esta dilatada etapa (Fase 11 del Corte 4 de la excavación de 1999) al macizado del ojo más septentrional del puente¹⁴, muy posiblemente tras una crecida que debió deteriorar el arco a lo largo del s. XVII.

Intramuros, la función fiscal que deviene en prácticamente exclusiva de la muralla y puertas urbanas se traduce en la presencia a ambos lados de la Puerta, presumiblemente ya desde época bajomedieval, de la Aduana y del Peso del trigo (cfr. Puchol, 1992), edificaciones que se mantendrán en pie, aunque con distinta función, hasta el s. XVIII para el caso de la primera y hasta comienzos del presente siglo para la segunda.

No queremos finalizar esta apartado sin mencionar dos curiosas noticias sobre la existencia de un “*supuesto puente*”, aguas abajo del puente al que se le denomina Puente mayor. Nos referimos a la descripción de Muley Ismael embajador marroquí entre 1690-1699, y de A. Ponz. No entraremos a va-

14 De este último arco hemos obtenido evidencias arqueológicas en el curso de la ya comentada intervención arqueológica de 1999 en la Puerta del Puente. A él correspondería, en primer lugar, el tajamar de la pila común con el segundo arco, con el que se relacionaría un último arco del puente en su cabecera septentrional que se halla actualmente amortizado, si bien la conexión física entre ambas estructuras no se ha podido observar al haberse macizado este sector en época moderna mediante la construcción del muro U.E. B-12. En cualquier caso, al mencionado último arco pertenecerían las UU.EE. B-33 y B-40, localizadas junto al extremo Norte del muro U.E. B-12. La primera de ellas está constituida por varios sillares de calcarenita trabados a hueso y dispuestos de manera escalonada, como dovelas, sobre los que apoyan los restos del riñón del arco, realizado igualmente con sillares. Sobre esta fábrica, situada a una cota que oscila entre los 94,77 y los 94,08 m. s.n.m., se dispone la U.E. B-40, consistente en una tongada de opus caementicium que conformaría la base del tablero del antiguo puente y que constituye, a nuestro juicio, la evidencia del origen romano de la citada fábrica. La cota media de esta última U.E. es de 95,84 m.s.n.m. No se han conservado evidencias del pavimento original que cubriría a esta última U.E.

lorar esta posibilidad, aunque creemos necesario apuntarla al menos de pasada.

La descripción de Muley Ismael no deja lugar a dudas:

“A las puertas de Córdoba hay uno grande, por bajo del cual se ven los vestigios de otro puente. Pretenden que el más viejo es el que establecieron los musulmanes; destruido por las corrientes hace ahora cerca de 10 años, los cristianos han alzado algo más arriba del río otro puente nuevo, compuesto por 17 arcos”. (J. García Mercadal).

La cita de A. Ponz habla igualmente de unas ruinas aguas abajo, aunque no es tan categórica:

“...esta obra es muy antigua, y aunque algunos escritores la atribuyen a los árabes, particularmente Issem, hijo de Abderramán, que, como se ha dicho, concluyó la gran mezquita, hoy catedral, acaso parte de la obra es del tiempo romano”...“A poca distancia, un poco más abajo, se ven ruinas, al parecer de otro puente que iría a dar al antiguo alcázar, en el sitio donde ahora está el tribunal de la Santa Inquisición”.

En resumidas cuentas, existían, aguas abajo, y en el cauce del río, ruinas de gran entidad, lo suficientemente importantes como para ser interpretadas como un puente. No obstante puede tratarse de edificaciones relacionadas con molinos arruinados.

3.7.2. El Alcázar Cristiano

Pese a la aparente homogeneidad de la fortaleza cristiana, se trata de un complejo palimpsesto arquitectónico fruto de sucesivas construcciones a lo largo de los siglos, particularmente intensas en el interior de los dos patios en los que se subdivide el espacio intramuros. Esta innegable complejidad se traduce en las diversas propuestas relativas a la cronología de la construcción del alcázar cristiano:

- Interpretación cronológica tradicional que considera la construcción como una obra homogénea, fruto de la iniciativa de Alfonso XI, en 1328. Dentro de esta corriente se encuentran V. Escribano (1972: 53 y 57), Nieto y Luca de Tena (1980: 235), Laguna (1986:180).
- Frente a ésta, la hipótesis que plantea la existencia de un primer recinto construido en tiempos de Alfonso X (siglo XIII; 1252-1284), localizado en el interior del antiguo alcázar islámico, limitado a la mitad norte del castillo y anterior al que edificara Alfonso XI. Esta propuesta es mantenida por M. Muñoz Vázquez (1955: 76), R. Cómez Ramos (1974: 136-137) –este último lo fecha hacia 1275–, E. Pareja y M. Megía (1990: 48). Todos ellos atendiendo a criterios estilísticos arcaizantes, y a la existencia de algunas referencias a unas “Casas Reales del Alcázar” (cfr. Garriguet-Montejo, 1998: 347).
- En línea con esta última hipótesis se pronuncian Garriguet y Montejo, quienes se apoyan en los testimonios materiales y estilísticos, como en la existencia de referencias textuales que mencionan la existencia de un espacio conocido como “Alcázar del rey” ya en 1313, por tanto, con anterioridad a la fecha conocida de 1328 en la que se completa la planta del alcázar. Este primer alcázar cristiano construido con anterioridad al de Alfonso XI en 1328, tendría como “límites sur y oeste la propia muralla de Córdoba. La torre de los Leones, la del Homenaje y el lienzo de muralla comprendido entre ambas torres serían los únicos vestigios, hoy identificables, de este primer alcázar cristiano” (Garriguet-Montejo, 1998: 354); al menos esta sería la interpretación a la que conducen

los datos arqueológicos aportados por la excavación de los cortes 1 y 9 de la campaña de 1993¹⁵.

No obstante, parece obvio a tenor de los comentarios que venimos realizando hasta ahora, que un edificio histórico de las características, entidad, ubicación y continuado uso, no es fruto de un único impulso constructivo, sino que es consecuencia de la aportación constante de reformas, ampliaciones, modificaciones, etc...

De hecho, se distinguen a simple vista aportaciones de muy distinto signo, pertenecientes a fases constructivas de cronología diversa, tanto de época bajomedieval como moderna y contemporánea.

Una etapa que ha pasado aparentemente desapercibida en la historiografía sobre este edificio es la correspondiente a las dos guerras civiles que se desarrollaron en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV, por la sucesión de Enrique IV. Precisamente en este periodo adquieren especial protagonismo las fortalezas urbanas de Córdoba, la Calahorra y el propio Alcázar, al cargo del alcalde mayor de la ciudad. La tenencia de estas dos plazas fuertes para controlar militarmente la capital cordobesa será uno de los objetivos prioritarios por parte de los dos bandos contendientes, encabezados por el conde de Cabra y sus partidarios y don Alfonso de Aguilar y sus aliados, respectivamente. Durante estos enfrentamientos, don Alfonso de Aguilar se apodera de ambos castillos realengos, haciéndose con el control efectivo de la ciudad. Por este motivo se refuerzan sus defensas, acondicionándolas a las nuevas técnicas militares, una de las cuales consistía en la incorporación de la artillería de pólvora al asedio y defensa de las fortificaciones. Es muy probable que en este contexto se llevasen a cabo las obras de construcción de la actual **Torre de la Inquisición**, probablemente sobre los cimientos de una torre previa, de diferente fisonomía y desprovista, por tanto de estos nuevos dispositivos defensivos.

Tal vez como reacción ante esta situación de riesgo y en el marco de una campaña sistemática por parte de los Reyes Católicos de destrucción o abandono de antiguas fortificaciones se llevó a cabo en 1482 la cesión del Alcázar Real al Santo Oficio para instalar aquí al Tribunal de la Inquisición (Torre y Del Cerro, 1924: 285; Santos Gener, 1954: 591). El cambio de uso de este edificio debió afectar profundamente a su disposición interior, ya que tuvo que adaptarse un edificio eminentemente militar y defensivo, y por naturaleza incómodo, para un uso residencial y de tribunal eclesiástico. De este modo, se debieron subdividir espacios, acondicionándolos para los distintos usos, dotándolos de elementos de carácter doméstico, etc.

En relación con esta etapa, tiene un enorme interés tanto la vista de Córdoba dibujado por Wyn-gaerde, como el plano elaborado en 1662, en el que se refleja y describen con gran minuciosidad las dependencias del Tribunal de la Inquisición existentes tanto en el interior del "Alcázar Cristiano" como en el exterior del mismo.

Con este uso se mantuvo hasta 1810, momento en el que al igual que sucedió con multitud de antiguas fortalezas medievales, fue adaptada como cuartel de las tropas napoleónicas asentadas en la capital. Nuevamente sirvió la fortaleza como reducto defensivo de las autoridades cordobesas, "guardándose allí las alhajas del Ayuntamiento y los caudales de las oficinas del Estado" durante la toma temporal de la ciudad por parte de las tropas carlistas del general Gómez en 1836 (Palacios Bañuelos, 1988: 184).

En marzo de 1821 el Alcázar pasa definitivamente a manos del Ayuntamiento de Córdoba. En ese

¹⁵ Los últimos trabajos arqueológicos realizados en el Patio de Mujeres del Alcázar obligan a matizar lo hasta ahora conocido sobre el Alcázar Cristiano, al demostrar que la totalidad de sus muros perimetrales apoyan sobre estructuras previas, de un recinto fortificado o "castellum" ya configurado en la tardoantigüedad, y que experimentaría sucesivas transformaciones durante la etapa omeya y, especialmente, durante la etapa almohade, cuando constituyó el núcleo interno de la Alcazaba (cfr. supra).

mismo año se pone en marcha el proyecto de adaptación del edificio como cárcel pública. Es en este momento cuando se intensifican las actuaciones arquitectónicas destinadas *“a consolidar y reforzar los muros exteriores del Alcázar; al saneamiento de tejados y solerías del edificio y principalmente a la construcción del cuerpo de prisiones, haciendo hincapié en la incomunicación de éste con el resto de las dependencias del edificio y en una serie de elementos, como rastrillos, etc., destinados a conseguir las medidas de seguridad adecuadas”* (Moreno Cuadro, 1984: 267).

Por el interés que tiene para la comprensión de estas últimas transformaciones en el Alcázar, reproducimos en su integridad el texto con las actuaciones emprendidas en el patio de mujeres por el maestro constructor que dirigió estas obras, Pedro de Lara, recogidas por F. Moreno (Moreno Cuadro, 1984):

“Buena parte de las reformas llevadas a cabo por Pedro de Lara se realizaron en la parte sudeste del Alcázar y están hoy perdidas, salvo las de la crujía de fachada de la que subsisten, aunque en muy mal estado, algunas partes. A la derecha de la entrada, precedida por una puerta con dos columnas toscanas de granito, estaba la dependencia destinada a cuerpo de guardia y el cuarto del oficial de vigilancia. Esta crujía presenta dos plantas más, estando la superior destinada a calabozos que todavía se conservan.

A continuación del cuerpo de guardia se colocó el primer rastrillo, tras el cual se encontraba el corredor de entrada y el primer patio, del que se conserva parte de la arquería sur y oeste con arcos de medio punto en ladrillo.

La inexistencia de elementos conservados y la imprecisión del informe de Lara hace imposible una descripción minuciosa de buena parte de las dependencias. Parece ser que a continuación había un patio, el llamado en la documentación “patio del Alcaide” por encontrarse en él la vivienda de éste, cuyo acceso estaba seguido por el segundo rastrillo. Las estancias destinadas al Alcaide de la prisión eran las mismas que ocupaba el de la Inquisición con algunas reformas en la cocina y el añadido de una escalera de servicio que comunicaba con las pilas y el patio, el cual se incomunicó del resto de las dependencias de la cárcel construyendo una sala grande destinada a enfermería posiblemente en el lugar que, según Lara, ocupaba “un cuerpo ruinoso” que era preciso demoler” (Ibid.: 267).

“Pasado el primer rastrillo estaba el corredor que comunicaba con el cuerpo de prisiones, situado aproximadamente en el centro del Alcázar, donde se encuentra el actual acceso entre el patio sudeste y el llamado patio morisco, entre los cuales se halla una gran escalera que conduce hacia el salón principal y capilla del edificio. En el arranque de dicha escalera estaría la “puerta de golpe” que sujetaba todo el cuerpo de prisiones bajas y altas, distribuidas en torno al patio morisco... Pedro de Lara habla también de un patio para mujeres pero de una manera imprecisa, diciendo tan sólo que hay que levantar dos quitavistas en la capilla y salón de audiencia “para no registrar el patio de mujeres”, pensamos que debe referirse, aunque es demasiado pequeño, al patio de los baños, el único que tiene acceso desde la parte destinada a mujeres a través de una pequeña escalera que también comunica con el Campo de los Mártires, puerta que fue cegada en la reforma” (Ibid.: 268).

Como prisión permaneció en uso hasta 1931, cuando el Alcázar *“es declarado Monumento Histórico-Artístico en 1931, por Decreto de 3 de Junio, publicado en la Gaceta de Madrid el 4 de este mismo mes y año, aunque no supone ninguna reforma arquitectónica...”*

Con el intervalo de la guerra civil española durante la cual el edificio fue destinado a cuartel y cárcel militar, el Alcázar queda reservado como uno de los edificios más relevantes de la ciudad, integrado

en el circuito turístico del casco antiguo de Córdoba, actuación promovidas por el alcalde Antonio Cruz Conde. De este modo, a partir de la década de 1950 se inicia su recuperación con la eliminación de todas las estructuras adosadas a la fachada norte y el descubrimiento y apertura del actual ingreso a través de la torre de los Leones, quedando el patio de mujeres cerrado al público y destinado para almacenes y labores de servicio; por tanto, marginado con respecto al resto del edificio. Tan sólo hubo un fallido proyecto firmado por el arquitecto municipal, V. Escribano, para acondicionar dicho patio como Salón de Congresos y Exposiciones; propuesta que fue rechazada por la Comisión Provincial de Monumentos.

3.7.3. Fortificación del sector Huerta del Alcázar-Puerta de Sevilla

Tras la conquista de Córdoba por las tropas cristianas en 1236, el sector suroccidental de la ciudad, más vulnerable por su cercanía al puente, fue objeto de una especial atención por parte de los monarcas castellanos. En un primer momento, la gran Alcazaba almohade, que integraba el antiguo Alcázar omeya, parece haber sido objeto de un repartimiento, en el que participó tanto la Corona como el obispo y determinados particulares. Sin embargo, tras la estabilización de las conquistas en el Valle del Guadalquivir y la definición de la línea fronteriza con el reino nazarí de Granada, en cuya custodia Córdoba desempeñaría un papel relevante como punto fuerte en la "retaguardia" y gran base logística desde la que planificar los futuros ataques, volvió a hacerse apremiante el refuerzo de las fortificaciones de la ciudad y, especialmente, de las que directamente protegían el puente.

Este programa contemplaba la construcción del Alcázar, levantado sobre una parte de la antigua Alcazaba almohade, y, en una segunda fase, la ampliación del recinto ya fortificado en época almohade con una nueva línea de amurallamiento, la denominada muralla de la Huerta del Alcázar, construida entre 1369 y 1385 por el alcalde mayor Lope Gutiérrez.

No cabe la menor duda que para acometer obras de tal envergadura se debieron aprovechar las construcciones anteriores, especialmente los restos del alcázar Omeya ya comentados y del arrecife y la hasa localizados al sur del mismo, así como las cercas de la Alcazaba almohade. El lapso temporal que transcurre entre la conquista (1236) y el comienzo de las obras de la nueva cerca (1369) debió suponer el probable abandono y la ruina progresiva de aquellas estructuras que se mantuvieran emergentes tras la toma de la capital por Fernando III. Este estado de deterioro queda reflejado en la Fase 1 del Corte 3 y en la Fase 5 del Corte 1 excavados en el lienzo meridional de esta fortificación.

En el primero se ha documentado un paquete estratigráfico sellado por dos UU.EE. muy compactadas sobre las que se deposita un conjunto formado por varios merlones y bloques de tapial. No estamos en condiciones de establecer la procedencia de estos elementos, ni siquiera su adscripción cronológica, pero la identificación de un posible baluarte almohade junto a la Torre del Agua resulta muy sugerente para plantear la hipótesis de que estos restos sean la consecuencia de su destrucción. Con respecto al Corte 1, los estratos representativos de este momento se caracterizan por la abundancia de materiales de construcción, de manera especial elementos de decoración arquitectónica, lo que permite establecer su vinculación con la destrucción de las estructuras musulmanas existentes en este lugar.

La etapa siguiente corresponde a la construcción de la muralla de la Huerta del Alcázar, identificada en la Fase 1 de los Cortes 2 y 4, Fase 2 del Corte 3 y Fase 6 del Corte 1. Como ya hemos comentado, la edificación de la cerca conlleva el reaprovechamiento de las estructuras preexistentes en el sector más oriental (Corte 1), lo que debió condicionar su trazado, que respeta el marcado por el antiguo

arrecife. Como consecuencia, en el Corte 1 las fábricas pertenecientes a este momento son muy escasas, quedando limitadas al arranque de la nueva línea de amurallamiento. Este planteamiento se modifica en los restantes cortes, donde hemos tenido la oportunidad de exhumar la cimentación de la cerca cristiana, en algunos casos alterada por obras de infraestructura y reparaciones realizadas con posterioridad (Corte 2). No obstante, hemos localizado un aparejo de sillares en la base de la torre semicircular perfectamente trabado con el lienzo de muralla, lo que permite abrir un debate acerca de la configuración interna de este elemento, su proceso de construcción y su posible secuencia cronológica. Lo que sí queda claro es que ya en 1567, fecha del grabado de Wyngaerde, estas torres tenían planta semicircular peraltada.

El estado de conservación de las estructuras era bastante mejor en los cortes localizados hacia occidente (Cortes 3 y 4), lo que ha permitido obtener información sobre el tipo de cimentación utilizado. Se trata de un zampeado formado por dos hiladas de sillarejos unidos con mortero y retranqueadas con respecto al eje de la muralla, sobre el que se levanta un lienzo de sillares de calcarenita aglutinados con mortero de cal y calzados con chino plano a partir de una cota aproximada de 91 m.s.n.m. En el Corte 4, aunque no hemos podido llegar a la base de las estructuras por el afloramiento de agua, hemos comprobado la trabazón de la fábrica de sillería de la torre conocida con la denominación de Guadacabrilla y el lienzo de muralla. Los estratos asociados a esta etapa en los distintos cortes corroboran la cronología recogida en la documentación histórica para la construcción de la muralla (último tercio del siglo XIV).

En los últimos decenios del siglo XVI las murallas han perdido ya su carácter defensivo y este sector de la ciudad, gracias a su cercanía al río, se convierte en un lugar de expansión y ocio para los ciudadanos de Córdoba. La transformación en el uso de este espacio lleva aparejada una importante remodelación ordenada por el entonces corregidor Francisco Zapata de Cisneros, bajo cuyo gobierno (1567-1571) se limpia y allana toda la zona que se extiende desde el molino de la Albolafia, junto a la Puerta del Puente, hasta la denominada fuente de las Arcas, plantándose una Alameda (llamada del Corregidor) que servía de paseo (vid. supra). Esta operación periurbana conlleva la reparación de los lienzos de muralla que se encontraban en mal estado y ha sido identificada en la Fase 4 del Corte 12 y Fase 2 del Corte 2.

3.7.4. La Judería de Córdoba

El origen de la presencia de comunidades judías en Hispania hay que buscarlo en el contexto de la diáspora tras las guerras judías y la destrucción de Jerusalén por Tito en el año 70 d.C. Su presencia suele acompañar a la de comunidades orientales, especialmente de sirios, asentadas en las principales plazas de comercio. Así, los constatamos en Tarragona o Tortosa.

Ya en época visigoda se documentan comunidades judías en Toledo, Zaragoza y Mérida. También en Córdoba debió existir una comunidad judía en época visigoda, como demostraría el apoyo prestado por los judíos cordobeses a las tropas de *Mughit* tras la conquista de la ciudad en el año 711. Al marchar con dirección a Toledo, *Mughit* confió la custodia de la ciudad a una improvisada guarnición judía. Fenómenos similares se dieron en Sevilla y Elvira.

La presencia de una comunidad judía es extrapolable, para Córdoba, al menos a un siglo antes, como demostraría el que en la ley XII,2,13 del *Liber Iudiciorum* se contenga una constitución, promulgada por Sisebuto en el año 612 para los obispos de *Corduba*, *Tucci* (Martos) y *Mentesa*, por la que se

prohibía a los judíos tener siervos cristianos. La legislación antijudía de época visigoda es copiosa. Destacan en este sentido las disposiciones del XVII Concilio de Toledo. Con todo, la moderna historiografía demuestra que ésta fue más teórica que real.

El problema judío en la *Hispania* visigoda fue esencialmente de carácter teológico-religioso (unidad religiosa conseguida en el reinado de Recaredo), aún cuando en algún momento la pujanza económica de las comunidades hebraicas pudo generar el recelo de los reyes visigodos. Un impuesto especial gravaba a los judíos. Sisebuto decretó la conversión forzosa al cristianismo tanto de arrianos como de judíos. Los falsos conversos serían desde entonces los principales destinatarios de la legislación antijudía.

Tras la conquista islámica, la información sobre las comunidades judías se hace muy escasa hasta bien avanzado el s. XI. En *Qurtuba*, debió haber una comunidad numerosa. Algunos personajes judíos llegaron a alcanzar puestos de confianza y responsabilidad, como es el caso de *Hasday ben Saprut*, estrecho colaborador de 'Abd al-Rahman III y nasí de las comunidades judías de *al-Andalus*.

Ignoramos dónde se situaba el barrio (o barrios) judío. Sin embargo, tenemos constancia de que la puerta septentrional de la Medina recibió el significativo nombre de *Bab al-Yahud* (Puerta de los Judíos) y que inmediatamente al exterior de ella se encontraba un cementerio judío, separado de otro musulmán por un camino. De este cementerio judío se han querido ver vestigios en varias excavaciones realizadas en el entorno de esta puerta, la conocida en época cristiana como Puerta de Osario.

Con posterioridad a la conquista de la ciudad por Fernando III en 1236, encontramos a la comunidad judía asentada en el ángulo suroccidental de la Villa, junto a la muralla y en el sector comprendido entre la Puerta de Almodóvar y el antiguo Alcázar, por entonces reconvertido en las "Casas del Obispo". Será lo que desde entonces se conozca como "La Judería", que entre el siglo XIII y finales del s. XIV formaba parte de la collación de Santa María, hasta la creación de la de San Bartolomé como consecuencia del poblamiento del Alcázar Viejo.

La judería cordobesa quedaba totalmente separada del resto de la ciudad por un recinto amurallado que la aislaba de la red viaria circundante. A este sector se penetraba por dos puertas: la de La Judería, frente al ángulo noroccidental de la Catedral, y la de Malburguete, de localización desconocida. La imagen que debía presentar este sector de Córdoba era el de un reducto segregado del resto del tejido urbano, como es tónica habitual en otras ciudades medievales, donde las aljamas o juderías constituyeron barrios cerrados, protegidos por recintos amurallados. Un aspecto próximo a esta situación, aun cuando para entonces los pobladores judíos ya habían desaparecido, lo encontramos en las "vistas" de Córdoba realizadas por Wyngaerde en 1567 y por Guesdon en 1851.

Según Nieto (1984:190) la Judería incluía el Castillo de la Judería, uno de los recintos del antiguo alcázar almohade, que hoy forma parte del Alcázar Viejo. La segregación de la Judería se mantuvo hasta 1391, cuando se produce el asalto y saqueo de la misma. Este asalto supuso el despoblamiento de la antigua Judería y el inicio de una masiva conversión. La comunidad judía se dispersará por la ciudad. Se eliminan las antiguas puertas, ahora denominadas como arquillo de Malburguete y Arco de la Judería. El Castillo de la Judería se vincula al Alcázar Viejo, aunque conservará su nombre hasta 1515.

En 1473 se produce un nuevo levantamiento antijudío, coincidiendo con una importante crisis económica, social y política. Como consecuencia de los incidentes, el corregidor Francisco de Valdés decretó el traslado de los judíos al Alcázar Viejo. Su protesta ante los RR.CC. llevó a la anulación de la orden en 1479, manteniéndose los judíos en su "sitio habitual", la Judería, si bien fueron rehechas las antiguas puertas. Se mantendrían allí hasta la expulsión de 1492.

El cementerio judío, conocido en la topografía urbana como “fonsario de los judíos” se situaba inmediatamente al exterior de la Puerta de Almodóvar. En los años treinta del siglo pasado E. Romero de Torres excavó un conjunto de sepulturas frente a la Puerta de Sevilla, que interpretó como judías.

Entre los privilegios otorgados por Alfonso X a las comunidades judías de Córdoba y Sevilla figuraban la ampliación de sus barrios y viviendas con recinto amurallado y la reedificación de las sinagogas, aunque a éstas se les imponían restricciones en el ornato, especialmente al exterior. El incumplimiento de estas restricciones acarreó conflictos. Así, Inocencio IV, en 1250, ordenó destruir una suntuosa sinagoga que levantaban los judíos de Córdoba.

Durante estos siglos, la posición oficial de la Iglesia y, en consecuencia, de los monarcas cristianos, era permitir la conservación de las antiguas sinagogas siempre y cuando las reformas no consistieran en su ampliación o mejora del ornato exterior.

De acuerdo con una de las inscripciones que se conservan en su interior, la Sinagoga de Córdoba actualmente conservada fue construida entre el 20 de Septiembre de 1314 y el 1 de Septiembre de 1315. Desde el exterior se accede a un pequeño Patio al que se abre, en su lado Norte la puerta de acceso al Atrio.

Desde el Atrio se accede a la Sala de Oración, que presenta una planta casi cuadrangular de 6,95 x 6,37 m. y poco más de 6 m. de altura. Desde el vestíbulo, y a través de una pequeña escalera dispuesta en el lado oriental, se accedía a la tribuna o Galería para las mujeres.

En el muro oriental de la Sala de Oración se abría una pequeña cámara orientada a Jerusalén y con sendos nichos a ambos lados. En esta cámara se disponía el *'aron* o arca en la que se custodiaba la *Torá*. En su lado derecho se localiza la inscripción fundacional. En el centro del lado occidental se abre un pequeño nicho en el que se situaría la *bimah* o estrado desde el que se leía la *Torá*. Se ocultaba a la vista mediante el *paroket*, consistente en un velo o cortina.

Tras la expulsión de los judíos en 1492, la Sinagoga se transformó en Hospital de Santa Quiteria, destinado a enfermos de hidrofobia. En 1588 pasa a ser ermita bajo la advocación de San Crispín y San Crispiniano, patronos del gremio de zapateros. En el s. XIX se transforma en escuela de párvulos hasta que en 1884 es declarada Monumento Nacional.

3.7.5. Las Caballerizas Reales

Tras la cesión al Santo Oficio, a finales del siglo XV, de una gran parte de los terrenos de propiedad real en el entorno del Alcázar Cristiano, y su destino como parte integrante de la cárcel y zona anexa de huerta, se pierde definitivamente la funcionalidad defensiva que habían mantenido hasta ese momento los distintos recintos amurallados construidos en este sector de la ciudad.

No obstante, durante la segunda mitad del siglo XVI recibirá un nuevo e importante impulso con la iniciativa real, por parte de Felipe II, para la construcción de una caballeriza para la cría de la raza de caballo español.

Tras la compra y arrendamiento de los terrenos, pertenecientes al Obispado de Córdoba, se inician las obras en el verano de 1568 (Altamirano, 2001:46). Para la construcción de este edificio se llevaron a cabo intensas labores de cimentación y nivelación y se utilizaron sillares procedentes de Madinat al-Zahra (Ibid.). El diseño general terminó en 1573, aunque se mantuvieron labores de reparación y ampliación hasta su definitiva conclusión el 30 de agosto de 1578.

Un devastador incendio acontecido el 1 de julio de 1734 tuvo unas desastrosas consecuencias que supusieron la ruina total del edificio, del que sólo se conservaron los cerramientos exteriores (Altamirano, 2001: 78). La importancia de las instalaciones destruidas y la labor que en ellas se llevaba a cabo quedaron de manifiesto por el interés rápidamente mostrado en la reconstrucción del edificio. Así, Felipe V solicitó la elaboración de un presupuesto para tal fin, aunque no llegó a cuajar. Finalmente, Fernando VI expidió el 28 de agosto de 1752 una Real Orden para el restablecimiento de la institución y la puesta en marcha de la rehabilitación de la caballeriza, obra que finalizó hacia 1770 (Ibid.: 82 - 94).

Tras un prolongado periodo en el que se mantuvo en manos privadas, en 1866 pasó a manos del Estado, que lo destinó a depósito de sementales hasta 1995. La categoría del edificio y su valor histórico-artístico fueron reconocidos en 1929 al ser declarado Monumento Histórico Nacional.

3.7.6. Otras labores de fortificación en el entorno de la Puerta del Puente

Como ya hemos expresado, durante la Baja Edad Media (siglos XIII-XV) existió una honda preocupación por el mantenimiento y reparación de las murallas y las torres. Es por esto que el Concejo obtuvo varias asignaciones de maravedíes (en 1254 de Alfonso X; en 1288 de Sancho IV; en 1386 de Juan I), para la reparación de muros y castillos. Entre 1404 y 1490, Enrique III, impuso algunas provisiones reales sobre la carne y el vino para obtener los maravedíes necesarios para la restauración de los muros, castillos y reparación de los adarves. Este interés por mantener la estructura muraria se ve igualmente reflejada en la creación de un cuerpo municipal encargado del buen estado de la muralla (Puchol, 1992, 58-59).

Es precisamente en este periodo en el cual las recientes excavaciones realizadas en la Puerta del Puente han permitido datar la mayoría de las reformas sufridas. Entre ellas destaca las correspondientes con el interior del vano central de la Puerta (UU.EE. 9 C.4, 16 C.3, 218 Z.C. y 312 Z.C.) en los cuales destaca la localización de varios rebajes de forma cuadrangular identificados como diversos quiciales de la puerta. En el ángulo suroeste del corte 4 se conservaba parte de una estructura con mocheta (U.E. 56 C.4), identificada como el basamento de una puerta lateral secundaria anexa a la puerta, en paralelo con otra localizada en la excavación de 1999 y fechada en esta misma época. Éstas permitían el acceso al denominado Adarve del Río desde el antiguo arrecife. Una nítida imagen de todas estas construcciones se observa en el grabado de Wynyaerde de 1567.

3.7.7. La nueva Puerta de Felipe II y la Posada del Puente

Durante el siglo XVI algunas puertas se transforman, como consecuencia del influjo renacentista que impone su nueva concepción urbanística, donde estas estructuras pasan a desempeñar un valor simbólico como representación de la ciudad ante los visitantes y extranjeros. A las puertas romanas y árabes se van a sumar dos nuevas estructuras: la Puerta del Puente, diseñada en ese momento, aunque ocupando el lugar de la preexistente y la Puerta Nueva, abierta al camino de Madrid, rehabilitada para la venida del rey Felipe II en 1570. En 1553 se decidió en Cabildo hacer un paseo y andén desde el Rastro hasta la Puerta del Puente, a orillas del río, sobre el trazado del antiguo "Adarve del Río" (Carrasco et alii, 2003).

La construcción de la actual Puerta del Puente implicó una remodelación urbanística de su entorno ampliando la plaza, para adecuar este espacio a la categoría de la gran arquitectura civil que se estaba edificando. El 18 de febrero de 1572, siendo corregidor de Córdoba el licenciado Arteaga, se acuerda

construir la nueva puerta. En mayo del mismo año, ya iniciadas las obras, se decidió tomar parte del solar llamado "Corral de los Ahogados", situado junto a la Aduana, para que la Puerta tuviera la anchura suficiente para facilitar la entrada y salida de la ciudad, así como el acceso a la Aduana. Así mismo la plaza se retranqueó y alargó hasta la esquina llamada "del Herrador" del edificio de la Aduana, con el fin de que se tuviera sensación de amplitud, y se planteó la necesidad de expropiar unas tiendas que se pagaron con sobras de tercias (Puchol, 1992, pp. 148,124-5, 183).

En 1572 se construye la Puerta del Puente o del Triunfo para la llegada a Córdoba de Felipe II, edificando únicamente la cara que miraba al río. Ésta presenta, en determinadas zonas, un pequeño basamento de sillarejos de calcarenita (UU.EE. 20 C.3 y 6 C.4) que apoya directamente sobre los restos de las estructuras de la Puerta Bajomedieval. Se decidió igualmente remodelar todo el paseo de la ribera, construyendo nuevos pavimentos de cantos rodados (UU.EE. 11 C.3, 24 C.3 y 5. C.4) que darían acceso a la parte inferior de la ribera hacia el vano de la puerta disponiéndose a modo de rampas.

A lo largo de toda la etapa moderna la Puerta sufrirá varias reformas que se circunscriben a mejorar el basamento o cimentación de la misma, añadiéndole varios refuerzos compuestos por ladrillos y mortero de cal (UU.EE. 4 C.3, 29 C.3, 10 C.4 y 18 C.4).

Durante el siglo XVI en las cercanías de la ribera del Guadalquivir, así como el entorno de las calles que desembocaban en las puertas de mayor tránsito, se establecieron numerosos mesones y posadas (Puchol, 1992, p.143).

La situación estratégica de Córdoba determinó que en algunos momentos fuese centro de estancia para asuntos económicos y militares. Esto a su vez facilitó que, tras la conquista de la ciudad por Fernando III, surgiera una intensa actividad hospedera, dando lugar con el paso del tiempo a una amplia red mesonera. Estos establecimientos se ubicaban en las principales arterias de la ciudad, especialmente en las cercanías de las Puertas de entrada a la ciudad y las que comunicaban la Medina con la Ajerquía. (ESCOBAR, 1982, pp.131-133).

Los mesones se caracterizaban generalmente por disponer su estructura de la siguiente manera: La entrada al edificio se hacía a través de una puerta que daba acceso a una pequeña sala llamada portal o casa-portal, recuerdo del zaguán árabe, otras en cambio comunicaban directamente con el primer cuerpo del mesón, como ocurría en el edificio de La Paja. El primer cuerpo se constituía según la funcionalidad en varias estancias en sentido transversal a las que se entraba por un arco o por un largo corredor, situándose a uno de sus lados o a ambos caballerizas y algunas estancias de dimensiones variables, dedicadas a los huéspedes.

El elemento fundamental de estos establecimientos públicos era el patio, al que se accedía a través del portal, para los mesones de poca profundidad, o por los corredores antes mencionados. El patio se encontraba empedrado y a su alrededor se disponían las caballerizas¹⁶ y diversos aposentos además de la cocina; en el patio se situaban igualmente los pozos, generalmente uno en cada mesón y una pila y una escalera que subía a los corredores voladizos que comunicaban con las cámaras situadas sobre las estancias del piso inferior. Tanto los aposentos de la planta baja como los de la planta alta, tenían ventanas al patio. Algunos mesones llegaron a contar con chimeneas. Otro elemento importante de las posadas o mesones es el trascorral, ubicado tras el patio, de dimensiones más reducidas, con el suelo terrizo, que era el lugar donde se situaba el servicio (Escobar, 1982, pp.136-137).

¹⁶ Las caballerizas, al igual que los corredores, no solían disponer habitaciones sobre ellas.

Aunque no hemos encontrado referencias directas al momento de construcción de la Posada documentada en los Corte 1 y 2 de la excavación de 2003, denominada Posada o Casa del Puente, sí la menciona ya Escobar Camacho en su recopilación de mesones y posadas del s. XVI. Tras el análisis del material cerámico documentado bajo los suelos de cantos correspondientes a la fase fundacional de la Posada, podemos adscribirle una cronología inicial de la segunda mitad del s. XVI¹⁷. Ésta se caracteriza por presentar muros de aparejo toledano (alternando ladrillos con sillares de calcarenita) y pavimentos de cantos rodados en la mayor parte de la estancias exceptuando algunos casos de pavimentos con losetas en forma de espiga. Sus estancias presentan una disposición muy similar a la descrita por Escobar Camacho. Durante este periodo sufrirá varias reformas relacionadas fundamentalmente con la compartimentación de sus espacios.

3.8. Época Contemporánea

3.8.1. El Murallón de la Ribera

Esta vieja aspiración de la ciudad, reclamada durante todo el s. XVIII ante el evidente estado de ruina de la muralla, defensa tradicional de Córdoba frente a las crecidas del río, no quedaría formalizada hasta la elaboración del Proyecto del Murallón en 1791 por el arquitecto Ignacio Tomás. Al año siguiente el proyecto fue aprobado por la Real Academia de San Fernando, si bien las obras no se iniciarían hasta 1802 (Martín, 1990:135 ss.). La Guerra de la Independencia y la inestabilidad política que caracterizaron la primera mitad del siglo, así como las dificultades económicas del Ayuntamiento hicieron que el proyecto original, previsto entre el Molino de Martos y el Puente, sufriera un grave retraso, de modo que hacia 1850 el murallón no había logrado aún alcanzar la Cruz del Rastro.

En 1852 se retomaron las obras y en 1853 se encontraban concluidas en el tramo comprendido entre el Molino de Martos y la Cruz del Rastro, iniciándose de inmediato las labores de acondicionamiento del nuevo paseo, sin que por el momento fuera posible cumplir otro de los viejos objetivos perseguidos con la obra: el desvío fuera del casco urbano de la Carretera de Madrid, que sólo se realizaría, aunque parcialmente, en 1864.

Las obras del tramo de murallón comprendido entre la Cruz del Rastro y el Puente no se reemprenderían hasta 1882, viéndose obstaculizadas por las numerosas expropiaciones que fue preciso realizar y por los trámites administrativos (Martín, 1990:257 ss.), de modo que el comienzo efectivo de las obras no se produjo hasta 1891, no concluyendo hasta 1905.

Por último, en 1907 se puso en marcha el proyecto de completar el murallón aguas abajo del Puente, entre éste y el Alcázar cristiano, en el sector de la Albolafia y de la Alameda del Corregidor, obras que no estarían concluidas hasta el final de los años veinte.

Hasta donde es posible concluir dada la pérdida del proyecto original de Ignacio Tomás, parece que el murallón se construyó adosándose al exterior de la vieja muralla, que quedó enterrada bajo el Paseo. Incluso en un corto tramo, inmediatamente al Oeste del Molino de Martos, sabemos que se aprovechó la vieja muralla.

¹⁷ Un plato de Loza del tipo M de la tipología de Ray.

3.8.2. La Puerta del Puente

Durante el siglo XIX, el Ayuntamiento, haciéndose eco de las tendencias de la época y de la opinión pública preponderante, siguió una política de demolición de las murallas y, especialmente, de las puertas de la ciudad con el fin de favorecer y ampliar el acceso al casco urbano (cfr. Martín, 1999). La Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba luchó por la defensa tanto de las torres como de las Puertas; su labor se vio recompensada con la conservación de la Torre de la Malmuerta, de La Calahorra, y de las puertas del Puente, de Almodóvar y de Osario, aunque ésta última no existe hoy día (Puchol, 1992, p.182).

El primer proyecto de demolición para la Puerta del Puente se remonta al año 1853, a instancias del arquitecto Pedro Carrasco, ante la urgencia de su reparación así como del revoco de la pared próxima a ella. A finales de agosto del mismo año se presenta un presupuesto de 1.900,90 reales para la puerta y 1.970 reales para el tramo de la muralla que corría contiguo a la puerta del Puente, hasta el edificio de San Pelagio (Martín, 1990, p.74).

Aunque fue aprobado el presupuesto, parece que la reparación no se lleva a cabo pues esta puerta sigue siendo objeto de frecuentes denuncias por su mal estado. De hecho, se solicita su reparación en 1857, 1861, 1864, 1865 y 1866, año en el que interviene la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos para tratar de salvar la ruinosa puerta:

“La portada del puente de esta capital además de ser un bello ornato arquitectónico, es acaso la única que conserva algún recuerdo de la antigua grandeza de Córdoba...”

En consecuencia, esta Comisión suplica a V.S. se sirva excitar el celo de la Exma. Corporación municipal, a fin de que, no sólo se atienda a su conservación, sino también a la más ventajosa restauración de la misma” (p.74).

Ante esta reclamación, el Municipio encarga un presupuesto pero las obras se demoran, sin que nada cambie a pesar de las reiteradas denuncias por parte de la Comisión de Monumentos (Martín, 1990, p.75).

El estado actual de la Puerta de Felipe II y de su entorno responde a una remodelación efectuada en las primeras décadas del siglo XX, se construye una nueva red de saneamiento asociada a un pozo de registro. Se abre un nuevo vial que permite la comunicación entre la actual calle Corregidor Luis de la Cerda y el Paseo de la Ribera. No tenemos constancia arqueológica alguna del nivel de suelo correspondiente a este momento.

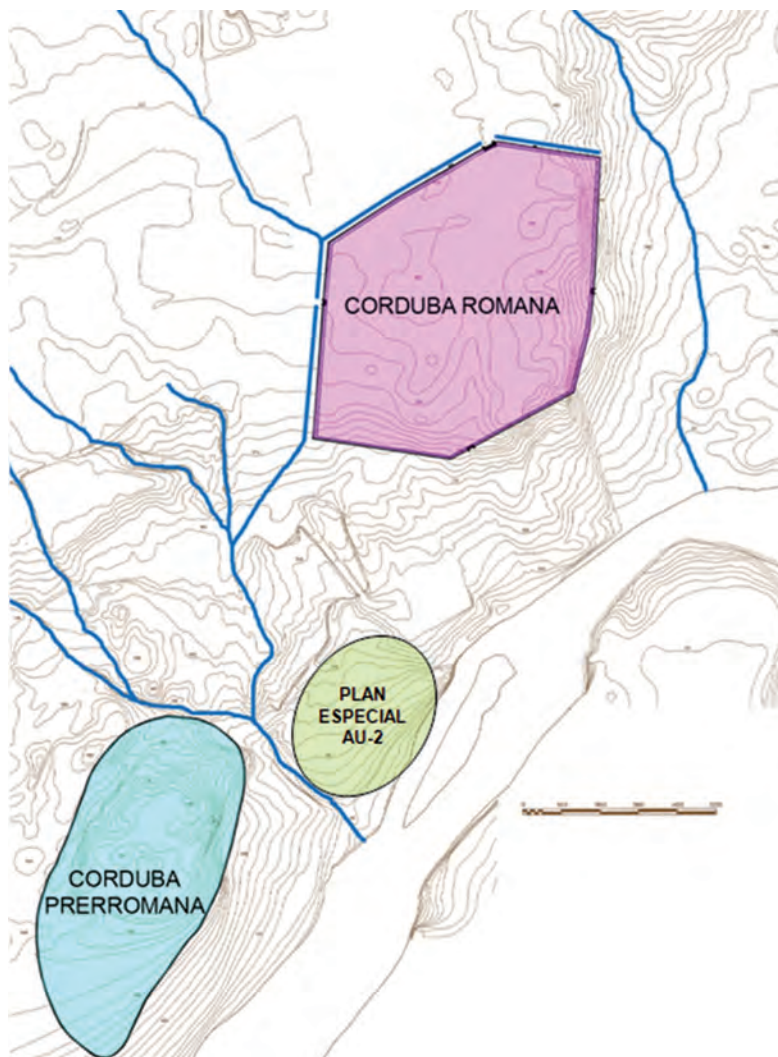
En el s. XIX o principios del s. XX se construye una cloaca (UU.EE. 19 y 28 C.3) que discurre en sentido NW-SE disponiéndose en el centro del vano de acceso del puente hacia el interior de la ciudad. La continuación de la misma fue localizada en la excavación realizada durante 1999 (UU.EE. 72, B-8 y B-11). Como hemos visto, la remodelación definitiva de la Puerta se produce en el primer tercio del s. XX, quedando con el aspecto que presenta actualmente.

Será también a finales del s. XIX cuando la Posada del Puente pase de manos privadas al Ayuntamiento, venta recogida en el acta notarial. Con fecha de 19 de Agosto de 1874 encontramos la copia de la escritura de venta del referido local, otorgada por don Juan Antonio Domingo Sánchez y Molina a favor del Excmo. Ayuntamiento, ante el notario don Pedro Aguilar y Pérez.

Desde este momento hasta mediados los años 60-70 del s. XX, la Posada presentara diversos usos, colmatándola definitivamente para transformarla en un solar que funcionará como Parking hasta el inicio de la excavación.

3.8.3. El Puente de San Rafael y la Avenida del Alcázar

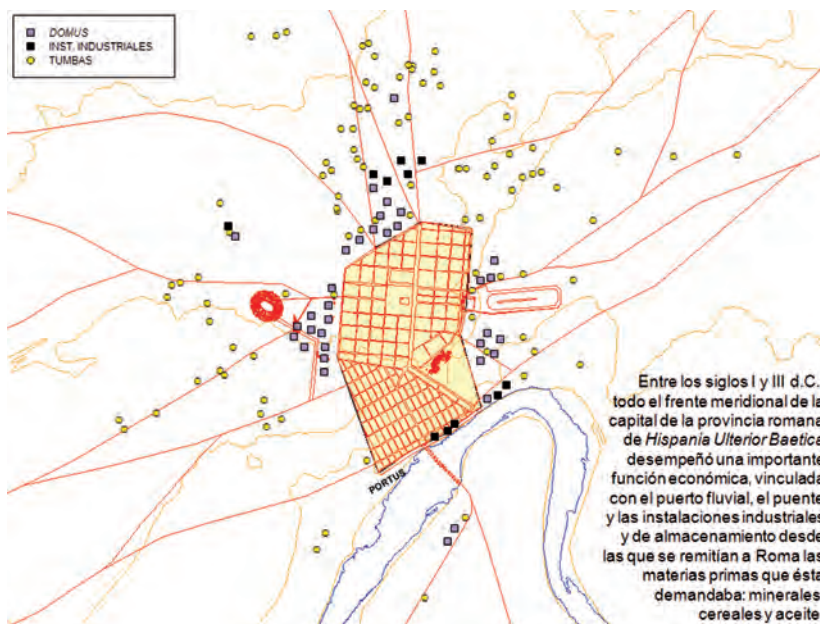
Tras la finalización de las obras del Murallón y la apertura de la Ronda de Isasa y el Paseo de la Ribera hasta la altura de la C/ Santa Teresa, en las primeras décadas del s. XX, este sector de la ciudad no volvió a experimentar ninguna transformación sustancial hasta la década de los cincuenta del pasado siglo, cuando la construcción del nuevo Puente de San Rafael conlleva la prolongación del eje Ronda de Isasa-Paseo de la Ribera hasta este último. Se rompe ahora, de un modo brutal, el vetusto recinto fortificado para que la carretera nacional IV llegue al nuevo puente por medio de la flamante Avenida del Alcázar, cuya construcción lleva pareja la definición del denominado Paseo Bajo, sobre la traza del antiguo camino de la Alameda del Obispo, la ejecución de los Jardines del Alcázar, y la conexión del conjunto con el nuevo eje Vallellano-Victoria a través de la Avenida del Corregidor.



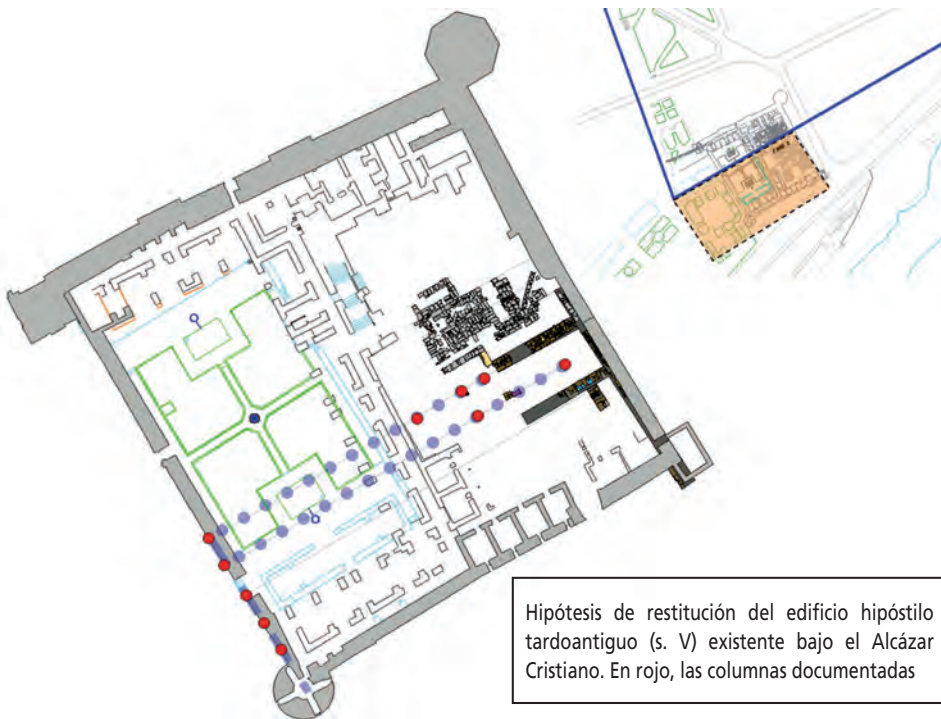
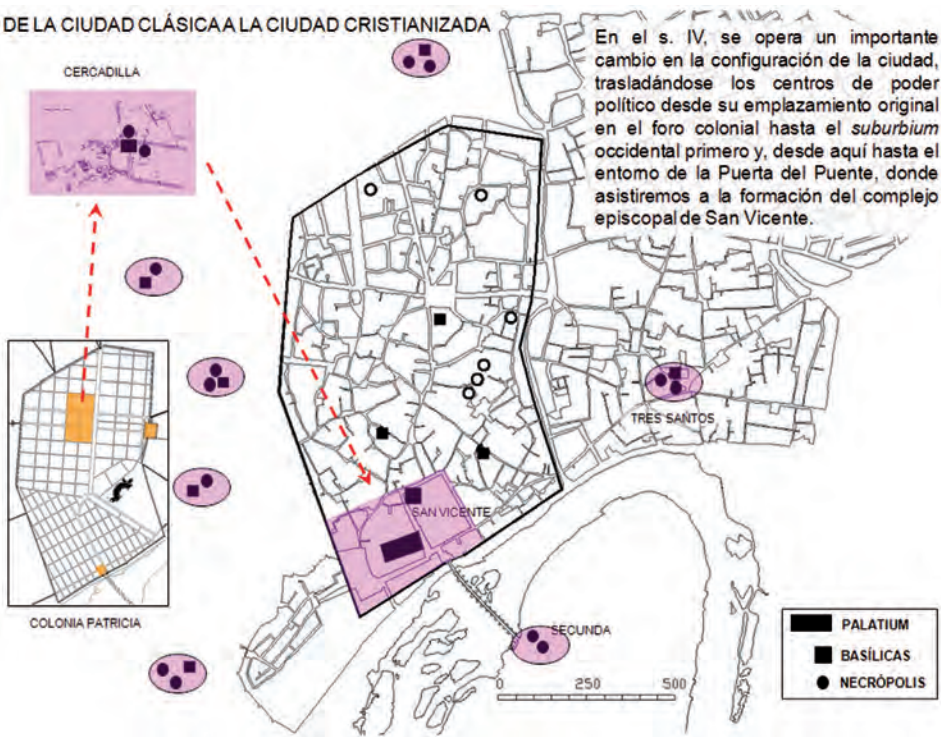
Localización del sector del Alcázar (Plan Especial AU-2, junto a la vaguada que separaba la Corduba turdetana de la Corduba romana

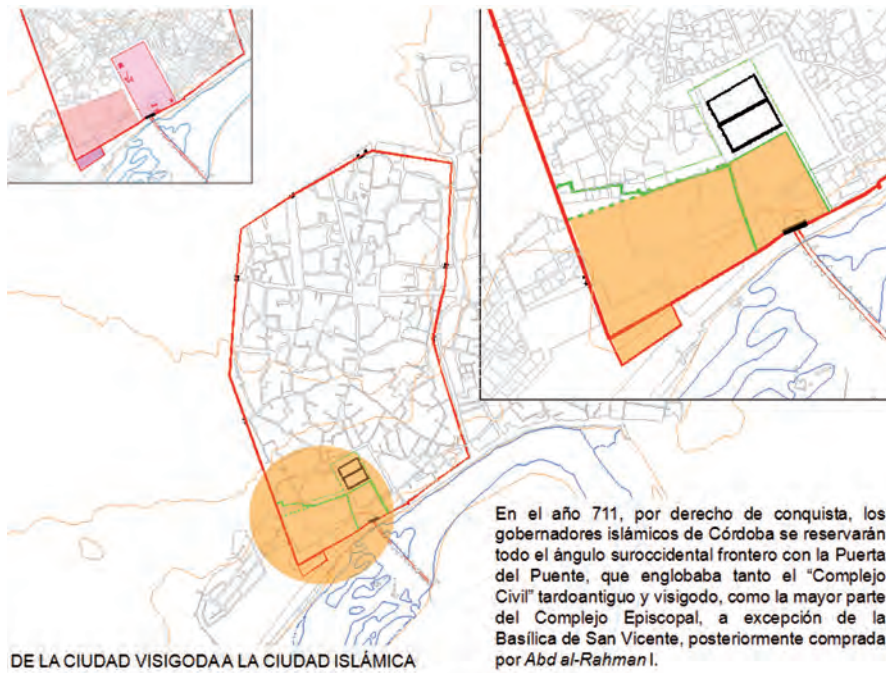


Con la refundación augustea de la ciudad, la nueva Colonia Patricia extenderá el espacio urbano hasta el río y el puente, quedando nuestro ámbito de actuación a caballo entre el ángulo suroccidental del pomerium y el espacio suburbano inmediato

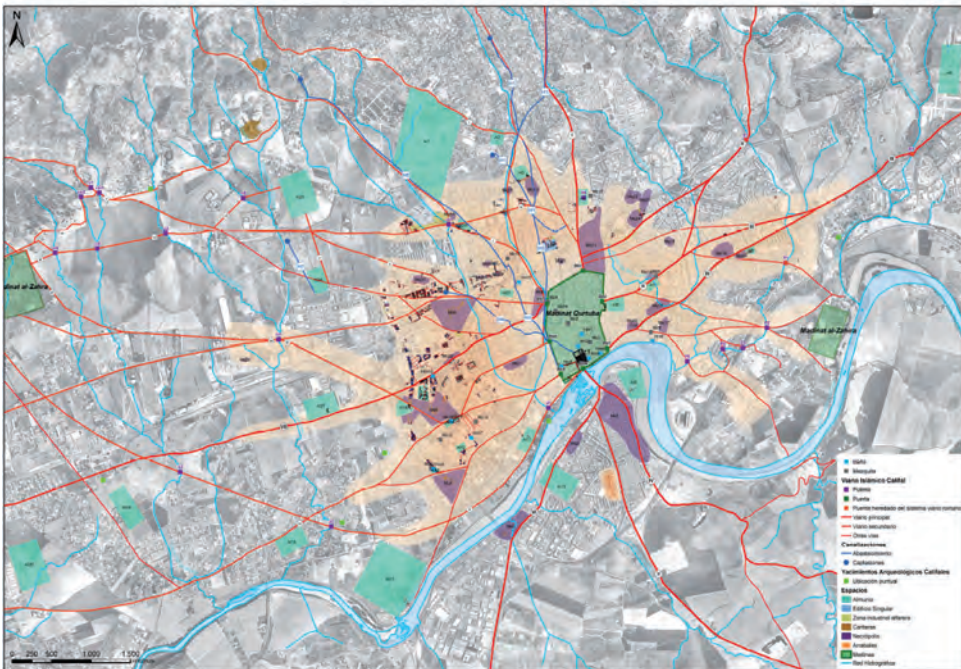


DE LA CIUDAD CLÁSICA A LA CIUDAD CRISTIANIZADA





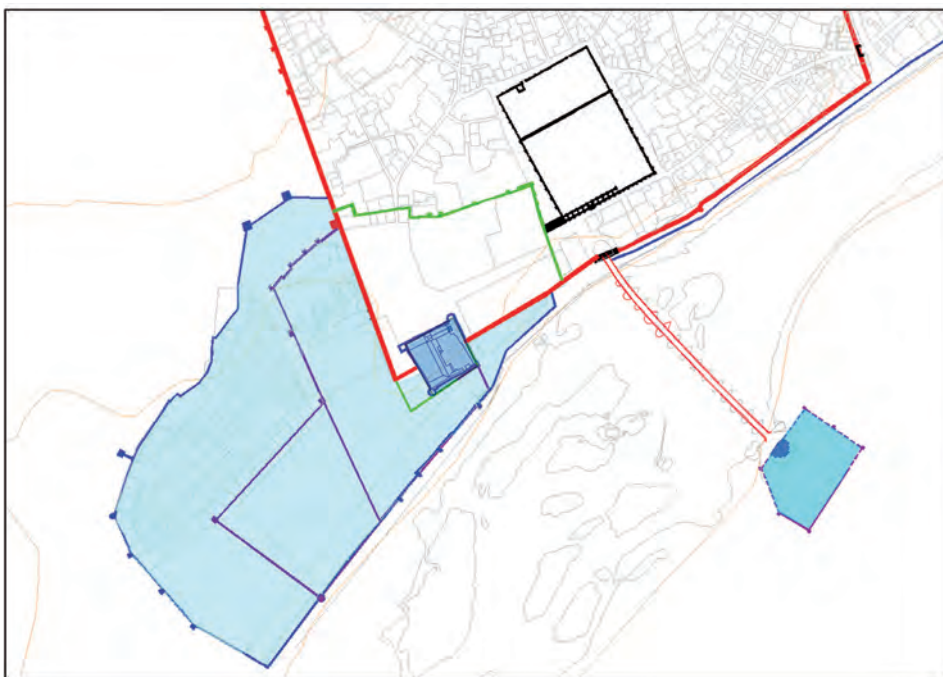
El entorno de la Puerta del Puente hacia el año 1000. La imposibilidad de continuar la ampliación de la Mezquita Aljama hacia el río obligó a al-Mansur a hacerlo hacia levante, a costa de la amortización de una parte del tejido urbano. Por otra parte, en el Alcázar, el primer ministro de Hixam II acometió su refortificación, incluyendo una modificación de la primitiva cerca en su ángulo noroccidental (excavaciones en el Garaje Alcázar), lo que generó un pequeño ensanche que permitió la construcción de los denominados Baños Califales).



Durante toda la etapa omeya, a lo largo de los siglos IX y X, el ángulo suroccidental de la Madina no experimentará grandes transformaciones al haber quedado fijada su imagen urbana ya en la centuria anterior. No obstante, los terrenos ocupados por el Plan Especial AU2 perderán su carácter periférico y suburbano para integrarse en el corazón de la aglomeración urbana cordobesa, aprovechándose de su vecindad con el Alcázar y la Mezquita Aljama.

El dispositivo militar desplegado por los almohades en *Qurtuba* tenía como centro la gran Alcazaba compuesta por al menos cuatro recintos independientes. Al otro lado del río, un "castillo" de tapial ampliaba el dispositivo defensivo de la cabecera del puente. Por último, en la colina del actual Parque Cruz Conde, donde se había ubicado la primitiva Corduba prerromana y un posterior arrabal omeya, se instaló un campamento fortificado, protegido por una muralla de tapial documentada en la trasera del Zoológico y del Instituto Séneca.





Las principales transformaciones en este sector como consecuencia de la conquista cristiana de 1236 consistieron en la reconversión del primer recinto de la Alcazaba almohade en castillo (el actualmente conocido como Alcázar Cristiano), y en la ampliación del conjunto tardoislámico con un quinto recinto, el ceñido por la muralla conocida como de la Huerta del Alcázar, levantada entre 1369 y 1385 por el alcalde mayor Lope Gutiérrez.



Sobre la base del primitivo Castellum tardoantiguo y del primer recinto de la Alcazaba almohade, se configuró tras la conquista cristiana un castillo dotado de cuatro torres (Leones, Homenaje, Paloma e Inquisición) destinado a la vigilancia y control del aldeaño puente. Junto a su ángulo suroeste se configurarían otras edificaciones englobadas bajo la común denominación de "Casas del Rey", con la inmediata Huerta del Alcázar. El resto de la Alcazaba almohade sería objeto de repartimiento en el que fueron especialmente beneficiados el obispo y varios nobles. Parte del tercer recinto de la Alcazaba fue durante algunos años ghetto judío, en tanto que sobre otra se conformaría el barrio de San Bartolomé, uno de los pocos sectores de la ciudad en los que se opera una urbanización en época bajomedieval. Por último, en la segunda mitad del s. XVI, una última segregación en el tercer recinto daría origen a las Caballerizas Reales.



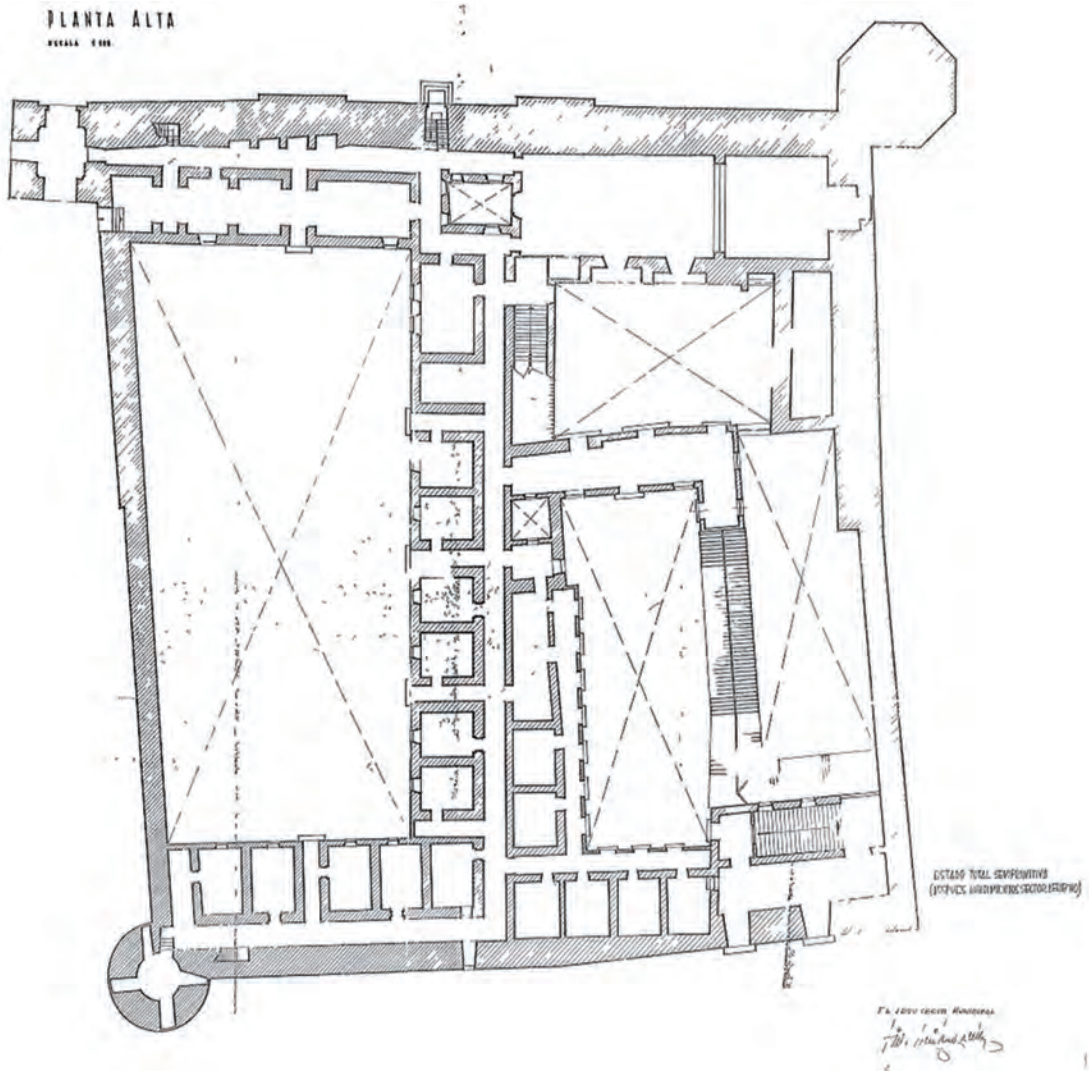
■ Muralla de la Villa
 ■ Alcázar
 ■ Muralla de la Huerta del Alcázar
 ■ Casas de la Inquisición



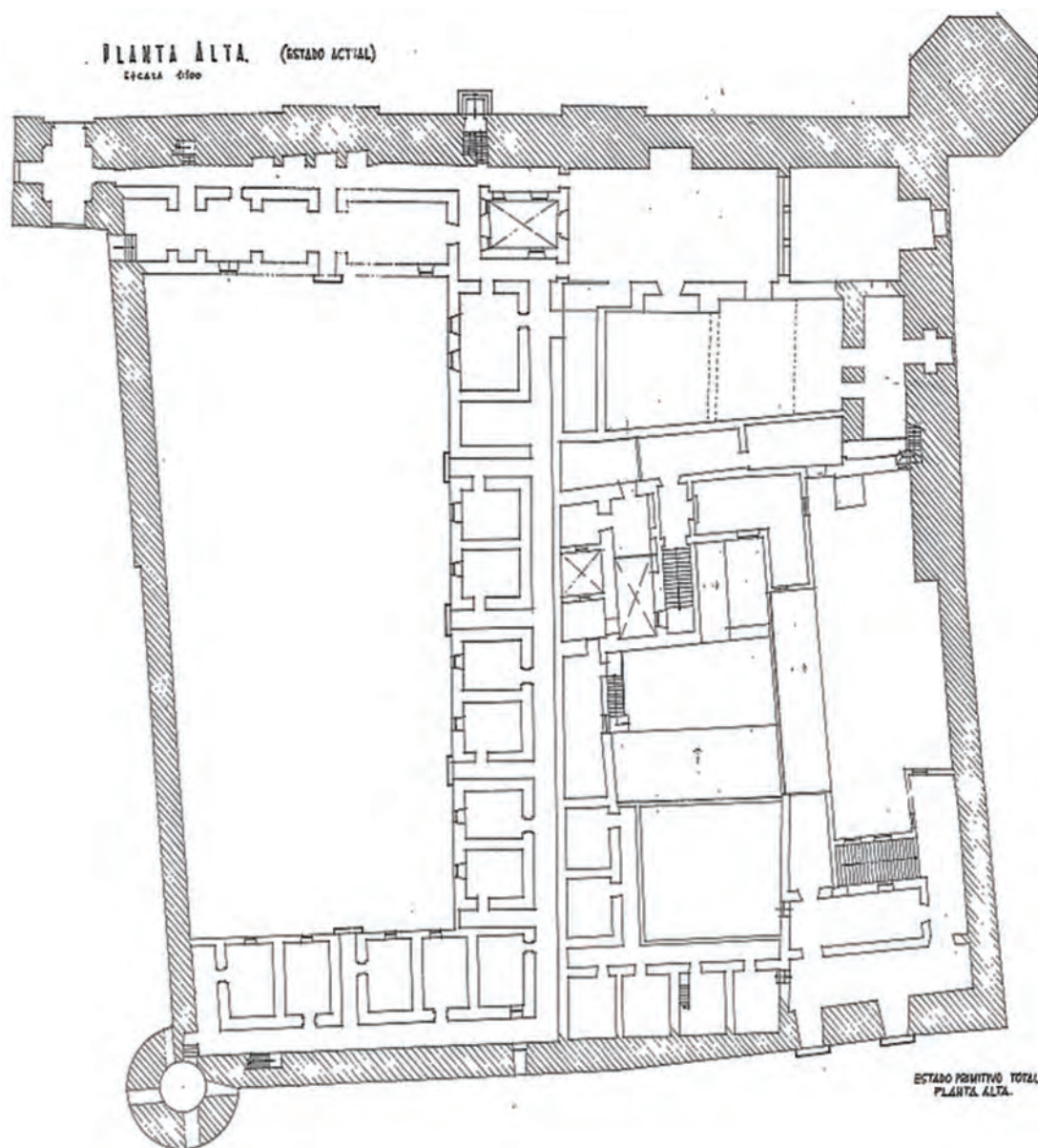
En 1482, en el contexto de una sistemática campaña de abandono de antiguas fortificaciones, los Reyes Católicos cedieron el Alcázar Real al Santo Oficio para la instalación del Tribunal de la Inquisición, uso al que estuvo destinado hasta su abolición en los albores del s. XIX, pasando entonces a cárcel provincial hasta su abandono tras la Guerra Civil.



Plano del Alcázar de Córdoba, integrado en la sede del Tribunal de la Inquisición (1662).



Propuesta de restitución del estado original del castillo del Alcázar Real (actual Alcázar Cristiano) tras las reformas acometidas a finales del s. XIX, durante su uso como prisión (plano de V. Escrivano).



Estado del castillo del Alcázar Real (actual Alcázar Cristiano) a mediados del s. XX, tras su uso como prisión (plano de V. Escribano).



Estado del Alcázar a mediados del siglo XX, tras su uso como Prisión Provincial.



Estado del Alcázar a mediados del siglo XX, tras su uso como Prisión Provincial.

4. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR PARA SU USO TURÍSTICO DE LA TORRE DE LA INQUISICIÓN, EN EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS DE CÓRDOBA.

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 180.000 €

Como ya ha quedado expuesto en detalle en el apartado anterior, lo que actualmente se conoce como Alcázar de los Reyes Cristianos es una pequeña parte de lo que antaño constituyó la Alcazaba almohade y el Alcázar Omeya. De acuerdo con las investigaciones arqueológicas, su origen se encuentra en una fortificación del siglo IV destinada a proteger el puerto fluvial y el acceso desde el sur a la Puerta del Puente. Sobre este núcleo se conformaría posteriormente la residencia de los gobernadores visigodos y el Alcázar de los emires y califas omeya, que llegó a ocupar todo el cuadrante suroccidental de la Medina, al lado de la Mezquita Aljama. Las necesidades militares del imperio almohade llevaron a la ampliación del Alcázar y a su transformación en una alcazaba con hasta cuatro recintos fortificados. Tras la conquista cristiana se dividió entre el obispo, algunos nobles y el propio monarca, que se reservó las denominadas “Casas del Rey”, constituidas por el castillo actualmente conocido por Alcázar Cristiano y otras dependencias que ocupaban los actuales Jardines y Avenida del Alcázar. Tras la conquista de Granada, al dejar de ser Córdoba residencia real, Isabel la Católica cedió el Alcázar a la Inquisición, siendo ocupada por el Santo Oficio hasta su disolución en el s. XIX, momento en el que pasó a ser Prisión Provincial hasta su definitiva cesión a la ciudad de Córdoba a mediados del siglo pasado.

La denominada Torre de la Inquisición se levanta en el ángulo suroccidental del Alcázar cristiano. De planta semicircular y fábrica de sillería, está coronada por un cuerpo almenado poligonal, construido con una fábrica mixta de mampostería y ladrillo que debe corresponder a una reforma tardía, posiblemente de los siglos XVII o XVIII.

Es muy probable que el origen de esta torre debamos buscarlo en el contexto de las dos guerras civiles que se desarrollaron en Castilla, durante la segunda mitad del siglo XV, por la sucesión de Enrique IV. Precisamente en este periodo adquieren especial protagonismo las fortalezas urbanas de Córdoba, la Calahorra y el propio Alcázar, al cargo del alcalde mayor de la ciudad. La tenencia de estas dos plazas fuertes para controlar militarmente la capital cordobesa será uno de los objetivos prioritarios por parte de los dos bandos contendientes, encabezados por el conde de Cabra y sus partidarios y don Alfonso de Aguilar y sus aliados, respectivamente. Durante estos enfrentamientos, don Alfonso de Aguilar se apodera de ambos castillos realengos, haciéndose con el control efectivo de la ciudad. Por este motivo se refuerzan sus defensas, acondicionándolas a las nuevas técnicas militares, una de las cuales consistía en la incorporación de la artillería de pólvora al asedio y defensa de las fortificaciones. En todo caso, la actual Torre de la Inquisición se levantaría sobre los cimientos de una torre previa, de diferente fisonomía y desprovista, por tanto de estos nuevos dispositivos defensivos.

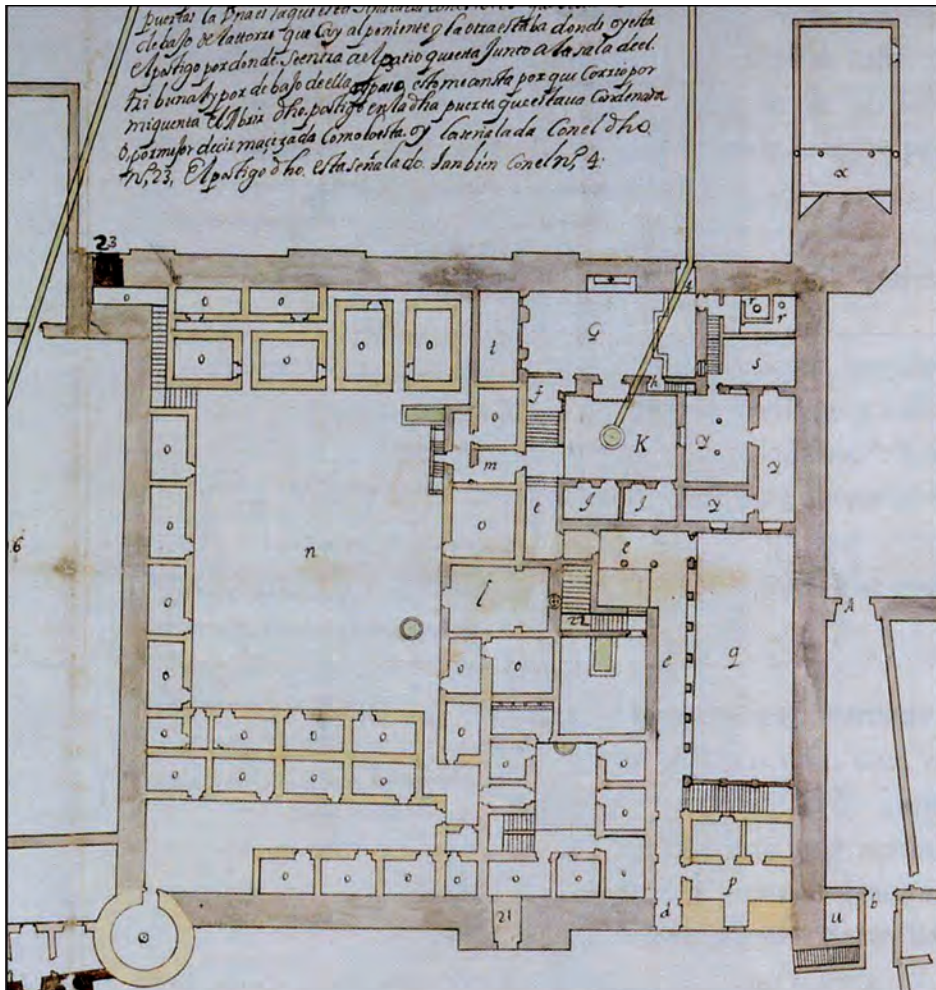
En el Plano de 1662 se advierte cómo el acceso a la planta baja de la torre se realizaba desde una puerta existente en el ángulo del denominado Patio Mudéjar, en tanto que a las dos plantas superiores se accedía desde la crujía meridional del patio, y desde el camino de ronda existente sobre la muralla occidental del castillo. Diversas troneras marcan al exterior estos tres niveles.

En cuanto al acceso a la azotea, se realiza a través de una escalera cuyo desembarco se adosa a la cubierta de la crujía meridional adyacente.

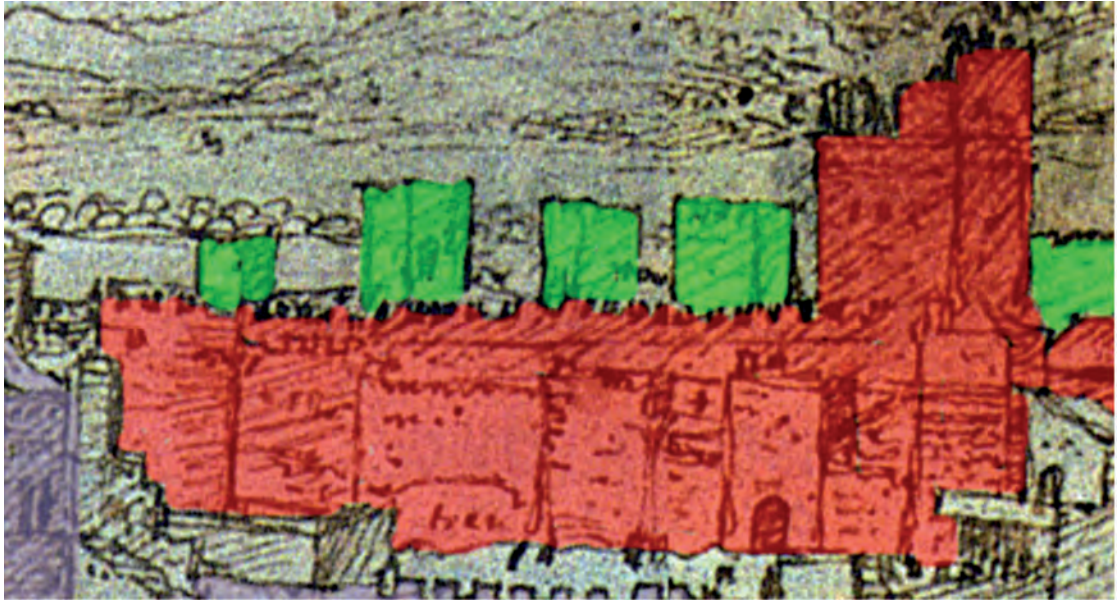
El estado de conservación de la Torre de la Inquisición es deficiente, con numerosas patologías en las fábricas de sillería, especialmente en la parte occidental, donde el contacto con las terrazas ajardinadas que se le adosaron está resintiéndose de los efectos de la humedad.

Con todo, es el interior el que presenta mayores problemas, debiendo ser objeto de un análisis en profundidad previo a la redacción del Proyecto. También deberá ser objeto de un meticuloso reconocimiento el forjado de la azotea de la torre, actualmente cubierto de escombros y vegetación.

Ni que decir tiene, que dado el altísimo valor patrimonial de este elemento, todas las actuaciones a desarrollar deberán contar con las máximas garantías de calidad, estando sometidas a un control arqueológico de las mismas y a la documentación exhaustiva de todos los trabajos.



La Torre de la Inquisición según el Plano de 1662.



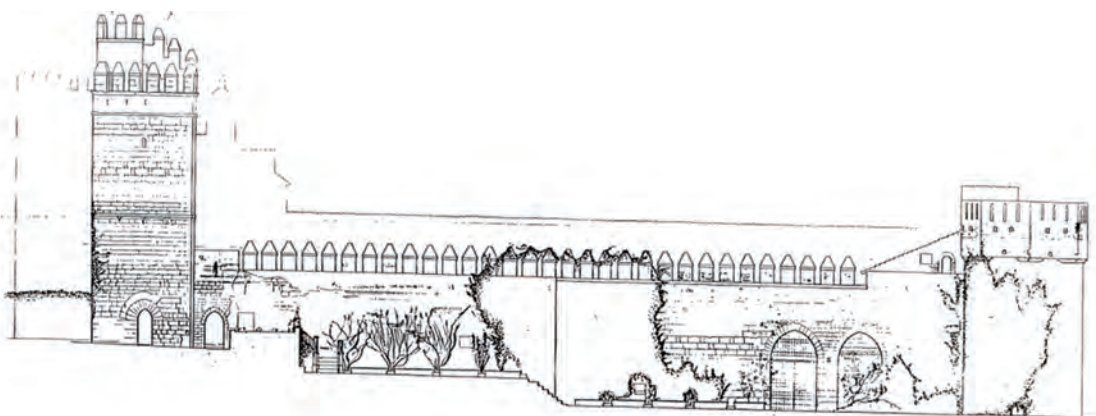
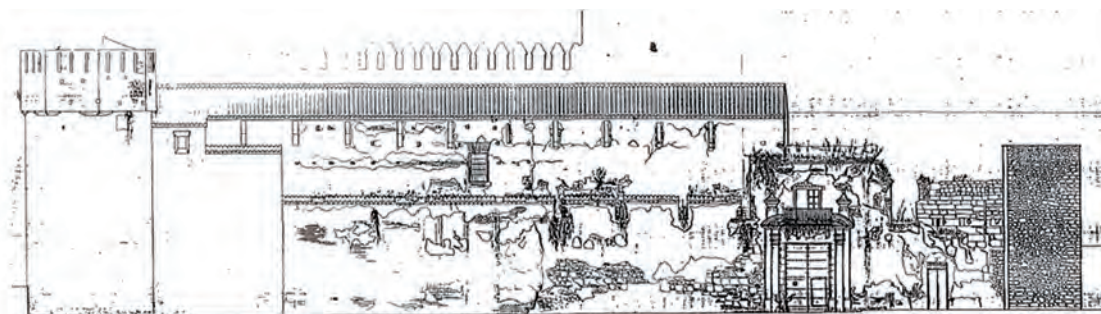
Las vistas de Córdoba de Wyngaerde y de Guesdon reflejan el estado de la Torre de la Inquisición a mediados del siglo XVI y del siglo XIX respectivamente.



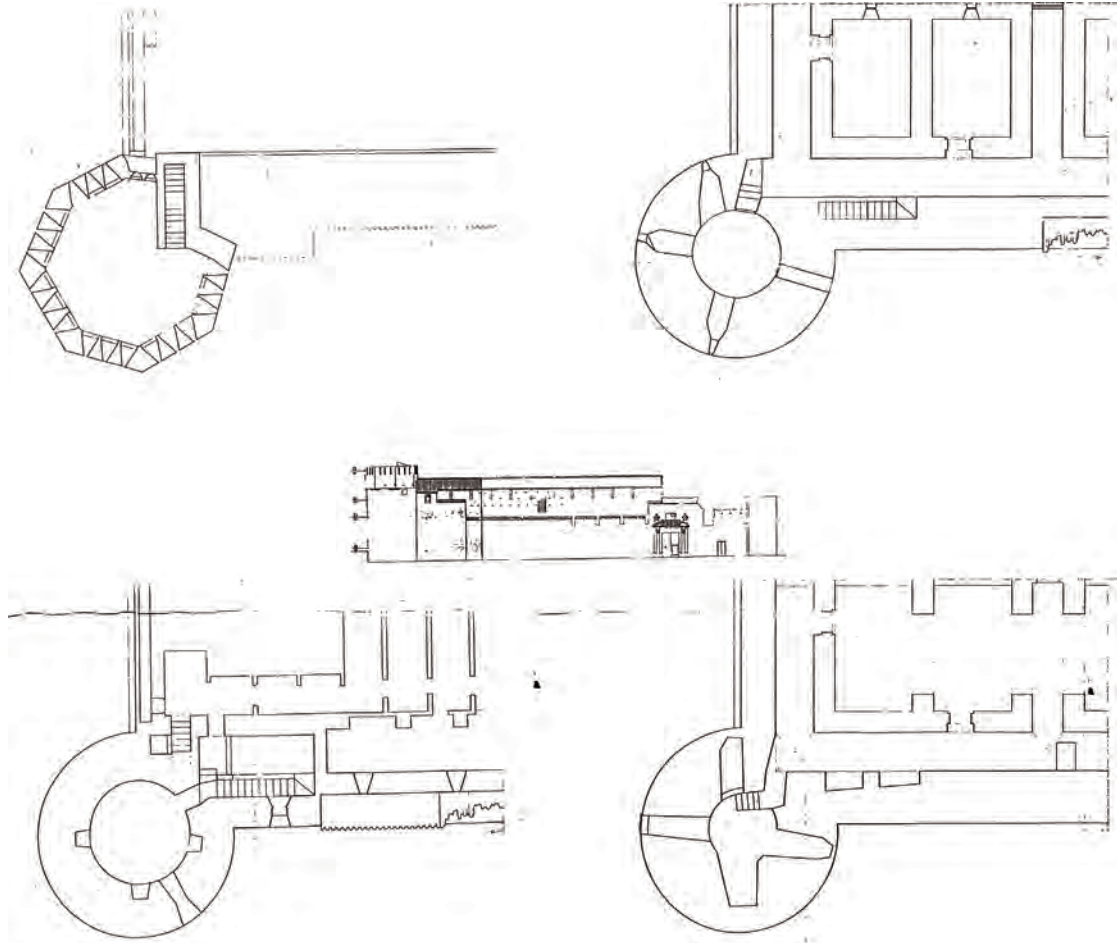
Vistas oblicuas actuales del Alcázar, desde el suroeste, con la Torre de la Inquisición en primer plano, y desde el sureste, con el mismo elemento al fondo.



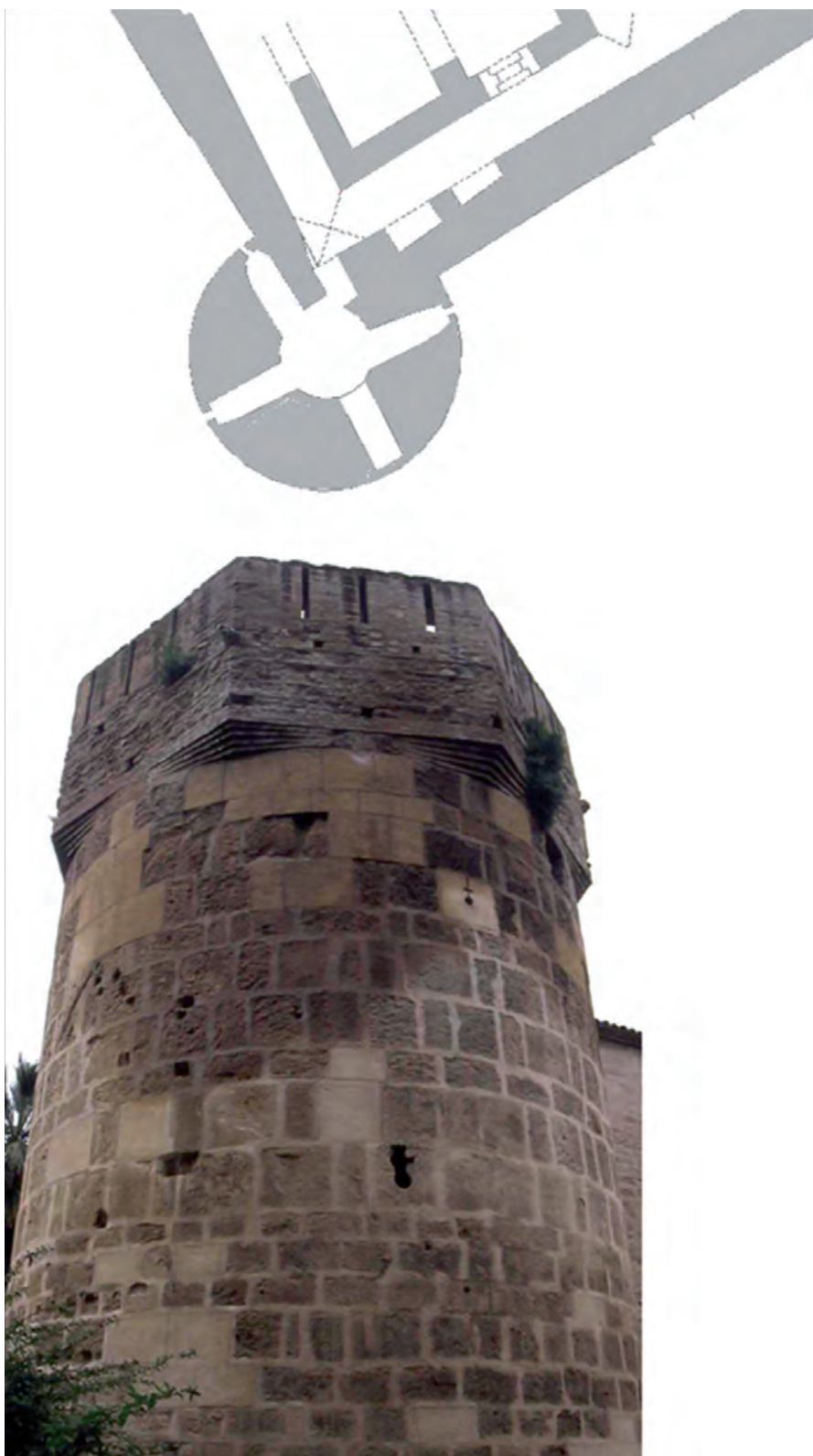
Demolición de las estructuras adosadas a la Torre de la Inquisición, a mediados del pasado siglo.



Alzado de las fachadas Sur y Oeste del Alcázar (Sanz, Serrano y Lara, 1991).



Planta, a distintos niveles, de la Torre de la Inquisición (Sanz, Serrano y Lara, 1991).





A partir de la documentación disponible, y a la espera de un reconocimiento exhaustivo del estado interior de la Torre de la Inquisición, sólo podemos realizar una estimación aproximada del presupuesto necesario para la intervención, de acuerdo con Los siguientes apartados:

- 1.- Reconocimiento, limpieza y documentación. Comprende una limpieza del interior de la torre, junto con el reconocimiento y análisis de patologías y la correspondiente documentación gráfica y planimétrica de las estructuras y fábricas, de acuerdo todo ello con una metodología arqueológica.
- 2.- Consolidación de las fábricas de sillería, aplicando productos ya testados y homologados.
- 3.- Consolidación de las fábricas de mampostería, empleando morteros ya testados y homologados.
- 4.- Consolidación de los forjados de las plantas intermedias de la torre.
- 5.- Consolidación de las escaleras de acceso interior a la torre.
- 6.- Impermeabilización de la cubierta de azotea.

De acuerdo con las partidas previstas, el presupuesto de licitación sería el siguiente

CAPÍTULOS	IMPORTE	%
Limpieza, reconocimiento y documentación	25.714,29 €	20,57
Consolidación de fábricas de sillería	27.501,91 €	22
Consolidación de fábricas de mampostería	20.001,39 €	16
Consolidación de forjados	27.501,91 €	22
Consolidación de escaleras	6.937,98 €	5,55
Impermeabilización de azotea	17.351,20 €	13,88
P. Ejecución material	125.008,68 €	100
13% Gastos Generales	16.251,13 €	
6% Beneficio Industrial	7.500,52 €	
Suma total	23.751,65 €	
P. Base de Contrata	148.760,33 €	
21% de IVA	31.239,67 €	
P. Base de Licitación	180.000,00 €	

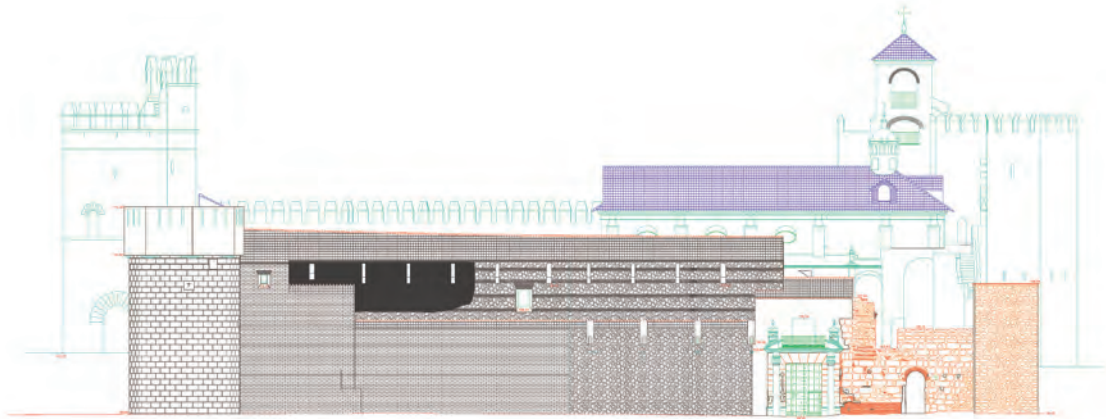
Córdoba, 6 de febrero de 2014.

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

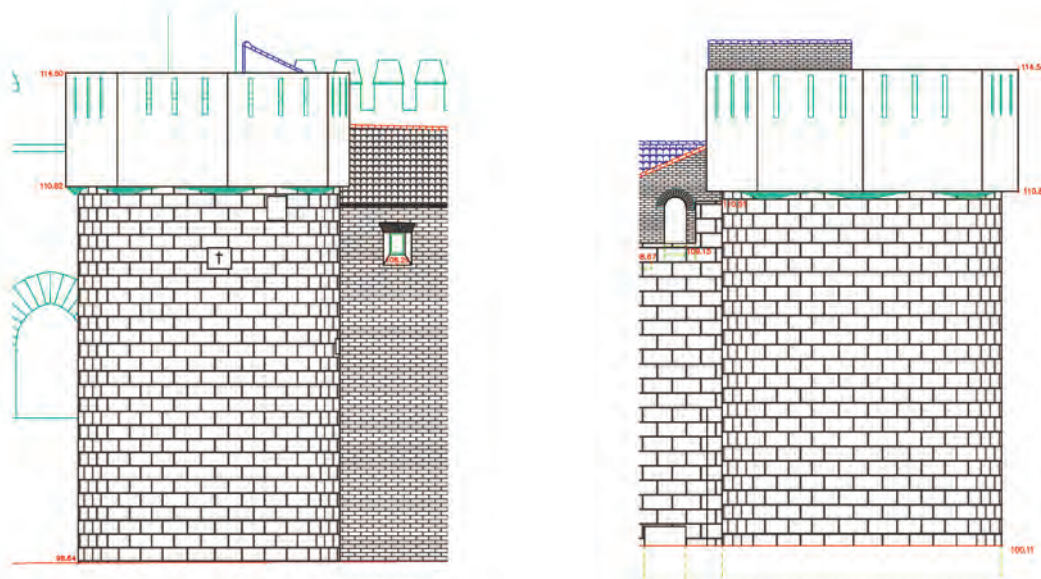
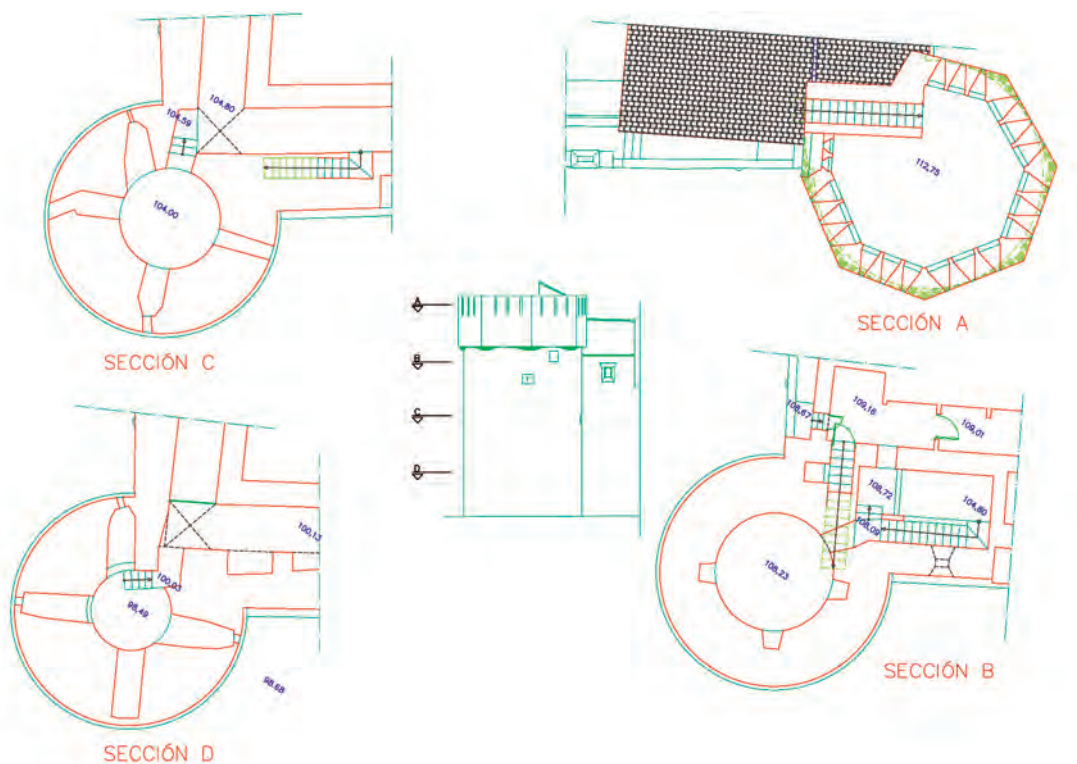


Plano 1. Alzado de la fachada meridional del Alcázar


238



Plano 2. Alzado de la fachada occidental del Alcázar.



Plano 3. Alzado y secciones de la Torre de la Inquisición.



MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DEL PLAN MUSEOLÓGICO Y DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DE LA TORRE DE LA INQUISICIÓN (ALCÁZAR DE CÓRDOBA)

1.1.2 y 1.1.3 Proyectos derivados Córdoba Judáica

Redacción:

Juan F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

1.- OBJETO DE LA PROPUESTA

Como desarrollo de las propuestas contenidas en el Proyecto Turístico presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba dentro del Plan de Grandes Ciudades, presentamos en este documento las líneas básicas que han de regir la redacción del **Plan Museológico** y del **Proyecto Museográfico** de la Torre de la Inquisición.

Estos proyectos son el colofón de la propuesta de restauración y puesta en valor turística de la Torre de la Inquisición, en el Alcázar de Córdoba, redactado por el Servicio de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo a requerimiento de la señora Asesora de Contenidos de la Alcaldía de Córdoba y contando con la correspondiente aprobación del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.- EL CONTEXTO DE LA ACTUACIÓN

El Alcázar de los Reyes Cristianos constituye una pieza resultante de lo que, en los siglos bajomedievales, se conoció como "Casas del Rey", último estadio evolutivo del sector áulico configurado en el cuadrante suroccidental de la ciudad desde el siglo V, sede del gobierno de Córdoba durante la Antigüedad Tardía, emplazamiento del Alcázar omeya entre los siglos VIII y XI, y objeto de una amplia renovación y ampliación en época almohade, cuando llegó a constituir una extensa alcazaba dotada de al menos cuatro recintos fortificados.

En su estado actual, y como segundo elemento patrimonial más visitado de la ciudad, tras la Mezquita-Catedral, el Alcázar ofrece unas amplias posibilidades en relación con el desarrollo de un turismo cultural de calidad, articulando un auténtico **museo vivo** en el que explicitar la milenaria historia de Córdoba mediante la **musealización del actual sector urbano** definido por el ámbito del Plan Especial Alcázar-Caballerizas Reales, núcleo esencial de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad.

Situado en el ángulo suroeste del recinto amurallado de la antigua ciudad romana, coincidente con el de la posterior Madina islámica y Villa cristiana, el Alcázar de los Reyes Cristianos, constituye uno de los más emblemáticos edificios de la ciudad. En un emplazamiento estratégico, controlando el acceso desde el río por el puente mayor (junto al arrecife o *al-rasif*) y en las inmediaciones del edificio religioso principal, la Mezquita-Catedral, la fortaleza cristiana se asienta en el solar ocupado anteriormente por una fortificación tardoantigua, una parte del Alcázar Omeya y uno de los recintos de la Alcazaba almohade, en origen mucho más extensa.

Por su emplazamiento y por las circunstancias socio-políticas de época medieval este sector suroccidental de Córdoba se convertirá en un punto clave en el desarrollo urbanístico de la ciudad. Centro de poder político y religioso, punto estratégico en épocas de conflictividad social y militar por su control directo del río y de algunas de las principales vías de comunicación de la ciudad con el resto de capitales andaluzas, concentra en su entorno algunas de las principales construcciones históricas, muchas de las cuales contienen un destacado valor simbólico y propagandístico, que experimentan constantes remodelaciones, ampliaciones y reconstrucciones, alterando completamente la fisonomía urbana en distintos momentos de su historia.

Esta tradicional posición de privilegio se ha venido manteniendo probablemente desde época vi-

sigoda, y se vio acrecentada a raíz de la construcción del alcázar islámico, convirtiéndose en el centro de poder político y religioso por excelencia de la ciudad, sin perder en ningún momento su carácter defensivo y de control militar.

Como consecuencia de la trascendencia de este sector urbano en el devenir de la historia de la ciudad, ya desde época clásica –por la proximidad del puerto o embarcadero–, y con especial incidencia desde época tardoantigua/visigoda, resulta de una gran complejidad arqueológica e histórica, encerrando un verdadero palimpsesto arquitectónico, con continuas reformas y añadidos, como puede apreciarse por los vestigios arqueológicos actualmente visibles en el denominado “Patio de Mujeres” del Alcázar, exhumados a lo largo de sucesivas intervenciones realizadas durante la segunda mitad del siglo XX.

En relación con este “Patio de Mujeres”, un espacio actualmente cerrado al público, debemos indicar que constituye el núcleo principal del conjunto, tanto por mostrar, gracias a las excavaciones en él realizadas, una completa secuencia de la evolución de este sector de la ciudad entre los siglos I al XIII, como por accederse a él a través de la denominada “Puerta Barroca”, principal acceso a la fortificación desde al menos el siglo XII y hasta mediados del siglo XX cuando se acondiciona como acceso principal, con todos los problemas de accesibilidad y recorridos que ello origina actualmente, la puerta dispuesta en la Torre de los Leones, durante las obras de rehabilitación realizadas por el arquitecto V. Escribano.

Por Decreto de 3 de junio de 1931, el Alcázar de Córdoba, hasta entonces Prisión Provincial, fue declarado Monumento Histórico-Artístico, iniciándose a mediados del pasado siglo la recuperación del edificio, a manos del arquitecto municipal V. Escribano, quien elimina todas las estructuras adosadas a las fachadas norte y sur y demuele las existentes en el denominado “Patio Mudéjar” y en el “Patio de Mujeres”, actuando también sobre las Torres de los Leones, en la que abre el nuevo acceso, en la del Homenaje y en la de la Inquisición. La Torre de la Paloma, prácticamente perdida, fue reconstruida a comienzos de los años ochenta por el arquitecto C. Luca de Tena, en tanto que en los años noventa se restauraron las fachadas norte, este y parte de la sur por los arquitectos J. Serrano, J. Sanz y C. Lara.

El origen de la presencia de comunidades judías en *Hispania* hay que buscarlo en el contexto de la diáspora tras las guerras judías y la destrucción de Jerusalén por Tito en el año 70 d.C. Su presencia suele acompañar a la de comunidades orientales, especialmente de sirios, asentadas en las principales plazas de comercio. Así, los constatamos en Tarragona o Tortosa.

Ya en época visigoda se documentan comunidades judías en Toledo, Zaragoza y Mérida. También en Córdoba debió existir una comunidad judía en época visigoda, como demostraría el apoyo prestado por los judíos cordobeses a las tropas de *Mughit* tras la conquista de la ciudad en el año 711. Al marchar con dirección a Toledo, *Mughit* confió la custodia de la ciudad a una improvisada guarnición judía. Fenómenos similares se dieron en Sevilla y Elvira.

La presencia de una comunidad judía es extrapolable, para Córdoba, al menos a un siglo antes, como demostraría el que en la ley XII,2,13 del *Liber Iudiciorum* se contenga una constitución, promulgada por Sisebuta en el año 612 para los obispos de Corduba, *Tucci* (Martos) y *Mentesa*, por la que se prohibía a los judíos tener siervos cristianos. La legislación antijudía de época visigoda es copiosa. Destacan en este sentido las disposiciones del XVII Concilio de Toledo. Con todo, la moderna historiografía demuestra que ésta fue más teórica que real.

El problema judío en la *Hispania* visigoda fue esencialmente de carácter teológico-religioso (unidad

religiosa conseguida en el reinado de Recaredo), aún cuando en algún momento la pujanza económica de las comunidades hebraicas pudo generar el recelo de los reyes visigodos. Un impuesto especial gravaba a los judíos. Sisebuto decretó la conversión forzosa al cristianismo tanto de arrianos como de judíos. Los falsos conversos serían desde entonces los principales destinatarios de la legislación antijudía.

Tras la conquista islámica, la información sobre las comunidades judías se hace muy escasa hasta bien avanzado el s. XI. En Qurtuba, debió haber una comunidad numerosa. Algunos personajes judíos llegaron a alcanzar puestos de confianza y responsabilidad, como es el caso de Hasday ben Saprut, estrecho colaborador de 'Abd al-Rahman III y nascí de las comunidades judías de al-Andalus.

Ignoramos dónde se situaba el barrio (o barrios) judío. Sin embargo, tenemos constancia de que la puerta septentrional de la Medina recibió el significativo nombre de *Bab al-Yahud* (Puerta de los Judíos) y que inmediatamente al exterior de ella se encontraba un cementerio judío, separado de otro musulmán por un camino. De este cementerio judío se han querido ver vestigios en varias excavaciones realizadas en el entorno de esta puerta, la conocida en época cristiana como Puerta de Osario.

Con posterioridad a la conquista de la ciudad por Fernando III en 1236, encontramos a la comunidad judía asentada en el ángulo suroccidental de la Villa, junto a la muralla y en el sector comprendido entre la Puerta de Almodóvar y el antiguo Alcázar, por entonces reconvertido en las "Casas del Obispo". Será lo que desde entonces se conozca como "La Judería", que entre el siglo XIII y finales del s. XIV formaba parte de la collación de Santa María, hasta la creación de la de San Bartolomé como consecuencia del poblamiento del Alcázar Viejo.

La judería cordobesa quedaba totalmente separada del resto de la ciudad por un recinto amurallado que la aislaba de la red viaria circundante. A este sector se penetraba por dos puertas: la de La Judería, frente al ángulo noroccidental de la Catedral, y la de Malburguete, de localización desconocida. La imagen que debía presentar este sector de Córdoba era el de un reducto segregado del resto del tejido urbano, como es tónica habitual en otras ciudades medievales, donde las aljamas o juderías constituyeron barrios cerrados, protegidos por recintos amurallados. Un aspecto próximo a esta situación, aun cuando para entonces los pobladores judíos ya habían desaparecido, lo encontramos en las "vistas" de Córdoba realizadas por Wyngaerde en 1567 y por Guesdon en 1851.

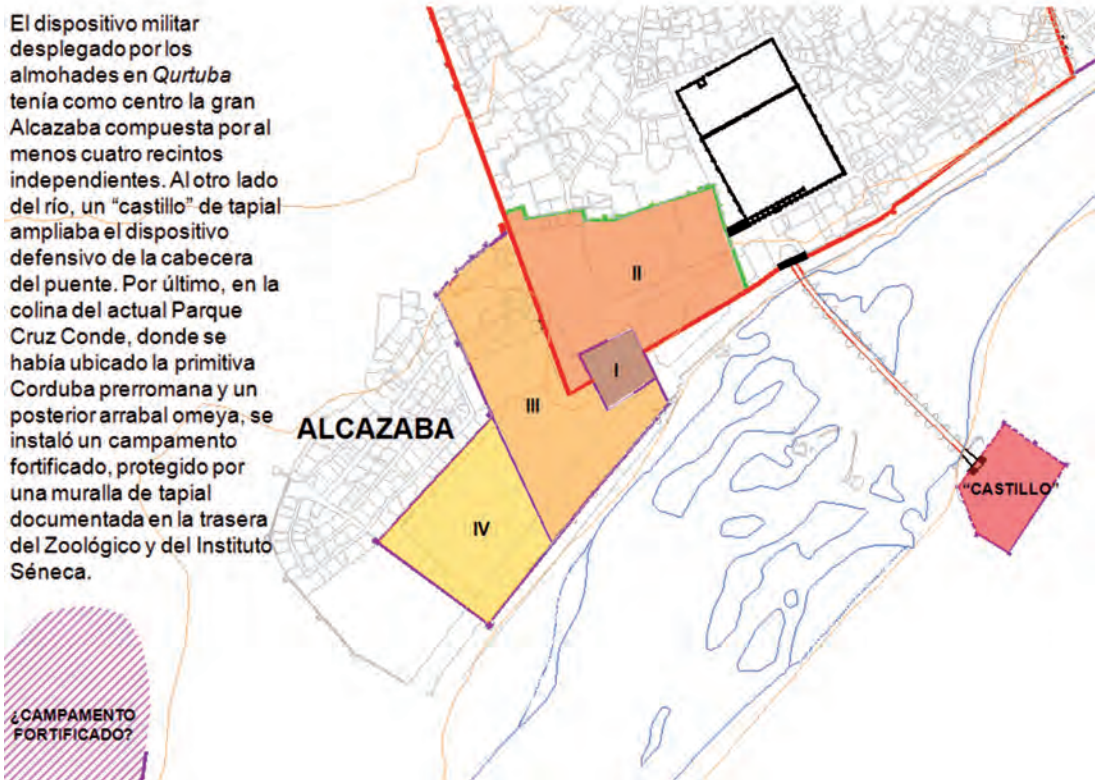
Según Nieto (1984:190) la Judería incluía el Castillo de la Judería, uno de los recintos del antiguo alcázar almohade, que hoy forma parte del Alcázar Viejo. La segregación de la Judería se mantuvo hasta 1391, cuando se produce el asalto y saqueo de la misma. Este *pogrom* supuso el despoblamiento de la antigua Judería y el inicio de una masiva conversión. La comunidad judía se dispersará por la ciudad. Se eliminan las antiguas puertas, ahora denominadas como arquillo de Malburguete y Arco de la Judería. El Castillo de la Judería se vincula al Alcázar Viejo, aunque conservará su nombre hasta 1515.

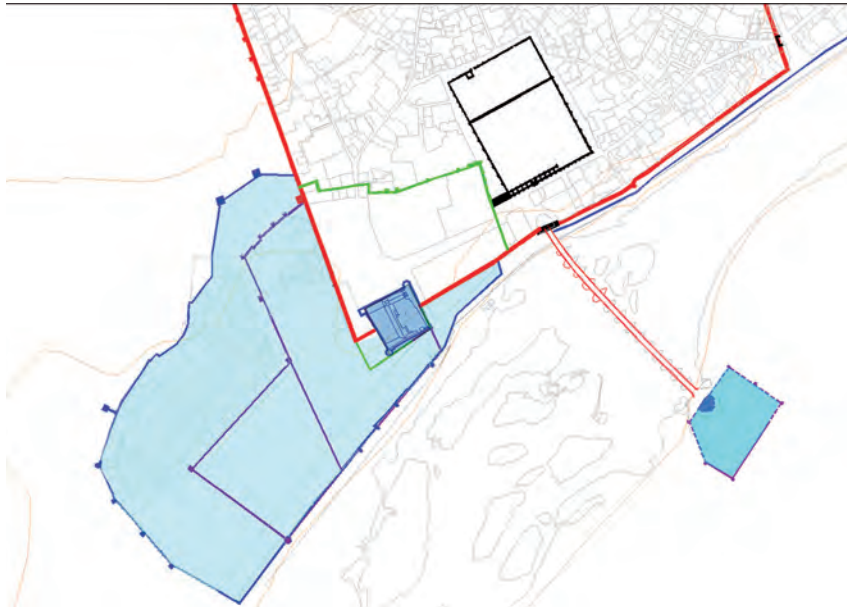
En 1473 se produce un nuevo levantamiento antijudío, coincidiendo con una importante crisis económica, social y política. Como consecuencia de los incidentes, el corregidor Francisco de Valdés decretó el traslado de los judíos al Alcázar Viejo. Su protesta ante los Reyes Católicos llevó a la anulación de la orden en 1479, manteniéndose los judíos en su "sitio habitual", la Judería, si bien fueron rehechas las antiguas puertas. Se mantendrían allí hasta la expulsión de 1492.

El cementerio judío, conocido en la topografía urbana como "fonsario de los judíos" se situaba inmediatamente al exterior de la Puerta de Almodóvar. En los años treinta del siglo pasado E. Romero de Torres excavó un conjunto de sepulturas frente a la Puerta de Sevilla, que interpretó como judías.

Entre los privilegios otorgados por Alfonso X a las comunidades judías de Córdoba y Sevilla figuraban la ampliación de sus barrios y viviendas con recinto amurallado y la reedificación de las sinagogas, aunque a éstas se les imponían restricciones en el ornato, especialmente al exterior. El incumplimiento de estas restricciones acarreó conflictos. Así, Inocencio IV, en 1250, ordenó destruir una suntuosa sinagoga que levantaban los judíos de Córdoba. Durante estos siglos, la posición oficial de la Iglesia y, en consecuencia, de los monarcas cristianos, era permitir la conservación de las antiguas sinagogas siempre y cuando las reformas no consistieran en su ampliación o mejora del ornato exterior.

De acuerdo con una de las inscripciones que se conservan en su interior, la Sinagoga de Córdoba actualmente conservada fue construida entre el 20 de Septiembre de 1314 y el 1 de Septiembre de 1315. Tras la expulsión de los judíos en 1492, la Sinagoga se transformó en Hospital de Santa Quiteria, destinado a enfermos de hidrofobia. En 1588 pasa a ser ermita bajo la advocación de San Crispín y San Crispiniano, patronos del gremio de zapateros. En el s. XIX se transforma en escuela de párvulos hasta que en 1884 es declarada Monumento Nacional.

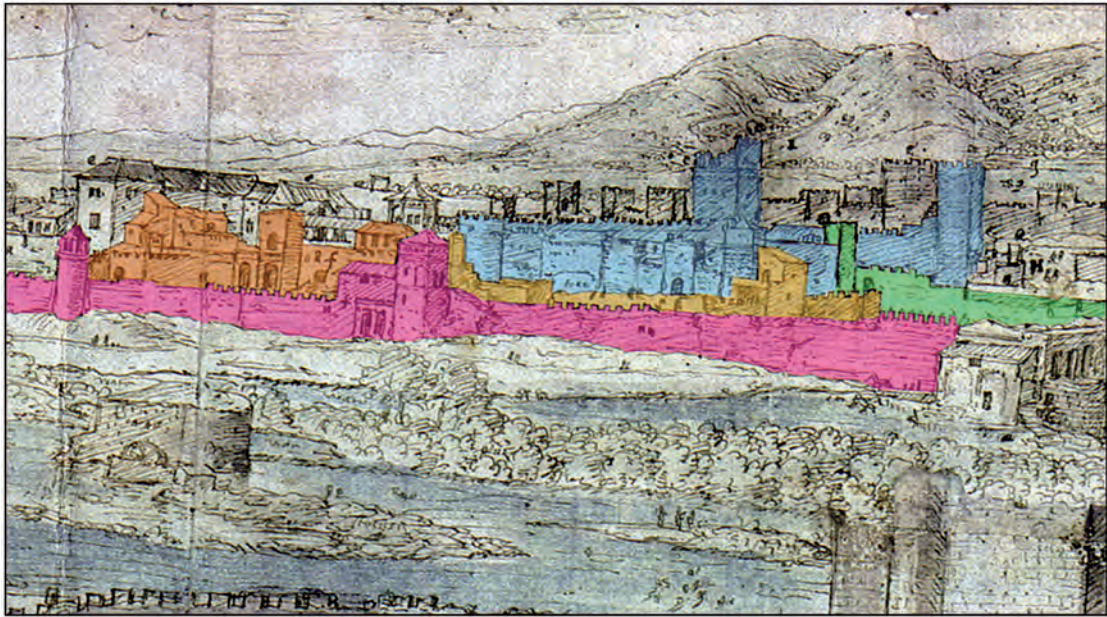




Las principales transformaciones en este sector como consecuencia de la conquista cristiana de 1236 consistieron en la reconversión del primer recinto de la Alcazaba almohade en castillo (el actualmente conocido como Alcázar Cristiano), y en la ampliación del conjunto tardoislámico con un quinto recinto, el ceñido por la muralla conocida como de la Huerta del Alcázar, levantada entre 1369 y 1385 por el alcalde mayor Lope Gutiérrez.



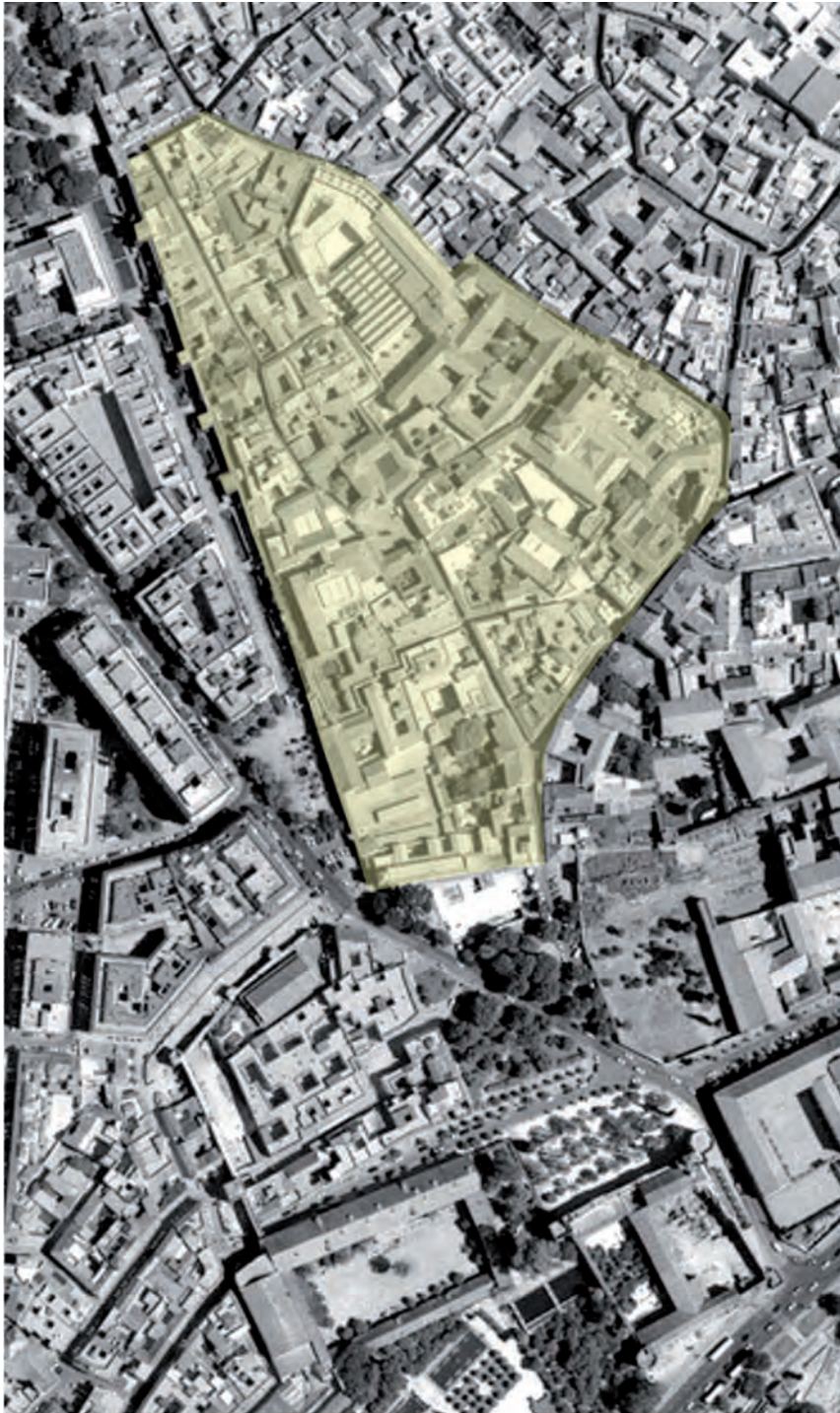
Sobre la base del primitivo Castellum tardoantiguo y del primer recinto de la Alcazaba almohade, se configuró tras la conquista cristiana un castillo dotado de cuatro torres (Leones, Homenaje, Paloma e Inquisición) destinado a la vigilancia y control del aldeaño puente. Junto a su ángulo suroeste se configurarían otras edificaciones englobadas bajo la común denominación de "Casas del Rey", con la inmediata Huerta del Alcázar. El resto de la Alcazaba almohade sería objeto de repartimiento en el que fueron especialmente beneficiados el obispo y varios nobles. Parte del tercer recinto de la Alcazaba fue durante algunos años ghetto judío, en tanto que sobre otra se conformaría el barrio de San Bartolomé, uno de los pocos sectores de la ciudad en los que se opera una urbanización en época bajomedieval. Por último, en la segunda mitad del s. XVI, una última segregación en el tercer recinto daría origen a las Caballerizas Reales.



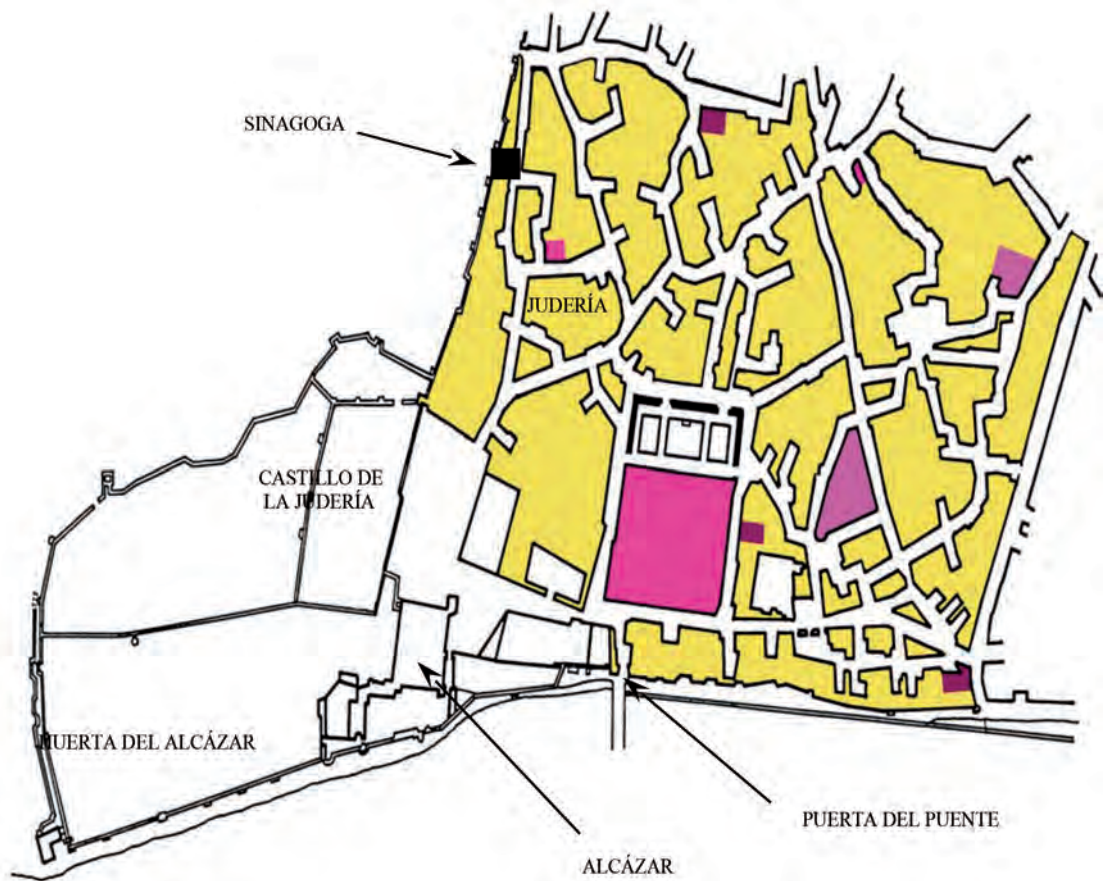
Muralla de la Villa
 Alcázar
 Muralla de la Huerta del Alcázar
 Casas de la Inquisición



En 1482, en el contexto de una sistemática campaña de abandono de antiguas fortificaciones, los Reyes Católicos cedieron el Alcázar Real al Santo Oficio para la instalación del Tribunal de la Inquisición, uso al que estuvo destinado hasta su abolición en los albores del s. XIX, pasando entonces a cárcel provincial hasta su abandono tras la Guerra Civil.



La Aljama o Judería de Córdoba en el siglo XIV.



La collación de Santa María en el siglo XIV..



Plano del Alcázar de Córdoba, integrado en la sede del Tribunal de la Inquisición (1662).

3.- LA TORRE DE LA INQUISICIÓN

La denominada Torre de la Inquisición se levanta en el ángulo suroccidental del Alcázar Cristiano. De planta semicircular y fábrica de sillería, está coronada por un cuerpo almenado poligonal, construido con una fábrica mixta de mampostería y ladrillo que debe corresponder a una reforma tardía, posiblemente de los siglos XVII o XVIII.

Es muy probable que el origen de esta torre debamos buscarlo en el contexto de las dos guerras civiles que se desarrollaron en Castilla, durante la segunda mitad del siglo XV, por la sucesión de Enrique IV. Precisamente en este periodo adquieren especial protagonismo las fortalezas urbanas de Córdoba, la Calahorra y el propio Alcázar, al cargo del alcalde mayor de la ciudad. La tenencia de estas dos plazas fuertes para controlar militarmente la capital cordobesa será uno de los objetivos prioritarios por parte de los dos bandos contendientes, encabezados por el conde de Cabra y sus partidarios y don Alfonso de Aguilar y sus aliados, respectivamente. Durante estos enfrentamientos, don Alfonso de Aguilar se apodera de ambos castillos realengos, haciéndose con el control efectivo de la ciudad. Por este motivo se refuerzan sus defensas, acondicionándolas a las nuevas técnicas militares, una de las cuales consistía en la incorporación de la artillería de pólvora al asedio y defensa de las fortificaciones. En todo caso, la actual Torre de la Inquisición se levantaría sobre los cimientos de una torre previa, de diferente fisonomía y desprovista, por tanto de estos nuevos dispositivos defensivos.

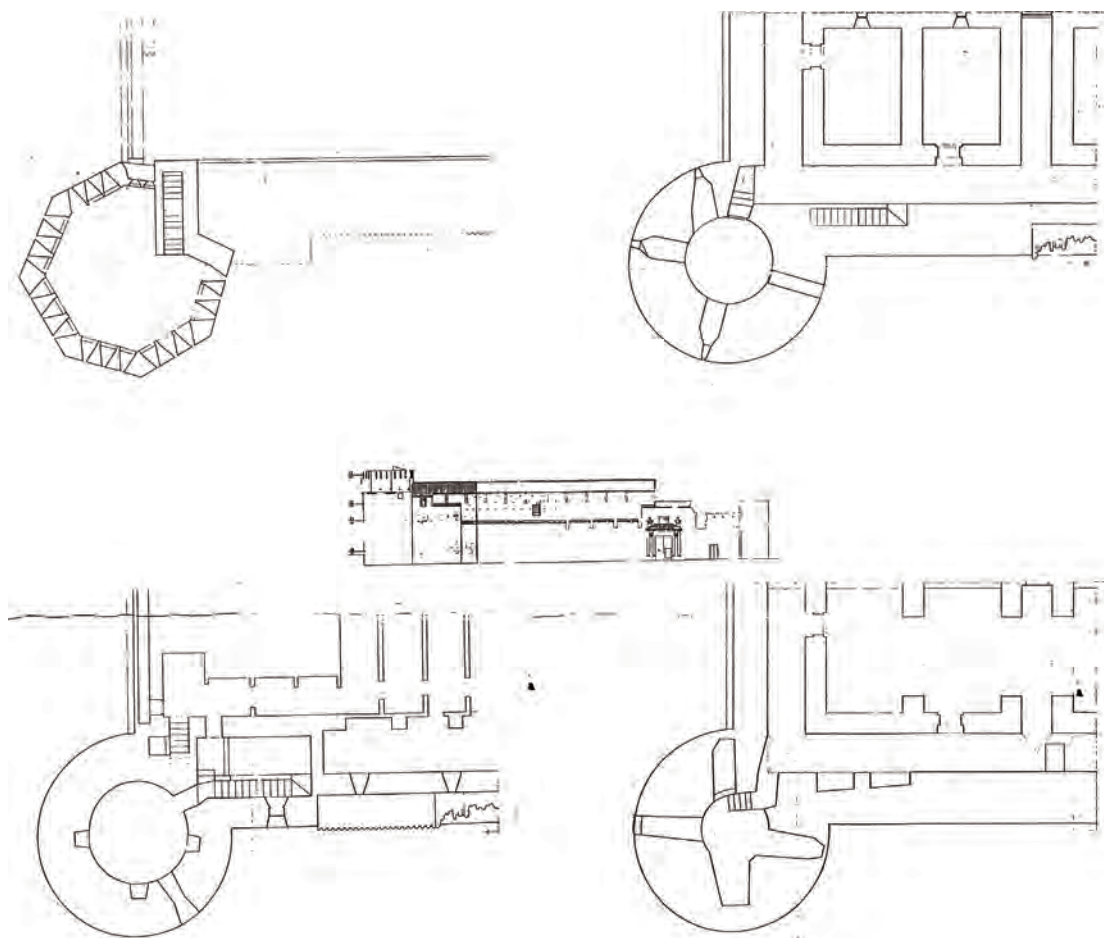
En el Plano de 1662 se advierte cómo el acceso a la planta baja de la torre se realizaba desde una puerta existente en el ángulo del denominado Patio Mudéjar, en tanto que a las dos plantas superiores se accedía desde la crujía meridional del patio, y desde el camino de ronda existente sobre la muralla occidental del castillo. Diversas troneras marcan al exterior estos tres niveles. En cuanto al acceso a la azotea, se realiza a través de una escalera cuyo desembarco se adosa a la cubierta de la crujía meridional adyacente.

Dadas las características arquitectónicas de la Torre de la Inquisición, consideramos que, con independencia de la puesta en valor y musealización *per se* de la totalidad del propio elemento patrimonial, de gran riqueza edilicia y poliornamentada, sólo la cámara de la planta superior, inmediatamente por debajo del nivel de la terraza, reúne unas condiciones mínimas para acoger un pequeño programa museográfico, por lo que será necesario contar con el apoyo de otro espacio de mayor envergadura, dispuesto en el extremo suroccidental de la primera planta de la crujía que rodea el Patio Mudéjar, para albergar el resto del programa.

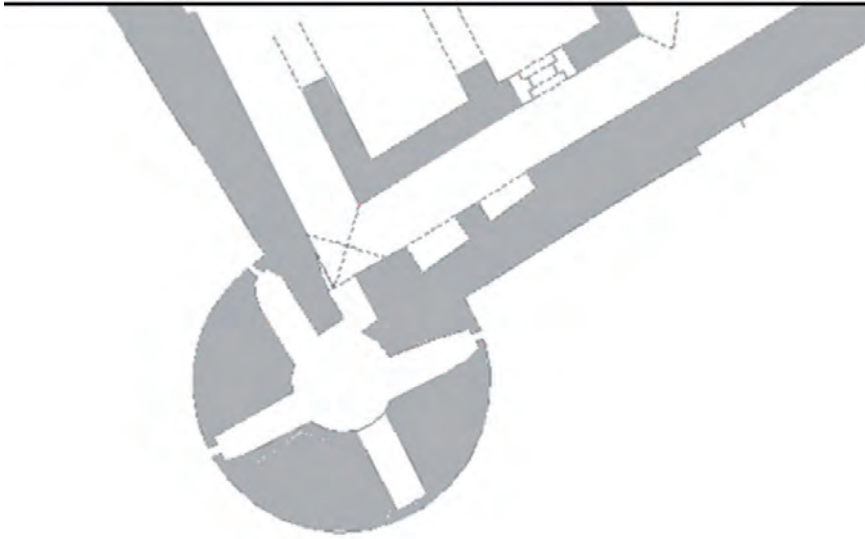
Por otro lado, las características de los accesos y comunicaciones interiores de la Torre limitan el acceso a personas con determinadas discapacidades motrices, lo que es extensible incluso a este espacio auxiliar. Nos encontramos por tanto con una limitación que deberá ser tenida muy en cuenta y que sólo será subsanable desde una actuación global que defina unos nuevos accesos y recorridos, ya por enteros accesibles, dentro del Alcázar.



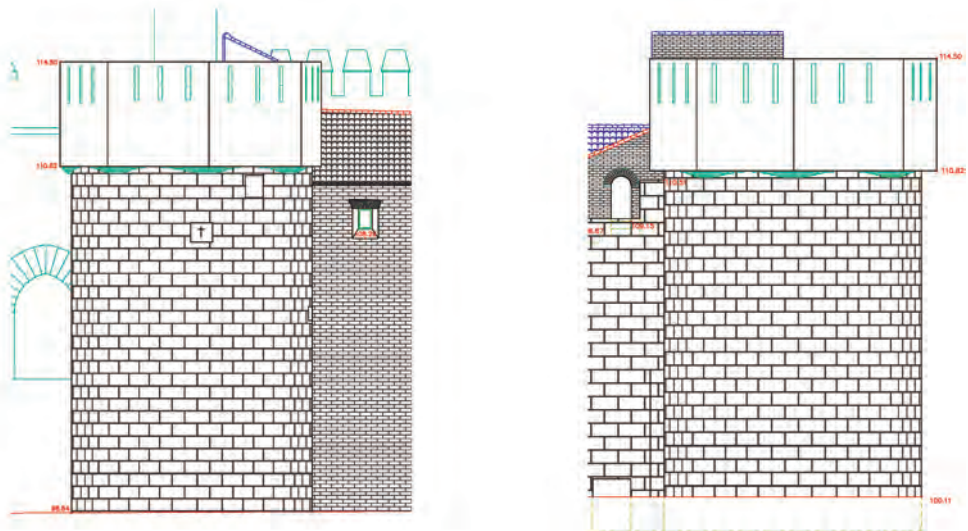
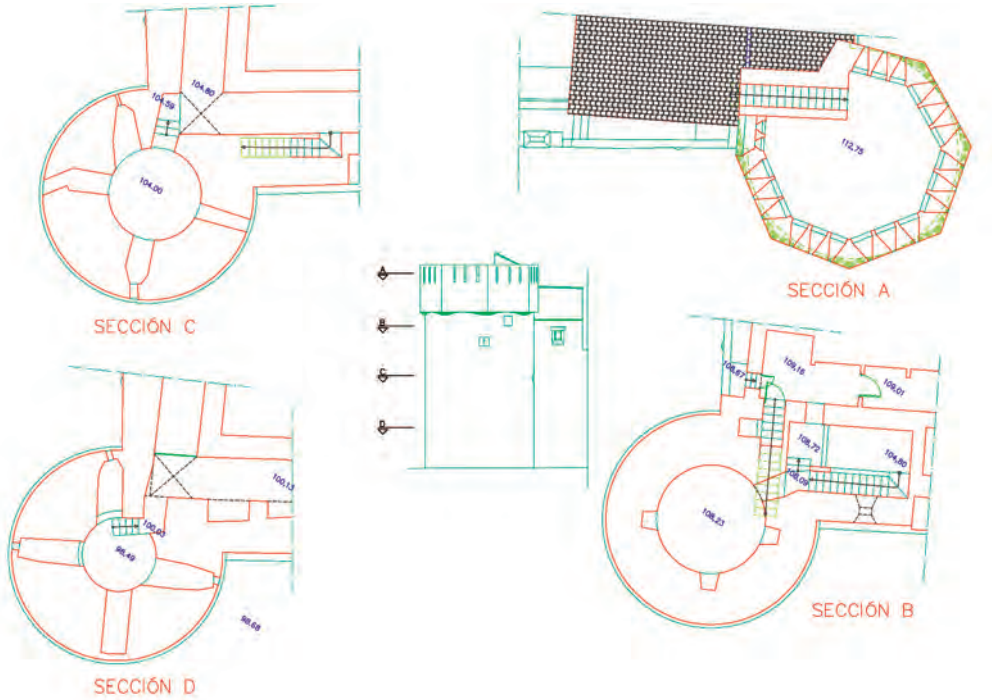
Demolición de las estructuras adosadas a la Torre de la Inquisición, a mediados del pasado siglo.



Planta, a distintos niveles, de la Torre de la Inquisición (Sanz, Serrano y Lara, 1991).



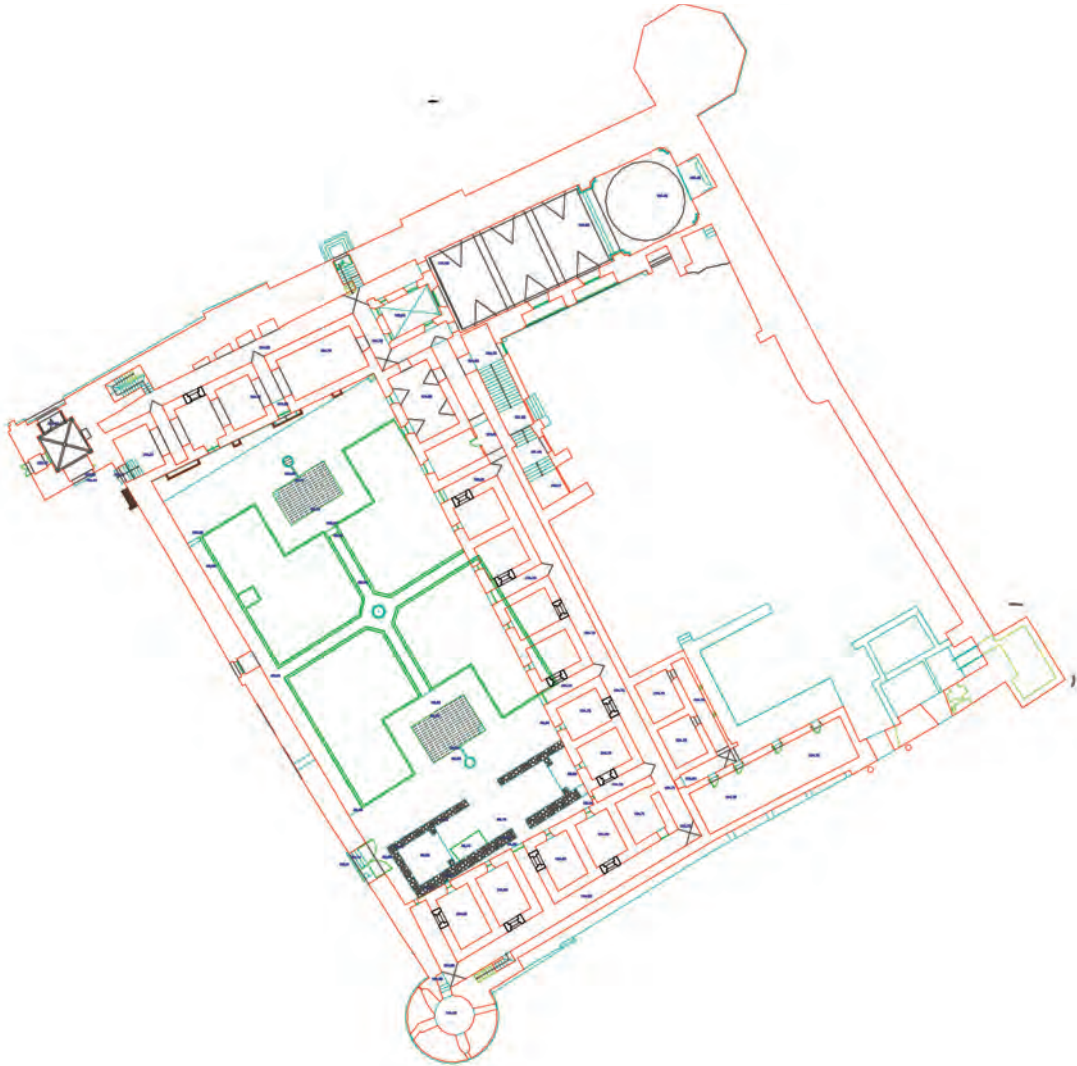




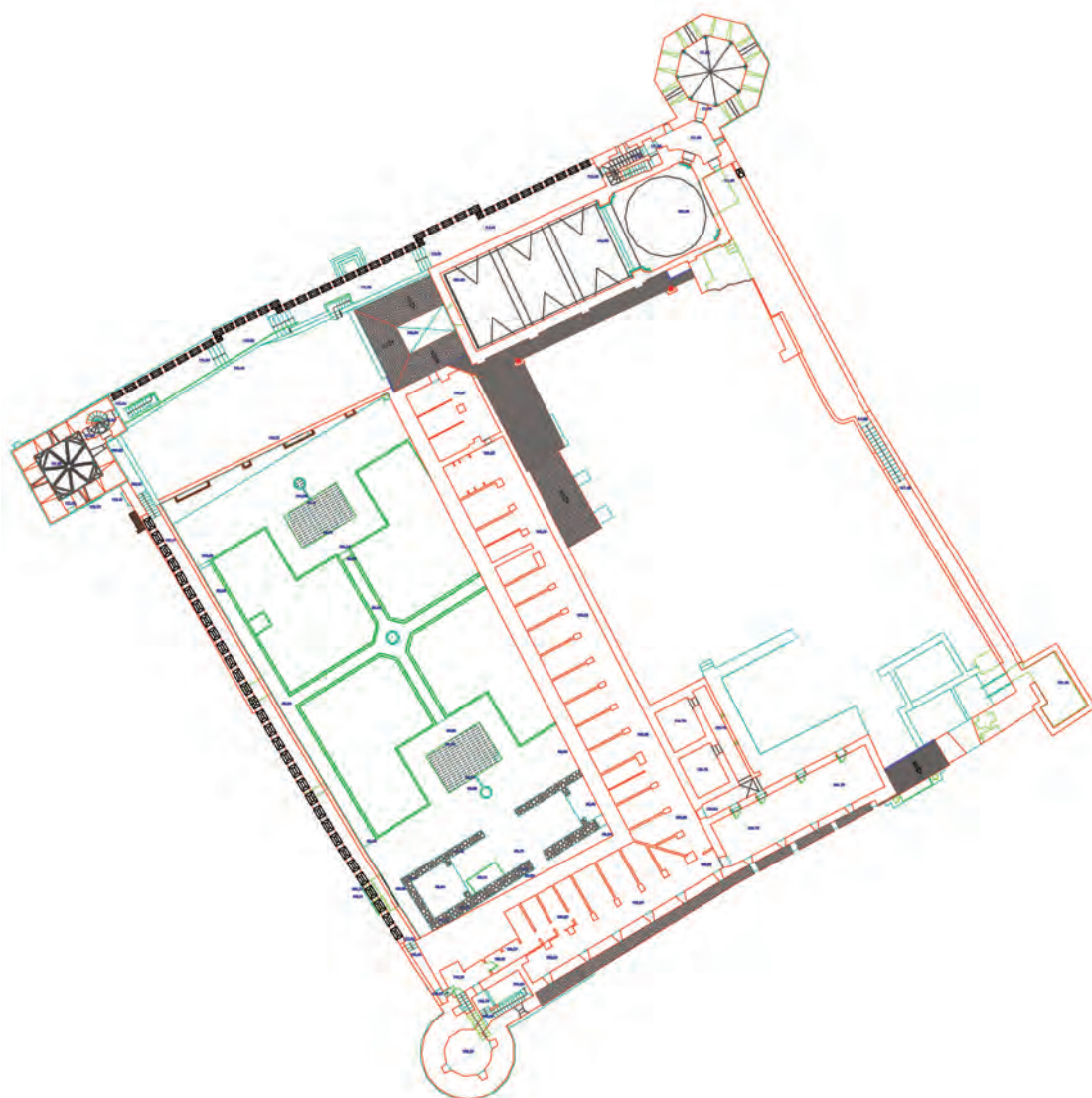
Alzados y secciones de la Torre de la Inquisición.



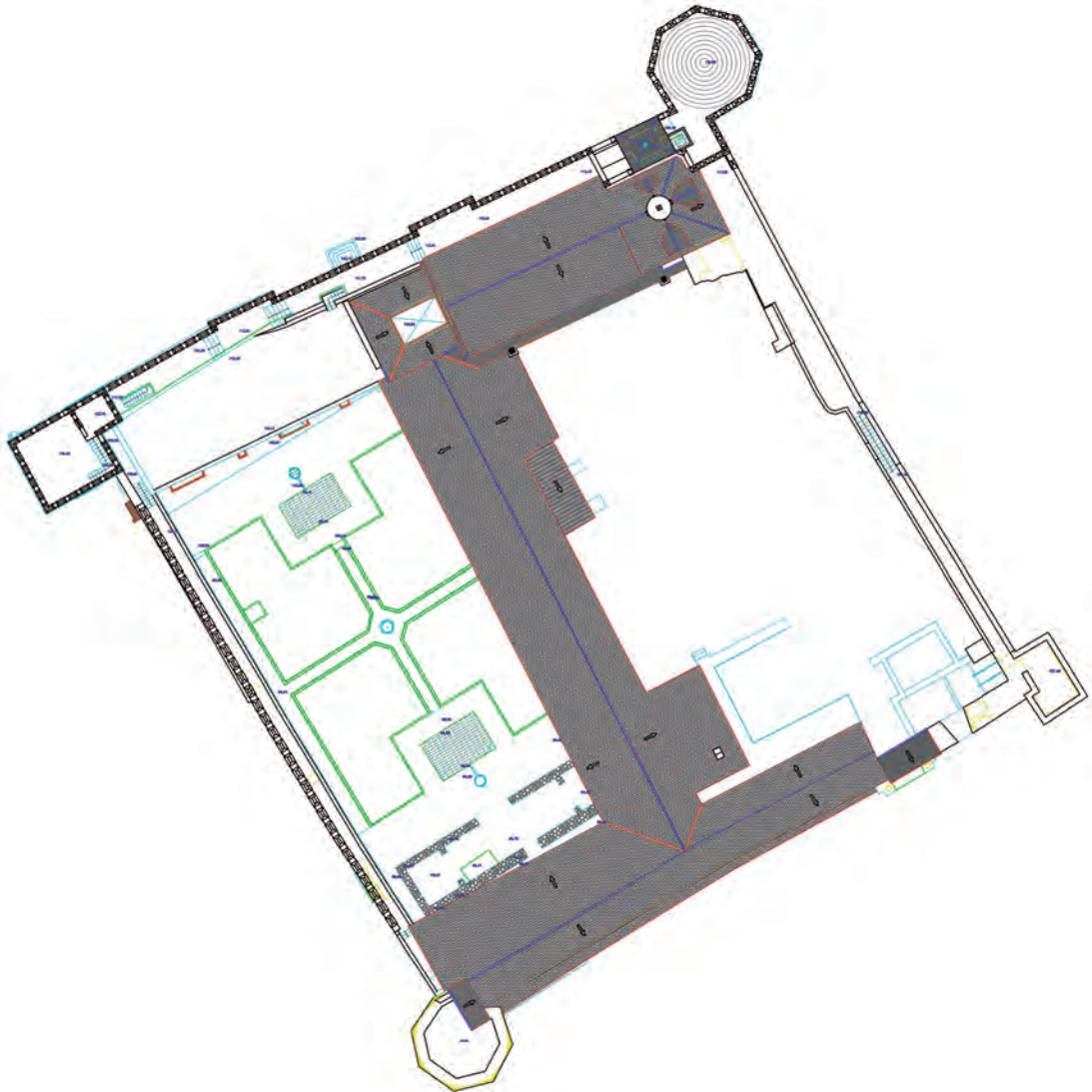
Planta Baja del Alcázar. Estado actual.



Planta Primera del Alcázar. Estado actual.



Entreplanta del alcazar. Estado actual.



260

Entrepanta del Alcázar, Estado actual

4.- LÍNEAS BÁSICAS DEL PROYECTO MUSEOLÓGICO

El proyecto museológico a desarrollar en la Torre de la Inquisición se imbricará con el discurso museológico general que deberá orientar la visita al conjunto del Alcázar, convertido en hilo conductor de la historia de Córdoba a lo largo de dos milenios, centrándose en este caso en una etapa concreta del dilatado devenir histórico del monumento: el período comprendido entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XIX en el que fue sede del Tribunal del Santo Oficio y Cárcel de la Inquisición. Consecuentemente, y tras una breve introducción a la historia de la presencia judía en Córdoba, nuestro discurso se centrará no tanto en el legado judío de Córdoba, que cuenta con un magnífico marco para su explicitación en la Sinagoga, como en las características de la represión de esa comunidad tras el edicto de expulsión de 1492 llevada a cabo por los Reyes Católicos y que tuvo por brazo ejecutor a la Inquisición, procurando contextualizarla dentro del proceso de eliminación de la disidencia (religiosa, política, ideológica...) que acompañó a las transformaciones económicas, sociales, institucionales y políticas que determinaron el nacimiento de los modernos estados-nación europeos.

Desde esta perspectiva, el proyecto museológico deberá discurrir, vertebrando y llenando de contenido los siguientes bloques temáticos:

4.1 La comunidad judía en Córdoba hasta 1492.

- 4.1.1. El origen de la presencia de comunidades judías en la Hispania romana.
- 4.1.2. El triunfo del cristianismo y la legislación antijudía en época visigoda.
- 4.1.3. La comunidad judía en la Córdoba omeya.
- 4.1.4. La intransigencia religiosa almohade y su incidencia sobre mozárabes y judíos.
Luces y sombras del paradigma de las Tres Culturas.
- 4.1.5. La judería cordobesa tras la conquista castellana de 1236.
- 4.1.6. Los estallidos antijudíos de 1391 y 1473 en el contexto hispano y europeo.
- 4.1.7. El decreto de expulsión de 1492. Razones de una sinrazón.

4.2 La Inquisición y la represión de la disidencia (1492-1834).

- 4.2.1. Organización y funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio.
- 4.2.2. Las Casas y Cárcel de la Inquisición en Córdoba.
- 4.2.3. Instrumento de persecución religiosa: judíos, musulmanes y protestantes.
- 4.2.4. Órgano de represión ideológica: erasmistas, místicos, iluminados, volterrianos, afrancesados y otros disidentes, reales o imaginarios.
- 4.2.5. La inquisición y la esfera privada: brujería, sexualidad y género.
- 4.2.6. El final de la Inquisición.

4.3 La reacción romántica y la “Leyenda Negra”.

4.3.1. Guillermo de Orange y los orígenes de la Leyenda Negra.

4.3.2. La oposición interna a la Inquisición.

4.3.3. La interpretación liberal y romántica.

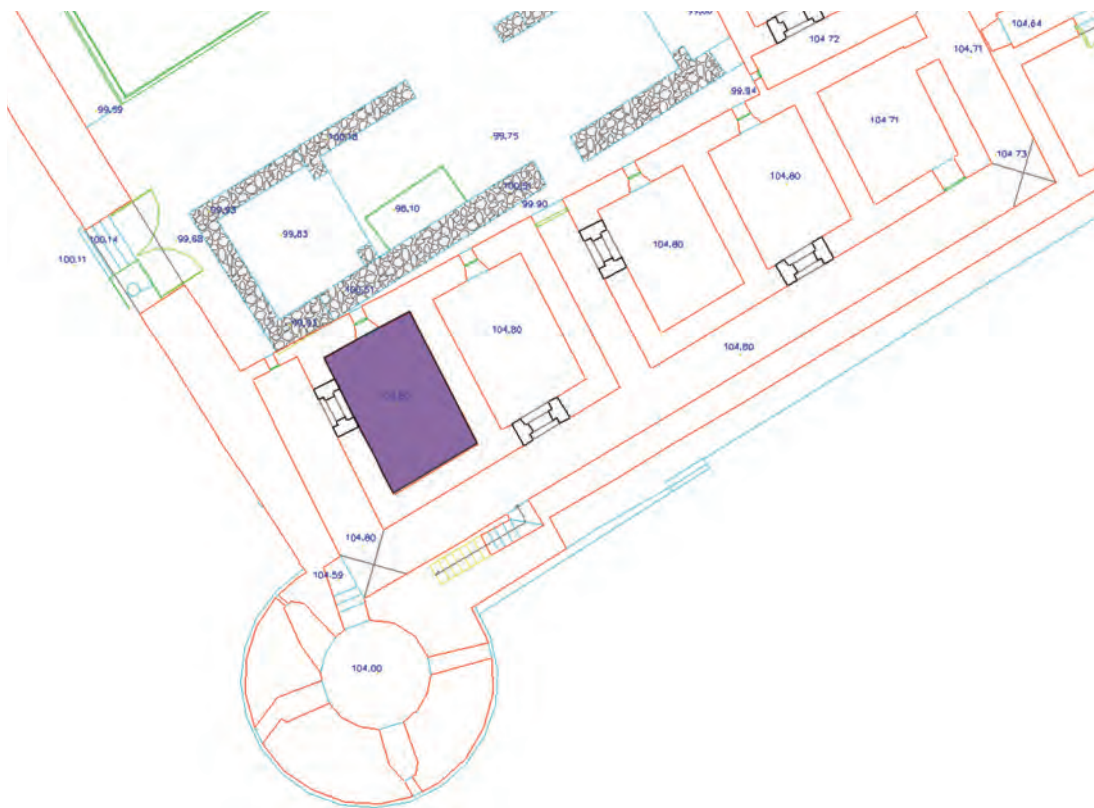
4.3.4. La Inquisición en sus coordenadas históricas.

4.4 De la diáspora sefardí a la recuperación del legado judío y la plena integración en la España democrática.

4.4.1. El exilio sefardí.

4.4.2. La derogación de la legislación antijudía (1855-1969).

4.4.3. El legado cultural judío en la Córdoba del siglo XXI.



Localización del espacio de apoyo museográfico, en la planta primera del Alcázar.

5.- LÍNEAS BÁSICAS DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO

Como ya hemos indicado, el proyecto museológico vinculado a la recuperación de la Torre de la Inquisición quedará explicitado en la propia torre y en una dependencia anexa ubicada en la primera planta de la crujía meridional del Alcázar. Para su materialización se emplearán los siguientes recursos museográficos:

- 5.1. Audiovisual con una duración máxima de siete minutos en el que se desarrolle una síntesis de los contenidos sobre los que versará el proyecto museológico. Este audiovisual contará con:
 - 5.1.1. Infografías, estáticas y en movimiento, que muestren la configuración y evolución histórica de la Torre de la Inquisición en relación con el conjunto del Alcázar y de las Casas de la Inquisición.
 - 5.1.2. Audio en castellano e inglés.
 - 5.1.3. Subtitulado en castellano e inglés.
 - 5.1.4. Audiodescripción.
 - 5.1.5. El audiovisual se proyectará en una pantalla de al menos 51" , contando con el soporte informático que permita su puesta en funcionamiento de un modo autónomo.
- 5.2. Conjunto formado por siete paneles informativos que desarrollen los contenidos diseñados en el proyecto museológico. Estos paneles deberán contar con los siguientes requisitos:
 - 5.2.1. Diseño que no distorsione los valores patrimoniales de las dos estancias de la Torre de la Inquisición destinados a albergarlos.
 - 5.2.2. Textos claros y concisos, en castellano e inglés.
 - 5.2.3. Confeccionados con materiales y tecnologías que garanticen su durabilidad y mantenimiento.

6.- PRESUPUESTO

Las actuaciones a desarrollar para la implementación de los proyectos museológico y museográfico de la Torre de la Inquisición del Alcázar Cristiano de Córdoba contarán con las siguientes consignaciones presupuestarias:

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
1 Proyecto Museológico	4.948,26 €	12,5
2 Proyecto Museográfico	34.637,82 €	
2.1 Audiovisual	19.793,04 €	50
2.2 Paneles	3.958,61 €	10
2.3 Soporte audiovisual e informático, incluyendo instalaciones	7.917,22 €	20
2.4 Iluminación, acondicionamiento y señalítica	2.968,96 €	7,5
P. Ejecución material	39.586,08 €	100
13% Gastos Generales	5.146,19 €	
6% Beneficio Industrial	2.375,16 €	
Suma total	7.521,36 €	
P. Base de Contrata	47.107,44 €	
21% de IVA	9.892,56 €	
P. Base de Licitación	57.000,00 €	

Córdoba, 25 de febrero de 2014.

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

INTERVENCIÓN EN EL TEMPLO ROMANO

1.1.1 Córdoba Romana

Noviembre 2013

267

Redacción:

Juan F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1.- OBJETO DE LAS PROPUESTAS

Con vista al desarrollo del Proyecto Turístico "CORDUBA" dentro del Plan de Grandes Ciudades, asociado a la puesta en valor de los distintos restos arqueológicos Romanos que se conservan en la ciudad, se plantean las propuestas que a continuación se detallan en el ámbito del Centro de Culto Imperial de la calle Capitulares, tradicionalmente y popularmente conocido como Templo Romano, al tratarse de uno de los elementos más relevantes de esta etapa histórica en la ciudad de Córdoba y de mayor peso patrimonial, cultural y turístico.

Las siguientes propuestas a desarrollar en el ámbito del Templo Romano de Córdoba, van encaminadas a incluir este Monumento en la oferta turística de la ciudad, dada la importancia histórica y patrimonial del mismo, y las posibilidades que ofrece desde el punto de vista turístico.

Este documento ha sido desarrollado por encargo de la Asesora de Contenidos de la Alcaldía y con la aprobación del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.- ANTECEDENTES

La idea de restaurar y poner en valor y abrir al público el Templo Romano de Córdoba se retrotrae al momento mismo de su exhumación e identificación por parte de D. Antonio García y Bellido, teniendo al entonces alcalde de Córdoba, D. José Cruz Conde, como principal impulsor. Fruto de este empeño es la anastilosis inconclusa que el arquitecto D. Felix Hernández realizó del sector del pronaos, levantando las once columnas que en la actualidad confieren su peculiar fisonomía al Templo, habiéndose convertido en el emblema del pasado romano de la ciudad.

Desgraciadamente, los avatares que en los años setenta del pasado siglo rodearon la construcción del nuevo Ayuntamiento hicieron olvidar el deseo original de J. Cruz Conde, A. García y Bellido y F. Hernández, sumiendo a los vestigios del templo en un incómodo olvido del que sólo comenzarían a salir a finales de los años ochenta, con el reinicio de las excavaciones por parte de J. L. Jiménez Salvador y la fallida restauración y puesta en valor por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el proyecto del arquitecto F. Gómez.

En 2001 la Gerencia Municipal de Urbanismo acometió unas obras de emergencia en el sector del templo frontero con la C/ Capitulares, ejecutándose una nueva excavación arqueológica que permitió correlacionar el Templo con el Circo identificado algunos años antes en la manzana de San Pablo/Orive.

En 2006, la Gerencia Municipal de Urbanismo presentó a la consideración de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico un "Anteproyecto de Parque Arqueológico del Centro de Culto Imperial de la calle Capitulares de Córdoba", redactado por los arquitectos María del Carmen Chacón Guerrero y Javier Valverde Abril, que fue informado favorablemente por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

La primera intervención arqueológica como tal puede datarse en 1951, bajo la dirección de D. Samuel de los Santos Gener, por aquel entonces director del Museo Arqueológico Provincial.

A partir de este año comienzan durante varias campañas los trabajos de documentación de la zona, ya con la metodología arqueológica propia de la época. Especialmente se atiende al estudio de las

piezas, aunque no faltan referencias al lugar de hallazgo y a la secuencia parcial de la excavación. Todo parece indicar que en el sector Sur del templo, junto a la calle de Claudio Marcelo, se localizó un nivel con tierra de acarreo y relleno, con material constructivo romano, sigillata y fragmentos de sectilia. El interés de D. Samuel por conocer la fecha y utilidad de los elementos recuperados le llevó a un pormenorizado estudio de los elementos arquitectónicos localizados en estos trabajos, llegando a algunas conclusiones importantes:

- 1.- Los materiales marmóreos empleado debían ser del país, citando entre otras las canteras portuguesas de Extremoz, las almerienses de la Sierra de los Filabres y las de Almadén de la Plata (Santos Gener, 1955, 135).
- 2.- La fecha de construcción debió ser posterior a Augusto, momento en el que comienzan a trazarse y pavimentarse buena parte de la red viaria (Ibid., 1955, 135-136).
- 3.- La destrucción del edificio debió ser violenta, planteando varias posibilidades, como un terremoto, la incidencia de las invasiones, etc. (Ibid., 1955, 140).
- 4.- La funcionalidad del edificio no queda clara, aunque se sigue en general la tradición de la erudición cordobesa de ubicar en esta zona el anfiteatro.

A partir de 1958 será D. Antonio García y Bellido el encargado de retomar los trabajos arqueológicos. Por aquel momento ya se había despejado buena parte del perímetro del templo y las anterides lo que propició que interpretase el conjunto como un gran templo sobre terraza. El paralelo más próximo era la Maison Carrée de Nimes, lo que ayudó a que Félix Hernández abordara la reconstrucción del mismo, llegando a realizar la anastilosis completa de las columnas del pronaos (Jiménez, 1990, 127-128). El proyecto, sin embargo, quedó inacabado a finales de la década de los cincuenta, por falta de espacio disponible y de financiación.

Transcurridos 25 años, en 1984 se expropiaron y demuelen el edificio municipal de la calle Claudio Marcelo, donde se encontraban las oficinas municipales de Estadística, Vías y Obras, Tráfico e Ingeniería Industrial. Dicho solar fue puesto en manos de la Dirección General de Bellas Artes para que comenzara los trabajos de excavación arqueológica. Será José Luis Jiménez Salvador quien proseguirá con las intervenciones que se prolongan desde 1985 a 1987.

Desde este año se ha venido trabajando principalmente en el entorno, en especial en la zona de pórticos (occidental y meridional) en concreto en las calles María Cristina –año 1995– y Diario de Córdoba esquina con Claudio Marcelo, el gran espacio al que se abre el templo (manzana de San Pablo) –en el año 1999-2000– y el entorno de la anterides –año 2001–.

En esta Monumento las intervenciones que actualmente se están llevando a cabo, van todas encaminadas a la puesta en valor del BIC y a la apertura a la visita pública y turística del mismo, como a continuación detallaremos.

Dada la magna intervención necesaria para alcanzar este objetivo, se han debido establecer, por motivos operativos y económicos fundamentalmente, un faseado de las actuaciones necesarias, aunque siempre desde una concepción unitaria final del mismo, recogida en un anteproyecto global de este espacio, el cual podría ser elevado a la categoría de Parque Arqueológico.

Como obra inicial se llevó a cabo un proyecto de actuaciones previas para la puesta en valor del Parque Arqueológico del Centro de Culto Imperial de calle Capitulares, en el que se contemplaron las actuaciones de limpieza preliminar de los restos exhumados, delimitación mediante elementos de contención,

consolidación y drenaje de la totalidad del Parque Arqueológico así como actuaciones de frenado del deterioro de los restos exhumados.

A final del pasado año, se ha realizado una nueva fase de limpieza en profundidad y consolidación así como la protección de las estructuras arqueológicas existentes en los distintos SECTORES en los que se zonifica el recinto. Estas labores eran fundamentales para la puesta en valor del recinto y la creación del futuro Parque Arqueológico del Centro de Culto Imperial de la calle Capitulares de Córdoba, que formará parte de una red de Parques Arqueológicos urbanos con los que se pretende poner en valor los más importantes vestigios materiales del pasado de la ciudad de Córdoba. Se busca preservar su valor patrimonial mediante una correcta ejecución de las intervenciones necesarias para poder garantizar la visita pública del Monumento, potenciando su valor cultural, turístico y educativo.

Actualmente se está desarrollando una fase de obra civil que contempla las obras de acondicionamiento del recinto necesarias para la creación del Parque Arqueológico del Centro de Culto Imperial de la calle Capitulares de Córdoba, y para su apertura al público.

Se encuentra en licitación un contrato para la ejecución del Proyecto DEVOTIO AUGUSTI, que como complemento a los proyectos anteriormente descritos, suministrará una edición de un audiovisual y un punto de información cultural vinculado al Templo de culto imperial de Colonia Patricia Corduba, la que fuera capital de la Bética, y que servirá de punto de partida para una posible exposición más ambiciosa.

Todas estas actuaciones están pendientes de la creación del Centro de Interpretación que se podría ubicar en la planta baja del Ayuntamiento generando un acceso directo desde el propio recinto del Templo y otro desde la calle Capitulares, objeto de una de las propuestas que se plantean.

3.- CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Durante los últimos años, la interpretación de los vestigios romanos localizados entre la calle Claudio Marcelo y la calle Capitulares se ha visto transformada de modo radical. Si desde los años 60 hasta principios de los 90 se pensaba que el edificio del Templo, situado en este punto de la ciudad, era una construcción aislada, los últimos trabajos han revelado que formaba parte de un gran complejo monumental estructurado en tres ámbitos, abarcando desde la calle Capitulares hasta el huerto del Palacio de Orive (antiguo Convento de San Pablo). En la zona superior encontramos una gran plaza con un templo hexástilo, pseudoperíptero y porticada por tres de sus lados; en un nivel inferior se dispone la denominada terraza intermedia, una gran plaza que funcionaría como espacio forense y permitiría la conexión de los dos grandes edificios en el complejo constructivo; por último, en la terraza inferior, se dispone un circo (Murillo et alii, 2001).

Durante la I.A.U. realizada en el año 2001 se alcanzaron los niveles geológicos en el interior de la cella y junto la muralla republicana -en la zona más occidental del solar-. El terreno se compone principalmente de gravas rojas y margas verdosas -blanquecinas en algunos puntos-, lo que llevó a pensar en la posibilidad de que correspondiera al paleocauce de un arroyo o, más probablemente, a un posible foso, relacionado con la muralla, que discurría en sentido Norte-Sur, por las calles Alfaro, Diario Córdoba y San Fernando hacia el río Guadalquivir (Moreno, 2001, 24).

Estos niveles geológicos se han muy alterados en la terraza superior, como consecuencia de la construcción del gran edificio, ya que el gran proyecto arquitectónico requirió el rebaje o relleno de

determinados puntos del terreno. Por ello, aunque se intuye que el relieve preexistente debió ser bastante similar al actual, éste no era uniforme (Moreno, 2001, 25). Es decir, junto al flanco oriental de la muralla existe una vaguada que permitía el discurrir del agua de forma natural, hecho que fue aprovechado como elemento defensivo unido al muro de sillares; o bien se hizo un encauzamiento artificial a modo de foso (Moreno, 2001, 25).

Hasta la actualidad no se ha localizado ningún muro que limite por el Este el paleocauce que sólo podría conservarse en la pastilla de terreno existente delante de la muralla republicana, es decir, al norte de la cella del templo, entre ésta y el actual Ayuntamiento (Moreno, 2001, 25). Una intervención en este sector podría aportar claramente el límite de este extraño paleocauce y con ello comprobar si en realidad se trata de un foso de la muralla. La detección de este posible foso ayudaría por tanto a comprender el paisaje urbano previo a la construcción del templo y de ahí la complejidad y significado de la erección del gran conjunto de culto imperial.

PERÍODO REPUBLICANO

Nos encontramos ante el límite Este de la ciudad romana fundacional romana, la primera ocupación de este sector urbano. Nada deja intuir la existencia de estructuras a extramuros, ya que eso iría en perjuicio del carácter defensivo de la muralla.

Aunque la muralla debió tener diversas reformas, y fue parcialmente desmontada para reutilizar sus sillares en la construcción de la terraza donde se situó el templo, ésta no pudo ser totalmente eliminada ya que cumplía una doble función, por un lado defensiva y por otro como elemento de contención de las construcciones existentes en la parte superior (Murillo et alii, 2004, 25).

En 1994 el Sondeo 1 de la intervención arqueológica realizada en el solar municipal de la calle María Cristina tuvo como objetivo documentar la secuencia interna asociada a la muralla. El conjunto cerámico recuperado en este sondeo permitió fechar la construcción de la muralla en los comedios del siglo II a. C. (Jiménez y Ruiz, 1999, 60).

PERÍODO TARDORREPUBLICANO/AUGUSTEO

Las construcciones previas a la construcción del complejo de culto imperial fueron documentadas en el solar de la calle María Cristina en 1995 y en el Sondeo 1 de la IAU de 2001, situado al exterior del recinto amurallado. No obstante, hay que tener presente que el sector suroriental de la corona urbana fue ocupado por un vicus en los años siguientes a las guerras civiles, en torno a la segunda mitad del siglo I a.C.

PERÍODO AUGUSTEO

Es en este momento cuando se proyecta el Complejo de culto imperial, por lo que se procede al desmonte parcial de la muralla y a la expropiación de las construcciones domésticas de época republicana. El nuevo proyecto, implicaba crear una gran plataforma que salvase el fuerte desnivel, así como establecer un sistema de contrafuertes en cremallera, las anterides, que soportara el gran aporte de rellenos, que fueron necesarios, para su nivelación (Murillo et alii, 2004, 73-74).

La terraza superior

Las características físicas del espacio obligaron, a sus constructores, a planificar una base de cimentación escalonada, con una serie de zanjas que fueron rellenadas con opus caementicium¹. Estas trincheras permitieron crear un firme sobre el que sustentar la plataforma de opus quadratum (Murillo et alii, 2004, 73-74).

En la campaña arqueológica de 1995 llevada a cabo en el posticum del Templo, más concretamente en la zona del pórtico occidental, permitió documentar un tramo de cimentación de 1'20 m de opus caementicium² sobre el que descansaban los bloques que soportaran las columnas del pórtico (Jiménez, Ruíz y Moreno, 1996, 121). La cimentación de opus caementicium³ sólo se ha detectado, hasta el momento, en el extremo occidental, ya que las cimentaciones son menos profundas al encontrarse el "firme" geológico a mayor altura (Murillo et alii, 2004, 28).

El levantamiento topográfico y planimétrico llevado a cabo desde la Gerencia de Urbanismo, unido a los resultados obtenidos durante las últimas excavaciones, han permitido conocer la planta que tuvo la plaza superior, tanto en cimentación como a nivel de suelo. El desfase de dos metros entre los lados mayores le otorgaba, en cimentación, una forma trapezoidal ya que el lado occidental tiene 84'17 m y el oriental 82'15 m y que los lados menores (Norte y Sur) presentaban idénticas dimensiones: 66'82 m. Este pequeño descuadre fue corregido en el alzado de la plaza, resultando un rectángulo de 62'14 m, en sus lados mayores (Este y Oeste) y 53'08 m, en los menores (Murillo et alii, 2003, 76).

La cimentación de los Pórticos también presenta distintas dimensiones: el oriental presenta una anchura de 7'92 m, el septentrional 6'39 m y el meridional varía entre los 6'21 m de extremo oriental y los 7'91 m del occidental. Pero al igual que comentamos en el párrafo anterior, estas diferencias que muestran las subestructuras no se verían reflejadas en el alzado⁴ (Ibid., 2003, 76).

Esta circunstancia se debe, en parte, a la diferencia de nivel existente entre el extremo NW y SE de la terraza superior. Las intervenciones arqueológicas han demostrado que la cimentación de opus caementicium no se estructuró como un cincho corrido, sino que el apoyo realizado para la plataforma del Templo es independiente de la realizada para cada uno de los contrafuertes de las Anterides.

Aunque la realización de la terraza superior necesitó una importante cimentación, y que los constructores conocían el opus caementicium, éstos prefirieron el uso del opus quadratum para la elevación de esta gran obra arquitectónica.

El caementicium, utilizado en las zanjas de cimentación, no se vertió a caja, es decir, no se empleó tabazón alguna para delimitar las cinchas o zunchos de cimentación. Ésta se excavó directamente en algunos paquetes sedimentarios previos y sobre todo en las gravas geológicas. El resultado es que no se observan huellas de encofrado de madera en ningún punto, al igual que ocurre con las tumbas monu-

1 Aunque durante el período imperial se impuso el empleo del opus caementicium, por su maleabilidad y dureza en la construcción, en diversas ciudades béticas como Belo o Munigua, pero no ocurrió así en otros puntos de Hispania, como Barcino, Ampurias o Évora que, aunque conocedores del nuevo material constructivo, prefirieron seguir utilizando su técnica y piedra tradicional en gran parte de sus edificios.

2 El desmantelamiento de las estructuras pertenecientes al pórtico occidental ha sido tan intenso, que hoy día sólo se conserva in situ la cimentación de opus caementicium.

3 En el Teatro de Córdoba se puede observar un proceso similar. La galería que discurre entre la ima y media cavea, realizada en opus quadratum, se apoya sobre una potente cama de opus caementicium (Ventura, 2006, 103).

4 VIT. De Architectura, Lib. III, Cap. III, 69 (Editorial Alianza Forma) indicaba que una buena construcción debía contar con un cimiento más ancho que la proyección que luego tendrá la arquitectura.

mentales de la Puerta de Gallegos, en las que el caementicium se vierte entre un anillo de mampuesto y otro de sillares (Murillo et alii, 2002). El hecho es significativo ya que se conocía en este momento el sistema de encofrado con tablazón, puesto que la bóveda del Aqua Vetus, fechada en época augustea, muestra huellas de haberse realizado con cimbra de madera (Ventura, 1996, 35, fig. 9) (Murillo et alii, 2004, 74).

El núcleo de la caja de escaleras del Templo también fue realizado en caementicium, Este empleo parece ser frecuente en la arquitectura romana, y así lo encontramos en el referente monumental del caso cordobés, el Mars Ultor, y más cercanamente, en las escaleras del Teatro cordobés (Monterroso, 2005, 86).

No obstante, la parte mejor conocida de la cimentación de la terraza superior es el núcleo de la celda. Durante la campaña del año 1995 se recuperó una gran cantidad de material cerámico, que permitiría fechar este relleno en una cronología Claudia (Jiménez, 1996, 142). Estos resultados son muy fiables dada la cantidad y variedad del conjunto cerámico. Otra cuestión, son las relaciones estratigráficas y muy especialmente el origen de los rellenos constructivos empleados y la distancia cronológica entre su formación y su puesta en obra. A este respecto cobra especial interés la individualización de una fase previa, augustea, extramuros y en la zona posteriormente ocupada por este programa constructivo, así como la detección de zanjas de cimentación cuyo material asociado no muestra variación de importancia con respecto a la información cronológica con la que hasta ahora habíamos operado. Durante la campaña de 2001 se pudo excavar el Contrafuerte Norte, donde se documentó una estratigrafía similar a la celda (Moreno, 2001, 28).

Las Anterides

La construcción de los cimientos es una de las partes más importantes en la arquitectura, y Vitrubio hizo gran hincapié en esta cuestión en su obra *De Architectura*. Según él, la acumulación de tierra genera grandes problemas en los edificios ya que su volumen no es homogéneo a lo largo del año. El aumento de los rellenos a consecuencia de las lluvias invernales podía ocasionar grietas y graves desperfectos en los cimientos, para evitar esta problemática, Vitrubio, plantea un sistema de muros salientes en forma de sierra hacia el interior del muro de contención. De esta manera, los dientes evitan que la tierra ejerza todo su empuje contra el muro, distribuyendo su presión⁵.

La serie de contrafuertes⁶ desarrolla un frente curvo de 30° respecto al centro de la circunferencia en la que se inscriben⁷, de manera que los centrales, que son los que mayor presión reciben, la desvían hacia los extremos.

Para la realización de las Anterides, así como de la plataforma que sostendría la celda del Templo, se recurrió al opus quadratum. Pero para ahorrar material y esfuerzo sin menoscabo de la solidez de las estructuras, sus espacios internos fueron rellenados, de forma paulatina, con tierra y residuos de retalla.

5 VIT. *De Architectura*, Libro VI, Capítulo VIII, 250 Editorial Alianza Forma.

6 Se han documentado hasta la fecha siete en el solar de calle Claudio Marcelo esquina con calle Capitulares y uno en el solar de la calle Claudio Marcelo esquina con calle Diario de Córdoba.

7 Se ha realizado un cálculo aproximado en función de los contrafuertes conservados, teniendo en cuenta las pequeñas irregularidades del trazado.

Durante la última campaña arqueológica, llevada a cabo en el sector de las anterides se pudo excavar el interior de uno de estos contrafuertes y comprobar cómo su estratigrafía interna era similar a la documentada en el interior de la cella (Jiménez y Ruíz, 1999, 59). Los muros de sillares dejan un hueco interno que fue rellenado sistemáticamente con rellenos que daban consistencia a la estructura. Su secuencia estratigráfica es similar a la documentada en el interior de la cella (Jiménez y Ruíz, 1999, 59), se alternan paquetes de sedimento arcilloso de color rojo, correspondiente a la nivelación y rellenos con paquetes de picadura de sillar de color amarillo, fruto de la retalla de los bloques⁸ (Murillo et alii, 2004, 81-82). Es por tanto lógico pensar que ambas subestructuras, contrafuertes y cella, fueron realizadas en una misma fase o momento constructivo⁹.

A diferencia de otras ciudades hispanas, Corduba, ya desde época republicana, se nos presenta como una ciudad de piedra, donde la calcarenita y la caliza micrítica gris son los materiales esenciales para su desarrollo arquitectónico, previo a la introducción del mármol en la arquitectura monumental. Este hecho no responde sólo a un factor de ostentación, sino a la presencia de una amplia tradición local de cantería, ya que la proximidad de la sierra proporcionó, en lo que respecta a los metales, una fuente casi inagotable de materias primas, no sólo de carácter pétreo, sino también mineralógico, como se puede comprobar en las minas de hierro del Mons Marianus¹⁰.

Para el alzado del gran conjunto se utilizó de igual modo bloques de calcarenita, de 90-110 x 40-60 cm. (3-3'5 x 1'3-2 pies), dispuestos a hueso, sin ningún tipo de grapa ni anclaje que permitiera "coser" el edificio, como ocurre en otros lugares, como en el Teatro de Mérida¹¹. Esta técnica, aunque no es extraña en Córdoba¹², no fue utilizada en los grandes conjuntos arquitectónicos (Teatro, Anfiteatro, Foro) donde se observa una ausencia total de elementos metálicos que cosan los sillares¹³ entre sí como ocurre en el teatro emeritense.

Esta ausencia de orificios en los sillares para su elevación o transporte, parece deberse a que las estructuras conservadas pertenecen a la cimentación del edificio, que como dijimos anteriormente se realizó por hiladas, rellenando los espacios con la retalla de los sillares y con aportes de arcilla (Jiménez y Ruíz, 1999, 59), de manera que los operarios siempre trabajaron en plano. Este mismo hecho se comprueba en el Anfiteatro donde sólo se aprecian estos huecos para la colocación de castañuelas en la zona del ambulacrum y en las dovelas que lo cubrían (Moreno et alii, 2004, 225-227).

La disposición de los sillares en el muro responde al ensamble por alternancia de hiladas de sogas y

8 Este mismo sistema constructivo se ha podido constatar en otros edificios dos grandes edificios cordobeses: el Teatro (Ventura, 2002, 111) y el Anfiteatro (Murillo et alii, e. p. a).

9 En el Anfiteatro cordobés se aprecia el mismo procedimiento de trabajo. El graderío se sustentaba mediante gruesos muros construidos mediante el sistema de cajones rellenos. El sedimento que los conformaban alternaba depósitos de retalla de sillares con gravas rojas. Esta alternancia y la ausencia de huellas para el uso de elementos de elevación hace pensar que siempre se trabajó en un nivel horizontal (Murillo et alii, 2004, 220-221).

10 Por otra parte hay que tener en cuenta la presencia de minas de hierro en el Mons Marianus, por lo que la materia prima para la elaboración de herramientas. Para más información sobre el tema: García Romero, J. (2002): Minería y metalurgia en la Córdoba Romana.

11 Es interesante la comprobación en un edificio tan bien conservado como el Teatro de Mérida, de la ausencia de mortajas para grapas de sujeción por debajo de la novena hilada (Durán, 1990, 117), ya que el edificio cordobés se encuentra actualmente a nivel de subestructuras, las cuales como hemos indicado fueron levantadas en sucesión de hiladas a nivel de rasante.

12 En la calle Tejón y Marín se encontraron las estructuras de un Templo, fechado en la transición del siglo I a. C. – I d. C. en las que se pueden observar las mortajas de las grapas de sujeción.

13 Hemos de recordar que tanto en el Templo como en el Anfiteatro cordobés nos encontramos a nivel de subestructuras.

de hiladas de tizón. Este aparejo se documenta en Roma desde época republicana hasta la segunda mitad del siglo I, y muy frecuentemente durante la época imperial como demuestran, entre otros, el propio Foro de Augusto y el Aqua Claudia (Adam, 1989, 118-119).

Los sillares se disponían en seco, lo que implicaba un trabajo cuidado de sus aristas, ligeramente achaflanadas para mejorar la superficie de contacto entre los bloques y evitar diferencias de presión o protuberancias que pudieran generar grietas o fracturas en las estructuras. Esta misma forma de trabajar los sillares con un almohadillado de inglete, esto es, las juntas achaflanadas en todo el grosor (Ibid, 119) se puede apreciar en el Aqua Claudia y, particularmente en Córdoba, en el Anfiteatro (Moreno et alii, 2004, 226). Este tratamiento esmerado en la regularización de superficies y en la disposición de los bloques evidencia un trabajo de cantería especializado. En este sentido deben tenerse en cuenta la presencia de marcas de cantero de las subestructuras de las Anterides, de la Cella y de los Pórticos (Gutiérrez Deza, 2004, 249-270). Las señales localizadas en este conjunto arquitectónico parecen agruparse por zonas, de forma que los símbolos hallados en la Anterides son diferentes de las de la Cella, quizá evidenciando una división de los trabajos en dos frentes distintos y simultáneos de actuación. La ausencia total en los sillares de mortajas o huellas que nos indiquen que fueron elevadas durante la construcción, nos indican que siempre fueron desplazados a nivel. La construcción previa de las Anterides, frente a la plataforma del Templo hubiera provocado un gran socavón al que habría que hacer llegar los bloques mediante máquinas elevadoras. Y por otro lado, la construcción de la plataforma del Templo sin un parapeto consistente, hubiera ocasionado múltiples problemas de corrimiento de tierras. Por tanto, la construcción de las Anterides fue contemporánea al relleno de la gran plaza superior (Murillo et alii, 2004, 81).

La decoración arquitectónica

Otro factor importante a la hora de establecer la cronología de edificación del complejo arquitectónico, obviamente posterior a la magna obra de cimentación de las terrazas, es el estudio de los elementos arquitectónicos que "decoraban" la edificación. Esto es, basas, fustes, capiteles, arquivadas, cornisas, y demás elementos que configuraban la epidermis del templo, la plaza y los pórticos que la circundaban.

Tras el análisis detallado de la decoración del conjunto arquitectónico, que se ha estado llevando a cabo en los últimos años por parte del Convenio GMU-UCO, se ha observado una gran afinidad con los programas desarrollados en los templos imperiales tanto de Roma como de otras provincias importantes del imperio. Esto quizá nos puede sugerir que el Templo se habría finalizado para promover la ideología Imperial (Pensabene, 2004, 186-188).

Todo este conjunto pétreo fue revestido y ornamentado con un programa marmóreo que lo ennobleciera, según su rango, como elemento fundamental del Foro Provincial.

Si en el Mausoleo Norte de Puerta Gallegos se observa un predominio en la utilización de la piedra local (Murillo et alii, 2002), donde sólo las cornisas son de mármol, en el Templo de la calle Claudio Marcelo ocurre todo lo contrario, el nuevo material domina el alzado arquitectónico mientras que la caliza nodulosa violácea es utilizada para la cubrición de la plaza (Murillo et alii, 2004, 30).

Para los elementos decorativos y revestimiento externo de la cella del gran Templo se utilizó al mármol blanco de la zona del anticlinal Almadén-Estremoz. Tras el análisis petrológico llevado a cabo

por el ICAC' (Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Unitat d'Estudis Arqueomètrics) nos confirmaron sin lugar a dudas que, aunque a primera vista la fina granulometría del mármol, así como la notable presencia de cristales de calcita con puntos triples de recristalización pudieran llevar a identificarlo como un mármol de Carrara, la ligera orientación de los granos, así como la forma de los cristales, menos poligonal que en el mármol italiano, nos encontramos ante un mármol hispano posiblemente extraído de algún punto del complejo Ossa-Morena en donde aflora un mármol parecido al de Carrara en Almadén.

Esta circunstancia ya había sido apuntada por Samuel de los Santos Gener «Mármoles empleados.- Parecen del país, traídos quizá de no muy lejos. Hübner en su «Carte Geologique internat» L. C. Marbes a Cádiz. CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM t. IIª nº 1724 cita nombre de «fabri subidiani» a Corduba» 2211.

Los principales yacimientos se encuentran en el sur de la Península, en Sierra Morena y Nevada y además en Extremadura, Almendralejo, Estremoz, que poseen canteras señaladas por los mineralogistas modernos. Plinio habla de estos yacimientos en III.XXX XXXIII 67 a 68. Tenemos además noticias de los siguientes: Albanchez, en la vertiente norte de la Sierra de Filabres; el llamado pagus marmorarius (Almadén de la Plata) al oeste de Córdoba, en cuyas canteras aún se trabaja (Hübner CORPUS. 1043) ...» (Santos Gener, 1950, 152 – 153).

Para los pórticos se recurrió a la bicromía en los materiales: columnas de vetas verdes y basas, capiteles y entablamentos en mármol blanco.

Similares caracteres nos muestra el Foro de Augusto en Roma, una gran plaza presidida por un templo de mármol blanco, enmarcada en dos de sus lados por pórticos que utilizan el color como elemento diferenciador del espacio (Ungaro, 2002, 110). Aunque el frente de columnas de los pórticos son de giallo antico, material que no se ha podido detectar en el complejo cordobés¹⁴, para la fachada de columnas que da acceso a las exedras y los órdenes que decoran el fondo de éstas, se utilizó el cipollino (Ibid., 2002, 110), al igual que en el proyecto cordobés, donde el frente de columnas de los pórticos, y las pilastras de su pared de fondo fueron elaboradas en "cipollino" o al menos un mármol muy similar a éste, de color verde grisáceo con fondo rosáceo. La veta irregular y laminar hace que el mármol se exfolie al igual que el mármol italiano.

Nuevamente hemos de recurrir al análisis petrológico para confirmar el origen de este mármol de tonalidad verde. El dictamen de ICAC' fue claro, se trata de un mármol calcodolomítico muy probablemente de origen local o regional perteneciente a la zona de Almadén de la Planta (Sevilla) o algún afloramiento de la Ossa-Morena más cercano a Córdoba¹⁵.

En las diversas intervenciones realizadas en el yacimiento, se ha recogido abundante material mármoleo de color (Giallo, Breccia, Africano, Pavonazzetto). Aunque su presencia pudiera deberse a la presencia de un taller marmolista que expolia el foro una vez perdida su función, la explicación más sencilla es su pertenencia, en parte, a la decoración interna de los pórticos (edicola, zócalos, pavimen-

14 Si bien si se han recuperado placas, y fragmentos de mármol giallo antico, que sin duda ornamentó parte de este conjunto. Vid. infra.

15 Durante el desarrollo de este estudio nos pusimos en contacto con diversos marmolistas y canteros de la ciudad. En numerosos casos se nos habló de un frente de cantera de color verde existente en la sierra de Córdoba, pero por localizarse ésta cantera actualmente en una finca privada no hemos podido acceder a ella. Esperamos que en un futuro próximo podamos concretar esta referencia extendida entre los canteros locales.

tos,...), y al interior de la Cella del gran Templo¹⁶.

USO DEL ESPACIO COMO FORO PROVINCIAL

Era frecuente que en los foros se erigieran estatuas, inscripciones y otros tipos de elementos muebles que ornamentaban el conjunto a nivel honorífico durante su uso como tal. Dos de los aspectos que deberían incluirse dentro de este momento son por un lado la decoración escultórica y por otro las inscripciones o dedicatorias a personas ilustres de la Colonia. Por ahora no se han localizado ninguna inscripción relacionada con el conjunto del complejo de culto imperial, si exceptuamos la que da nombre al acueducto denominado Aqua Nova Domitiana Augusta (Ventura, 1996, 59). Sí se han encontrado algunas inscripciones de carácter funerario, tanto en calcarenita como en mármol, que deben proceder de la cercana necrópolis nororiental, es decir, aquel sector dispuesto inmediatamente al Norte de la actual calle San Pablo.

En lo que se refiere a las esculturas, son varios los fragmentos marmóreos hallados a lo largo del tiempo. Durante la última campaña del año 2001 se han recuperado tres fragmentos dentro del Sondeo 1. El uso como foro provincial de este espacio, si tenemos en cuenta la existencia de inscripciones que mencionan la erección de estatuas honoríficas de flamines en la zona de los Altos de Santa Ana desde la segunda mitad del siglo II d. C. a los inicios del siglo III d. C. (Garriguet, 1999, 89), estaría comprendida entre mediados del siglo I d. C. a mediados del II d. C. Durante estos cien años es verosímil la hipótesis de que el conjunto funcionara como foro provincial, trasladándose a partir de este momento a otro punto de la ciudad, muy posiblemente el gran espacio público configurado por el foro colonial y sus anexos monumentales.

ABANDONO DE LAS TERRAZAS INFERIORES Y REFORMA DE LA TERRAZA SUPERIOR (SIGLO III D.C.)

Esta fase está definida por una serie de estratos bien conocidos en el caso del abandono del circo oriental. El "Vertedero B" de Orive, fechable en las postrimerias del siglo II d. C. (Carrillo-Murillo, 1996), marca la génesis de una serie de estratos de relleno tras su desmantelamiento, acaecido con inmediata anterioridad (Murillo et alii, 2001).

Durante la última campaña de 2001 se ha podido constatar una gran reforma del conjunto, realizadas entre el último cuarto del siglo II y el primer tercio del siglo III d. C. en el sondeo del ara, en la intervención en la terraza superior y en el Sondeo 1. Debemos suponer que tras el abandono y desmantelamiento del circo (Murillo et alii, 2001) el conjunto se vio mermado en su discurso ideológico, por lo que trascurridos unos años se readaptó el espacio urbanístico circunscribiéndolo a la terraza superior. Esta reforma pudo implicar un nuevo uso de esta terraza, trasladando buena parte del conjunto escultórico que la ornaba a otros espacios que continuarían con el legado ideológico para el que este foro fue diseñado.

¹⁶ El templo de Mars Ultor, modelo arquitectónico seguido para la edificación del conjunto cordobés muestra claramente esta policromía en el interior de sus espacios, tanto en el interior de la cella del Templo como en las exedras de los pórticos (Ungaro, 2002, 109-126).

ABANDONO Y OCUPACIÓN LUMPÉNICA DEL CONJUNTO (S. IV)

Esta fase fue documentada en el sector de los pórticos, especialmente en el occidental (calle María Cristina) y en una serie de paquetes estratigráficos asociados al abandono de la terraza intermedia y alguno en el coronamiento de las anterides o terraza superior. Durante las campañas de excavación desarrolladas entre 1994 y 1995, se localizó parte de una casa de peristilo, construida sobre los restos desmantelados del pórtico que circundaba el templo (Carrillo, 2000, 80). En los muros, pavimentos y canalizaciones asociadas a dicha casa y en la cubierta de una cloaca orientada Este-Oeste, fechada a comienzos del siglo IV d. C., se observaba la reutilización de materiales edilicios del propio templo, lo que llevó a fijar la cronología de abandono de los pórticos del templo en un momento impreciso del siglo III d. C., dado que habría que dar un tiempo para llevar a cabo una destrucción tan masiva del conjunto (Jiménez y Ruíz, 2000, 94). Este desmantelamiento coincide en cronología con otros detectados ya en la ciudad, como el de las tumbas monumentales de la Puerta de Gallegos (Murillo et alii 2002) o el teatro (Ventura et alii, 2002), por lo que hemos de imaginarnos que una parte de los espacios públicos de la colonia, que habían sido espacios privilegiados de su monumentalidad, quedan ahora reducidos a escombreras.

PERÍODO ISLÁMICO

En un momento indefinido entre el período emiral y califal se realizaron una serie de restauraciones que afectaron principalmente el frente de las anterides. Estas actuaciones pretendían adaptar la estructura romana e integrarla, como elemento defensivo, en el cierre oriental de la Medina. Estas pequeñas reformas han sido documentadas en la Campaña de 2001 en el extremo Norte de las anterides, es decir, en el área más próxima al actual Ayuntamiento.

PERÍODO ISLÁMICO TAIFA/ALMORÁVIDE

Nuevamente, durante la Campaña de 2001, se documentaron diversas reparaciones y consolidaciones de la cama o preparación del pavimento que conformó la terraza superior del foro provincial. Estas reparaciones fueron realizadas con tapial en tongadas. Todo parece indicar que la restauración sirvió para consolidar y adecuar este sector de la muralla para permitir el tránsito de un cuerpo de guardia, debido a que la anchura en este punto sería mayor que cualquiera de los pasos de ronda conocidos en el resto de la muralla.

PERÍODO BAJOMEDIEVAL

Esta fase ha sido definida en los rellenos de un pozo excavado en el interior de la cella en forma de materiales cerámicos. A estos datos hay que añadir una restauración detectada en el frente de las anterides. Por el aparejo empleado, compuesto por sillarejo trabado con cal y ripio, muy similar a otros litotipos utilizados en la muralla, podría fecharse en época bajomedieval, con probabilidad en tiempos del reinado de Enrique II que hizo una amplia restauración de las fortificaciones de la ciudad (Escudero et alii, 2000, 219-220), empleando frecuentemente este particular sistema constructivo (Moreno, 2001, 37-38).

En el año 1241 los frailes dominicos construyeron su primera residencia a las afueras del recinto amurallado de la medina. Para ello aprovecharon los materiales que hallaron, tales como columnas y

sillares de piedra y mármol que tendrían a la vista o a poca profundidad, dejando los sobrantes para los marmolejos y otros fustes y capiteles de columnas que aún conservan ante el pórtico de la Iglesia y en el Huerto (Santos Gener, 1950, 138).

PERÍODO MODERNO

En el año 1574 El Corregidor de la ciudad compra varias casas-tienda adosadas a la muralla junto a la Puerta de Hierro y frente al Convento de San Pablo (MurilloO et alli, 2003, 55); dos años más tarde la zona fue adquirida para solar municipal, terrenos que en esa época ya se conocían con el nombre de “Los Marmolejos” (Jiménez, 1990, 80).

Entre los años 1594 y 1631 se realizan las Casas Consistoriales, siendo corregidor D. Pedro Zapata de Cárdenas. (Rarmirez de Arellano, R. 1896, 79). En el solar de las Casas Consistoriales, al construir la fachada de la actual calle Calvo Sotelo, siempre se extrajeron mármoles labrados, como los marmolejos (SANTOS GENER, 1950, 140).

A lo largo del siglo XVIII y XIX se fueron produciendo una serie de reformas en el edificio del Ayuntamiento, así, en 1720 se compraron a Dña. Agustina de la Vega unas casas de su propiedad. Y entre 1730 y 1731 se excavaron los cimientos para la nueva escalera y se hallaron restos de arquitectura colosal, entre ellos un gran fragmento de columna de mármol blanco, estriada, igual que muchas otras esparcidas por diversos lugares de Córdoba, la cual se dividió y labró de nuevo para construir las dos columnitas que adornan la referida escalera (Santos Gener, 1955, 124).

En 1878 comienzan las obras de apertura del primer tramo de la calle Claudio Marcelo, entre las del Ayuntamiento y del Arco Real que fue abierta al público en 1882. (García y Martín, 1994, 75).

Por último, en 1920, al realizar las obras para la oficinas de Arbitrios y galerías correspondientes, se hallaron mármoles, en concreto algunos fustes y cornisas (Santos Gener, 1955, 139).

Fruto de estas numerosas intervenciones se conservan: el muro de ladrillo rematado con arco de medio punto, ubicado junto al actual Ayuntamiento, asociado a dos muros que cerraban la estancia. Este espacio, que debió construirse en el primer tercio del siglo XVIII, al comprar varias casas para ampliarse hacia la calle Capitulares (Ramirez de Arellano, 1995, 151) fue reformado en el año 1851 (Ibid., 1995, 152). Tras esta reforma albergó el Salón de Plenos tal y como llegó a nosotros en una fotografía (García y Martín, 1994, 244), figurando en el plano publicado por Samuel de los Santos como Sala Capitular (1955, fig. 49).

Sumamente interesante son las noticias de 1940 cuando al hacer la ampliación de la fachada del Ayuntamiento en la Plaza del Salvador se halló, además de gran número de sillares, de arquitrabes y basas colosales que hoy están en los Jardines Bajos (Santos Gener, 1950, 140). Por otro lado, en la medianería del Ayuntamiento con la casa de los Condes de Hornachuelos ocurrieron importantes hallazgos con motivo de la reforma del viejo palacio que los condes compraron a la familia de los Venegas, donde se extrajeron dos capiteles colosales que se entregaron al Museo Arqueológico Provincial.

Por estos mismos lugares debe reposar el caballo de una estatua colosal de bronce que dicen quedó enterrada en el misterio de lo desconocido. Oyeron de él y le vieron el Archivero Municipal Sr. López Amo y el Arqueólogo Sr. Romero Barros y otras personas. Sólo se sabe que la propietaria del inmueble negó el permiso de extraerlo por peligro de hundimiento (Santos Gener, 1950, 140-141).

4.- PROPUESTAS EN EL ÁMBITO DEL CENTRO DE CULTO IMPERIAL DE CLAUDIO MARCELO (TEMPLO ROMANO).

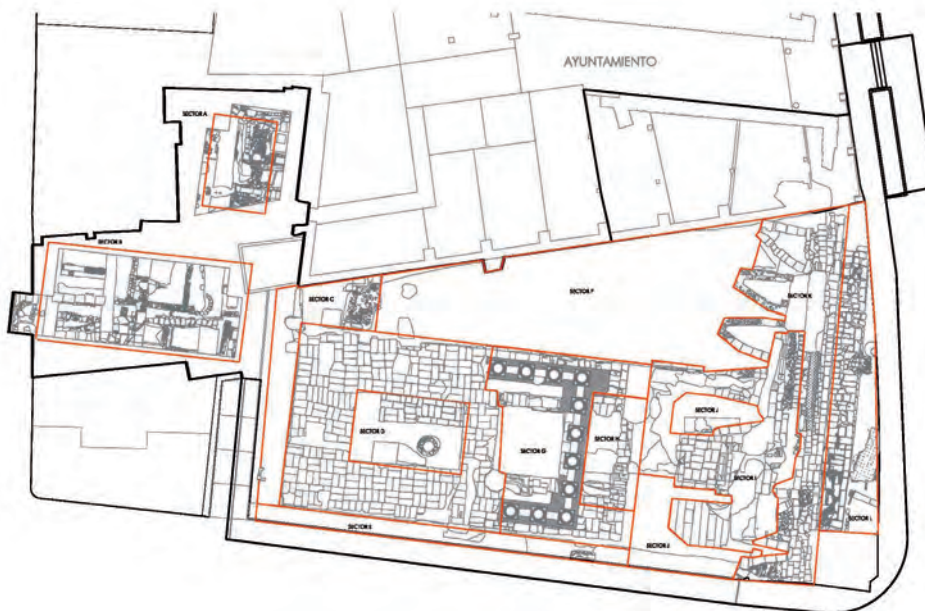
PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO 600.000 €

Hay que tener en cuenta que en Córdoba, cualquier etapa histórica y su influencia en el urbanismo debe ser analizada y difundida a tres escalas:

- 1.- Escala de la ciudad romana completa.
- 2.- Por sectores, como es el caso de este extremo donde se encuentra ubicado este recinto de Culto.
- 3.- Individualmente, por edificios, como es el caso del Templo Romano, ubicado en este sector de la ciudad dedicado al Culto Imperial.

Para todo ello es necesario contar con un Centro de Interpretación, desde el cual realizar esta difusión, divulgación y donde poder realizar una exposición permanente de piezas originales del propio Templo. Por lo tanto, para la apertura al público y visita turística, se plantean tres propuestas a considerar en la actuación:

- **PROPUESTA 1.** Adecuación de la apertura y espacio diáfano para Centro de Interpretación de la ciudad romana, del centro de Culto Imperial de Claudio Marcelo y su entorno.
- **PROPUESTA 2.** Puesta en valor del entorno urbano original del Centro de Culto Imperial.
- **PROPUESTA 3.** Recuperación del Pronaos del Templo.



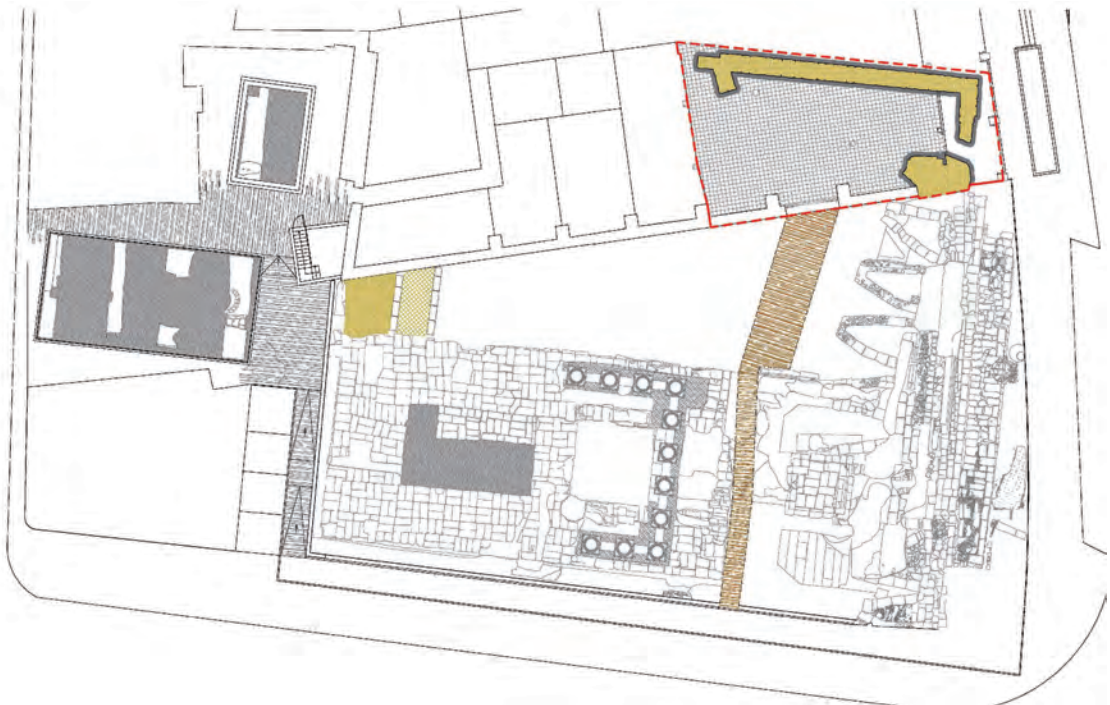
Sectorización del Recinto Arqueológico.

4.1 PROPUESTA 1.

ADECUACIÓN DE LA APERTURA Y ESPACIO DIÁFANO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD ROMANA y DEL CENTRO DE CULTO IMPERIAL DE CLAUDIO MARCELO Y SU ENTORNO.

Este Bien Patrimonial se encuentra en un solar contiguo al edificio del Ayuntamiento de Córdoba. En el interior de planta baja de la Casa Consistorial ya existen testigos de este extremo de la ciudad romana. Esta situación hace viable y lógico establecer este **Centro de Interpretación o Exposición Permanente** en uno de los espacios dentro del propio edificio del Ayuntamiento, anexo al recinto patrimonial y turístico, como se marca en el plano adjunto, que cuenta con estas características. Tenemos a disposición numerosas piezas originales del propio Templo que se podrán mostrar en este espacio y en los espacios circundantes al monumento dentro de la propia parcela municipal como se puede observar en las imágenes que se incluyen en este documento.

Actualmente, este recinto no se encuentra comunicado con el espacio arqueológico, si bien si cuenta con acceso desde la Calle Capitulares. En esta propuesta se establecerá la conexión con el recinto, facilitando el acceso al SECTOR F en el que se expondrán parte de las piezas originales del Templo.

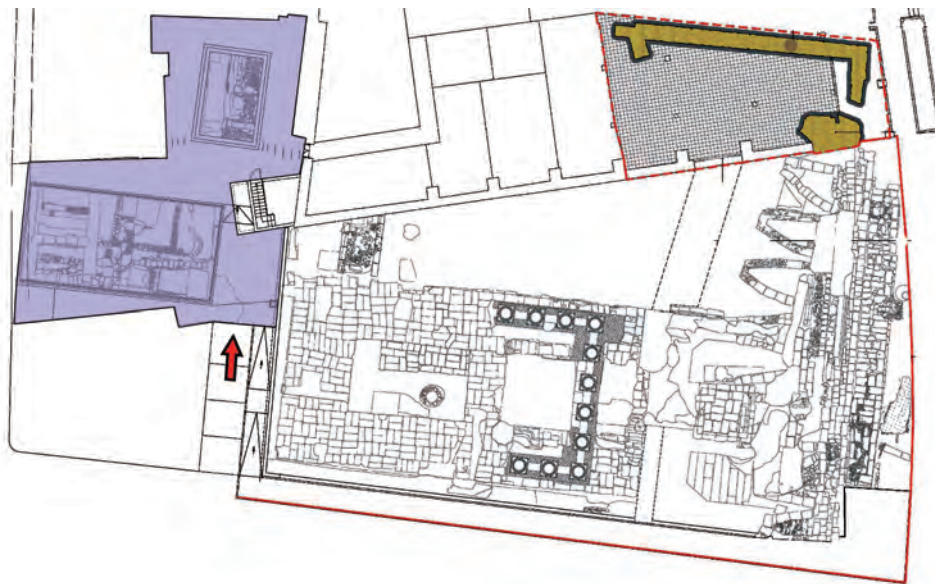


Delimitación del Centro de Interpretación, acceso y circulación interior.



Vista del sector y detalle de pieza del templo.

Una vez se finalicen las obras que actualmente se están llevando a cabo en la fase que se encuentra en ejecución, este Bien Patrimonial podrá ser disfrutado por el público que podrá acceder al Espacio de Recepción, desde el espacio público peatonal destinado a tal efecto en su límite oeste tal como se indica en el plano siguiente.



Vista del sector y detalle de pieza del templo

Este **Espacio de Recepción** está delimitado por paramentos blancos preparados como soporte para proyecciones, como complemento exterior al **Centro de Interpretación o Exposición Permanente** descrito anteriormente, proponiéndose la instalación de un graderío para un aforo de aproximadamente veinte visitantes, que permita su uso nocturno en aquellas ocasiones que la climatología lo permita.

El Centro de Interpretación o Exposición Permanente se comunicará con el propio recinto arqueológico, accediendo mediante una pasarela de madera al espacio en el que se expondrán las piezas arqueológicas de mayor tamaño pertenecientes al propio Templo. Este nuevo Centro permitiría la exposición de elementos de interés, maquetas de la ciudad romana o el material que se estime al respecto y que deba ser expuesto protegido de la intemperie. Esta propuesta conllevaría el correspondiente proyecto museográfico por parte de quién gestione dicho recinto.



Parámetros para proyecciones

4.2 PROPUESTA 2.

PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO URBANO DEL CENTRO DE CULTO IMPERIAL.

Los dos espacios descritos en la propuesta anterior, el **Centro de Interpretación** y el **Espacio de Recepción**, no se encuentran comunicados. Cuentan con accesos diferenciados, a través de calles diferentes, uno desde el oeste y otro desde el este.

Esta Propuesta 2, plantea la comunicación entre ambos espacios tan íntimamente relacionados, así como permitir el acceso a la zona superior de las antéridas del Templo que coincide con la cota original de la plaza en la que se encontraba ubicado este edificio.

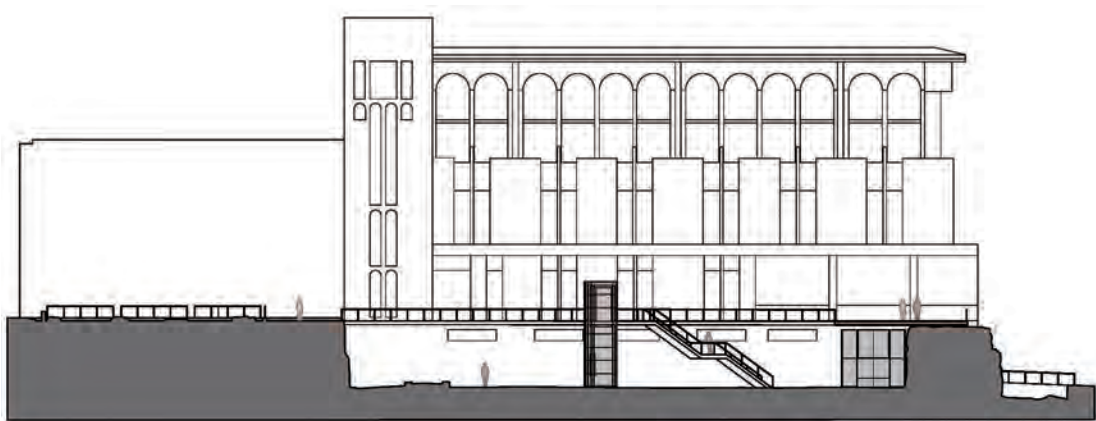
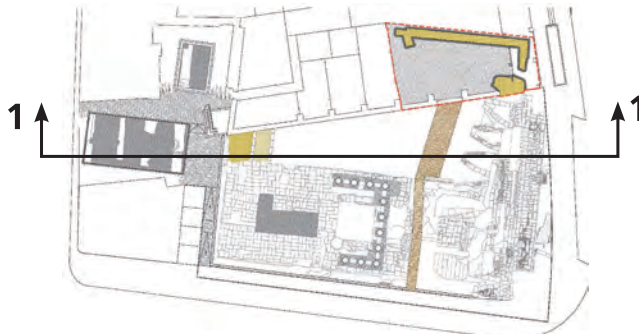
Esta nueva perspectiva de la ciudad nunca ofrecida, puede suponer un gran revulsivo turístico y cultural para la ciudad.

4.3 PROPUESTA 3 RECUPERACIÓN DEL PRONAOS DEL TEMPLO

Tras el estudio y el análisis de todo lo concerniente a este Bien Patrimonial, desde la normativa de Protección de Patrimonio a nivel nacional y autonómico, así como la normativa urbanística que le es de aplicación, y la percepción y entendimiento a pie de calle que actualmente se tiene de lo que hoy conservamos del Templo Romano y de la restauración realizada a mediados del s. XX, se hace imprescindible una actuación que facilite la lectura del monumento de un forma honesta, sencilla y lo más minimalista posible, que a su vez potencie el uso turístico cultural. Esta propuesta vuelve a llevar al visitante a una cota original a la que no se había podido acceder nunca desde la desaparición del Templo.

En este sentido, se propone la posibilidad de recuperar la cota del Pronaos del Templo, así como la escalinata de acceso al mismo desde la plaza recuperada a través de la propuesta anterior.

Esta intervención, permite introducir al visitante entre los elementos de las columnas, trasladándolo al lugar original de acceso al Templo. Esto permitirá incorporar sensaciones hasta el día de hoy impensables en la visita a este Monumento.

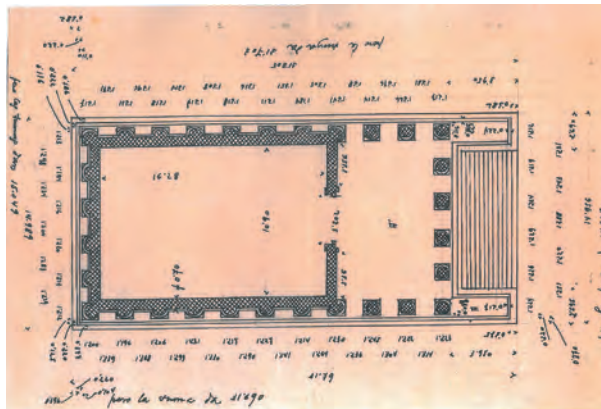


Sección 1 de la Propuesta 2.

Se recuperará el volumen del pódium del Templo, mediante una solución que le dé unidad a toda la cabecera del edificio con la plaza original. De esta forma, desaparecerá la lectura deslavazaba y alejada que actualmente se tiene de las columnas del Pronaos del Templo.

Esta intervención conllevaría la ejecución de los muros perimetrales del pódium apoyados sobre la cimentación original y la reconstrucción del elemento horizontal a nivel del Pronaos al que vamos a trasladar al visitante, así como la recuperación de la escalera del mismo, que permitirá este acceso.

Arquitectónicamente, de los distintos elementos del Templo, actualmente se encuentran situados a su cota y ubicación original, 11 de las columnas del pronaos del edificio, existiendo un desnivel entre la cota de arranque de estas y la cota actual de la cimentación. Esta diferencia de cotas es mayor que la altura del pódium original.



Reproducción de la planta del Templo Romano. D. Félix Hernández.



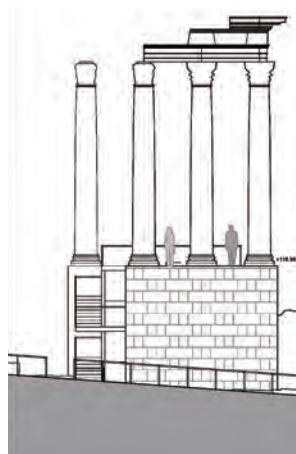
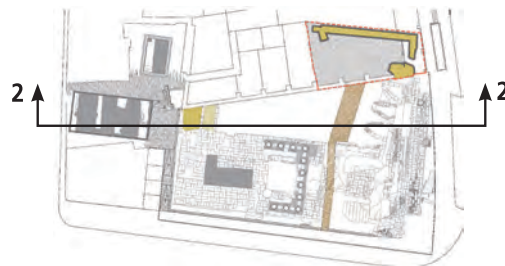
Reconstrucción volumétrica del Templo Romano de Córdoba.

Con todo esto, la percepción que actualmente se tiene del conjunto, es el de un grupo de columnas totalmente descontextualizadas y con una visión muy distorsionada y deslavazada del conjunto, que hacen incomprendible al visitante este monumento.

A esta cuestión turística y cultural, hay que unir, la situación patrimonial delicada de los sillares que componen esta cimentación, que se ven permanentemente afectados por los agentes atmosféricos. Esta situación se ve agravada por su sistema constructivo realizado a junta seca, que favorece la proliferación de elementos biológicos.



Vista general y del Pronaos del Templo Romano





Vista aérea del Pronaos.

Esta situación se ha podido constatar con la escasa durabilidad de los tratamientos recientemente aplicados.

Por todo lo expuesto, esta solución permite realizar una cubrición de estos restos. Por un lado se facilita la comprensión del monumento al visitante y a su vez protegerá el propio monumento.

Este elemento se convertirá en un elemento urbano que ayuda a la protección del BIC, pero cuya característica fundamental es mejorar y ayudar a la interpretación del Templo por parte del público.

Córdoba, 14 de noviembre de 2013

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

DESGLOSE ECONÓMICO

1. CENTRO DE INTERPRETACIÓN

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
Demoliciones y trabajos previos	9.722,90 €	20
Acondicionamiento de terrenos	2.639,77 €	5,43
Albañilería	7.438,02 €	15,3
Revestimientos	7.778,32 €	16
Carpintería metálica	9.965,97 €	20,5
Instalaciones	9.722,90 €	20
Pinturas	448,00 €	0,64
Gestión de residuos	340,30 €	0,7
Control de calidad	82,64 €	0,17
Seguridad y salud	612,54 €	1,26
P. Ejecución material	48.614,49 €	100
13% Gastos Generales	6.319,88 €	
6% Beneficio Industrial	2.916,87 €	
Suma total	9.236,75 €	
P. Base de Contrata	57.851,24 €	
21% de IVA	12.148,76 €	
P. Base de Licitación	70.000,00 €	

Córdoba, 16 de diciembre de 2013

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

DESGLOSE ECONÓMICO

2. GRADERÍO

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
Demoliciones y trabajos previos	1.763,23 €	10
Acondicionamiento de terrenos	2.647,75 €	15,25
Albañilería	3.689,17 €	21,3
Revestimientos	1.909,85 €	11
Carpintería metálica	6.597,68 €	38
Instalaciones	291,69 €	1,68
Pinturas	160,00 €	0,64
Gestión de residuos	121,54 €	0,7
Control de calidad	29,52 €	0,17
Seguridad y salud	218,77 €	1,26
P. Ejecución material	17.362,32 €	100
13% Gastos Generales	2.257,10 €	
6% Beneficio Industrial	1.041,74 €	
Suma total	3.298,84 €	
P. Base de Contrata	20.661,16 €	
21% de IVA	4.338,84 €	
P. Base de Licitación	25.000,00 €	

Córdoba, 16 de diciembre de 2013

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

DESGLOSE ECONÓMICO

3. PASARELA

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
Demoliciones y trabajos previos	4.722,55 €	4
Acondicionamiento de terrenos	11.806,38 €	10
Albañilería	9.445,10 €	8
Revestimientos	17.709,56 €	15
Carpintería metálica	59.031,88 €	50
Instalaciones	12.077,92 €	10,23
Pinturas	1.088,00 €	0,64
Gestión de residuos	826,45 €	0,7
Control de calidad	200,71 €	0,17
Seguridad y salud	1.487,60 €	1,26
P. Ejecución material	118.063,75 €	100
13% Gastos Generales	15.348,29 €	
6% Beneficio Industrial	7.083,83 €	
Suma total	22.432,11 €	
P. Base de Contrata	140.495,87 €	
21% de IVA	29.504,13 €	
P. Base de Licitación	170.000,00 €	

Córdoba, 16 de diciembre de 2013

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

DESGLOSE ECONÓMICO

4. PLAZA Y PRONAOS

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
Restauración	56.427,53 €	25
Acondicionamiento de terrenos	2.257,10 €	1
Albañilería	33.856,52 €	15
Revestimientos	33.856,52 €	15
Carpintería metálica y de madera	69.970,14 €	31
Instalaciones	23.090,15 €	10,23
Pinturas	2.080,00 €	0,64
Gestión de residuos	1.579,97 €	0,7
Control de calidad	383,71 €	0,17
Seguridad y salud	2.843,95 €	1,26
P. Ejecución material	225.710,12 €	100
13% Gastos Generales	29.342,32 €	
6% Beneficio Industrial	13.542,61 €	
Suma total	42.884,92 €	
P. Base de Contrata	268.595,04 €	
21% de IVA	56.404,96 €	
P. Base de Licitación	325.000,00 €	

Córdoba, 16 de diciembre de 2013

Juan. F. Murillo Redondo

Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU

María del Carmen Chacón Guerrero

Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU



**PROPUESTA DE ADECUACIÓN
DEL ENTORNO DEL TEMPLO ROMANO
1.1.2 Córdoba Romana**

Febrero 2014

293

Redacción:

María Rosa Lara Jiménez
Arquitecta del Servicio de Proyectos de la GMU

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1. OBJETO DE LAS PROPUESTAS

Con vista al desarrollo del Proyecto Turístico "CORDUBA" dentro del Plan de Grandes Ciudades, y para culminar la puesta en valor del Templo Romano, uno de los elementos más relevantes de la etapa histórica romana en la ciudad de Córdoba y de mayor peso patrimonial, cultural y turístico, es necesaria la ADECUACIÓN de su entorno para que la lectura del monumento y su reconocimiento se realice con el rigor y la naturalidad necesarias, y se mejore la calidad del espacio público contribuyendo a aumentar el atractivo del monumento. El objetivo de la propuesta es recuperar la gran plaza que en el período de Augusto era presidida por el Templo, devolviéndole su carácter de representatividad, y adecuando todo el entorno a las necesidades actuales.

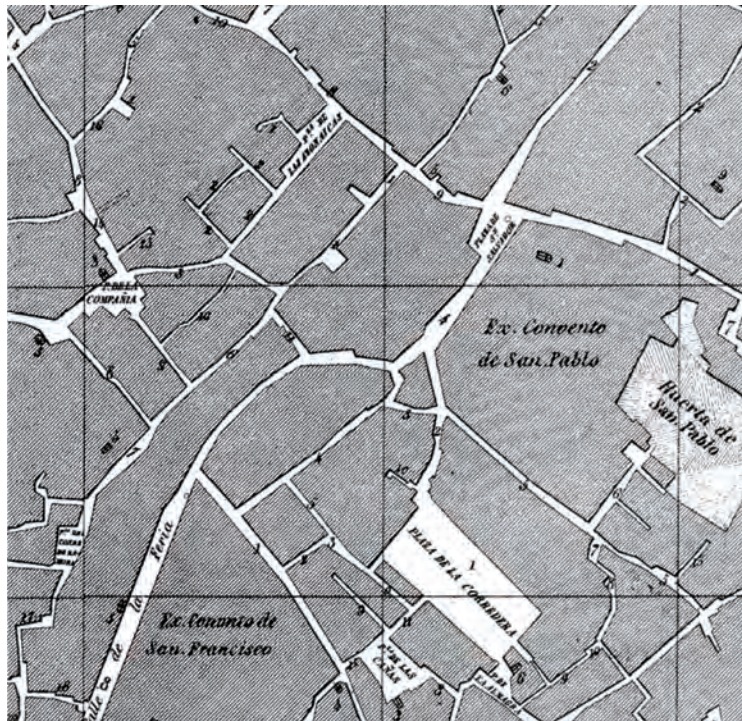


Córdoba romana s. I. Hipótesis del Complejo de Culto Imperial.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este sector de la ciudad ha sido a lo largo de toda su historia uno de los más representativos. En el período Republicano constituía parte de uno de los lienzos defensivos, muy próximo a la puerta de la ciudad amurallada a la que llegaba la Vía Augusta.

En época de Augusto se construye el Complejo de culto imperial, un gran complejo monumental estructurado en tres ámbitos, abarcando desde la calle Capitulares hasta el huerto del Palacio de Orive (antiguo Convento de San Pablo). En la zona superior encontramos una gran plaza con un templo hexástilo, pseudoperíptero y porticada por tres de sus lados; en un nivel inferior se dispone la denominada terraza intermedia, una gran plaza que funcionaría como espacio forense y permitiría la conexión de los dos grandes edificios en el complejo constructivo; por último, en la terraza inferior, se dispone un circo.



Entre el período emiral y califal se realizaron una serie actuaciones para adaptar la estructuras romanas existentes como elemento defensivo, en el cierre oriental de la Medina.

Del período bajomedieval conocemos que en el año 1241 los frailes dominicos construyeron su primera residencia a las afueras del recinto amurallado de la Medina, utilizando columnas y sillares procedentes del templo.

En el año 1574 el Corregidor de la ciudad compra varias casas-tienda adosadas a la muralla junto a la Puerta de Hierro y frente al Convento de San Pablo para solar municipal; construyéndose entre los años 1594 y 1631 las Casas Consistoriales, siendo corregidor D. Pedro Zapata de Cárdenas.

En el período moderno la transformación más importante que se produce en éste sector es la apertura del primer tramo de la calle Claudio Marcelo, en 1878, y entre las del Ayuntamiento y del Arco Real que fue abierta al público en 1882.

En la planimetría de 1851 se comprueba que en esa fecha no se había producido la apertura de la calle Claudio Marcelo ni el descubrimiento del Templo Romano. Como se ve en la imagen, había una plaza delante de la entrada de la iglesia de San Pablo, la plazuela del Salvador, que enfatizaba y ennoblecía la entrada al Convento, y que fue transformada cuando se construyó el nuevo Ayuntamiento. El primer tramo de la calle Claudio Marcelo, entre Capitulares y María Cristina se abrió a finales del siglo XIX, completándose en 1909 hasta la Plaza de las Tendillas. La calle "NUEVA" siguiendo los principios higienistas se proyectó con una anchura adecuada para albergar edificios de mayor altura, convirtiéndose en el marco idóneo para implantar las nuevas propuestas y tipologías de la arquitectura modernista capitaneada por Adolfo Castiñeira.

A lo largo del siglo XIX y principios del XX se fueron produciendo una serie de ampliaciones y reformas en el edificio del Ayuntamiento, que permitieron el hallazgo de restos arqueológicos, pero sin realizar su puesta en valor. No será hasta 1951 bajo la dirección de D. Samuel de los Santos Gener cuando se produjo la primera intervención arqueológica, comenzando la recuperación del templo, trabajo que continuaría D. Antonio García y Bellido, y Félix Hernández que abordaría la reconstrucción del mismo.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ENTORNO URBANO DEL COMPLEJO DEL CULTO IMPERIAL

Presupuesto total previsto 800.000 €

La Propuesta tiene como objetivo, como ya se ha indicado, la adecuación del entorno del Templo, con la remodelación de las calle Capitulare, continuando las remodelaciones que ya se han realizado en las calles Alfonso XIII y María Cristina. Con la intervención se mejorarán las condiciones de accesibilidad y medioambientales del espacio, y se adecuará la imagen urbana de esta ámbito a su carácter representativo, comercial e histórico.

Este sector es un importante cruce de vías urbanas, en sentido norte sur es el centro del eje que discurre entre la muralla de la villa y la axerquía, desde la ronda norte del casco hasta la Ribera, y en sentido este oeste el del eje comercial que se creó a finales del siglo XIX con la apertura la calle Nueva (Claudio Marcelo) para unir la plaza de las Tendillas con la plaza de la Corredera, entonces el centro económico de la ciudad.

Relación con el Planeamiento

Parte del ámbito de la propuesta queda regulado por las determinaciones de la ficha de actuación au1 Ayuntamiento-Templo Romano (se adjunta). En la ficha se indica como objetivos:

- La creación de un espacio urbano con valores representativos (Capitulares) e histórico-arqueológicos (Templo). Ampliación de las dependencias municipales.
- La creación de una plaza a la cota del templo y acondicionamiento de este espacio y puesta en uso del situado bajo la plaza.
- Restauración de los restos del Templo Romano y conexión con el entorno.



Descripción de la Propuesta

Tanto el Ayuntamiento como el Templo Romano, y también la iglesia de San Pablo, necesitan un espacio público adecuado, una "antesala" apropiada a su carácter de representatividad y público. En la actualidad el espacio libre se encuentra totalmente distorsionado por las heterogéneas características de la urbanización, la existencia de numerosas barreras arquitectónicas, y por el uso intensivo del espacio como viario o aparcamiento. No existe un criterio global que cualifique este espacio urbano con gran potencial.

La propuesta consiste en construir una plaza pública al servicio de los ciudadanos y para la puesta en valor los principales edificios y monumentos del entorno, el Templo Romano, el Ayuntamiento y la iglesia de San Pablo. Para mejorar el espacio público es necesario limitar el espacio de viario y el aparcamiento, y señalar la preferencia peatonal del mismo.



Para conseguir la unidad y representatividad necesaria, se propone un pavimento en piedra natural que dibuja una retícula clásica, paralela al pórtico del templo, inspirado en la ordenación que tuvo en su día el "Forum Provinciae". El carácter de la solería enfatizará su unidad de la plaza y su preferencia peatonal. No se plantea restringir el paso de vehículos, sí el aparcamiento, de manera que sólo esté permitido la carga y descarga, trasladando la parada de taxis a la calle Claudio Marcelo.

Se colocarán árboles siguiendo criterios paisajistas y de funcionalidad, con la consiguiente mejora ambiental, y como en el resto del conjunto histórico, mobiliario urbano moderno y de calidad.

Sistema de ejecución

Las obras se clasifican en Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación. El procedimiento de Adjudicación será el que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución

De las mediciones efectuadas, y considerando el rendimiento de las diferentes unidades de obra, así como la experiencia en actuaciones de similares características, establecemos un plazo de Ejecución de 6 meses contados a partir de la preceptiva Acta de Comprobación del Replanteo.

Presupuesto y Clasificación

La superficie sobre la que se actúa es de unos 3.075 m² y se estima un coste por metro cuadrado de 260 €, unos 175 €/m² en ejecución material.

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (555.594,00 €)**.

Una vez aplicados el porcentaje correspondiente del 19% en Beneficio Industrial y Gastos Generales y el IVA correspondiente del 21% obtenemos el presupuesto de licitación de **OCHOCIENTOS MIL EUROS (800.000 €)**.

Se propone la siguiente clasificación empresarial: Grupo G-Viales y pistas, subgrupo G-6. Obras viales sin cualificación específica, categoría e.

Córdoba, 16 de noviembre de 2013

María Rosa Lara Jiménez

Arquitecta del Servicio de Proyectos de GMU

ANEXO 1. FICHA DE ACTUACIÓN. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN



1 IDENTIFICACION au1

Denominación: Ayuntamiento – Templo Romano.

Identificación: Parcelas catastrales 38477/01 y 03.

Tipo de intervención: Mejora de Equipamiento y Espacio Urbano.

Superficie delimitada: 6.202m².

2 REGIMEN URBANISTICO

Clasificación del suelo: Sistema Local.

Calificación del suelo: Equipamiento y Areas Libres.

3 OBJETIVOS

Creación de un espacio urbano con valores representativos (Capitulares) e histórico-arqueológicos (Templo).

Ampliación de las dependencias municipales.

Creación de una plaza a la cota del templo y acondicionamiento de este espacio y puesta en uso del situado bajo la plaza.

Restauración de los restos del Templo Romano y conexión con el entorno.

4 DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN Y USO

Parcela 38477/01. Monumento catalogado MV-40. Determinaciones según ficha de catálogo. Resto Ordenanzas de Renovación. Retranqueo del actual soportal del edificio del Ayuntamiento.

5 DESARROLLO

Planeamiento de desarrollo: Proyecto municipal.

Programación: 1º Cuatrienio

Titularidad del suelo: Municipal

6 DETERMINACIONES DE APROVECHAMIENTO

Aprovechamiento (m²t): -Aprovechamiento propietarios: -Cesión Areas libres: -Cesión Equipamiento.

7 VALORACIÓN ECONÓMICA

Adquisición de suelo: -----Adquisición de edificación: -----

Urbanización: **344.274 €**

Edificación: **1.738.026 €**

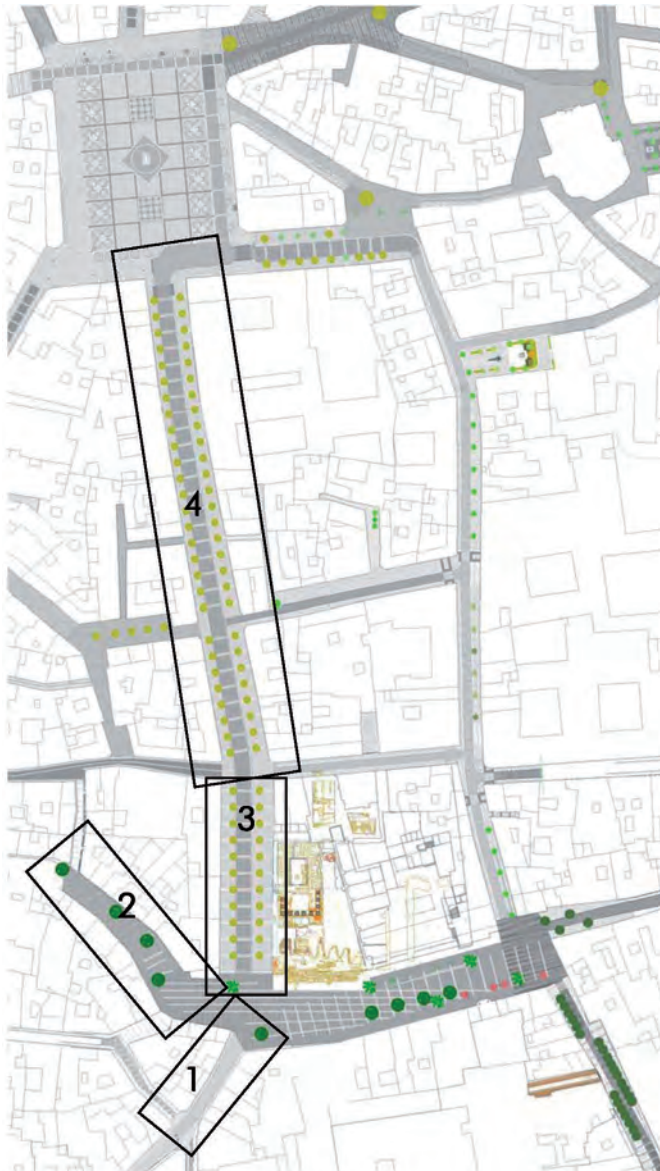
TOTAL COSTE OPERACIÓN: **2.082.300 €**

8 DISTRIBUCION DE INVERSIONES

Ayuntamiento: **2.082.300 €**. Otras Administraciones: -----Aportación privada: -----

ANEXO 2. PROPUESTAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DEL TEMPLO ROMANO

Durante el análisis y desarrollo de esta propuesta se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar lo antes posible otras actuaciones vinculadas con ésta que se indican a continuación según orden de prioridad:



PROPUESTA 1.

Adecuación de un tramo de la calle Rodríguez Marín (Espartería).

Problemas de accesibilidad y mal estado de la urbanización.

Superficie: 350m²

Presupuesto estimado (250 €/m²):
87.500 €.

PROPUESTA 2.

Adecuación de la calle Diario Córdoba.

Mejora patrimonial y de accesibilidad (conexión escaleras Medina-Axerquía).

Superficie: 625 m².

Presupuesto estimado (250 €/m²):
156.250 €.

PROPUESTA 3.

Adecuación de la calle Claudio Marcelo, tramo 1, hasta la calle María Cristina.

Mejora entorno Templo Romano.

Superficie: 1.500 m².

Presupuesto estimado (250 €/m²):
375.000 €.

PROPUESTA 4.

Adecuación de la calle Claudio Marcelo, tramo 2, hasta la plaza de las Tendillas.

Mejora eje Tendillas-Corredera.

Superficie: 3.400 m².

Presupuesto estimado (250 €/m²):
850.000 €.

DESGLOSE ECONÓMICO

4. ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL TEMPLO ROMANO

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>%</i>
Acondicionamiento de terrenos	27.779,70 €	5
Saneamientos	22.223,76 €	4
Pavimentación	316.688,58 €	57
Instalaciones	27.779,70 €	5
Iluminación	66.671,28 €	12
Mobiliario urbano y varios	83.339,10 €	15
Gestión de residuos	3.333,56 €	0,6
Control de calidad	1.111,19 €	0,2
Seguridad y salud	6.667,13 €	1,2
P. Ejecución material	555.594,00 €	100
13% Gastos Generales	72.227,22 €	
6% Beneficio Industrial	33.335,64 €	
Suma total	105.562,86 €	
P. Base de Contrata	661.157,02 €	
21% de IVA	138.842,98 €	
P. Base de Licitación	800.000,00 €	

Córdoba, 7 de febrero de 2014

María Rosa Lara Jiménez

Arquitecta del servicio de proyectos de GMU



CÓRDOBA EXPERIENCE

El turismo experiencial

Turismo Experiencial: la oportunidad de las emociones

Este concepto implica un tipo de turismo basado en las emociones y experiencias que cada vez suma más adeptos. Se trata de un nuevo turismo y, sobretodo, de un nuevo turista, que busca vivir una experiencia diferente, exclusiva y única. Busca una calidad y autenticidad que le transporte emocionalmente y haga de esa una experiencia irrepetible.

El turista experiencial escoge su destino según la experiencia que desea vivir. Por lo tanto, ofrecer tranquilidad, naturaleza, belleza o una gran cantidad de recursos culturales como museos o monumentos ya no es suficiente, hay que añadirle emociones.

Se trata pues, de generar experiencias únicas que generen un vínculo emocional entre el visitante y el destino, que deja de ser un punto geográfico, para convertirse en un recuerdo apreciado. De esta manera, a la vez que el visitante adquiere nuevos conocimientos y nuevas experiencias, el destino consigue fidelizarle, convirtiéndole en su mejor prescriptor.

Recursos diferenciales

En relación con el turismo experiencial, podemos identificar los principales recursos diferenciales:

- Turismo religioso.
 - Cristiano, en torno a las manifestaciones de la Semana Santa y el mundo cofrade.
 - Judío, enraizado con la historia de la ciudad, en torno a la importancia de su Sinagoga medieval y el aniversario de su construcción.
 - Musulmán, enraizado con la historia de la ciudad, en torno a la importancia de su mezquita.
- Turismo gastronómico y enológico, en torno a la gastronomía local, enraizado con la tradición de las tabernas cordobesas y la importancia de la denominación Montilla-Moriles.
- Turismo flamenco, en torno al mundo flamenco y el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad.
- Turismo ecuestre, en torno al mundo y cultura del caballo equino, a partir de la importancia de una raza nacida en la ciudad.
- Turismo taurino, en torno al mundo del toro y la tauromaquia.

3 CÓRDOBA EXPERIENCE

Córdoba Experience es un plan integral destinado a poner en valor estos recursos diferenciales identificados de manera conjunta, compartiendo objetivos, estrategias y recursos.

Objetivos comunes

- Generación de productos complementarios de valor añadido.
- Amplificación de efecto llamada.
- Mejora de la experiencia del visitante.

Estrategias comunes

- Definición de marca, herramientas de promoción y recursos compartidos.
- Identificación de equipamientos de referencia.
- Implantación de producto extendido a toda la ciudad.
- Definición de oferta segmentada, Identificación de mercados emisores y promoción diferenciada.

Productos segmentados

- Córdoba Cofrade.
- Córdoba Halal.
- Córdoba Casher.
- Córdoba Gastronómica.
- Córdoba Flamenca.
- Córdoba Ecuestre.
- Córdoba Taurina.

Acciones

1 Definición conceptual del producto turístico Córdoba Experience

- 1.1 Identificación y segmentación de producto: global y segmentados.
- 1.2 Definición de criterios de calidad.
 - 1.2.1 Marca de calidad "Córdoba Halal" y certificación Halal – Instituto Halal.
 - 1.2.2 Marca de calidad y certificación Casher.
 - 1.2.3 Otros productos.
- 1.3 Club de Producto.
 - 1.3.1 Córdoba Capital de Al Andalus.
 - 1.3.2 Córdoba Capital de Sefarad.
- 1.4 Definición de criterios de Adhesión.

2 Definición de estrategia y plan comercial y de expansión.

- 2.1 Definición de imagen de marca.
- 2.2 Identificación de mercados objetivos, segmentados por perfiles, por origen, etc.
- 2.3 Diseño de campañas globales y segmentadas por productos y subproductos.
- 2.4 Identificación y definición de herramientas de comunicación, promoción y venta según producto y subproductos.
- 2.5 Diseño y desarrollo de herramientas.
- 2.6 Plan de acción.

3 Implantación de estrategia comercial.

- 3.1 Equipo humano de desarrollo.
- 3.2 Captación y selección de establecimientos, productos, etc.
- 3.3 Acciones de promoción y comunicación.
- 3.4 Desarrollo de aplicaciones y plataformas digitales de comunicación y comercialización.
- 3.5 Otras acciones identificadas en el plan de comunicación y comercial.

4 Mantenimiento y gestión de productos / subproductos.

- 4.1 Control de cumplimientos de criterios.
- 4.2 Seguimiento de estrategia comercial.

Presupuesto

1. Definición conceptual del producto turístico Córdoba Experience

1.1 Identificación y segmentación de producto: global y segmentados. Se decidirá sobre que segmentos actuaremos y con que intensidad y recursos en cada uno de ellos.	5.000,00 €
1.2 Definición de criterios de calidad.	
1.2.1 Marca de calidad "Córdoba Halal" y certificación Halal.	2.800,00 €
1.2.2 Marca de calidad y certificación Casher.	2.800,00 €
1.2.3 Otros productos.	3.500,00 €
1.3 Club de Producto.	
1.3.1 Córdoba Capital de Al Andalus.	5.000,00 €
1.3.2 Córdoba Capital de Sefarad.	5.000,00 €
1.4 Definición de criterios de Adhesión. Se decidirá qué establecimientos pueden sumarse a la puesta en marcha de cada producto Córdoba Experience y las condiciones de adhesión.	2.000,00 €
	26.100,00 €

2. Definición de estrategia, plan comercial y de expansión

2.1 Definición de imagen de marca.	2.000,00 €
2.2 Identificación de mercados objetivos, segmentados por perfiles, por origen, etc.	5.800,00 €
2.3 Diseño de campañas globales y segmentadas por productos y subproductos.	3.500,00 €
2.4 Identificación y definición de herramientas de comunicación, promoción y venta según producto y subproductos.	2.000,00 €
2.5 Diseño y desarrollo de herramientas.	6.000,00 €
2.6 Plan de acción.	5.000,00 €
	24.300,00 €

3. Implantación de estrategia comercial

3.1	Equipo humano de desarrollo, captación y selección de establecimientos, productos...	20.000,00 €
3.2	Acciones de promoción y comunicación.	19.000,00 €
3.3	Desarrollo de aplicaciones y plataformas digitales de comunicación y comercialización.	16.000,00 €
		<hr/>
		55.000,00 €

4. Mantenimiento y gestión de productos / subproductos

4.1	Control de cumplimientos de criterios y seguimiento de estrategia comercial.	45.000,00 €
-----	--	-------------